



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN GEOGRAFÍA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL
DEL SOCAVÓN AL TAJO ABIERTO: DISPUTA POR EL PAISAJE EN
SAN ANTÓN DE LAS MINAS, GUANAJUATO
TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:
VINCENT MARTÍN HOOGESTEGER VAN DIJK

TUTORES
DR. CLAUDIO GARIBAY OROZCO
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL,
UNAM

DR. ANDREW FÉLIX BONI NOGUEZ
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

MORELIA, MICHOACÁN, MARZO DEL 2020.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicado a mis abuelos

Jacob van Dijk (1921-2017)

y Sibyl Kocherthaller (1928-2016)

...por compartir su sabiduría forjada a lo largo de largos e interesantes años de vida y por ser ejemplo de vidas congruentes y rectas en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, alma mater mía y de muchos profesionales latinoamericanos, por orgullosamente destacar como una de las mejores universidades públicas gratuitas de Latinoamérica y del mundo. Al centro de Investigaciones en Geografía Ambiental por haberme ofrecido la oportunidad y el privilegio de sumarme a sus filas de posgrado.

Al Dr. Claudio Garibay le agradezco el expedito apoyo y orientación para realizar el proyecto. Muchas gracias al Dr. Andrew F. Boni por su cercana y firme tutela, pues sin sus minuciosas y muy oportunas observaciones al texto, su apoyo en la edición de los mapas y su acompañamiento constante, esta tesis no hubiera logrado tener la misma calidad. Al Dr. Gerardo Bocco le agradezco sus comentarios y la amable expedita revisión del texto. Al Dr. Pedro Urquijo su ayuda constante en los quehaceres administrativos, así como sus puntuales observaciones al texto. A la Dra. Yurixhi Manríquez le aprecio la muy detallada revisión de los conceptos y los detalles del texto. Al Dr. J. Alfredo Uribe le agradezco la revisión el documento. También agradezco al Dr. Jaime Paneque sus aportaciones. Al Mtro. Macario Arredondo, a la Dra. Sara Barrasa, y a Cristina Valadez, gracias por su apoyo en los trámites.

Le agradezco al proyecto “Observatorio Paisajes Sociales Mineros en México” (PAPIIT IN303517) haber financiado los gastos del trabajo de campo.

Un agradecimiento muy especial para Salvador García, León Gutiérrez, José Márquez y Cándido Camacho, por el compromiso y cariño que tienen por sus comunidades y sus generaciones futuras. A Don Miguel Camacho Manzano, gracias por sus fantásticos relatos y memoria de su pueblo, San Antón de las Minas. Así como todos los campesinos, miembros de organizaciones y personal de la empresa minera que accedieron a ser entrevistados y cuyos testimonios forman parte invaluable de la memoria recopilada.

A la vida le doy gracias por mis buenas relaciones y compañías. Por todas mis relaciones y gente querida y bien amada.

A Gaya Massink, mi compañera de viaje y de vida, entre muchas otras cosas, le agradezco infinitamente su constante e infalible compañía, que por más de cuatro años me han alimentado con buenos guisos, de vitalidad y de una serena alegría y felicidad. Gracias amor por todo el apoyo, el acompañamiento y la retroalimentación durante el proceso de la tesis (y muchos otros), aún nos faltan muchos caminos por recorrer juntos. Gracias Sautari René, por ser mi hijo y el chamaco adorable que eres. Por siempre tener lecciones nuevas para tu papá... aunque te vea poco... sobra decir que te quiero un chingo... eres el mejor obsequio que la vida me ha dado. A mi bien querida madre Sylvia, mil gracias siempre por el incondicional apoyo en todo momento y por ser ejemplo de una luchadora incansable, que no sabe rendirse en su eterno cometido de mejorar su entorno y el mundo. I am also, always, very gratefull with Elizabeth Beteta (Tata), por el privilegio de compartir su buena compañía, su buen humor y gesto ante la vida, así como por su generosidad, apoyo, hospitalidad y cariño de siempre.

También siempre agradecido y afortunado por contar con mi familia y con mis cada vez más selectos y mejores amigos, por permitirme formar parte de mi vida y ayudarme a definir quién soy. A Christian Trujillo, el Pera, Scott Francisco, William Parker, Ing. Uriel, Jorge (Momia), Aldo Medellín, Mike Romero, Cepi, Rojo, y muchos más... gracias por su buena, prolongada y sincera amistad. A Yasmina Maresma, Yaime Santiago, Grechel Sánchez y Luis Espino, les agradezco formar parte del pequeño pero ameno grupo que conformamos la generación 2018-1 del Posgrado en Geografía “Manejo Integrado del Paisaje”. A Michelle Farfán y Yann Godbert, gracias por las buenas pláticas y la ayuda en la edición de los mapas.

PRÓLOGO

Desde que tengo memoria, las plantas y las piedras son algunos de mis principales temas de interés. Siempre me gustaron el campo y sus fenómenos naturales, y ese gusto nato ha formado parte central de mi experiencia de vida y de mi personalidad. La geomorfología del paisaje “natural”, así como el uso social que conforma los paisajes culturales del espacio que habitamos los humanos, son, desde siempre, algunos de los principales objetos de mi pasión.

Dedicada al estudio de la agroecología y los sistemas agroforestales, desde un enfoque etnoecológico, mi tesis de licenciatura estuvo dedicada a los tajos de la Sierra Gorda Guanajuatense. En ella describo las complejas interacciones entre sociedad y naturaleza que se expresan de forma inigualable en las prácticas agrícolas de esta bella y diversa región de México.

Esta investigación (realizada con fines de obtener el grado de maestro en geografía), está dedicada a la historia de un paisaje local, en la cuna de la Independencia Nacional y en el corazón de su territorio. Paisaje que ha sido, y es, escenario geográfico e histórico de dos formas distintas de practicar minería; la minería subterránea, cultural e histórica; y la minería corporativa a tajo abierto, que simboliza una de las principales amenazas a los principales recursos de los que depende la vida misma, es decir, el agua y el suelo.

La agricultura, practicada en estrecho apego a los ciclos y ritmos propios de la naturaleza, es la principal forma de producción sustentable de la que haya memoria, pues se encuentra material y simbólicamente vinculada con la vida, y se representa como una actividad cíclica, diversificada, productiva y generosa por excelencia. En contraste, la minería es una actividad extractiva, ávara, de carácter lineal y destructiva, símbolo por excelencia del saqueo, el despojo y la rapiña. Actividad cultural de gran arraigo y tradición en el territorio nacional, que sin embargo encarna una de las principales formas de saqueo de recursos y riqueza natural del país. Pareciera, pues, que estas actividades se trataran de la antítesis una de otra.

En esa ambivalencia y bipolaridad que marcan la vida y el Pluriverso, y de tantos temas geográficos e históricos que son de mi interés y pasión, considero que la agricultura y la minería son dos asuntos urgentes a revisar y resolver en el marco de la crisis ambiental (sin precedentes históricos), provocada y marcada por la era humanizada que nos tocó vivir, es decir, la era del Antropoceno, en la que ya alcanzamos una cifra de población humana sin precedentes de siete billones de habitantes. Esta era tecnológica y antrópica de carácter surrealista y bipolar nos ofrece nuevos horizontes, trayendo a la realidad lo que antes solamente imaginables en caricaturas y películas de ciencia ficción. Era que igualmente promete con provocar una crisis ambiental sin precedentes, y que, tarde o temprano, traerá consigo y de manera inevitable una seria crisis y competencia por los recursos energéticos, naturales, y alimenticios. Además de guardarnos muchas sorpresas y retos por resolver... tanto para nosotros como individuos, así como para la colectividad social del presente y del futuro.

Vincent M. Hoogesteger

Ciudad de Guanajuato, 13 de febrero del 2020

Tlalpuente, Tlalpan, Ciudad de México, 25 de febrero 2020

Los mineros y los enamorados tienen algo en común: una pasión idealizadora del objeto de su cariño. Ambos exigen más de los que la realidad les puede ofrecer, salvo raras ocasiones de bonanza o completa felicidad. Los mineros, además, padecen una enfermedad parecida a la de los jugadores empedernidos, ya que siempre creen que les cambiará favorablemente la suerte en un futuro inmediato... Así consumen fortunas y vidas, pasan décadas, generaciones, cambian gobiernos, tecnologías, precios e intereses. Surgen pleitos que duran años, familias venidas a menos, enormes riquezas... la historia de la minería es el relato de grandes esperanzas, esfuerzos sobrehumanos, venturas, peligros y fracasos.

También es la historia de cientos de pequeñas localidades esparcidas por toda la república mexicana...

-Anne Staples, 1994

Bonanzas y borrascas mineras: Estado de México 1810-1876.

ÍNDICE

RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
Objetivos y metodología de la investigación	14
1. Del socavón al tajo abierto: cambios y consecuencias de la minería en México.....	18
1.1 La “histórica” minería subterránea y el paisaje mexicano	20
1.2 Tajos a cielo abierto: la nueva minería en México	25
1.2.1 Empobrecimiento de yacimientos, nuevas tecnologías y neoliberalismo: incentivos de la minería a tajo abierto en México	25
1.2.2 Periodo neoliberal en México: campo fértil para la minería a cielo abierto y los corporativos canadienses.....	30
1.3 Efectos territoriales de la nueva minería en México.	35
1.3.1 La desposesión, reciprocidad negativa y depredación ambiental de la nueva minería	36
1.3.2 Cambios recientes del contexto de la minería en México	38
1.4 La nueva minería y sus conflictos de territorialidad	39
1.4.1 Conflictos de territorialidad y la valoración del paisaje	39
1.4.2 Causas, argumentos, discursos y estrategias en los conflictos mineros	42
1.4.3 Responsabilidad social corporativa, la licencia social para operar y la captura comunitaria de la nueva minería	43
1.5 Conflictos territoriales y ejemplos de desposesión por la nueva minería en México	45
1.5.1 Destrucción de un paisaje simbólico en Cerro de San Pedro y la fuerza discursiva en el conflicto minero de Wirikuta, San Luis Potosí.....	47
1.5.2 Reciprocidad negativa y captura comunitaria en Mezcala, Guerrero.....	48
1.5.3 Conflictos mineros y desalojos en Zacatecas	49
1.5.4 Coalición discursiva contra megaproyectos en la Sierra Norte de Puebla.....	51
1.5.5 Protesta social y obstáculos contra la minería en Baja California Sur	52
2. La minería subterránea en el paisaje de San Antón.....	55
2.1 El paisaje de San Antón	55
2.2 Orígenes de San Antón y de la minería en su paisaje	59
2.3 La bonanza minera	66
2.4 El paisaje de San Antón durante el siglo XX	72

2.5	La Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fe de Guanajuato: último periodo de minería subterránea.....	77
3.	Proyecto Cerro del Gallo y la minería corporativa canadiense.....	81
3.1	El proyecto minero Cerro del Gallo.....	81
3.2	Primero Mining Corp.: adquisición de los terrenos del cerro del Gallo.....	89
3.3	Argonaut Gold Inc.: nuevo impulso al proyecto Cerro del Gallo.....	93
3.4	Las manifestaciones de impacto ambiental y la licencia social para operar.....	95
4.	El Cerro del Gallo y la Cuenca de la Independencia: la disputa de territorialidad.....	97
4.1	Movilización y resistencia comunitaria contra la mina Cerro del Gallo.....	98
4.1.1	Las bases organizativas preexistentes: antecedentes de la resistencia.....	98
4.1.2	Expansión transescalar de la disputa por el Cerro del Gallo.....	104
4.1.3	Polarización y desafíos de la resistencia.....	110
4.2	Argumentos y discursos antagónicos de la disputa.....	119
4.2.1	La defensa del agua y el derecho a un medio ambiente sano: discurso patrimonial de la resistencia.....	119
4.2.2	Marginalidad y migración: factores de desterritorialización.....	130
4.2.3	Argonaut Gold como empresa socialmente responsable.....	134
5.	El acuífero y el medio ambiente: el conflicto por la nueva minería en la cuna de la Independencia de México.....	147
5.1	Contrastes entre la minería “histórica” y la “nueva” minería.....	148
5.2	Propiedad privada, rupturas y desorganización: alfombra roja para la minería corporativa canadiense.....	151
5.3	Materialidad y simbolismo del paisaje: el rol de los discursos en disputa.....	154
5.4	Prospecciones sobre el futuro del paisaje de San Antón.....	159
	CONCLUSIONES.....	162
	BIBLIOGRAFÍA.....	170
	ARTÍCULOS Y LIBROS.....	170
	NOTAS PERIODÍSTICAS.....	176
	PÁGINAS ELECTRONICAS Y SITIOS WEB.....	179
	CARTOGRAFÍA.....	180
	ARCHIVO HISTÓRICO.....	180
	REGISTRO DE ENTREVISTAS Y REUNIONES.....	181

ANEXOS	186
ANEXO I:	186
ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA	186
ANEXO II:	188
LEYENDA SOBRE LA MALDICIÓN DE LA MINERÍA EN SAN ANTÓN	188
ANEXO III	189
BOLETÍN DE PRENSA DEL 8 DE JULIO 2019	189

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Localización general de San Antón de las Minas y las comunidades aledañas (Figura 1)	p. 13
Mapa 2: “La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI”, de W. Jiménez Moreno, 1944 (Figura 11)	p. 62
Mapa 3: Las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero, ca. 1579 (Figuras 12 y 13)	p. 63
Mapa 4: “Camino de Guanajuato a Dolores Hidalgo” Escala 1:100,000 de J.C. Antúnez 1928 (Figuras 23 y 24)	p. 73
Mapa 5: Concesiones mineras del distrito de San Antón de las Minas (Figura 29)	p. 82
Mapa 6: Prospección del proyecto minero Cerro del Gallo y su zona de influencia directa (Figura 32)	p. 86
Mapa 7: El conflicto de territorialidad por el proyecto minero Cerro del Gallo a escala de la región inmediata (Figura 45)	p. 115
Mapa 8: La Cuenca de la Independencia, territorio en el que se desenvuelve el conflicto ocasionado por el proyecto minero Cerro del Gallo (Figura 46)	p. 116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Lista de las concesiones mineras del distrito minero de San Antón.	p. 82
Tabla 2: Concentraciones (en gramos) de las reservas probadas y probables de oro, plata y cobre que se esperan recuperar durante la operación del proyecto CDG.	p.83
Tabla 3: Superficie requerida por unidad para el proyecto Cerro del Gallo	p. 85
Tabla 4: Consumo de volumen de agua (m ³) estimado para la operación del proyecto CDG por día, mes y año	p. 87
Tabla 5: Concesiones de agua otorgadas por CONAGUA a la empresa minera.....	p. 88

RESUMEN

El presente estudio se trata de la investigación etnográfica del paisaje minero de San Antón de las Minas, Guanajuato, realizada entre noviembre del 2017 y noviembre del 2019. Utilizando métodos etnográficos y desde una perspectiva geográfica e histórica, se estudia la minería y sus efectos socio-ambientales sobre el paisaje. Desde este enfoque, se analiza la “histórica” minería subterránea, que desde sus orígenes coloniales se practicó a lo largo de tres siglos en la localidad, atravesando altibajos y diferentes periodos y tecnologías (minería artesanal, minería industrial y minería cooperativista). Luego se describe su transformación hacia la “nueva” minería a tajo abierto, asociada a grandes corporaciones transnacionales, y que actualmente desarrolla un proyecto de minería polimetálica en la zona, bajo el nombre de “Cerro del Gallo” (homónimo al paraje donde pretende emplazarse). Mientras la minería subterránea creó una sociedad compleja y deforestó los alrededores, la minería a cielo abierto amenaza con alterar negativamente el paisaje en su aspecto visual, ambiental y social, además de recrudecer la situación crítica del agua subterránea en la región Cuenca de la Independencia. Como resultado de la incursión de la nueva minería corporativa, ya se originó un conflicto de territorialidad en los que se expresan las siguientes líneas discursivas: 1) la ética fuerte del movimiento opositor al proyecto minero; 2) la ética negociada de la población local marginal, y 3) el discurso desarrollista neoliberal de la empresa minera Argonaut Gold. De éstos, la primera y la tercera postura se enfrentan en una disputa originada por dos formas diferentes y antagónicas de valorar el paisaje: a) la valoración patrimonial y b) la valoración neoliberal. En esta disputa, los actores sociales involucrados se convierten en un actor de cambio geográfico, pues quien logre imponer su discurso, y por ende su territorialidad, sobre la toma de decisiones que definan el futuro del proyecto minero, logran definir sus límites, formas de uso y valoración (y ultimadamente el destino) del paisaje de San Antón de las Minas (a nivel local) y del recurso agua subterránea a nivel regional. La ejecución o no del proyecto minero depende de múltiples factores (políticos, sociales y económicos), pero principalmente está en juego la otorgación del permiso federal en materia de impacto ambiental y la licencia social para operar de las comunidades. Aunque de futuro incierto todavía, en caso de lograrse instalar este enclave extractivo de la minería corporativa canadiense, los principales efectos serían: 1) El cercamiento y la destrucción del paraje cerro del Gallo y El Refugio; 2) La intensificación y el acortamiento de la vida operativa de los procesos extractivos mineros; 3) El uso de enormes cantidades de recursos energéticos y naturales no renovables, en particular de agua; 4) La desigual repartición de las ganancias económicas que significa el proyecto; 5) El deterioro del medio ambiente local y el abatimiento del agua subterránea a nivel regional; 6) El repunte en las tensiones entre la empresa, los distintos niveles de gobierno y las comunidades, así como al interior de estas últimas.

ABSTRACT

The present study deals with the ethnographic investigation of the mining landscape of San Antón de las Minas, Guanajuato. Carried out between November 2017 and November 2019, it uses ethnographic methods and a geographical and historical perspective to understand mining and its socio-environmental effects on this landscape. The “historical” underground mining is analyzed, which was practiced with ups and downs for almost three centuries in the town since its colonial origins, and that went through different stages and technologies (artisanal mining, industrial mining and cooperative mining). It proceeds describing the transformation to the “new” open pit mining, associated with large transnational corporations, which currently develops a polymetallic mining project in the area, under the name of “Cerro del Gallo” (homonymous to the place where it intends to be located). While underground mining created a complex society and deforested the surroundings, open pit mining threatens to negatively alter the landscape in its visual, environmental and social aspects, in addition to intensifying the critical situation of groundwater in the Independence Basin region. As a result of the incursion of the new corporate mining, a conflict of territoriality has already originated in which the following discursive lines are expressed: 1) the strong ethics of the movement opposing the mining project; 2) the negotiated ethics of the marginal local population, and 3) the neo-liberal developmental discourse of the mining company Argonaut Gold. Of these, the first and third positions are faced in a dispute originated by two different and antagonistic ways of valuing the landscape: a) patrimonial valuation and b) neoliberal valuation. In this dispute, the social actors involved become an actor of geographical change, because whoever manages to impose their discourse, and therefore their territoriality, on the decision-making that defines the future of the mining project, will be able to define its limits, ways of use and assessment (and ultimately the destination) of the landscape of San Antón de las Minas (at the local level) and the groundwater resource at the regional level. The execution or not of the mining project depends on multiple factors (political, social and economic), but mainly the granting of the federal permit regarding environmental impact and the social license to operate in the communities is at stake. Although the future is still uncertain, if this extractive enclave of Canadian corporate mining can be installed, the main effects would be: 1) The enclosure and destruction of the site of Cerro del Gallo and El Refugio; 2) The intensification and shortening of the operational life of mining extractive processes; 3) The use of huge amounts of non-renewable energy and natural resources, in particular water; 4) The unequal distribution of economic gains that the project means; 5) The deterioration of the local environment and the reduction of groundwater at the regional level; 6) The rebound in tensions between the company, the different levels of government and communities, as well as within these.

INTRODUCCIÓN

San Antón de las Minas es una pequeña localidad rural del municipio de Dolores Hidalgo, en el estado de Guanajuato, México (Figura 1). Como su nombre lo indica, se trata de un espacio donde se ha practicado la minería desde sus orígenes, siendo la actividad que conforma el eje central de la historia e identidad de este pueblito y su paisaje circundante. Presumiblemente la minería se practicó en este lugar y sus alrededores desde sus orígenes (ca. 1545). La principal bonanza minera ocurrió durante la primera década del siglo XX. Fue en las últimas dos décadas de ese siglo el último periodo durante el cual se trabajó la minería subterránea. Esta forma lenta, oscura y azarosa de extracción mineral se practicaba en las entrañas del subsuelo, a donde accedían a través de angostos socavones y estrechos tiros trabajadores equipados con herramientas rudimentarias. No obstante, la minería subterránea que se originó en tiempos coloniales logró imprimir su sello distintivo en el paisaje de San Antón. Así como en muchos otros paisajes mineros de México, la deforestación, la edificación de estructuras, la excavación de tajos y socavones y la formación de una sociedad local diversificada y compleja fueron algunos de sus principales efectos.

El contexto político, económico, tecnológico, así como el régimen laboral y de propiedad en torno a la minería en México daría un giro radical desde la adopción de políticas neoliberales que dieron inicio en la década de 1980, y que terminaron por implementarse en los primeros tres lustros del siglo XXI. A la par incrementó la demanda y el precio de los metales preciosos en el mercado global y aparecieron nuevas tecnologías asociadas a su explotación. En suma, estos cambios significaron una veloz, agresiva y radical transformación de los métodos de practicar minería en el país (y en otras partes del mundo), desplazando en gran medida la pequeña minería subterránea y dando rienda suelta al método de minería de tajo a cielo abierto. En contraste con la minería subterránea, la minería a cielo abierto es exponencialmente acelerada, agresiva con el paisaje y demandante de recursos naturales (principalmente agua y extensión territorial) y energéticos.

En el 2004 incursionó la “nueva” minería en el paisaje de San Antón, cuando la propiedad de las concesiones y los activos mineros de ese distrito fueron adquiridos por grandes corporativos mineros trasnacionales, principalmente de origen canadiense. Después de un intenso periodo de exploración, para el 2012 ya se tenía elaborado el proyecto de minería polimetálica de tajo a cielo abierto Cerro del Gallo (CDG), ubicado en un paraje cercano a San Antón en el que resalta un pequeño cerro que lleva ese nombre. Después de cambios en la propiedad del proyecto, actualmente la empresa canadiense Argonaut Gold pretende explotar unas 95 mil onzas de oro equivalente anualmente durante un periodo de hasta 15 años. Esta nueva forma de practicar minería amenaza con modificar drásticamente la morfología del paisaje, al convertir lo que ahora es un cerro en un enorme cráter y reubicando todo su material en un sitio contiguo.

La naturaleza agresiva de los proyectos de minería a cielo abierto ha incitado un movimiento transescalar de rechazo y oposición al proyecto CDG de Argonaut Gold. El conflicto ha sido protagonizado por muchas (al menos 16) comunidades rurales del sur del municipio de Dolores Hidalgo, quienes sostienen una línea argumental basada en torno al problema de escasez y contaminación del acuífero regional, así como a su derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminantes de la industria minera, han logrado formar una coalición discursiva a nivel regional de la “Cuenca de la Independencia”. Como efecto se ha producido el enfrentamiento transescalar entre al menos dos territorialidades diferentes; 1) la territorialidad patrimonial de las comunidades y diversas organizaciones y sectores de la población de la cuenca, que valoran el paisaje en función del espacio que permite la reproducción de su modo de vida; y 2) la territorialidad neoliberal de las empresas mineras, que valora el paisaje solamente en función del beneficio económico que les representaría explotar sus minerales. Hasta ahora ambas posturas parecen ser incompatibles. El objeto de disputa es el paraje de Cerro del Gallo (a escala local) y el recurso agua subterránea (a nivel regional). Los primeros resisten el proyecto como una necesidad de sobrevivencia y como un deber moral (incluso con tintes patrióticos, entre otras razones, por tratarse de la “cuna de la Independencia Nacional”) con las generaciones futuras que habitan el espacio, procurando heredarles un espacio habitable donde puedan reproducir su modo de vida. Entre la población campesina que habita este paisaje, también existen valoraciones simbólicas del paisaje y sus recursos (en este caso el oro que contiene) donde existen creencias que sostiene que la riqueza obtenida de las minas está sujeta a conjuros de mal augurio. En contraparte, la minería corporativa valora el paisaje únicamente en términos del beneficio económico que puede significarles explotar los minerales que contiene en sus entrañas el cerro del Gallo. Entendiendo el conflicto existente como el efecto del cambio geográfico generado por la minería a cielo abierto (que no corresponde a las necesidades locales, sino que es impuesto desde la esfera global y macroeconómica), las estrategias que utilizan los distintos actores involucrados para defender su territorialidad en el paisaje los convierte en agentes de cambio geográfico.

En caso de conseguir los permisos necesarios, así como la mínima licencia social para operar, este proyecto de minería a cielo abierto provocaría la destrucción del aspecto físico de este paisaje, al físicamente remover y destruir el cerro del Gallo y unas 300 hectáreas alrededor. También afectaría negativamente las condiciones ambientales y socioculturales existentes, y (principalmente) provocaría la disminución en la disponibilidad y calidad del recurso agua subterránea, un recurso no renovable que es escaso, de mala calidad y vital en toda la región. Significaría un caso más de acumulación por desposesión en un paisaje minero de México, donde los procesos de neoliberalización espacial ya han transferido enormes cantidades de riqueza mineral (principalmente en forma de oro y plata) desde un paisaje local subalterno hacia los espacios privilegiados del mercado global.

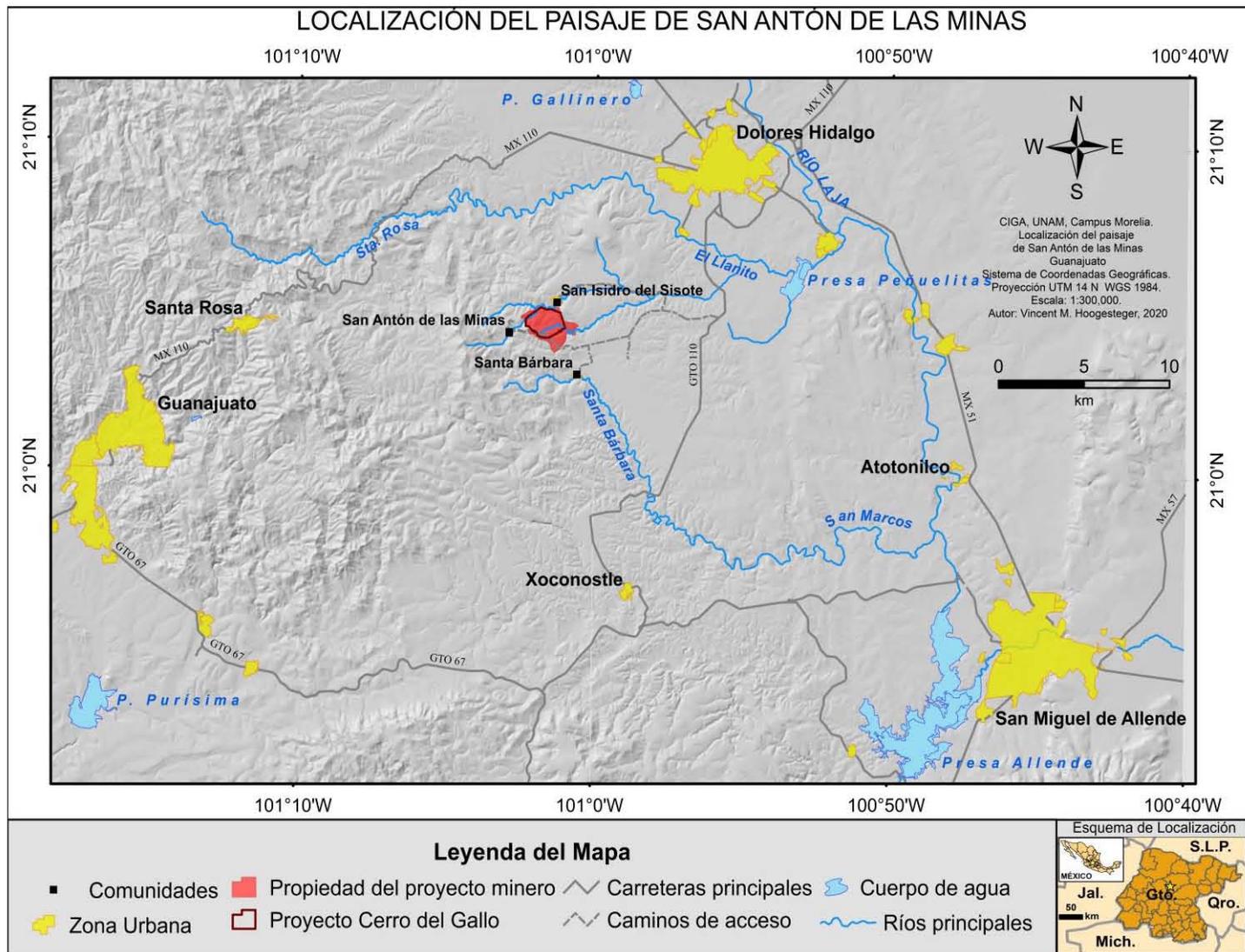


Figura 1: Mapa de localización general de San Antón de las Minas y las comunidades aledañas que forman la zona de estudio. Elaborado por el autor, 2020.

Objetivos y metodología de la investigación

Bajo el contexto de la transición desde la “histórica” minería subterránea hacia la “nueva” minería a cielo abierto, el objetivo general del estudio es conocer y analizar la historia de la minería y los efectos sociales y ambientales de esta actividad sobre los aspectos sociales y ambientales de San Antón de las Minas y su paisaje circundante. Para ello se plantearon como objetivos específicos:

1° Conocer y contrastar la minería subterránea con la minería a cielo abierto, así como sus principales efectos sociales y ambientales sobre el paisaje de San Antón de las Minas.

2° Conocer y analizar el contexto en el que se dio la incursión de la “nueva” minería corporativa a San Antón, así como sus principales efectos sobre este paisaje minero.

3° Conocer y analizar las líneas argumentales, las estrategias y los discursos de cada actor y facción involucrado en la disputa de territorialidad surgida a partir del desarrollo del proyecto de minería a cielo abierto Cerro del Gallo.

Existen muchos estudios sobre el fenómeno de la minería a cielo abierto y sus conflictos relacionados en México. Sin embargo, pocos contrastan sus efectos sobre el paisaje en un contexto de propiedad privada de la tierra. Además, se analizan los discursos y las estrategias de territorialidad que surgen entre los distintos actores sociales locales y las empresas mineras bajo el supuesto de Conde y LeBillon (2017) de que no todas las comunidades resisten y no todas lo hacen de la misma manera ni con los mismos objetivos. Igualmente pone a prueba si la minería a cielo abierto efectivamente genera espacios sociales negativos en los lugares donde se establece (Garibay, 2018).

Metodológicamente se trata de un estudio geográfico e histórico de carácter cualitativo, realizado entre noviembre 2017 y noviembre 2019. El trabajo es el resultado de una extensiva revisión de literatura histórica, académica y hemerográfica sobre el tema de la minería (de México en general) y de la historia en San Antón (en particular), enriquecido con un amplio trabajo etnográfico y una significativa dosis de observación participante en campo.

Para conocer y analizar la historia de la minería en San Antón, así como para obtener el resto de la información previa, se realizó la revisión de literatura académica, fuentes hemerográficas, portales electrónicos y otras fuentes de información relacionadas con el tema. Como parte de la información previa, se describieron algunos casos emblemáticos de conflictos mineros, esto con el objetivo de contrastar las particularidades y conocer las tendencias generales de otros conflictos mineros del país y la región con el caso del proyecto Cerro del Gallo. Para conocer los detalles técnicos del proyecto minero, así como sus posibles efectos sociales y ambientales, se consultaron el reporte técnico definitivo del proyecto Cerro del Gallo (Cerro Resources, 2012) y las manifestaciones de

impacto ambiental del proyecto, una del 2017 (PH Consultores, 2017) y otra del 2019 (Terra Emprendimientos Sustentables, 2019). Adicionalmente se hizo una extensiva búsqueda en internet utilizando las palabras clave: *Conflicto minero en México, Minería a cielo abierto en México, San Antón de las Minas, Proyecto Cerro del Gallo, Argonaut Gold*.

La información histórica del paisaje se obtuvo combinando fuentes literarias y la memoria colectiva de las comunidades (obtenida en las entrevistas) así como por los resultados de búsqueda de información histórica relacionada con San Antón de las Minas en los archivos históricos del municipio de Dolores Hidalgo y del Estado de Guanajuato, así como en la biblioteca Armando Olivares Carrillo, de la Universidad de Guanajuato. Ahí se realizó una reiterada búsqueda por literatura, cartografía, minutas municipales y otras fuentes de información histórica relacionada con la actividad minera en la zona de San Antón, el municipio de Dolores Hidalgo y el cercano distrito minero de Guanajuato.

Los mapas históricos que se incluyeron fueron recabados a través de mapotecas digitales. Los metadatos utilizados para elaborar los mapas del paisaje de San Antón fueron obtenidos de las cartas topográficas, escala 1:50,000 “Guanajuato” (F14C43), “Dolores Hidalgo” (F14C44), “Aldama” (F14C53), y “San Miguel de Allende” (F14C54), (INEGI, 2018). Los mapas de la zona de estudio y del proyecto minero fueron elaborados a partir de metadatos de INEGI (2019) e información publicada en el reporte técnico definitivo de CDG (Cerro Resources, 2012) y las manifestaciones de impacto ambiental del mismo (PH Consultores, 2017; Terra Emprendimientos Sustentables, 2019) los cuales fueron editados utilizando el sistema de información geográfica ArcMap 10.4.1.

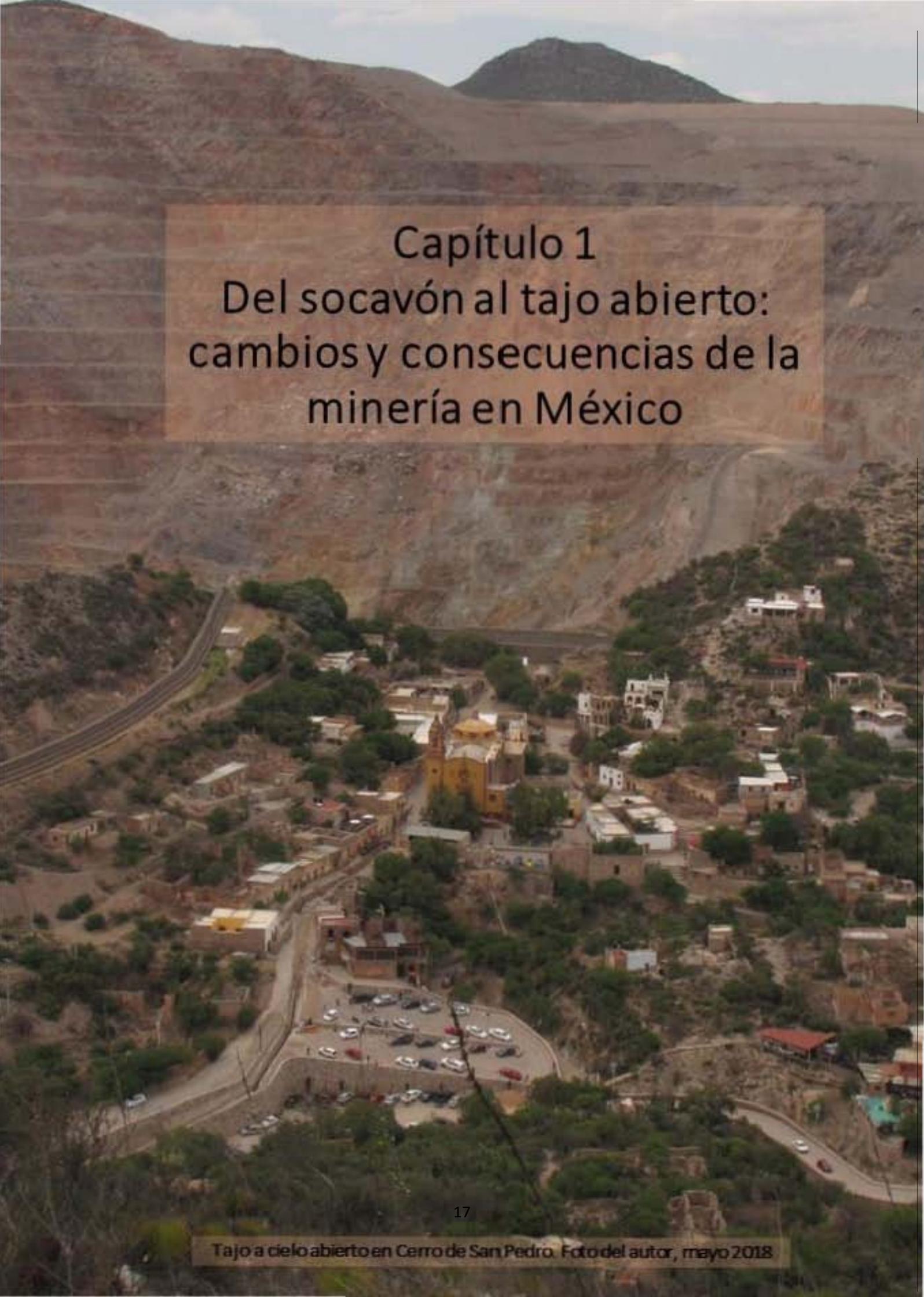
Se realizaron recorridos en campo la zona de estudio entre noviembre de 2017 y noviembre del 2019 (en promedio una semana cada dos meses) por un total de más de 75 días en campo. En ellos realizaron lecturas del paisaje, entrevistas semi-estructuradas y entrevistas a profundidad. Durante las lecturas del paisaje se hizo un esfuerzo por concentrarse en los aspectos paisajísticos relacionados a la actividad minera que se ha practicado históricamente en la localidad. Se registraron vestigios históricos, las costumbres y actividades productivas y culturales de la zona, el reconocimiento de la geomorfología del paisaje, sus tipos de vegetación, su historia ambiental y los aspectos visuales producto de la actividad cultural.

Se aplicaron cincuenta y cinco entrevistas semi-estructuradas (Anexo I) y seis entrevistas a profundidad. El objetivo de éstas fue recabar la memoria colectiva sobre la historia de la localidad y del paisaje, así como comprender los diferentes motivos, argumentos, discursos y estrategias (expresadas o no en acciones concretas) que sostienen los principales actores involucrados en el conflicto. La entrevista semi-estructurada que se aplicó se conforma de cuatro ejes principales: 1) la historia de la minería en el paisaje; 2) las valoraciones actuales sobre el paisaje y sus recursos ante la amenaza del proyecto de minería a cielo abierto CDG; 3) las estrategias, acciones y discursos de los actores entorno al conflicto de territorialidad; y 4) las prospecciones del futuro del paisaje ante la existencia del proyecto minero. Para la elaboración y análisis de las entrevistas se consideraron las recomendaciones de Díaz *et al.*, (2013) y se siguió el método conocido

como “bola de nieve” o punto de saturación, en el que comenzó a ser repetitiva la información obtenida. La selección de los informantes clave en las comunidades correspondió a personas con cargos representativos (delegados y miembros de los comités de agua potable) así como a personas mayores y de la tercera edad que cuentan con larga trayectoria y amplio conocimiento en las comunidades. Las mujeres entrevistadas en las comunidades fueron aquellas con cargos en los comités de agua, en las casas de salud o aquellas mujeres que atienden las tiendas de abarrotes de las comunidades. Los directivos de ONG’s y personal académico entrevistados fueron seleccionados por su involucramiento directo o indirecto con el incipiente conflicto. Las autoridades municipales entrevistadas fueron aquellas con cargos en áreas involucradas en el tema de permisos de cambio de uso de suelo que requiere el proyecto minero Cerro del Gallo para operar. El personal de la empresa minera correspondió a los ingenieros que están a cargo de la exploración minera y del seguimiento del proyecto. El cuestionario de referencia de la entrevista se muestra íntegramente en el Anexo I, mientras que los datos de las 61 entrevistas aplicadas se integraron en una tabla en la sección de fuentes de información.

También se asistió a nueve reuniones en las que el tema central fue la organización de la resistencia comunitaria y regional en contra de la instalación del proyecto minero en San Antón, que quedaron registradas en más 40.8 horas de grabación de audio. Las personas entrevistadas fueron en su mayoría habitantes de las comunidades de la zona de estudio, pero también incluyeron a directivos de ONG’s, autoridades locales y otros actores sociales de la región involucrados con el conflicto minero. La numeración utilizada en las referencias y los demás datos de las entrevistas y las reuniones se presentan desglosados al final de la sección de la bibliografía. Hacia el cierre del proceso de investigación, se le dio seguimiento al conflicto por medio de las publicaciones en medios de comunicación y redes sociales.

El trabajo se compone de cinco capítulos. La primera sección se dedicada a esclarecer el contexto general de la minería en México y sus efectos sobre el paisaje, así como a repasar algunos conceptos que serán clave en la comprensión del estudio y sus resultados. Ahí se revisan algunos conflictos ambientales y sociales representativos que ha generado la minería a cielo abierto en el país. El segundo capítulo relata de manera cronológica las distintas etapas de la historia de la minería subterránea en San Antón, analizando los efectos que esta actividad tuvo sobre el paisaje. El tercer capítulo describe la incursión de la minería corporativa canadiense al paisaje de San Antón, cómo se dio el desarrollo del proyecto Cerro del Gallo y cuáles son sus detalles técnicos. El cuarto capítulo describe y analiza el conflicto de territorialidad que surgió como efecto de la intención de establecer el proyecto minero. Analiza y discute los motivos, las valoraciones y las líneas argumentales que conforman el discurso y la subsecuente coalición del movimiento opositor al proyecto, así como los argumentos que sostiene el discurso de la empresa minera y las estrategias que despliegan ambos actores para lograr imponer su respectiva territorialidad. La quinta sección de la tesis discute los contrastes entre la minería subterránea y la minería a cielo abierto en el paisaje de San Antón.

An aerial photograph of a town built on a hillside in a valley. In the background, a large, terraced open-pit mine is visible, set against a backdrop of rugged, brown mountains under a cloudy sky. The town features a prominent yellow church with a steeple, several other buildings, and a parking lot filled with cars. A road winds through the town, and a river or stream flows through the valley floor.

Capítulo 1

Del socavón al tajo abierto: cambios y consecuencias de la minería en México

1. Del socavón al tajo abierto: cambios y consecuencias de la minería en México

La minería, actividad que realiza la extracción de recursos minerales no renovables de los espacios geográficos en donde se concentran los yacimientos, ha sido de gran relevancia histórica y geográfica en el actual territorio de México. A partir de la Conquista española en el siglo XVI, esta actividad cobró gran relevancia y llegó rápidamente a ser el eje y motor principal de la configuración económica, política, cultural y territorial de la entonces Nueva España. Tras sufrir un relativo estancamiento y declive después de 1810 tras la independencia, la minería recobraría su importancia en las últimas tres décadas del siglo XIX durante el Porfiriato (Coll-Hurtado *et al.*, 2002; Uribe y Zaragoza, 2016). A pesar de sufrir altibajos en el siglo XX, logró mantenerse siempre como una actividad económica relevante a nivel nacional. Durante este prolongado periodo, de casi 400 años, se practicó (con intensidad y producción variable) la minería subterránea en distintos paisajes de México. Uno de los efectos de esta actividad fue la extensa deforestación de los paisajes donde se practicó (Studnicki y Schecter, 2010). Otra constante en la minería de este largo periodo es que prevalecieron las condiciones laborales marginales (Villalba, 2012). Sin embargo, también se concentraron enormes riquezas y se promovió la edificación de suntuosos recintos arquitectónicos, así como el escenario propicio para el surgimiento de una sociedad compleja, (estratificada y diversificada en términos sociales, étnicos y laborales), siendo éstos algunos de los elementos que desde entonces caracterizan los centros mineros coloniales y la sociedad del actual territorio mexicano (Garibay, 2018).

Producto de la adopción de políticas neoliberales y del desarrollo de nuevas tecnologías (que permiten el aprovechamiento de yacimientos de baja concentración mineral), desde 1990 hasta la actualidad se ha manifestado el auge de un nuevo paradigma y nuevos métodos en la industria minera global (Bridge, 2004), que entre otras consecuencias multiplicó los proyectos de minería que realiza extracción a cielo abierto. Este tipo de minería es relativamente reciente, pero sobre todo se caracteriza por procesos que requieren de una cantidad exponencialmente mayor de recursos naturales y energéticos, además del espacio necesarios para sus procesos (Garibay, 2010; 2018). También es extensiva en su requerimiento de recursos, terrenos y acaparamiento de concesiones mineras. A su vez viene inevitablemente acompañada de importantes, y muchas veces irreversibles, efectos negativos sobre el medio ambiente y la sociedad de los paisajes donde se establece, ya que literalmente destruye su forma original, consume gran cantidad de recursos naturales, notablemente agua, utiliza sustancias tóxicas y deja muy poca riqueza, pero sí una gran cantidad de consecuencias negativas sobre la sociedad y el medio ambiente local (Garibay, 2010). La intensidad y magnitud de los efectos ambientales y sociales negativos sobre los paisajes donde se establece convierten a éstos en “espacios sociales negativos”, pues en ellos quedan limitadas las expectativas de futuras generaciones al convertirse en lugares inhabitables (Garibay, 2018). Esta “nueva”

minería, vinculada en el contexto neoliberal a las grandes corporaciones transnacionales, se ha expandido a gran velocidad en diversos países latinoamericanos desde entonces, principalmente a cargo de empresas de origen canadiense (Studnicki, 2016).

La naturaleza agresiva de la minería a cielo abierto la ha caracterizado como una actividad que frecuentemente se enfrenta con resistencia por parte de las comunidades locales. Con su incursión se genera una disputa por el control y acceso al territorio y sus recursos, entre ellos de manera conspicua el agua, o existen reclamos por afectaciones al medio ambiente y la sociedad, provocando conflictos socio-ambientales y territoriales en los paisajes donde se establece. Esta situación con frecuencia desata la confrontación entre dos o más formas de territorialidad, es decir, de las formas de usar y valorar un mismo paisaje y sus recursos, dando origen a numerosos conflictos entre las empresas mineras y las comunidades locales que habitan los paisajes que son objetivo de los megaproyectos extractivos. (Garibay, 2010; Garibay *et al*, 2013; Haslam y Tanimoune, 2016; Conde y Le Billon, 2017; Manríquez *et al*, 2018).

En este tipo de conflictos, los actores sociales involucrados son agentes de cambio geográfico de gran importancia, pues quien logre imponer su territorialidad será quien decida los usos del espacio. Dependiendo del tipo de valoración del discurso que finalmente predomine y se imponga, se producirán efectos diferenciados sobre el aspecto visual, social y ecológico del paisaje en disputa, al establecerse o en su caso cancelarse el emplazamiento de una mina a cielo abierto.

Al igual que en otras geografías de Latinoamérica y de México, en el paisaje de San Antón de las Minas (municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato) existe una situación de conflicto de territorialidad por la existencia de un proyecto de minería a cielo abierto, llamado “Cerro del Gallo Gold and Silver Project” (a partir de ahora simplemente Cerro del Gallo o CDG). Al proponer métodos de minería a cielo abierto y beneficio por lixiviación con cianuro, dicho proyecto provocó un conflicto territorial entre comunidades locales y un amplio sector de la sociedad regional en contra de la empresa minera de origen canadiense Argonaut Gold. El proyecto ha provocado confrontación entre dos territorialidades y valoraciones distintas, aparentemente incompatibles, sobre el paisaje y sus recursos que están en disputa. Las comunidades sostienen un discurso patrimonial sobre el agua y el derecho a vivir en un entorno sano, línea argumental que ha logrado formar una coalición discursiva a nivel regional. Por su parte, la empresa canadiense Argonaut Gold, despliega un discurso desarrollista neoliberal, argumentando que se trata de una empresa social y ambientalmente responsable que, en un contexto neoliberal de libre competencia económica, traerá inversión, empleo y bienestar social a la localidad, a la región y al país.

1.1 La “histórica” minería subterránea y el paisaje mexicano

La diversidad es algo característico del territorio de México. Se expresa magníficamente en la variedad de geoformas, climas, tipos de vegetación, tipos de roca y de suelo que coexisten en tiempo y espacio a lo largo y ancho del país. La comparación que hace Humboldt con este territorio le llevaron a expresar que se trata de un “cuerno de la abundancia”, lo que también se manifiesta en su privilegiada riqueza mineral, tanto metálica como no metálica. La complejidad y diversidad geológica del territorio mexicano han hecho que la minería sea una de las actividades económicas de mayor tradición desde la época prehispánica, cuya relevancia variable a lo largo del tiempo ha estructurado y organizado el aspecto socio-económico y la geografía humana y política del territorio (Sánchez-Salazar, 2016). “La riqueza de los yacimientos minerales de México es uno de los aspectos que más han influido en la historia económica, (política y sociocultural) del país”, y desde tiempos prehispánicos se practicaba la minería a pequeña escala, obteniendo metales preciosos mediante socavones someros y el bateo en los lechos de ríos y arroyos, para luego someterlos a fundición en pequeños hornos y fabricar objetos utilizados principalmente con fines suntuarios y rituales (Coll-Hurtado *et al.*, 2002).

A partir de la Conquista del “Nuevo Mundo”, la minería se convertiría en la actividad emblemática del dominio, el extractivismo y el saqueo colonial, formando el eje central de ese régimen que se extendió por trescientos años. Como afirma Eduardo Galeano (1971):

Europa necesitaba oro y plata... eran las llaves para abrir las puertas del Paraíso en el cielo y las puertas del mercantilismo capitalista en la tierra... nutriendo su arrollador avance... Los metales estimularon el desarrollo económico europeo y lo hicieron posible...

Según este autor, el Códice Florentino testifica que los colonizadores españoles ansiaban el oro (y también la plata) “como puercos hambrientos”, conduciéndolos a “la rapiña de los tesoros acumulados” y a la posterior “explotación sistemática en los socavones y los yacimientos”. La sed de oro y plata de los conquistadores los motivó a realizar numerosas avanzadas y expediciones que se dedicaron a la intensa búsqueda de yacimientos minerales, bajo el amparo divino de la Iglesia y los monarcas españoles por propagar la fe católica. Entre 1545 y 1558 fueron descubiertas las “fértiles minas” de plata de Potosí (actual Bolivia), y de Zacatecas y Guanajuato en México, entre otras, provocando un “*rush* de la plata que eclipsó rápidamente la minería del oro” (Galeano, 1971). En este periodo se produjo una importantísima bonanza argentífera que formó el eje principal de la economía y la configuración socio-política y territorial durante el virreinato, determinando en gran medida la estructura política y administrativa de las colonias. Así se originó el trazo del Camino Real de Tierra Adentro, o “Ruta de la Plata”, que comunicaba los principales centros mineros del norte del territorio novohispano con la Ciudad de México, el puerto de Veracruz y, finalmente, con España, formando el eje central del comercio y la economía durante el virreinato. (Bakewell, 1990; Coll-Hurtado *et al.*, 2002)

Durante el periodo colonial se dio lo que Uribe y Zaragoza (2016) llaman la “minería tradicional”, basada en la explotación de oro y plata y dependiente en gran medida de la fuerza motriz humana y animal, la cual tuvo un importante auge en la región central de México durante ese periodo. Primero se reactivaron las minas prehispánicas de Taxco y Zumpango (actual estado de Guerrero), alrededor de 1534. En 1546 se descubrió la “veta madre” en Zacatecas, dando inicio a una importante bonanza de este centro minero que se extendió entre los siglos XVI y XVII. Hacia 1548 se encontró la veta del Mineral de Rayas, en Guanajuato, convirtiéndose desde entonces en uno de los distritos de minería argentífera más prolíficos de la historia colonial. Posteriormente fueron estableciéndose otros centros mineros de importancia como Pachuca y Real del Monte (1552), Sombrerete (1558), Santa Bárbara, Chihuahua (1567) y Cerro de San Pedro (1592) y Real de Catorce (1779) en San Luis Potosí, entre otros.

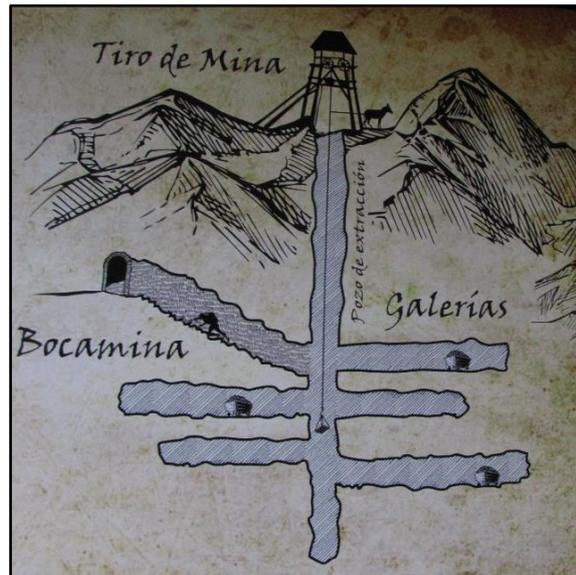


Figura 2: Esquema del funcionamiento de una mina subterránea colonial. Fotografía del autor, agosto 2017, Mina San Ramón, Guanajuato.

Algunas de las principales prácticas en la minería subterránea colonial fueron: 1) la excavación de socavones diagonales para comunicar, ventilar, drenar y extraer el mineral (Figura 2); 2) el proceso de beneficio en patio de Bartolomé Medina,; 3) el uso de malacates para extraer el mineral y el agua, principalmente a partir del siglo XVIII; y 4) la utilización de pólvora para realizar las voladuras, desde el siglo XVIII, lo cual impulsó la extracción de mineral en ese periodo (Bakewell, 1990). El sistema de amalgamación utilizando azogue de mercurio, llamado sistema de beneficio en patio, fue desarrollado en 1555 en las minas de Pachuca por Bartolomé de Medina, utilizándose ampliamente desde esa fecha hasta 1905, convirtiéndose en el proceso de beneficio mineral más utilizado y por mayor tiempo (casi tres siglos) en el territorio mexicano (Uribe y Zaragoza, 2016).

La economía colonial basada en esta actividad produjo cuantiosas riquezas, creando a su vez las condiciones que formarían las bases de una sociedad estratificada, diversificada, compleja y desigual. Al mismo tiempo erigió monumentos arquitectónicos y provocó modificaciones que imprimirían su sello distintivo en el aspecto de los diversos paisajes mineros de México (Coll-Hurtado, 2002; Studnicki y Schecter, 2010; Garibay, 2018). Se calcula que durante el dominio colonial las minas de Nueva España produjeron 50 mil toneladas métricas de plata, 800 toneladas de oro y cantidades menores de plomo y cobre (Studnicki y Schecter, 2010). Para el mismo periodo, Fernández (2011) estima que se extrajeron alrededor de 182 toneladas de oro y 53,500 toneladas de plata del actual territorio de México. Debido a que los dueños de las minas debían permanecer en el

ámbito local donde se ubicaban éstas para poder administrarlas de primera mano, de tal forma que la riqueza generada fijaba importantes gastos suntuarios en el espacio local (Garibay, 2018).

La plata levantó templos y palacios, monasterios... ofreció motivo a la tragedia y la fiesta, derramó la sangre y el vino, encendió la codicia y desató el despilfarro y la aventura"; durante las bonanzas "los mineros de la época hacían fabulosas donaciones" para la edificación de iglesias que "constituyen todavía formidables tesoros de un arte colonial que funde todos los estilos", invertían su riqueza en adquirir artículos de lujo provenientes de Europa, en latifundios y en "residencias capaces de convertir a un plebeyo en príncipe... se organizaban misas espectaculares, banquetes, corridas de toros, bailes y fuegos artificiales. (Galeano, 1971)

Para desentrañar los minerales del fondo de la tierra y producir riqueza, los métodos de minería subterránea requirieron de gran fuerza laboral (Galeano, 1971; Coll-Hurtado, 2002; Villalba, 2012; Garibay, 2018), recayendo en prácticas de explotación y trabajos forzados de la población nativa, e incluso requiriendo la importación de esclavos provenientes de África. En la época se afirmaba que "sin indios no puede haber plata en la Nueva España", siendo éstos el motor principal del régimen económico colonial (Coll-Hurtado et al., 2002). Los trabajos de excavación, desagüe, extracción y beneficio requerían de fuerza humana en grandes cantidades, realizadas por lo general en condiciones sumamente marginales (Villalba, 2012).

Los centros mineros requerían de alimentos y de los insumos necesarios para operar las minas, y para proveerlos se crearon numerosas haciendas agrícolas y ganaderas, las cuales se expandieron rápidamente en sus alrededores donde las condiciones geográficas lo permitían. Grandes encomiendas y haciendas especializadas se establecieron alrededor de los centros mineros para surtirles alimentos, leña, pieles, alcohol, sebo y maíz, fibras y otros productos. Las poblaciones indígenas dispersas fueron concentradas en los centros mineros y en las zonas de producción agrícola. La minería colonial también produjo una enorme demanda de madera, utilizada para apuntalar los túneles, para tronar los frentes, como combustible durante la fundición y como material de construcción, lo que provocó la extendida deforestación. (Coll-Hurtado *et al.*, 2002; Studnicki y Schecter, 2010).

Encinos, pinos y mezquites proveyeron el material para apuntalar minas y tiros, material para construcción, para combustible y para los procesos de beneficio y fundición de los minerales. Con fuego de leña tronaban los frentes de las vetas, así como para amalgamar el mercurio, quebrar la roca y fundir los metales. (Coll-Hurtado *et al.*, 2002).

Se estima que por cada kilogramo de plata que fue beneficiada durante la Colonia fue necesario talar unos de 6,332 m² de cubierta vegetal boscosa, resultando en deforestación de unos 400,000 km² (20% del actual territorio de México), de la cual 70% ocurrió durante la bonanza minera de finales del siglo XVIII. Se produjo la escasez de vegetación maderable y existió competencia por el recurso entre las distintas haciendas carboneras que surtían de combustible a los centros mineros, provocando una intensa deforestación

en sus alrededores y la consecuente erosión del suelo y pérdida de biodiversidad. Hacia finales del siglo XVIII, existían 450 asentamientos mineros distribuidos en el centro y el norte de lo que ahora es México. (Studnicki y Schecter, 2010).

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX hubo diversos intentos por adoptar innovaciones tecnológicas en el ramo de la minería, con el objetivo de hacer más eficientes sus procesos. Hubo diversos intentos de introducir máquinas de vapor (que para entonces se había popularizado como fuerza de tracción en los procesos de la revolución industrial) para para el desagüe de las minas, pero la localización aislada y montañosa de los centros mineros y las malas condiciones en las vías de comunicación hacia ellos dificultaron la llegada e implementación de este tipo de tecnología (Staples,1994; Parra, 2016). Una vez consumada la independencia nacional (1821), empezó la búsqueda de inversiones extranjeras para reactivar el sector minero (colapsado a causa del movimiento bélico iniciado en 1810), lo que incentivó la llegada de empresas inglesas, quienes en 1830 lograron instalar las primeras máquinas de vapor para desaguar las minas en Real del Monte, Hidalgo (Parra, 2016). Hacia mediados del siglo XIX se adoptó en algunos de los principales centros mineros de México el uso de molinos chilenos, una especie de trapiche utilizado para moler y amalgamar los minerales que, junto con la implementación de procesos de cianuración, resultó en procesos de beneficio más eficientes (Herrera, 2016).

A pesar de la implementación gradual de nuevas tecnologías, a partir de que se consumó la independencia nacional (en 1821) empezaría un periodo de relativo estancamiento en el sector, que se prolongaría hasta 1876 en que dio inicio el Porfiriato. Durante aproximadamente medio siglo, la minería quedó reducida a “una febril búsqueda de bonanzas, atorada en continuas borrascas”, reflejando las condiciones políticas inestables que provocaban “continuas quejas sobre la inseguridad en los caminos, los campos mineros, las áreas urbanas y rurales”, así como la prevalencia del atraso técnico, la mala infraestructura, el elevado precio y la escasez de azogue y la falta constante de financiamiento, resultando “en el poco éxito y la producción muy dispareja” del sector (Staples,1994).

Una vez instaurada la política de “orden y progreso” del Porfiriato (1876-1911), se promovió nuevamente y con renovado entusiasmo la inversión extranjera en la minería, abriéndole las puertas y privilegiando principalmente a compañías británicas y estadounidenses. Aunque siguió siendo importante la minería argentífera, existió la tendencia a incrementar la extracción de minerales de uso industrial hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, dando origen a lo que Uribe y Zaragoza (2016) llaman la “minería moderna”, para diferenciarla de la “minería tradicional” colonial. Entre las principales características de esta es que estuvo estrechamente vinculada al uso de vías férreas, a la adopción de la electricidad y al beneficio mineral mediante cianuración en sus procesos, además de expandir la minería desde el centro del país (donde tradicionalmente se desarrollaba) hacia espacios periféricos del territorio nacional (Uribe y Zaragoza, 2016). Entre otros, así se originaron los centros mineros dedicados a la extracción del cobre, como Cananea en Sonora y Santa Rosalía en Baja California Sur.

Durante ese periodo la minería se colocaría nuevamente como una actividad económica privilegiada por el sistema económico, recayendo una vez más en la explotación laboral generalizada de sus trabajadores. Las principales minas serían compradas por extranjeros y se reactivó la exploración minera, cambiaron las tecnologías empleadas en la extracción, se extrajo una mayor diversidad y cantidad de minerales y se popularizó la máquina de vapor en sus instalaciones, reanimando la demanda de combustibles a base de madera. Esto promovió la construcción de una amplia red ferroviaria los cuales correspondían, en gran medida con el trazo de la red de caminos reales (Sánchez-Salazar, 2016). Hubo modernización tecnológica y se empezó a utilizar electricidad en la maquinaria y los procesos de las minas, detonando la instalación redes ferroviarias y de energía eléctrica a lo largo del país. También se adoptó por primera vez el método de cianuración para los procesos de beneficio. En 1887, con capital norteamericano y alemán se fundó la Compañía Minera Peñoles y esta se dedicó a modernizar sus múltiples minas y a partir de 1890 le competiría a American Smelting and Refining Co. (ASARCO), compañías mineras que serían la base de la historia moderna de la minería mexicana. Entre 1900 y 1910 la minería volvía a presentar un auge, pero ahora en manos de grandes monopolios de capital extranjero. La explotación laboral nuevamente volvió a ser estigma característico de la actividad (Coll-Hurtado *et al.*, 2002).

Hacia 1908 existían en el país 1030 empresas mineras, de las cuales 840 eran de origen norteamericano (con el 68.9% del capital minero), 40 de origen inglés (20%) y 2 francesas (3.3%). Mientras que la Constitución de 1917 puso a los recursos naturales bajo el dominio de la Nación, bajo carácter “inalienable”, la Ley Minera de 1930 nuevamente facilitó el dominio de empresas extranjeras en el sector, controlando al poco tiempo alrededor del 98% de los activos mineros en producción. Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940) hubo un renovado intento por limitar el poder de las empresas extranjeras, creándose la Comisión de Fomento Minero, sindicatos, cooperativas y reservas mineras nacionales. No obstante, el esfuerzo, no fue significativo el cambio en el predominio extranjero en el sector, ni tampoco fue sujeto a expropiación como fue el caso del petróleo. La imposición de tributos a la minería y la poca inversión en el sector provocaron el estancamiento del sector minero desde la década de 1930. Después de 30 años de crisis en la minería nacional, a principios de la década de 1960 comenzaría el proceso de “mexicanización de la minería”, con fines de satisfacer las demandas del mercado interno y la industrialización nacional. Con la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, conocida como la “Ley de Mexicanización de la Minería”, promulgada en febrero de 1961, el Estado hizo un deliberado esfuerzo por concentrar el capital minero en manos de un muy reducido y privilegiado sector de la burguesía nacional. Gracias a enormes incentivos y privilegios que canalizaron gran cantidad de recursos públicos a su dominio privado, así surgieron los tres gigantes monopolios mineros nacionales, Grupo México (de la familia Larrea), Industrias Peñoles (de la familia Baillères) y Grupo FRISCO (de Grupo Carso de Carlos Slim Helú), quienes para 1980 ya concentraban casi la totalidad de la producción minera nacional. Estos tres “hijos predilectos del Régimen” prácticamente monopolizaron el sector, hasta que en 1990 inició la implementación de las reformas neoliberales. (Delgado y Del Pozo, 2001).

1.2 Tajos a cielo abierto: la nueva minería en México

Desde mediados del siglo XX el mundo ha sido escenario de una inusitada aceleración tecnológica y una explosión demográfica sin precedentes que, entre otras consecuencias, ha aumentado significativamente la demanda (y el nivel de consumo) de una amplia gama de materias primas. Promovido por el modelo capitalista y en respuesta a los nuevos métodos de producción y distribución de bienes materiales, creció (como nunca antes en la historia de la humanidad) la demanda y el intercambio de productos en el mercado global. Esto creó la necesidad de extraer cantidades cada vez mayores de recursos minerales y materias primas, en orden de satisfacer las exigencias del mercado global. Como resultado creció de manera exponencial la demanda de recursos minerales durante de la última década del siglo pasado y la primera del siglo XXI. (Conde y Le Billon, 2017).

El aumento en la demanda y de los precios de los minerales dio inicio a un nuevo periodo de expansión de la minería. Las últimas dos décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI marcarían un cambio radical en la forma en que se practica la minería a nivel mundial. La adopción de políticas neoliberales en muchos países a partir de la década de 1980, el alza en la demanda y los precios de los metales y las materias primas, el desarrollo de nuevas tecnologías y la implementación de nuevas políticas financieras y comerciales provocaron en este periodo la acelerada expansión de nuevas formas y prácticas de mineras a nivel global (Bridge, 2004). Diversos autores concuerdan en que el auge moderno de la minería a cielo abierto se debe principalmente a la existencia de nuevas tecnologías que posibilitan el aprovechamiento económicamente rentable de minerales de alta diseminación, así como la implementación de nuevas políticas económicas y comerciales de corte neoliberal que han privilegiado la inversión y la especulación de las compañías transnacionales en el sector (Coll-Hurtado *et al.*, 2002; Bridge, 2004; Garibay, 2010; Boni *et al.*, 2014; Tetreault, 2015; Studnicki, 2016).

1.2.1 Empobrecimiento de yacimientos, nuevas tecnologías y neoliberalismo: incentivos de la minería a tajo abierto en México

De acuerdo con Boni (2014) y Boni *et al.*, (2014) la minería recientemente ha incrementado su capacidad de alterar los paisajes donde se establece, en parte debido al auge de técnicas extractivas como la minería a cielo abierto. Sostienen que existen dos factores principales que han propiciado esta nueva capacidad transformativa: 1° El agotamiento de yacimientos minerales de alta concentración y la disminución en el descubrimiento de nuevos yacimientos, lo que ha impulsado el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de minerales de baja concentración; 2° la implementación global de políticas económicas neoliberales, que ha facilitado y privilegiado el acceso de los corporativos mineros transnacionales a los minerales y a la tierra y el agua necesarios para su extracción.

En la actualidad, la mayoría de los yacimientos de alta concentración de mineral van en declive, reduciendo la probabilidad de encontrar nuevos yacimientos minerales. Tan solo en México bajo el promedio de concentración de oro de 20 a 5 gramos por tonelada de mineral durante el siglo XX (Mudd, 2007), y sigue en constante declive. La minería subterránea tradicional a su vez está en proceso de agotar la mayoría de los yacimientos minerales de alta concentración, y comparado con la expansión de la minería a cielo abierto, es una práctica que se encuentra en un proceso de relativo declive respecto a la importancia que tuvo anteriormente. Este factor, en combinación con el desarrollo de nuevas tecnologías, han dado origen a nuevas formas de *megaminería* que consisten básicamente en la extracción de grandes volúmenes de material pétreo para recuperar cantidades muy pequeñas de mineral. Si bien existen ejemplos de megaminería subterránea, su forma más conocida es la *minería a cielo abierto* o *de tajo abierto*.

El neoliberalismo es considerado por Boni *et al* (2014) como el segundo factor que promovió la expansión de nuevas formas de explotación como lo es la minería a cielo abierto. El término neoliberalismo está asociado con políticas que implican la amplia liberalización de la economía, del mercado y el libre comercio en general, tendiendo a reducir las funciones del Estado a la vez que sitúa a los grandes corporativos transnacionales en una condición de privilegio en detrimento de las regulaciones laborales y ambientales locales (Peck y Tickell, 2002). Entre otras cosas promueve grandes reducciones del gasto público y el cobro de impuestos, además de minimizar de la intervención del Estado en la sociedad y la economía, delegando esta función a la iniciativa privada, conformada por consumidores y empresarios. En estos casos, los Estados-Nación quedan desarticulados como rectores del orden político, económico y social, limitándose a promover los recursos naturales y las ventajas comparativas de su territorio y dando paso libre al usufructo y beneficio por parte de las grandes corporaciones transnacionales. (Peck y Tickell, 2002; Svampa *et al.*, 2009; Sánchez-Salazar, 2016; Téllez y Sánchez-Salazar, 2018; Casado-Izquierdo y Sánchez-Salazar, 2019).

David Harvey identifica el inicio del periodo neoliberal entre 1971 y 1973, cuando se le puso fin a los Acuerdos Monetarios firmados en Bretton Woods en 1944 (Studnicki, 2016). Según Harvey (2005), el neoliberalismo, al que también se refiere como el “nuevo imperialismo”, Es una “teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo”. Este nuevo modelo económico se caracteriza por “transferir al dominio privado los derechos que ganó la propiedad común a través de las luchas de clases” así como por la mercantilización, la corporativización y la privatización de activos previamente públicos, entre ellos principalmente la tierra, los recursos naturales y los bienes culturales, provocando la expulsión forzosa de poblaciones locales campesinas y la depredación de los bienes ambientales globales. Como efecto, reproduce una forma de despojo capitalista que llama *acumulación por desposesión*, la cual define como una práctica “basada en la depredación, el fraude y la violencia” que utiliza el nuevo capitalismo para despojar riqueza de territorios subalternos y acumularlos en los centros de poder económico,

siendo un fenómeno que ha sido alentado, promovido e incluso defendido por los gobiernos (en contra la voluntad popular) bajo el modelo de “estados desarrollistas”, llevando a cabo...

...la conversión de diversas formas de derechos de propiedad comunal a derechos de propiedad privada exclusivos, así como la supresión de los derechos comunes, la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas alternativas de producción y consumo, la apropiación colonialista de los recursos naturales y la monetarización de todos los valores de intercambio. (Harvey, 2004).

Desde entonces, el concepto marxista de acumulación por desposesión ha sido ampliamente utilizado por diversos autores para describir los efectos de la minería a cielo abierto en los paisajes de México y Latinoamérica (Garibay *et al.*, 2009; 2013; Garibay 2010; Tetreault, 2013a; 2013b; 2015; Cortés *et al.*, 2017; Gavilán, 2017; Studnicki, 2016; Téllez y Sánchez-Salazar, 2018; Manríquez, 2012; 2019). El neoliberalismo también ha sido una herramienta eficaz del aparato económico para aprovechar el aumento en la demanda global de materias primas (los metales preciosos como oro y plata para nuestro caso) y llevar a cabo su explotación bajo un modelo competitivo y extractivista, con fines de acumular la riqueza que generan y a su vez subordinando los espacios de donde son extraídos a los intereses económicos y las metrópolis del mercado global.

Explicando los efectos del neoliberalismo sobre el espacio local, Peck y Tickell (2002) definen como *neoliberalización espacial* al proceso que impone el “régimen empresarial” global sobre las localidades (en este caso poseedoras de los recursos naturales que son de su interés), siguiendo una lógica de total desregulación en términos ambientales, sociales y laborales con el argumento de hacerlos más competitivos en el mercado global, buscando imponerse como un régimen extra-local que promueve el discurso neoliberal como el único sistema económico válido y que ejerce presión (entre ellas el soborno, la amenaza y la represión) sobre las autoridades y poderes locales. Siguiendo a estos autores, Gavilán (2017) explica la neoliberalización espacial implica la aplicación de patrones del extractivismo global sobre los espacios locales, mediante un “proceso que conlleva a la disputa territorial desde donde se ejercen las relaciones de poder y otros mecanismos de coerción, corrupción y rompimiento del tejido comunitario”. El mayor impulso a este tipo de discursos y políticas se dio a partir del inicio del siglo XXI, representando un campo fértil para las nuevas prácticas de minería, amparándola con argumentos económicos y crematísticos del discurso hegemónico del aparato financiero global, en el que destacan figuras como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, entre otros.

A la reducción en el descubrimiento de nuevos yacimientos, al uso de nuevas tecnologías que permiten aprovechar yacimientos de baja concentración, y la implementación de políticas neoliberales, se han sumado el incremento en los precios de los metales, favoreciendo la multiplicación de proyectos de minería a cielo abierto y provocando un nuevo auge minero mundial (Bridge, 2004; Tetreault, 2015; Studnicki, 2016). A partir de la década de 1980, muchos países en vías de desarrollo (entre ellos México) empezaron a adoptar políticas neoliberales, eliminando restricciones y promoviendo una serie de

reformas en el sector primario que facilitaron y promovieron la inversión, el comercio, y por ende el extractivismo también (Bridge, 2004; Urkidi y Walter, 2010; Sánchez-Salazar, 2010; Saade-Hazin, 2013; Téllez y Sánchez-Salazar, 2018; Casado-Izquierdo y Sánchez-Salazar, 2019). Los efectos de este giro neoliberal empezaron a tener sus efectos en el sector minero desde 1990, hasta la actualidad, redirigiendo los flujos de capital desde los centros mineros “tradicionales”, hacia nuevos enclaves mineros en países del Sur Global (Bridge, 2004). El fenómeno ha sido particularmente intenso en la región latinoamericana y en México, donde en las décadas recientes se han expandido los corporativos de origen canadiense que recurren frecuentemente a la minería a cielo abierto (Studnicki, 2016).

La combinación de factores políticos y económicos favoreció la expansión financiera y territorial de la minería corporativa, permitiéndole al lobby minero consolidarse. Siguiendo a Garibay (2010; 2018; 2019), podemos entender al *lobby minero* como la coalición de empresas mineras que, a pesar de estar en competencia por el acaparamiento de yacimientos minerales, se unen para defender sus intereses en el ámbito político y la opinión pública a nivel nacional. Este lobby a su vez forma parte del *clúster minero global*, que Garibay (2019) define como la coalición política de corporaciones mineras transnacionales que se organizan para mantener control y acceso a los territorios del mundo que son de su interés, conformándose como un sujeto político global que desarrolla inteligencia estratégica, protocolos de acción y un discurso público de minería sustentable para defender sus intereses en las altas esferas políticas del mundo y para contrarrestar las críticas a la minería corporativa por los daños socio-ambientales que provoca.

La minería a cielo abierto (como la máxima expresión de la nueva megaminería corporativa) encontró terreno fértil en el territorio mexicano para proliferar enormemente durante las últimas tres décadas, aprovechando al máximo la coyuntura provocada por a) la reducción en el descubrimiento de nuevos yacimientos, b) el uso de nuevas tecnologías que permiten aprovechar yacimientos de baja concentración, c) la implementación de políticas neoliberales, y d) el incremento en los precios de los metales. Ésta forma de extracción mineral, que es de origen relativamente reciente, consiste en la explotación superficial de yacimientos minerales de baja concentración, transformando por completo la morfología y removiendo la cubierta original de los terrenos para transformarlos en enormes cráteres o *tajos* a cielo abierto (Figura 3). La explotación de yacimientos de menor concentración implica la utilización de más recursos y energía por unidad de material de interés extraído (Mudd, 2007). Esto resulta en que su operación implica el consumo de grandes cantidades de agua, de energía (electricidad y combustible para su enorme maquinaria) y de extensión territorial para realizar la extracción de mineral, procesarlos y depositar los desechos del proceso (Mudd, 2007; Garibay, 2010). Para acceder al material de interés también es necesario remover grandes cantidades de material sin contenido mineral (a veces más de la mitad del volumen total removido) realizando la remoción de volúmenes colosales de material, literalmente montañas completas (Figura 3) y requiere de enormes superficies de terreno para depositar los materiales de deshecho.



Figura 3: Aspecto de la mina a cielo abierto en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, la cual removió una montaña completa durante el transcurso de 10 años de trabajos de minería a tajo abierto. Fotografía del autor, mayo 2018.

Comparado con los largos periodos que podían operar las minas subterráneas, la minería de oro a cielo abierto tiene un ciclo de vida muy corto, ya que en promedio solo operan durante 8 a 15 años, durante los cuales utiliza una enorme cantidad de recursos, impone un alto costo ambiental y social y depreda la naturaleza del espacio local con tal de lograr la acumulación de capital (Studnicki, 2016). También han sido los proyectos de minería de oro a cielo abierto los que con mayor frecuencia desencadenan tensiones y conflictos por la disparidad de los costos y los beneficios, así como por los daños sociales y ambientales que provocan (Conde y LeBillon, 2017).

Entre las consecuencias de la nueva minería a cielo abierto destacan: 1) la corta vida productiva de las minas; 2) la destrucción de la morfología y el ecosistema original del paisaje; 3) la depredación de recursos naturales, notablemente del agua y el suelo; 4) la gran extensión superficial que requieren, y 5) cambios en régimen laboral y disminución relativa de la mano de obra requerida. (Tetreault, 2015; Sánchez-Salazar, 2016; Téllez y Sánchez-Salazar, 2018; Casado y Sánchez-Salazar, 2019; Garibay, 2013; 2018). En ellas se trabaja sin descanso 24 horas diarias durante toda la vida operativa del proyecto, que generalmente es corta en comparación a los procesos de la minería subterránea. Para el caso de las minas de oro a cielo abierto, estas tienen un promedio de vida de tan solo 8 a 15 años (Studnicki, 2016). Al utilizar métodos de lixiviación con soluciones de cianuro (un compuesto químico tóxico), para recuperar los metales (beneficio), utilizan grandes volúmenes de agua, suelo y extensión superficial que quedan contaminados y en muchos casos irremediablemente inservibles. Una vez que dejan de operar los proyectos, dejan una huella de destrucción en la totalidad los terrenos en donde operó, además de daños (visibles e invisibles) que traspasan el espacio de su enclave, como en el caso agotamiento de los acuíferos y fuentes de agua regionales. También promueven la pérdida de hábitat y disminuyen la posibilidad de darle al epaisaje destruido cualquier otro tipo de uso

productivo o recreativo, pues deteriora considerablemente la calidad de vida, la salud humana y del medio ambiente. Irremediablemente ocasiona graves, y en su mayoría irreversibles, daños al equilibrio ecológico y a la calidad de vida y al tejido social de las áreas donde se practica, cancelando (por lo menos deteriorando), la habitabilidad y las expectativas de futuro de los paisajes donde se establece. (Boni, 2010; Tetrault, 2013a, 2015; Garibay *et al.*, 2009; 2011; Garibay, 2010; 2018).

Por su origen y naturaleza, esta nueva forma de minería requiere de grandes concentraciones de capital para ser capaces de operar (Bridge, 2004; Studnicki, 2016), lo que ha resultado en el acaparamiento de la explotación en unos cuantos grandes corporativos mineros de gran poder económico y en la desaparición, casi total, de las pequeñas y medianas empresas mineras y la explotación minera artesanal. La minería corporativa genera lo que Garibay (2018) llama *enclaves mineros* que, de manera similar a las plataformas petroleras en altamar, realizan la extracción de recursos naturales no renovables en espacios locales con los que no establece vínculos económicos o culturales relevantes, permitiéndoles operar desde la esfera del mercado global y siendo controlados desde su matriz sin tener dependencia o crear redes económicas y comerciales con su entorno local y la región. Estos enclaves funcionan de acuerdo a una lógica neoliberal que depende directamente del mercado financiero global, a quien obedece sin tener en cuenta las necesidades y la realidad social del entorno local en el que se establece, generando escasos encadenamientos productivos endógenos en el espacio local y regional, ya que con excepción de los recursos naturales que extrae, obtiene todos sus insumos (mano de obra, maquinaria, tecnología), y acomoda toda su producción, directamente en el mercado global (Svampa, 2013; Studnicki, 2016; Garibay, 2018).

1.2.2 Periodo neoliberal en México: campo fértil para la minería a cielo abierto y los corporativos canadienses

A finales del siglo XX América Latina se convirtió en el destino más importante de las inversiones de capital minero en el mundo, pero a cambio de un elevado costo social y ambiental en las comunidades locales (Saade, 2013; Cohen, 2015; Tetreault, 2015; Téllez y Sánchez-Salazar, 2018; Casado y Sánchez-Salazar, 2019). Considerada como una región con una clara ventaja comparativa en la provisión de recursos naturales (Garibay, 2010), la región latinoamericana en general (y México en particular) ha experimentado un importante auge minero durante este periodo (Bridge, 2004; Studnicki, 2016; Téllez y Sánchez-Salazar, 2018; Casado-Izquierdo y Sánchez-Salazar, 2019). Además de que existe una larga tradición minera en la región, esta ha sido un polo de atracción para inversionistas y especuladores del mercado global neoliberal debido a: 1) el desarrollo de nuevas tecnologías permite explotar yacimientos de baja concentración, 2) el alza en los precios internacionales de los recursos metálicos, y 3) la instauración de gobiernos impulsores de la inversión extranjera a partir de 1990 (Haslam & Tanimoune, 2016). Similar a lo ocurrido en tiempos coloniales, la expansión actual de la minería actual del país no corresponde a la demanda de los mercados internos, ni las necesidades reales de

los países o regiones donde se lleva a cabo la extracción, sino que surgen para satisfacer las demandas materiales y financieras del sistema global predominante y de sus países o espacios geográficos privilegiados (García, 2012; Garibay, 2013; Téllez y Sánchez-Salazar, 2018; Lemus, 2018; Casado y Sánchez-Salazar, 2019).

La megaminería moderna corporativa gozó de un enorme impulso y numerosas facilidades a partir de la adopción de políticas neoliberales en México desde 1980, que priorizaron los criterios macroeconómicos y otorgaron enormes privilegios a las empresas transnacionales por encima de las pequeñas y medianas empresas nacionales, así como de la voluntad y el bienestar de las comunidades locales y del medio ambiente (Garibay *et al.*, 2013; Tetreault, 2013; Saade, 2013; Tetreault, 2015; Studnicki, 2016; Lemus, 2018). A raíz de la crisis económica de 1980 y de la gran deuda externa acumulada, México se vio presionado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a impulsar reformas neoliberales, como condición para renegociar la deuda y otorgar futuros créditos (Sánchez-Salazar, 2016). En 1982 se oficializa el neoliberalismo con la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia, para intensificarse desde 1988 con Salinas de Gortari, administraciones que comenzaron a implementar las reformas correspondientes. Impulsaron, de manera importante, la minería transnacional en su territorio, siendo desde entonces el país de la región latinoamericana con mayor inversión transnacional en el rubro (Sánchez-Salazar, 2016; Tetreault, 2015; Studnicki, 2016). Un acontecimiento clave que explica el incremento en la inversión minera es la Nueva Ley Minera, aplicada en 1993, en que se abre la exploración y la explotación minera al capital extranjero, así como la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 (Saade, 2013).

Entre el amplio paquete de reformas constitucionales de corte neoliberal ocurridas en la última década del siglo XX, muchas de ellas influyeron directamente sobre legislaciones en materia minera y agraria, facilitándoles a las empresas transnacionales el acaparamiento y acceso a las concesiones mineras y a los terrenos y recursos (notablemente agua) necesarios para operar sus mega proyectos extractivos. Algunas de estas reformas que resultan cruciales para entender la expansión de la nueva minería corporativa en México son las siguientes: I) El Acuerdo General sobre Aduanas y Comercio (GATT) y el TLCAN, abriendo el mercado nacional al libre comercio con E.U.A. y Canadá con México en una posición subordinada; II) Las reformas al Artículo 27° Constitucional, ocurridas en 1992, posibilitaron el fraccionamiento, la disolución y la privatización de tierras comunales y ejidales. Esto facilitó la adquisición de dichos terrenos por empresas transnacionales en caso de que se haya tramitado el PROCEDE, así como el arrendamiento de las mismas; III) La Ley Minera de 1992, que entre sus principales cláusulas establece en su artículo sexto que la minería es de “utilidad pública” y actividad “prioritaria por encima de cualquier otra forma de uso o aprovechamiento del terreno”, además de permitir el otorgamiento de concesiones mineras a empresas mineras por periodos de 50 años, fácilmente prorrogables a 100; IV) Las reformas a la Ley de Inversión Extranjera, ocurrida en 1993, que permite a capitales extranjeros la participación de hasta el 100% en empresas y sectores nacionales clave como la minería, abriéndoles por completo la puerta

a empresas transnacionales para acaparar y operar en el sector minero mexicano. (Delgado y Del Pozo, 2001; Garibay, 2010; López-Bárceñas y Eslava, 2011).

Respecto a la Ley Minera, López-Bárceñas y Eslava (2011) destacan que ésta contiene elementos inconstitucionales que actúan en favor del beneficio privado de las empresas mineras y en perjuicio de la sociedad, las comunidades rurales y el medio ambiente. Argumentan que en ella se desconoce el principio del párrafo cuarto del Artículo 4º Constitucional que establece que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano y adecuado para el desarrollo de su bienestar”, así como el párrafo tercero del Artículo 27º, que establece que el aprovechamiento de los recursos naturales debe mantener el equilibrio ecológico y contribuir al desarrollo equitativo de las zonas rurales del país, entre otras disposiciones.

A la lista de ventajas que existen en México para los corporativos mineros, Garibay (2010) agrega la precariedad técnica y operativa de las agencias gubernamentales para poder regular y sancionar las prácticas mineras en materia de salud, derechos laborales y medio ambiente como una de ellas. También enlista una serie de ventajas informales, entre las que destacan: 1) la corrupción generalizada, 2) la pobreza social, 3) la crónica carencia de empleo, 4) la debilidad relativa de las comunidades frente a los grandes consorcios mineros y 5) la ideología predominante en las élites nacionales de que toda inversión extranjera es necesariamente positiva. Entre estas destacan la corrupción generalizada de los gobiernos recientes para favorecer, de manera legal e ilegal, la expansión y el control de los corporativos mineros (Lemus, 2018). También se suman los bajos sueldos comparativos de México, sustancialmente inferiores a los de Canadá e incluso a los de otros países en América Latina (Casado y Sánchez-Salazar, 2019) y los mínimos aranceles y tarifas que tiene que pagar la producción minera, de apenas 2.2% en el 2010 (Manríquez *et al.*, 2018). Esto ha auspiciado, con justificada razón, un nuevo discurso que asocia la nueva minería con el despojo y saqueo de los recursos minerales y naturales no renovables.

Este escenario, asociado a la riqueza mineral del territorio mexicano, desató un nuevo auge minero, sin precedentes, en el país. En la primera década del siglo XXI, entre 2000 y 2011, la producción minera anual se cuadruplicó, alcanzando un valor de 22,5 mil millones de dólares y consolidándose como el cuarto generador de divisas del país (Tetreault, 2013a; 2015). Garibay (2010) estima que entre el 2000 y el 2009 los corporativos transnacionales mineros invirtieron en el país 14,500 millones de dólares estadounidenses en el sector, derivado de la alta demanda de minerales en el mercado mundial, la riqueza mineral del territorio nacional y las condiciones legales, institucionales y políticas favorables que ha procurado implantar el gobierno.

La entrega de concesiones mineras y su liberación en el mercado desató un frenesí de adquisiciones y compraventa de éstas por empresas mineras transnacionales. Siguiendo a López-Bárceñas y Eslava (2011), una concesión es un acto administrativo mediante el cual el Estado concede a un particular el manejo y/o explotación de un servicio o recurso, y éstas deben ser otorgadas por decreto por el Ejecutivo Federal (el presidente) y quien la ejerce a través de la Secretaría de Economía (SE), de acuerdo a lo establecido en la Ley

Orgánica de la Administración Pública Federal, en la Ley de Bienes Nacionales y en la propia Ley Minera. El artículo 15 de la Ley Minera establece que las “concesiones mineras confieren derechos sobre todos los minerales” a excepción del petróleo y minerales radiactivos, confiriendo derechos de propiedad privada del subsuelo a los concesionarios, más no de los terrenos superficiales, los cuales deberán ser adquiridos por compraventa, arrendamiento o (como último recurso) por medio de la expropiación. El artículo sexto de la misma ley también establece que las concesiones están libres de pagar cualquier contribución a los estados o municipios en donde se asientan. Una vez adquiridas, las empresas gozan de la libertad de retenerlas, explotarlas o no, e incluso de ofrecerlas libremente en el mercado sin que existan gravámenes fiscales o restricciones a la compraventa. Además de que el costo de adquisición de las concesiones y de los impuestos es muy bajo, ya que solo se pagaban al fisco entre \$5 y \$111 pesos por hectárea al año (Fernández, 2011).

Tan solo en la primera década del siglo XXI el gobierno federal entregó más de 800 concesiones mineras, que representan 56 millones de hectáreas, equivalente al 28,58% del territorio nacional. Este modelo de despojo neoliberal comenzó a orquestarse desde el gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994), pero fue durante los periodos presidenciales de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto que logró consolidarse, además de ser los periodos de mayor corrupción y entrega de concesiones mineras en toda la historia reciente del país. Fue durante el gobierno de Felipe Calderón (2006 - 2012), que se concesionó la mayor la mayor superficie a la exploración minera, al otorgar 17,670 concesiones, siendo con los gobiernos panistas que llegaron a estar concesionadas 52 millones de hectáreas en todo el país, que corresponden a cerca del 26% de la superficie nacional. La administración de Peña Nieto liberó otras 8,410 de ellas. (Fernández, 2011; Lemus, 2018).

Para el 2015 la Secretaría de Economía contabilizaba 25,515 concesiones mineras (SE, 2018), que se extienden sobre el 13.5% del territorio nacional de México (Tourliere, 2017). Éstos datos significan que gran parte del territorio mexicano se encuentran sujetos a la amenaza que representa la minería a cielo abierto, quedando vulnerables de los daños ecológicos y sociales que esta actividad conlleva en perjuicio de los espacios y paisajes locales. Alrededor del 62% de los proyectos concesionados se tratan de la extracción de metales preciosos, principalmente de oro y plata, más de dos terceras partes de las empresas que recibieron las concesiones son de origen canadiense, y alrededor del 70% de los proyectos aún se encuentran en fase de exploración (Tetrault, 2013a).

Para Sanchez-Salazar (2016), algunas de las principales consecuencias de las reformas neoliberales sobre el sector minero mexicano son: 1) la reducción paulatina del PIB correspondiente a producción minera; 2) disminución relativo del empleo debido a las inovaciones tecnológicas; 3) modificaciones en sistemas de contratación; 4) desaparición de la pequeña y la mediana empresa; 5) fortalecimiento de la gran minería privada y la concentración de su capital financiero; 6) reducción en la participación del Estado, 7) apertura al capital extranjero, y 8) un aumento de la preocupación ambiental ocasionada por la gran escala y los grandes impactos de la minería a cielo abierto. El sector minero

nacional también tuvo que transnacionalizarse y aliarse con otros grupos financieros para poder ser competitivos bajo este nuevo esquema. Como consecuencia desaparecieron la pequeña y mediana minería y su concentración en solo tres grandes consorcios, que son Grupo México, Industrias Peñoles y Minera Frisco, (cuyos propietarios figuran entre los hombres más ricos de México y del mundo), las cuales concentran sus acciones en la minería de cobre, hierro y carbón (Delgado y Del Pozo, 2001; Tetreault, 2015; Sánchez-Salazar, 2016). La minería de plata y oro quedó principalmente en manos de empresas de origen canadiense (Studnicki, 2016).

Otra arista del fenómeno de la nueva minería coprorativa en México es el colosal despojo de riqueza que es sustraída desde el territorio nacioal hacia la economía global. Fernández (2011) y Lemus (2018) calculan que desde el corto auge minero ocurrido a partir de la última década del siglo XX, se extrajeron del país casi el doble de la cantidad de oro, y la mitad de la plata, del total que se extrajo durante de trescientos años de régimen colonial.

Fueron los corporativos mineros originarios de Canadá las que mejor han aprovechado este nuevo contexto tecnológico, político y económico que reanimó la minería global de metales preciosos. A partir de 1990 empezó un auge sin precedentes en el sector minero de ese país, motivado como hemos repasado, por el desarrollo de nuevas tecnologías que permiten el aporvechamiento de minerales de baja concentración, por el alza en los precios de los metales y por la desregulación del sector minero en los mercado bursátiles de ese país. Como resultado, algunas mineras canadienses, entre ellas Barrik Gold y Goldcorp, se posicionan como las empresas del rubro más grandes y de mayor capital del mundo (Boni, 2010, Garibay *et al.*, 2013; Studnicki, 2016).

En el caso de México, estos recién creados corporativos mineros aprovecharon la serie de reformas neoliberales instauradas a partir de 1990. La reforma a la Ley de Inversiones Extranjeras eliminó la cláusula que requería por lo menos 51% de capital nacional en el sector minero, mientras que las reformas al Artículo 27 Constitucional y a la Ley Minera de 1992 eliminaron la restricción de propiedad a los extranjeros, permitiéndo así la libre entrada a empresas con capital 100% extranjero apropiarse de concesiones, yacimientos y distritos mineros sin mayor problema (Delgado y Del Pozo, 2002; López-Bárceñas y Eslava, 2011). En respuesta incrementaron las inversiones de estas nuevas empresas mineras (financiadas con capital de alto riesgo producto de la especulación bursátil desrregulada en TSX) para adquirir concesiones mineras, las cuales quedaron sujetas a la libre compraventa en el mercado. También se desató una intensa campaña de exploración minera subsecuente. La exploración generalmente es realizada por empresas “junior” que se dedican a explorar y adquirir los derechos de propiedad, quienes suelen desarrollar los proyectos mineros para luego venderlos a empresas “senior”, que cuentan con el capital de inversión necesario para operarlos (Téllez y Sánchez-Salazar, 2018).

Bajo la lógica de acumulación de capital y utilizando formas capitalistas de extracción en espacios post-coloniales, surgieron numerosas empresas mineras “junior” gracias al incrementado financiamiento de créditos de alto riego que empezaron a fluir sin mayor regulación en la bolsa de valores de Vancouver (TSX). Esta bolsa de valores se trasladó a Toronto en el 2001 (TSX-V), permaneciendo como el mercado bursátil con mayores

inversiones en fondos de alto riesgo en el sector minero. Esto dió aliento financiero a las empresas mineras canadienses en América Latina. En 2007 ya sumaban 1500 proyectos mineros (en fases de exploración, desarrollo y explotación) de capital canadiense en la región, y para el 2010 ya existían en México más de 600 proyectos (80% del total) bajo su control. (Studnicki, 2016). Entre la amplia gama de empresas mineras canadienses, nuevas y no tan nuevas y algunas con mayor poder económico que otras, se encuentra Argonaut Gold, que entre otros proyectos de minería a cielo abierto en el país, es la actual propietaria del proyecto Cerro del Gallo en San Antón de las Minas.

1.3 Efectos territoriales de la nueva minería en México.

Para contrastar las formas de practicar minería, a lo largo de distintos periodos históricos, y sus efectos diferenciales sobre los paisajes locales en México, Garibay (2018) ha propuesto lo que llama el “Modelo de relación histórica entre mina y espacio social local”. En el distingue “formas históricas de relación causal entre los emplazamientos mineros y los espacios sociales locales”, utilizando algunas variables a modo de indicadores del espacio social. A diferencia de las etapas anteriores en la historia de la minería en el país, marcada por la minería subterránea, que creó sociedades complejas, la nueva minería de cielo abierto, practicada desde las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI bajo el control del lobby minero transnacional produce espacios de acumulación y de relaciones sociales asimétricas, crea un nuevo paisaje (sobre la destrucción de anteriores formas de uso del mismo). Esta nueva minería “destruye el espacio social al que llega, hacen el lugar inhabitable y cancelan las expectativas de futuro de sus habitantes”. Las fases o etapas históricas y tecnológicas de la minería que propone éste modelo se dividen en 1) la minería colonial, que conformó sociedades complejas; 2) la minería industrial liberal de los siglos XIX y XX, que conformó sociedades obreras; 3) la minería industrial del siglo XX, que produjo en México tres subtipos: el primero marcado por la “mexicanización minera” conformando también sociedades obreras, pero apelando a la alianza nacional de obreros, empresarios y Estado; el segundo subtipo que, fundado en la propiedad estatal, conformó poblados obreros “nacionalistas”; y el tercero que, fundado en la propiedad obrera de la mina, conformó sociedades cooperativistas de afinidad socialista, y 4) la megaminería corporativa global de finales del siglo XX que prevalece en la actualidad que representa consecuencias ambientales y sociales a escalas exponencialmente mayores.(Garibay, 2018).

Garibay (2018) sostiene que las técnicas de minería subterránea que se han practicado históricamente en México han promovido el surgimiento de sociedades complejas en los paisajes locales donde se practica, que se refleja entre otras cosas en la belleza y complejidad de la arquitectura que aún se aprecia en algunos de los principales centros mineros como Guanajuato o Zacatecas. En contraste, la nueva minería corporativa global “genera no lugares sociales debido al desplazamiento de la población local, la devastación del paisaje cultural precedente y la cancelación de su habitabilidad” al comprometer cualquier otro tipo de uso futuro en los espacios donde se desarrolla.

Los megaproyectos mineros, además de generar impactos ambientales adversos, imponen nuevas territorialidades abstraídas del contexto social local mediante formas de violencia subjetiva, sistemática y simbólica que son desplegadas en las comunidades subalternas para despojarlas de sus recursos (Manríquez *et al.*, 2018). Garibay (2010) considera que la nueva minería es “gigante, sofisticada, eficiente y brutal que permite con rapidez y bajo costo procesar millones de toneladas de material”, requiriendo de grandes superficies para acceder a los recursos, poder procesar el material y disponer de los desechos contaminados con elementos tóxicos, además de ser altamente demandante en agua provocando escasez del líquido en los territorios donde se establece. Boni (2014), afirma que “la devastación ambiental, la destrucción de patrimonios culturales y la eliminación de modos tradicionales de subsistencia” son algunos argumentos vigentes en contra de la “nueva” minería corporativa, al haber cobrado esta una “incrementada capacidad para alterar los paisajes donde se establece” así como de “reconfigurar el orden social de quienes subsisten en estos lugares”. De tal manera, la minería corporativa produce lo que Garibay (2017) define como “*espacios sociales negativos*” en los paisajes donde se establece.

1.3.1 La desposesión, reciprocidad negativa y depredación ambiental de la nueva minería

En México (y en otros países latinoamericanos), la ejecución de los nuevos proyectos mineros con frecuencia ha estado directamente relacionado a procesos de apropiación de vastos territorios para permitir a los corporativos la acumulación de capital. Conforme a la Ley Agraria y al Código Civil nacional, la apropiación de tierras por las empresas para acceder a los minerales se puede dar a través de tres procesos: a) compraventa, en la que existe un acuerdo mutuo y libre entre los dueños de los terrenos y las empresas minera; b) el arrendamiento, en el que las empresas que las empresas mineras rentan por un tiempo establecido los terrenos que requieren (modalidad que representa diversas ventajas informales para las empresas); y c) la expropiación, en la que la Federación ocupa los terrenos bajo el argumento de ser de “utilidad pública”, considerando que la Ley Minera considera la minería bajo este concepto (López-Bárceñas y Eslava, 2011). Pero en la realidad, el acaparamiento de concesiones y tierras para los proyectos mineros con demasiada frecuencia actúan como un proceso de desposesión territorial, incluyendo la expropiación de tierras comunales, del engaño para establecer concesiones y permisos, del soborno de autoridades, recurrir a la coerción y la amenaza de las comunidades locales, provocando atropellos y violaciones de los derechos humanos, y daños (en muchas ocasiones irreversibles) al equilibrio ecológico y del medio ambiente en general (Garibay y Balzaretto, 2009; Garibay 2010, 2018; Boni, 2010; Garibay *et al.*, 2013; Saade-Hazin, 2013; Tetreault, 2013a; 2013b; 2015; Gavilán, 2017; Studnicki, 2016; Téllez y Sánchez-Salazar, 2018; Manríquez, 2012; 2019). La expansión minera contemporánea ha acumulado gran riqueza económica en beneficio de los cooperativos transnacionales y sus accionistas, lograda a través de prácticas de despojo en las comunidades locales

subalternas donde se realiza la extracción y transfiriendo a ellas los enormes costos ambientales y sociales que implica (Garibay *et al.*, 2009, 2011; Garibay 2010, 2018; Tetreault, 2015; Gavilán, 2017; Studnicki, 2016; Téllez y Sánchez-Salazar, 2018).

En diversos paisajes mineros donde se practica minería a cielo abierto se presenta con frecuencia un fenómeno de intercambio social de *reciprocidad negativa*. Consiste en una relación de intercambio en que los actores intentan obtener “más de lo otorgado” o como “el intento de obtener algo impunemente sin dar nada a cambio” (Lomnitz, 2005) y se presenta de manera asimétrica cuando los actores involucrados se encuentran en situaciones de poder desiguales. Esta relación se establece cuando la minería corporativa incursiona en los paisajes locales, dándose condiciones de intercambio y negociación extremadamente desiguales entre las empresas transnacionales con enormes capitales y las comunidades rurales empobrecidas. Con frecuencia, esta relación se establece recurriendo a la amenaza y la coerción. (Garibay y Balzaretto, 2009, Garibay *et al.*, 2011).

La relación obrero patronal y el marco jurídico laboral de México también han cambiando y se han marginalizado entorno a la nueva minería de cielo abierto. Los sistemas de contratación normalizaron la subcontratación y la eventualidad laboral a favor de los requerimientos de las empresas mineras. A su vez disminuyó la oferta de empleo en relación a la cantidad de producción minera total, debido a los avances tecnológicos que hicieron más eficientes los procesos. El auge de los grandes consorcios mineros transnacionales y nacionales se dió a expensas de la desaparición de la pequeña y mediana empresa minera. Además surgieron tensiones por la distribución de empleos disponibles ya que la nueva minería requiere que la relativa poca fuerza laboral tenga cierto grado de especialización, lo que ha motivado disputas por la poca contratación de mano de obra local. (Sánchez-Salazar, 2016; Casado y Sánchez-Salazar, 2019).

Alrededor de la minería frecuentemente confluyen la corrupción, el narcotráfico, la violencia, la esclavitud, el despojo, la explotación laboral y el desplazamiento de pueblos completos. La secuela de violencia y agresión han sido a su vez producto de una alianza extraoficial entre empresas y grupos delictivos, los cuales se han convertido en muchos casos el brazo armado que interfiere a favor de los intereses mineros, motivo por el que es considerado por muchas agrupaciones civiles como un fenómeno letal para las comunidades donde se asientan los enclaves mineros. (Lemus, 2018).

Visto desde la perspectiva conservacionista del medio ambiente, la actividad minera implica un nuevo reto en la tarea de salvaguardar el patrimonio natural de México y sus ecosistemas. Mientras en México las políticas de conservación del medio ambiente del gobierno han dado como resultado el incremento de la superficie territorial categorizada bajo distintos tipos de áreas naturales protegidas (Enciso, 2014; CONANP, 2015), también ha aumentado la presión por establecer megaproyectos de minería moderna dentro y fuera de sus polígonos. Según Toledo *et al.* (2013), tanto en México como en el mundo se han incrementado los procesos de destrucción ambiental como efecto del desmantelamiento del Estado nacionalista y a la aplicación de políticas de ideología neoliberal que, en complicidad entre el poder político y el poder económico, buscan explotar y mercantilizar los procesos naturales y el capital natural. De tal forma, resulta

que los esfuerzos de salvaguardar el patrimonio natural y biocultural del país se han enfrentado y contrapuesto al modelo de desarrollo económico neoliberal y las formas crematísticas de valorar el territorio que promociona el desarrollo de megaproyectos mineros, agroindustriales y energéticos, entre otros.

1.3.2 Cambios recientes del contexto de la minería en México

A partir del cambio de gobierno federal, ocurrido a finales del 2018, con el inicio de la denominada “cuarta transformación” de la vida pública en México y el cambio en el perfil de los directivos gubernamentales, queda la puerta abierta a nuevas posibilidades y perspectivas en el sector minero nacional. El discurso recurrente del gobierno entrante sobre el final de la época neoliberal, así como la nueva posición de los grandes consorcios mineros nacionales y las actuales condiciones socio-políticas del país abren un nuevo panorama. Recientemente se han sometido a revisión las concesiones mineras y la Secretaría de Economía se encuentra analizando la cancelación de 5000 de ellas (Correo, 2019), en caso de que estas incurran en anomalías o atropellos a los derechos humanos de las comunidades. Sin embargo, tanto los gobiernos neoliberales, como los gobiernos progresistas “neodesarrollistas” de la izquierda política en Latinoamérica, consideran los recursos minerales como un recurso que debe ser explotado y apropiado, solo que el último considera que el Estado debe controlar y redistribuir las utilidades que genera la explotación de los recursos naturales (Svampa, 2013), mientras el primero privilegia el beneficio privado.

La inseguridad y la violencia, generalizadas en el país (de forma sistemática en algunos distritos mineros mineros) también han repercutido en la operación y en los planes de inversión del sector minero en México (La Jornada Guerrero, 2018; Mayorga, 2018; Villanueva, 2019; Mundo Minero, 2019). No obstante, algunos autores también señalan que la violencia y el crimen organizado actúa, como un brazo armado extraoficial, a favor de los intereses mineros (Garibay y Balzaretto, 2009; Garibay *et al.*, 2013; Manríquez *et al.*, 2018, Lemus, 2018). En este contexto, la Cámara Minera de México (CAMIMEX) asegura que se pondrán en operación 19 nuevas minas y plantas de procesamiento de oro en México durante el 2019, motivadas por el ligero pero constante aumento en la cotización del metal (La Jornada-CAMIMEX, 2018). La asignación de nuevos directivos en las principales dependencias gubernamentales entre ellas la SEMARNAT, también cambió su postura y discurso, influyendo sobre los criterios para expedir permisos federales en materia ambiental, como son las manifestaciones de impacto ambiental que presentan las mineras para poder operar.

1.4 La nueva minería y sus conflictos de territorialidad

En su ambición por conquistar nuevos territorios, la nueva minería del siglo XXI frecuentemente se enfrenta con poblaciones humanas (comunidades) y actores sociales involucrados territorialmente con los paisajes donde se pretende emplazar para extraer sus recursos. Estos generalmente sostienen territorialidades y lenguajes de valoración muy distintos a los de la visión neoliberal del espacio que tienen las empresas. Por su naturaleza aleatoria, los proyectos mineros están condicionados a desarrollarse en distintos espacios geográficos y paisajes locales donde las condiciones geológicas permiten que exista riqueza mineral que sea de interés económico suficiente para que valga la pena extraerlos. Como señalan Conde & Le Billon (2017), “los proyectos mineros ocurren en lugares, que son espacios relacionales llenos de significancia cultural y emocional derivado de relaciones históricas y cotidianas con la tierra, haciendo de estos paisajes especiales y dignos de defenderse a través de la territorialización”. Entonces, al pretender instalarse, los proyectos mineros frecuentemente desencadenan tensiones, derivadas de territorialidades, lenguajes de valoración antagónicos y/o incompatibles entre las comunidades locales los corporativos mineros. Tensiones que no con poca frecuencia escalan hasta formar conflictos asociados a la minería, en los cuales se despliegan líneas argumentales, coaliciones discursivas, vínculos transescalares, estrategias y acciones por parte de los actores sociales involucrados para defender sus intereses de territorialidad sobre el paisaje en disputa.

1.4.1 Conflictos de territorialidad y la valoración del paisaje

Durante el transcurso de las distintas etapas de desarrollo de los proyectos de megaminería suelen ocurrir conflictos por la contraposición de las distintas territorialidades que ejercen los actores sociales que habitan el paisaje. Un conflicto resulta cuando dos o más actores, de forma individual o colectiva, mantienen una situación de confrontación u oposición debido a una incompatibilidad o rivalidad en sus intereses (Castro, 2015) o una disputa irreconciliable entre los lenguajes de valoración que sostiene. Por lo regular los conflictos implican cierto grado de resistencia, sobre la cual Conde & le Billon (2017) explican que ésta implica oposición a relaciones de poder existentes y acción en contra de ellas, que puede ser de manera verbal, cognitiva o física. De acuerdo con Escobar, (2001), muchos de los conflictos mineros son resultado de un choque entre dos procesos de “hacer lugar”: uno representado por la construcción cultural a través de comunidades subalternas y grupos sociales diversos, y otro que obedece a la lógica del capital y de las fuerzas globales de la modernidad. Los proyectos mineros que impone la valoración neoliberal del espacio (basado en políticas, ideologías, discursos y argumentos crematísticos y de libre mercado), frecuentemente choca con la valoración socio-cultural que sostienen las comunidades originarias que habitan los paisajes. La valoración socio-cultural tiene su origen en formas organizativas, estrategias y lucha

comunitaria, e interpone valores, significados, cosmogonías, sacralizaciones del territorio, éticas y modos de vida ancestrales para defender la vida, el agua, la tierra y los procesos naturales que reproducen la vida (Gavilán, 2017). Este antagonismo se presenta principalmente cuando se trata de comunidades originarias o indígenas (Haslam y Tanimoune, 2016) que sostienen una profunda valoración socio-cultural fundada en un largo arraigo territorial, pero igualmente sucede con comunidades mestizas, rurales y urbanas de toda índole.

Derivado del concepto de territorio, Raffestin (1984) describe la *territorialidad* como el producto de un ensamble de relaciones premeditadas entre individuos y/o grupos sociales, siendo un proceso definido por las relaciones entre individuos, grupos sociales y el medio ambiente que los rodea, de acuerdo a las interacciones y a las circunstancias estructurales específicas de cada territorio. Describe prácticas de control y apropiación de un individuo o grupo de individuos que les permite mantener gobernanza sobre un espacio geográfico definido. La territorialidad es “una disputa por controlar el destino de un territorio y definir las reglas, usos, límites y valores ligados a él” (Boni, 2014). Convirtiéndose así en una categoría que incluye elementos materiales y simbólicos, así como en un proceso inacabado y dinámico en el que un grupo determinado pretende controlar el destino, las reglas, los usos, los límites, los valores y significados de un territorio particular, siendo la expresión espacial de las relaciones de poder existentes. Por *conflicto territorial* se entiende entonces la serie de reacciones que resultan cuando un actor percibe como una “pretendida o consumada modificación de la territorialidad por parte de uno o más actores con territorialidades incompatibles o contrapuestas a fin de mantener, recuperar o imponer las condiciones físicas y sociales en que se sustenta su modo de vida” (Boni, 2014). Entonces un *conflicto de territorialidad* se trata de una disputa por la valoración y la representación del territorio en términos de qué es, qué representa, para qué y cómo debe utilizarse por quién, lo que implica necesariamente la movilización de poder a través de los siguientes factores: 1° Comunicación directa con el adversario, que va desde la persuasión hasta la amenaza del contrincante para obtener sus fines. 2° Invocar estructuras establecidas de poder, como son leyes y ordenamientos que sancionan y controlan la conducta del adversario. 3° Incorporación de actores externos al conflicto a través del establecimiento de intereses compartidos con otros actores para alcanzar determinado objetivo. (Boni, 2014). De tal manera, en los conflictos mineros “se crea una disputa por los significados (y el uso) del territorio” (Garibay, 2010), así como por obtener el control efectivo de este y sus recursos.

El concepto de *lenguajes de valoración* hace referencia a las distintas visiones, valoraciones y cosmogonías que tienen distintos individuos, grupos sociales y organizaciones sociales respecto a un fenómeno o evento (Martínez-Alier, 2005, 2009; Viales *et al.*, 2014). Permiten la articulación de diferentes actores que se traduce en un diálogo de saberes y disciplinas desde donde emerge un saber experto independiente a los discursos dominantes basado en la valoración de saberes locales, representando una lógica diferente de territorialidad (Svampa, 2013). Son el sistema a través de los cuales se argumenta públicamente la moralidad, la legitimidad y la verdad de una postura con la

intención de movilizar gente y recursos (Boni *et al.*, 2014) correspondiendo a una forma de representar y valorar discursivamente un territorio y sus recursos.

Mientras las empresas mineras sostienen una valoración sesgada al carácter técnico y económico de un paisaje determinado, marcada por la visión occidental neoliberal. En contraposición, muchas comunidades indígenas y campesinas de América Latina, México y el mundo conciben al paisaje desde una valoración simbólica, vivencial, utilitaria, e incluso, en ocasiones, sagrada. De acuerdo a Gavilán (2017), existen cuatro principales tipos de lenguajes de valoración: 1) La *valoración neoliberal* del espacio, haciendo referencia al conjunto de normas, políticas y programas de ordenamiento territorial pensados desde organismos globales y consorcios transnacionales instrumentados mediante acuerdos de libre comercio. 2) La *valoración histórica o patrimonial*, que contempla el valor histórico y simbólico de la entidad o región en particular 3) la *valoración socio-cultural*, que es aquella que realizada por los pueblos originarios o indígenas del lugar y que incluye su cosmovisión, la organización socio-espacial y el simbolismo y sacralización que éstos hacen del espacio y 4) La *valoración ecológica*, que implica la valoración de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales que provee un espacio o territorio en particular. La confrontación de los distintos, y a veces antagónicos modos de valoración irreconciliables con frecuencia desata conflictos en los paisajes donde pretenden desarrollarse megaproyectos mineros.

Los conflictos mineros pueden entenderse también como un conflicto ambiental, ya que en muchas ocasiones surgen a partir de un impacto, daño o problema ambiental, que provoca externalidades (generalmente percibida como algún tipo de contaminación, principalmente del agua o el aire) como producto de una actividad o proyecto, y que involucra por lo menos a dos actores con intereses contrapuestos, requiriendo de un actor que origina el conflicto y de otro que lo percibe como una afectación, y que está dispuesto a actuar en defensa del medio ambiente (Folchi, 2001). Martínez-Alier (2005) explica que éstos surgen a raíz de conflicto ecológico distributivos y por justicia ambiental, ocasionada por pasivos de contaminación y destrucción del medio ambiente y sus recursos, asociado a lo Guha y Martínez-Alier (1997) y Martínez-Alier (2005) definen como *ecologismo popular*, en que los grupos marginados económicamente luchan por los recursos que sustentan la vida misma, más que por filantropía medioambiental, representando así el medio ambiente una necesidad de los pobres más que un lujo de los ricos. Cabe señalar que alrededor de los proyectos de la nueva minería a cielo abierto con frecuencia ocurren conflictos ambientales en los que no pocas veces surgen movimientos de ecologismo popular. En muchos casos, los conflictos mineros son una amalgama de problemáticas socio-ambientales. Suelen incluir controversia y disputa por temas de territorialidad. Por ello algunos autores insisten en llamarles conflictos “socio-ecológicos”, conflictos “socio-ambientales”, o “eco-territoriales” (Svampa, 2013, Tetreault, 2015). El paisaje minero de San Antón, se ha convertido recientemente en el escenario de un nuevo conflicto de esta naturaleza, pues la existencia del proyecto de minería a tajo abierto Cerro del Gallo ha producido una controversia discursiva sobre la valoración, material y simbólica, del paisaje y sus recursos naturales.

1.4.2 Causas, argumentos, discursos y estrategias en los conflictos mineros

En un estudio comparativo entre distintos conflictos mineros en América Latina, Conde y Le Billon (2017) encontraron que los proyectos de minería frecuentemente encuentran resistencia por parte de comunidades locales, pero no siempre, y en caso de presentarse, no todas resisten por los mismos motivos, ni con los mismos discursos ni con la misma intensidad. Pudieron determinar que los grandes impactos ambientales, las alianzas extra-locales de los actores sociales, así como la desconfianza hacia el Estado y las compañías mineras y su poca participación en procesos locales tienden a aumentar la probabilidad de conflicto. En contraparte, la dependencia de las comunidades hacia las compañías mineras, la marginalización política y un nivel considerable de confianza en las instituciones gubernamentales y las compañías tiende a disminuir el surgimiento de resistencia. La marginalización económica, las actividades corporativas de responsabilidad social, la ubicación remota de los proyectos y el arraigo territorial tienen efectos mixtos. Entre los factores que más influyen en el surgimiento de conflicto figuran la dependencia local de los recursos naturales y en especial de la agricultura, ya que compite con la minería por recursos como el agua y el suelo, así como el grado de visibilidad y de daños al medio ambiente que sean perceptibles por la población, siendo la minería a cielo abierto la que con mayor frecuencia coincide con el surgimiento de conflictos entre empresas mineras y comunidades locales, principalmente si se trata de minería de oro o plomo que utiliza métodos de lixiviación con cianuro. La movilización suele empezar cuando ocurre un incidente que evidencia los daños sociales o ambientales que provoca la minería o cuando las comunidades locales perciben algún impacto negativo. (Conde, 2016; Conde y Le Billon, 2017).

Lo que es notable en todos los casos de conflicto minero es la necesaria participación de uno o varios actores sociales durante el desarrollo del mismo. Urkidi y Walter (2010) y Conde y Le Billon (2017) coinciden en que el éxito de los movimientos de resistencia frente a compañías mineras depende en gran medida de la capacidad de las comunidades en resistencia de crear alianzas y auto-organizarse con otros actores sociales, así como de adquirir información, movilizar recursos y posibilitar la resistencia en diversas escalas espaciales, lo cual crea redes que permiten intercambios de información y experiencias y la creación de discursos que logren tener impacto sobre el conflicto. En el contexto latinoamericano, las organizaciones no-gubernamentales (ONG) y la Iglesia católica han sido actores importantes para lograr la proyección transescalar de los movimientos de resistencia, cuya habilidad de crear discursos de resistencia está relacionada al grado de nivel de pertenencia a un lugar que éstos tengan. Sobre la participación social, afirman que ésta es resultado de la aspiración de las comunidades de determinar y decidir sobre el devenir de su territorio. Para el caso de México, las comunidades más grandes y organizadas mediante la forma de propiedad comunal conocida como ejido han sido más eficientes y efectivos para resistir la “nueva” minería y han recibido mejores compensaciones de las compañías mineras que aquellas comunidades pequeñas, donde no existen regímenes de propiedad comunal y que se encuentran más fragmentadas en términos de cohesión social. (Conde y Le Billon, 2017). Esto demuestra la importancia

que tienen las bases organizativas preexistentes en el éxito de los discursos de resistencia (Manríquez *et al.*, 2018).

Para entender las coaliciones en torno a territorialidades y ambientalismos diversos que se presentan en la Sierra Norte de Puebla, Manríquez (2019) retoma el fenómeno de *coalición discursiva* de Hajer (1995;2006). Esta forma de coalición permite la convergencia de distintos discursos y territorialidades en una sola línea argumental, reduciendo las diferencias y la complejidad del discurso, logrando la unidad a través de exaltar un interés común entre los distintos actores de un movimiento de resistencia, permitiéndoles adquirir mayor fuerza y trascender a escalas más amplias. De tal forma la coalición discursiva permite reunir actores sociales muy heterogéneos y con intereses diversos, pero que convergen en un tema de interés común entre ellos, siendo aglutinador de las distintas territorialidades existentes, “e incluso adquiere un carácter ritual” para defender un interés común y de orden superior, como puede ser la demanda de un ambiente sano, el derecho al agua, o la protección del medio ambiente. (Hajer, 1995; Manríquez *et al.*, 2018).

1.4.3 Responsabilidad social corporativa, la licencia social para operar y la captura comunitaria de la nueva minería

Para comprender mejor las estrategias y discursos de las fuerzas globales que pretenden obtener el control sobre los recursos minerales de los paisajes locales nos resulta útil la definición de hegemonía que hace Mallon (2003), entendiéndola como “una serie de procesos sociales a través de los cuales se legitima, redefine y disputa el poder y el significado a todos los niveles de la sociedad” y el cual “existe a través del tiempo y el espacio... trazando proyectos sociales y morales en común”. Las grandes corporaciones transnacionales despliegan distintas formas de discurso hegemónico para obtener de las comunidades locales la mínima aceptación necesaria para poder ejecutar los proyectos mineros, adoptando la responsabilidad social corporativa como un procedimiento estandarizado para obtener dicha licencia social para operar. Thomson y Boutilier (2011) definen la *licencia social para operar* como las creencias, percepciones y opiniones mantenidas por la población local, y otros grupos de interés, que legitiman y dan la credibilidad necesaria a las empresas, y que éstas requieren para desarrollar y operar megaproyectos en condiciones mínimas de estabilidad. Ésta licencia corresponde a la dimensión de lo que Cohen y Arato (1994) denominan el *poder social*, diferenciándolo así del *poder político* y el *poder económico*, que en suma representan los tres principales poderes facticos (en Toledo *et al.*, 2013). Esta puede adoptar distintos matices que se pueden presentar a lo largo de todas las etapas del desarrollo del proyecto minero, y puede ganarse, modificarse o perderse en cualquier etapa del desarrollo de los proyectos.

En su intento por obtener la licencia social para operar, las comunidades generalmente responden desde tres posturas discursivas diferentes que Garibay (2010) define como: 1) La *ética fuerte* que manifiestamente rechaza la instalación de los proyectos recurriendo a

un lenguaje de patrimonio en el que el paisaje y sus recursos son inalienables y no están sujetos a negociación. 2) La *ética negociada*, que utilizando un lenguaje de justicia distributiva negocia la compensación de la destrucción del paisaje, a través de una relación contractual entre la empresa y la comunidad. 3) La *ética débil*, que valiéndose de un lenguaje subalterno se resigna a la imposición y alienación del territorio y a la dilución coactiva de las comunidades a cambio de certidumbre laboral y seguridad personal.

A partir de la incrementada incidencia de conflictos territoriales y socio-ecológicos y de reclamos por daños ambientales ante la incursión de proyectos mineros, las empresas han adoptado políticas de responsabilidad social corporativa (RSC) como una estrategia para obtener la licencia social y lograr la captura comunitaria. Las empresas mineras utilizan la RSC para que las comunidades afectadas vean la minería como una forma de mejorar su calidad de vida y de satisfacer sus necesidades básicas como vivienda, salud, empleo, infraestructura y servicios (Saade-Hazin, 2013). De tal manera que forma parte de un discurso hegemónico que subordina a las comunidades locales a una condición de marginalidad y asistencialismo, enaltecendo la entrega de beneficios como una muestra dádiva o de altruismo paternalista de las empresas hacia ellas, colocándolos así en una posición de deuda moral subalterna. Esto los ha resultado como una estrategia exitosa y desde principios del siglo XXI ha formado parte de una estrategia organizativa estandarizada entre las empresas mineras (Studnicki, 2010). Como guía para el cumplimiento eficaz de las políticas de RSC, el Consejo Internacional de Minería y Metales elaboró el Kit de Herramientas de Desarrollo Comunitario, que contiene 20 procedimientos de captura comunitaria durante el ciclo de vida de los proyectos mineros (ICMM, 2005). No obstante, el incumplimiento de las políticas de RSC ha sido uno de los principales motivos de inconformidad y movilización entre las comunidades (sobre todo si sostienen una posición de ética negociada), dando origen a conflictos territoriales (Saade, 2013).

Es a través de la *captura comunitaria* que las mineras logran la apropiación y control del territorio, y esta la obtiene dividiendo a las comunidades ya sea a través de: a) soborno de autoridades comunitarias, b) la distribución de regalos y promesas y c) la amenaza, las represalias y otras formas de coerción activa o pasiva. De tal manera, la incursión de la minería corporativa a los paisajes con frecuencia genera un escenario de *horizontes de coerción*, en donde todo el aparato de las empresas, del lobby minero, e incluso del gobierno, actúa con todos los medios (tanto legales y transparentes como ilegítimos y turbios) para presionar a las comunidades hasta lograr sus intereses y apropiarse del territorio, efectivamente logrando subordinar y desposeer a las comunidades en el proceso. (Garibay, 2010).

1.5 Conflictos territoriales y ejemplos de desposesión por la nueva minería en México

En su voracidad por extender sus enclaves extractivos y acumular mayor riqueza, la nueva minería transnacional requiere adquirir el control sobre amplias extensiones de superficie territorial y sus recursos. Esto muchas veces origina conflictos territoriales entre los proyectos mineros y las poblaciones humanas que habitan de manera material y simbólica estos paisajes. Siendo México un país privilegiado en su riqueza mineral, ésta, lejos de garantizar el bienestar de su población, ha sido motivo de violencia, despojo y muerte para la población más humilde que habita en los espacios que invade la minería corporativa (Lemus, 2018). De acuerdo con Toledo *et al.*, (2013), el origen de estos conflictos son las actividades llevadas a cabo por empresas o corporaciones (nacionales y extranjeras), o políticas públicas diseñadas para favorecer al sector privado, frente a las cuales la ciudadanía organizada o las comunidades rurales y urbanas se oponen y resisten, mientras que los organismos estatales generalmente se ponen del lado de las corporaciones o se mantienen neutrales.

Por la magnitud de sus consecuencias ambientales y sociales (tanto reales como percibidas o imaginadas), la incursión de minería a cielo abierto frecuentemente desencadena tensiones, las cuales algunos evolucionan en conflictos entre las comunidades locales y los corporativos mineros transnacionales. La incrementada capacidad destructiva y los elevados impactos sociales y ecológicos que implica la extracción y beneficio de minerales a cielo abierto, así como el abandono por parte del Estado para proteger el medio ambiente y las comunidades indígenas y campesinas de zonas rurales, ha provocado que en México, y en la región latinoamericana en general, se presenten con mayor frecuencia resistencia contra los proyectos y conflictos asociados a la industria minera (Tetreault, 2013a; 2013b; 2015; Haslam & Tanimoune, 2016; Conde y Le Billon, 2017; Enciso, 2018). El Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL) identifica los siguientes factores implícitos a la minería a cielo abierto como las principales causas de los conflictos mineros: 1) el enorme impacto ambiental que provocan. 2) los problemas territoriales provocados por el emplazamiento de los proyectos. 3) la ocurrencia de violaciones a los derechos humanos asociados al emplazamiento y 4) el incumplimiento de políticas de responsabilidad social empresarial y otras promesas y acuerdos por parte de las compañías mineras. (Saade-Hazin, 2013).

Transcurrida la primera década del siglo XXI, México es el país latinoamericano que más conflictos mineros acumulaba (Solís, 2016; Macías, 2018; Sánchez, 2018), siendo muy heterogéneos los discursos, las acciones, la intensidad y la escala con los que se han presentado. En el país existían al menos 29 conflictos “eco-territoriales” de alto perfil durante el 2013 (Tetreault, 2013b). Tetreault (2015) hace una reseña de por lo menos seis conflictos de alto impacto suscitados en México en el transcurso de las últimas dos décadas, muchos de los cuales trascendieron a escala nacional e internacional. En el 2014 ya se contabilizaban 80 conflictos socio-ambientales y 22 conflictos laborales (Macías,

2018). Durante el 2013, el OCMAL contabilizó un total de 192 conflictos mineros en América Latina (Tetreault, 2013a). Para el 2016 se registraban 133 casos de conflicto en torno a la minería en la región, significando en 21% de los 640 proyectos mineros formalmente registrados en la región (Haslam y Tanimoune, 2016).

Existen 53 municipios distribuidos en 18 estados donde se ha emplazado la minería (Toledo *et al.*, 2013). Debido a la dimensión del impacto ambiental y social de estos proyectos, con frecuencia resultan en conflictos eco-territoriales. A finales del 2017, el número de conflictos mineros llegaba a 1,488, siendo 782 de ellos de alto perfil, de los cuales 72% estaban relacionados a despojo territorial, 11% por conflictos relacionados al agua, 7% por contaminación, 6% por presencia de grupos armados, 2% por pago de regalías, 1% por deforestación y otro tanto por causas laborales, además de estar extraoficialmente vinculada con una estela de muerte, devastación y violencia, teniendo relación con al menos 276 ejecuciones, 126 desapariciones forzadas y más de 11 mil desplazados, como resultado de una siniestra alianza entre grupos de choque, grupos delictivos, el Estado, y las compañías minera (Lemus, 2018). Apenas en 2018 se registraron al menos 120 conflictos ambientales vinculados con la minería (Enciso, 2018), y ese mismo año la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) observó conflictos sociales vinculados a la minería en 31 de las 32 entidades federativas del país (RT Noticias, 2018). OCMAL (2019) reporta 45 conflictos en México y 280 conflictos asociados a minería en América Latina. Según Lemus (2018), no existe un solo proyecto minero en el país, ya sea en exploración o explotación, que no presente síntomas de conflicto social.

Los desastres ecológicos, los accidentes y los conflictos laborales acontecen con frecuencia en torno a la industria minera contemporánea en México. Un caso emblemático reciente del tipo de situaciones que provoca la minería es el derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico en la mina Buenavista del Cobre (propiedad de la empresa mexicana Grupo México) sobre el Río Sonora, ocurrido el 6 de agosto del 2014. Este provocó la severa contaminación del sistema hidrológico que surte de agua a la ciudad de Hermosillo y conflicto con poblaciones campesinas que dependen de su agua para subsistir, y que resultó en graves afectaciones a su salud y economía (Lammers, 2014; Retano, 2016; Gómez, 2018; Méndez y Sánchez, 2018). Los accidentes ambientales, como son derrames de sustancias tóxicas, presas de jales, lixiviados o emisión de polvos que contaminen el agua, el suelo y el aire, son inevitablemente riesgos potenciales propios e inseparables de toda actividad minera, pero que son exponencialmente mayores para la minería a cielo abierto. La nueva minería también ha sido escenario de conflictos laborales en México, pues se han suscitado paros laborales y episodios de represión y violencia en un contexto de inseguridad cada vez más generalizada. La operación de numerosos proyectos mineros se ha visto interrumpida por conflictos laborales y la inseguridad en diversos puntos de la geografía nacional, repercutiendo también en la situación laboral de los mineros. (Villalpando, 2018; Valadez, 2016; Mayorga, 2018).

Para entender el contexto contemporáneo en el que se desenvuelven los conflictos mineros en México, se describen algunos casos emblemáticos que se han desarrollado en distintas geografías del país desde inicios del siglo XXI como consecuencia de la nueva minería corporativa. Esto también permitirá conocer los principales argumentos, discursos, acciones y estrategias que despliega cada actor para defender sus intereses, formas de uso y valoración, para finalmente imponer su territorialidad sobre el paisaje o territorio en disputa. Igualmente, permite contrastar las similitudes y diferencias que existen entre otros conflictos y el conflicto de territorialidad por el paisaje que se manifiesta en torno al proyecto Cerro del Gallo, como veremos más adelante.

1.5.1 Destrucción de un paisaje simbólico en Cerro de San Pedro y la fuerza discursiva en el conflicto minero de Wirikuta, San Luis Potosí.

En Cerro de San Pedro, antiguo centro minero colonial que dio origen a la actual ciudad de San Luis Potosí, surgió uno de los primeros y más emblemáticos conflictos mineros en México. Este se inició en 1997, cuando circuló la noticia de que Minera San Xavier (filial de la canadiense New Gold Inc.) llevaría a cabo la explotación de una mina cielo abierto. El proyecto contemplaba la extracción de 1.5 millones de toneladas de oro y 30 millones de toneladas de plata en un periodo de 8 años, utilizando métodos de minería a cielo abierto y procesos de lixiviación con cianuro. Estando en operación, la mina consumiría 32 millones de litros de agua, 16 toneladas de explosivos y la misma cantidad de cianuro al día, creando 300 empleos directos y unos 1200 empleos indirectos (Cortés *et al.*, 2017). Inconformes por los modos fraudulentos que utilizó la empresa minera para la adquisición de los terrenos y por el daño ambiental que implicaba el proyecto, se formó el Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier (FAO). Se organizaron diferentes actores sociales, locales y de la capital potosina, para hacer resistencia en contra de la operación de la mina, desplegando un discurso ambientalista y en defensa del agua. Por el otro lado, hubo habitantes que apoyaron a Minera San Xavier, argumentando que traería los muy necesitados empleos y oportunidades económicas a la localidad. El FAO logró exhibir fraudes y prácticas ilegales entre la empresa minera y los distintos niveles de gobierno, lo cual logró detener la operación de la mina en algunas ocasiones (Cortés *et al.*, 2017). Bajo una serie de irregularidades y el amparo de la SEMARNAT y la Secretaría de Economía, finalmente se desarrolló el proyecto de mina a cielo abierto cuya operación entre el 2007 y el 2016 literalmente desapareció la formación montañosa conocida como Cerro de San Pedro (que aparece ilustrada en el escudo oficial del estado de San Luis Potosí), que ahora se ha convertido en pocos años en un enorme cráter donde no es posible realizar ninguna actividad (Figura 3). En menos de 10 años de haberse iniciado el proyecto, este ya cesó sus operaciones, dejando nuevamente en el desempleo a los habitantes locales, produjo un cambio drástico e irreversible en el paisaje, y abatió los recursos, notablemente el agua, de la región entera. (Scheinbaum, 2007; Vargas, 2009; Herman, 2010; Schiaffini, 2011; Avilés; 2011; FAO-REMA, 2013; Cortés *et al.*, 2017).

Otro caso emblemático de resistencia es el que surgió en torno a Wirikuta, en la región de Real de Catorce. Ahí surgió una disputa entre el pueblo indígena Wixárika (huichol), y sus aliados, en contra la empresa canadiense First Majestic Silver, provocada por sostener diferentes visiones de mundo y lenguajes de valoración incompatibles y antagónicos sobre el uso de ese territorio. La empresa pretendía reactivar la mina subterránea de plata “La Luz”, pero a partir del 2010 los dirigentes del pueblo huichol se aliaron con diversas organizaciones no gubernamentales, y en frontal rechazo al proyecto, formaron el Frente en Defensa de Wirikuta. El pueblo huichol argumenta tener derechos ancestrales sobre el territorio de Wirikuta, considerado por ellos como sagrado por ser el lugar de origen del sol, y a donde acuden en peregrinajes rituales desde “tiempos inmemorables” (Boni, 2014). El frente opositor utilizó el discurso indigenista y ambientalista y logró establecer numerosos vínculos con organizaciones y grupos sociales de distintos lugares. Esto les permitió trascender el carácter local del conflicto y proyectarlo a escala nacional e internacional, lo que cobertura mediática muy amplia y sin precedentes, tanto en medios de comunicación nacionales como internacionales. Se organizaron eventos informativos, recaudación de fondos, y se organizaron para ir a protestar en la sede de la empresa en Canadá. En febrero del 2012 una resolución judicial suspendió toda la actividad minera en la zona, significando un triunfo histórico para un movimiento de resistencia contemporáneo en contra de un proyecto de minería. (La Jornada, 2012; Lucas, 2012; Enciso, 2012; Boni 2014; Boni *et al.*, 2014; Gavilán, 2017).

1.5.2 Reciprocidad negativa y captura comunitaria en Mezcala, Guerrero

En el municipio de Eduardo Neri del estado de Guerrero, existen enormes operaciones de minería a cielo abierto llamadas Los Filos y Media Luna. El 2006 se firmó un “Contrato de Ocupación Temporal de Tierras Comunales” entre Goldcorp y a comunidades de Mezcala, Xochipala y Carrizalillo, por un total de 2690 hectáreas, negociaciones en las que la empresa canadiense se benefició enormemente del marco jurídico mexicano en materia de minería. El monto que la empresa pagará a las comunidades a lo largo de los 13 años de operación de la mina corresponderá a \$4, 473, 856 USD, equivalente a solo el 0.09 % de las ganancias totales obtenidas por la empresa, estimada en \$4, 933.5 millones de dólares. Con el fin de obtener acceso al yacimiento mineral y a los recursos para explotarlo, utilizando métodos de coacción, se estableció una relación de intercambio basada en reciprocidad negativa asimétrica entre el magnate corporativo las marginadas comunidades agrarias. Cambió el modo de vida campesino de las comunidades por el modo de vida minero, distinguido por clases sociales, lo que desencadenó tensiones sociales en Xochipala. Motivados por una sensación de injusticia, en enero de 2007 habitantes del ejido de Carrizalillo bloquearon los accesos al complejo minero, exigiendo renegociar un aumento al monto de arrendamiento. La protesta se llevó hasta la embajada canadiense de México y amenazó con movilizarse hasta la matriz del corporativo en Canadá. Esto presionó a Goldcorp a negociaciones que elevarían diez veces el monto del arrendamiento de las tierras, llegando a \$13, 500 pesos por hectárea por año. También

aumentó la cantidad de obras de responsabilidad social empresarial en la comunidad y se inició el proceso de captura comunitaria, otorgando a los líderes múltiples apoyos, entre ellos la concesión de transporte de personal de enclave minero. (Garibay y Balzaretti, 2009; Garibay, 2010).

Con el transcurso de los años la situación sigue siendo muy conflictiva en esa zona minera de Guerrero. Goldcorp vendió las acciones del proyecto minero Los Filos en enero del 2017 a la empresa canadiense Leagold, por 438 millones de dólares (El Economista, 2017; Bloomberg, 2017), dejando atrás comunidades y un proyecto minero envuelto en una situación de prolongado conflicto (Ocampo, 2014), donde existe un ambiente de inseguridad generalizada y de extrema violencia (La Jornada de Guerrero, 2018; BNamericas, 2019). En éste “cinturón de oro” de Guerrero, se expresan algunos de los ejemplos más claros del carácter invasor de la minería corporativa, evidenciando la complicidad entre grupos civiles armados y compañías mineras, ante la pasiva omisión por parte del Estado, y donde en su desmedida ambición, le resulta más barato y eficiente a la minera confrontar de manera coercitiva a la población que pagarle regalías, negociar beneficios y repartir la riqueza desmedida que genera de la extracción de oro y plata (Lemus, 2018).

1.5.3 Conflictos mineros y desalojos en Zacatecas

En Valle de Mazapil, en Zacatecas, la mina polimetálica de El Peñasquito presenta un conflicto minero que ya se ha prolongado por más de 10 años. Con una extensión de más de 4,156 hectáreas, y la capacidad para procesar 130,000 toneladas diarias de material, se trata de la mina de oro a cielo abierto más grande México (Boni, 2010) y una de las más grandes de América Latina. Tiene reservas probadas de casi 9 millones de onzas de oro equivalentes que representa un valor actual de 11,781 millones de dólares estadounidenses (Valadez, 2019a), y tan solo en 2018 produjo 272 mil onzas del metal áureo (Valadez, 2019c). En el 2006 Goldcorp., una de los mayores consorcios de minería de oro del mundo, adquirió las concesiones mineras y firmó contratos de ocupación temporal con los ejidatarios de las empobrecidas comunidades vecinas, negociaciones que se llevaron a cabo bajo condiciones profundamente desiguales. La falta de información previa sobre los métodos utilizados y las consecuencias ambientales que causaría el proyecto dio origen al descontento y a la sensación de engaño entre los habitantes locales. Imaginando que la minería sería subterránea y les brindaría oportunidades laborales, los ejidatarios se sorprendieron una vez que la mina cercó todos los terrenos, impidiéndoles el paso y el uso, y comenzó una enorme excavación que destruiría por completo el paisaje original del valle. (Garibay *et al.*, 2011). Encima de eso, la operación de la mina requiere de casi 350 litros de agua potable por tonelada de material procesado, equivalente a más de 16 millones de metros cúbicos del líquido al año cuando la mina opera en su máxima capacidad. La mina comenzó a operar a partir del 2007 con el respaldo total del gobierno federal encabezado por Calderón Hinojosa. Pronto el

cercamiento y la destrucción del paisaje, así como el abatimiento de las fuentes de agua subterránea, en una región de por sí desértica, fomentó la inconformidad y las tensiones entre comunidades locales y empresa. En abril del 2009 comenzaron las movilizaciones, cuando un grupo de trescientas personas de las comunidades vecinas bloquearon los accesos a la mina. (Boni, 2010). Desde entonces existen disputa y acciones de protesta por parte de grupos de ejidatarios que buscan renegociar acuerdos con la empresa minera, y obtener mayores compensaciones económicas por los daños irreversibles a sus tierras y el abatimiento del acuífero. Durante el 2018 hubo bloqueos a la mina y consecuentes actos de represión con el apoyo de fuerzas públicas del estado, llevando al gobernador en turno a admitir “presiones directas” del embajador de Canadá en México para poner fin a las protestas (Valadez, 2018). Para el 15 de abril del 2019 la unión de transportistas CAVA de Mazapil nuevamente bloqueó todos los accesos del enclave minero, en reclamo por el desacato de acuerdos de exclusividad por parte de la empresa minera, y obligando a esta a tender un puente aéreo para seguir con sus operaciones (Valadez, 2019a). Para el 30 de abril Goldcorp denunció que el bloqueo se realizaba de manera ilegal y suspendió sus operaciones, todas las acciones de responsabilidad social corporativa y los pagos a empleados, contratistas, proveedores y comunidades (Valadez, 2019c). El 29 de mayo unos mil quinientos trabajadores y directivos del complejo minero protestaron en la capital del estado para exigir la mediación del gobierno para reactivar la mina (Valadez, 2019f).

Localizado a tan solo 15 kilómetros de la mina Peñasquito, el pequeño pero antiguo pueblo minero de Salaverna fue escenario de otro conflicto. Ahí la empresa Minera FRISCO (propiedad de Carlos Slim, uno de los hombres más ricos del mundo) es propietaria del proyecto minero Tayahua, que realiza la extracción de cobre utilizando métodos de tajo a cielo abierto sobre una extensión de 300 hectáreas, y cuya expansión requirió desalojar a sus últimos habitantes. La empresa construyó en el 2012 una precaria y compacta unidad habitacional, llamada Nuevo Salaverna, para reubicar ahí a los habitantes, sin embargo, unas 35 se opusieron ser desalojados, de las cuales 17 resistieron hasta el 2016. En 2013 la mina obtuvo los permisos en materia de impacto ambiental y comenzó a realizar detonaciones subterráneas que dañaron las viviendas del pueblo. A partir de ese año el gobierno estatal cerró la escuela primaria y ocurrió una serie de intentos de desalojo y demolición de las viviendas que permanecían habitadas. Finalmente, como resultado de presiones, sobornos, amenazas, coerción policial y engaños, la empresa FRISCO logró realizar el desalojo de las últimas familias el 23 de diciembre del 2016. (Márquez, 2014; Espinosa, 2016; Valadez, 2016; Calderón, 2017).

También en Zacatecas, en el municipio de Chalchihuites, la mina de plata La Colorada, propiedad de la empresa canadiense Pan American Silver, invadió terrenos y provocó el desplazamiento y daños ambientales a la comunidad rural homónima. En 2014 la empresa invadió arbitrariamente 749 hectáreas de propiedad comunal, presentando una orden de desalojo expedida por la Secretaría de Economía y en el 2015 demolieron unas 140 viviendas con todo y muebles en su interior. (Castro, 2017).

1.5.4 Coalición discursiva contra megaproyectos en la Sierra Norte de Puebla

En la Sierra Norte del estado de Puebla se multiplicaron los conflictos surgidos desde iniciado el siglo XXI, ocasionados por proyectos asociados a la minería y el sector energético, los cuales se han agudizado en la segunda década. Esta región montañosa de gran riqueza biológica y cultural es objetivo de diversos mega-proyectos impulsados por el gobierno estatal y grandes consorcios mineros de capital nacional y extranjero. Entre ellos destacan los siguientes: 1° un proyecto minero de Frisco en el municipio de Tetela, 2° un proyecto minero de JDC Minerals en el municipio de Zautla, 3° una planta hidroeléctrica del Grupo México, en Olintla y 4° un proyecto de mina a cielo abierto entre tres comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán. Estos proyectos son multifacéticamente violentos al generar violencia subjetiva, sistemática y simbólica, generarían impactos adversos al medio ambiente e implican la imposición de nuevas territorialidades. Ahí siguen en pie los conflictos que han logrado formar coaliciones discursivas, reuniendo diversos actores sociales muy distintos en torno a una línea argumental de un problema común entre ellos. (Manríquez *et al.*, 2018; Manríquez, 2019).

En el municipio de Ixtacamaxtitlán, la minera canadiense Almaden Minerals adquirió dos concesiones mineras que suman 56 mil hectáreas. En el 2010 empezó a hacer trabajos de exploración y comenzó a ofrecer trabajo, recursos, regalías a las comunidades y sobornos a las autoridades locales. En mayo del 2014 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobó un informe preventivo para hacer exploración minera en el municipio de Ixtacamaxtitlán, bajo la condición de realizar una consulta a los pueblos indígenas, lo cual no sucedió. La empresa desarrolló un proyecto de minería a cielo abierto donde pretendían sacar 130 mil onzas de oro y 7 millones 798 mil onzas de plata a lo largo de 14 años de operación. Durante los trabajos de exploración fueron detectadas violaciones a los derechos a la salud, al agua y a un medio ambiente sano, así como a la consulta previa, libre e informada sobre el destino de la región y de sus recursos.

En junio de 2014 aproximadamente 1.500 personas se movilizaron para repudiar el proyecto minero, en reclamo por una verdadera consulta pública, por el derecho a la auto determinación de los pueblos indígenas y en defensa de la vida, el agua y el territorio. A través de un juicio de amparo reclamaron la violación de derechos por parte del Estado mexicano, que a través de la Secretaría de Economía con el respaldo de la Ley Minera de 1992. El 12 de diciembre de 2017 ciudadanos canadienses y pobladores de Ixtacamaxtitlán se manifestaron frente a las oficinas de la empresa en Vancouver, Canadá, donde señalaron que los ejecutivos de la minera no habían informado a sus inversionistas de que existía oposición al proyecto. El movimiento de oposición llevó a cabo asambleas informativas, ruedas de prensa, marchas y foros donde habitantes de las comunidades han manifestado su rechazo a la actividad minera, advirtiendo que esta ocasionará daños irreversibles a los derechos al agua y la salud de las más de 25 mil personas que habitan la zona, así como al ecosistema de la región. (Camacho, 2017; OCMAL, 2019). El 22 de

abril del 2019 se otorgó un amaro judicial a favor de la comunidad indígena nahua de Tecoltem, obligando a la Secretaría de Economía a declarar las concesiones insubsistentes por haber violado el derecho a población local a la consulta y consentimiento previo, libre e informado. El juzgado también determinó que el Congreso de la Unión ha incumplido con su obligación de adecuar la Ley Minera para incorporar en ella el derecho a consulta y consentimiento previo, libre e informado. (Valadez, 2019d).

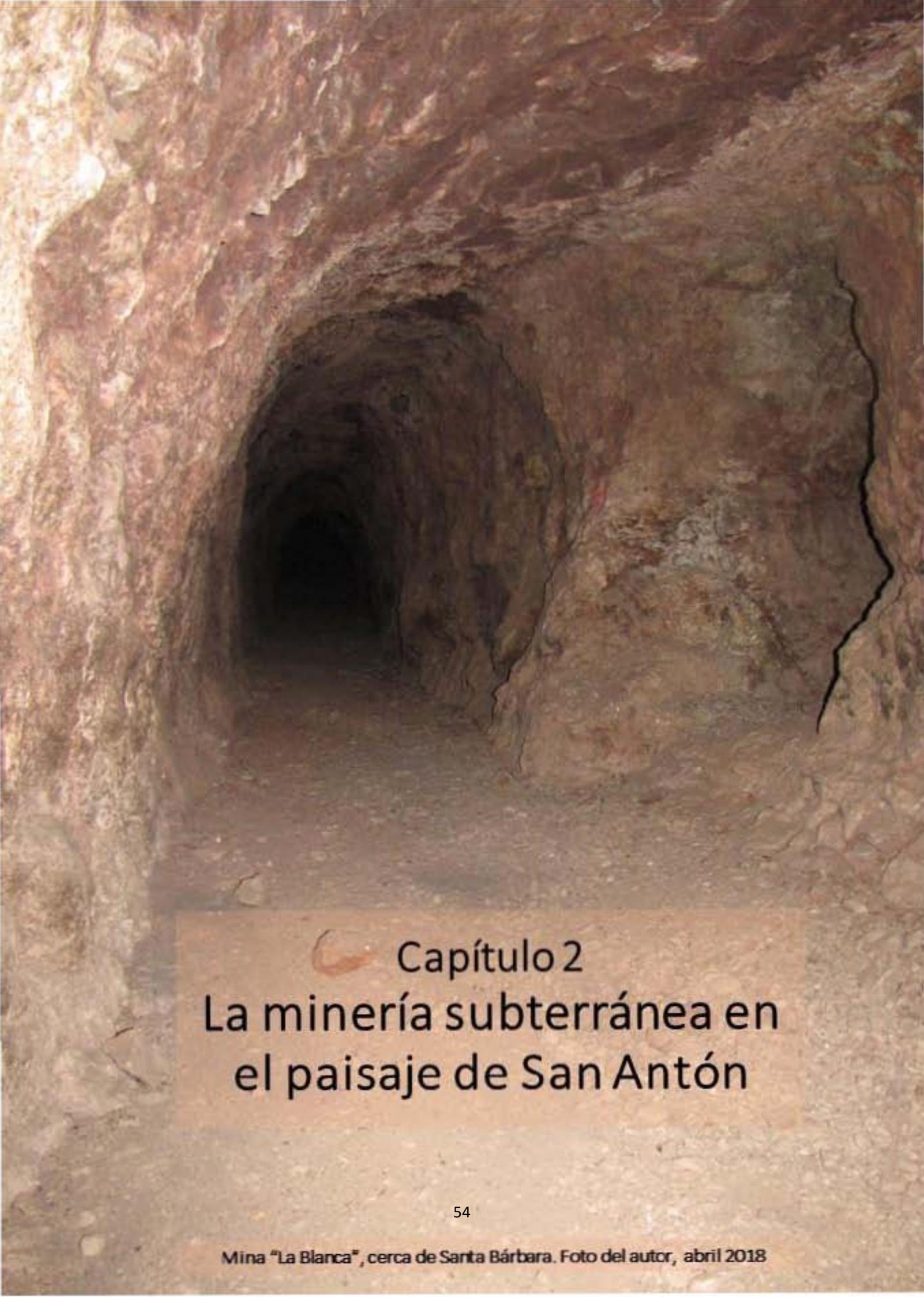
1.5.5 Protesta social y obstáculos contra la minería en Baja California Sur

En el municipio de La Paz, Baja California Sur, existen dos proyectos de minas a cielo abierto que por distintos motivos no han logrado reunir los permisos y la licencia social necesaria para poder arrancar operaciones. Un muy amplio sector de la sociedad civil de las ciudades de La Paz y Los Cabos, se han manifestado repetidamente en contra de la minería a cielo abierto, argumentando el agotamiento de los recursos hídricos y daños ecológicos a la reserva de la Biósfera Sierra la Laguna, que representa la principal fuente de agua potable del sur de la península. Además, han persistido condiciones particulares, incluidos litigios, entre las empresas mineras y los distintos órdenes de gobierno, que sumado a la resistencia civil han logrado obstaculizar hasta el momento la instalación de los proyectos de minería a cielo abierto.

Dentro de los límites de la Reserva de la Biósfera Sierra la Laguna, la canadiense Vista Gold desarrolló un proyecto minero llamado Paredones Amarillos-Concordia, cerca de la localidad de Todos Santos. Este proyecto representa un grave riesgo ambiental y de contaminación, pues contempla remover 202 millones de toneladas de material pétreo, a un ritmo de 80 mil toneladas diarias, para la extracción de oro y otros metales en una superficie de 350 hectáreas. En 2009 se corrió la voz entre la sociedad civil sudcaliforniana y se organizaron distintas asociaciones civiles con el objetivo de informar, con fundamentos técnicos y científicos, a la población sobre las consecuencias de la minería a cielo abierto. En enero de 2011 se convocó a una protesta contra la minería en una playa de Los Cabos, que reunió a más de nueve mil personas (León, 2011), una notable audiencia considerando que es de los estados menos poblados de la república, y se organizó una marcha desde ahí hasta La Paz. En tiempos electorales lograron que los candidatos a gobernador firmaran una carta-compromiso en rechazo de la actividad minera en el estado. En 2012 el proyecto cambió de propietario y de nombre, siendo adquirido por Invector Group (cuyo principal accionista es el magnate de TV Azteca y Elektra, Ricardo Salinas Pliego) y rebautizado como Los Cardones. (Desinformémonos, 2014; Rojas, 2014; León, 2016; Lomelí, 2018)

El proyecto La Pitalla, ubicado cerca de San Antonio de las Minas en el municipio de La Paz, fue adquirido por la empresa canadiense Argonaut Gold Inc. en 2011, sin embargo, no ha logrado iniciar operaciones por una larga lista de obstáculos. El proyecto contempla operar por 15 años (Argonaut Gold, 2019), afectando un polígono de 759 hectáreas, de las cuales afectarán 527 con desmonte, instalación de oficinas y planta de lixiviación. Los

ejidatarios de la zona de Los Planes, San Antonio y San Luis han aceptado el proyecto, vendiendo o rentando sus terrenos y con la promesa también de la generación de 350 empleos directos. Sin embargo, ciudadanos, investigadores, médicos y diversas organizaciones civiles, entre ellas el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Niparajá, Medio Ambiente y Sociedad, y Agua vale más que oro, han emprendido una férrea campaña contra las compañías mineras (OCMAL, 2019). La oposición al proyecto señala que este representa graves riesgos a los acuíferos, riesgos a la salud por contaminación por arsénico, riesgos a la economía actual de turismo y agricultura orgánica, además de riesgo de contaminación del acuífero e incompatibilidad con el plan de desarrollo urbano de la ciudad, que establece como actividades económicas prioritarias el turismo y la agricultura. Además, la empresa sostiene un litigio con el Ayuntamiento de La Paz, por contraponerse el proyecto al Plan de Desarrollo Urbano del municipio, otro con la Secretaría de Administración Tributaria, por presunto adeudo de impuestos y uno más con SEMARNAT por negarles el permiso en materia ambiental. La Manifestación de Impacto Ambiental, que plantea el uso de 623,000 m³ de agua anualmente para operar la mina (BCS Noticias, 2019c), fue rechazada por la SEMARNAT en diciembre de 2016, bajo el argumento de que existen omisiones en el informe sobre los daños reales que ocasionará sobre los recursos hídricos y el medio ambiente (Argonaut Gold, 2016; Aguiar, 2018). En respuesta, el consorcio presentó un amparo contra el resolutive (Argonaut Gold, 2016). A principios del 2019 la empresa presentó una nueva solicitud de cambio de uso de suelo al municipio de La Paz (BCS Noticias 2019a).



Capítulo 2
La minería subterránea en
el paisaje de San Antón

2. La minería subterránea en el paisaje de San Antón

2.1 El paisaje de San Antón

El paisaje de San Antón de las Minas se ubica en el municipio de Dolores Hidalgo, a unos 10 km al suroeste de la cabecera, al centro del estado de Guanajuato, México (Figura 1). Se ubica 15 km al suroeste de la cabecera municipal de Dolores Hidalgo, a unos 40 km al noroeste de San Miguel de Allende y a una distancia similar al noreste de la ciudad de Guanajuato. Además de San Antón (Figura 4), el paisaje se conforma por las comunidades rurales de San Isidro del Sisote (Figura 5) y Santa Bárbara (Figura 6), con aproximadamente 500 habitantes cada una, así como los caseríos de Silleros del Rosario (aprox. 100 habitantes), El Aguaje (una familia extendida) y El Refugio (despoblado desde que los terrenos fueron adquiridos por las empresas mineras canadienses para desarrollar el proyecto minero Cerro del Gallo).

La comunidad de San Antón tiene una antigua tradición minera, existiendo en el lugar diversos vestigios históricos que han ido acumulando los distintos periodos en los que se ha practicado la minería, actividad que en la zona data por lo menos desde tiempos coloniales. Las otras comunidades tienen mayor arraigo en la tradición agropecuaria, dedicadas al cultivo de maíz frijol y calabaza de temporal y a la cría de ganado vacuno, equinos, y otros animales domésticos. En medio de las tres comunidades está el cerro del Gallo (Figura 7), cuya cima alcanza los 2300 msnm, y que se localiza en las coordenadas geográficas 21°04'35'' N y 101°02'03'' O. El paisaje se localiza en la provincia fisiográfica de la Mesa Central al centro de México. Al centro del paisaje predominan los lomeríos en donde sobresalen el cerro del Espíritu Santo y el cerro del Gallo, que se elevan hasta 2300 msnm. Al Poniente colinda con la Sierra de Guanajuato, paisaje está marcado por cuatro picachos alineados en dirección norte-sur (Los Leones, La Santa Cruz, Los Cardos y La Mojonera) los cuales se elevan hasta 2700 msnm (Figura 8). Hacia el Norte y el Oriente conforma parte de los Llanos del Norte de Guanajuato (INEGI, 2019). La geomorfología del paisaje está compuesta así por lomeríos que hacen la transición de las montañas al llano. Los principales tipos de suelo son Durisol, Vertisol, Leptosol y Regosol (INEGI, 2019).

La litología de la zona es muy compleja, dando como resultado la riqueza mineral del distrito minero de San Antón. Predomina la roca metavolcánica del cretácico inferior y las areniscas y conglomerados del neógeno terciario. Al Occidente hay toba riolítica del paleógeno terciario. Al noreste, por el cerro del Gusano, hay traquiandesita del cuaternario. El cerro del Gallo está conformado por granito (roca ígnea intrusiva), asociado a una serie de chimeneas hidrotermales mineralizadas. (Servicio Geológico Mexicano, 1998). Múltiples fallas geológicas atraviesan la zona en dirección norte-sur, acompañadas de yacimientos metalíferos de origen hidrotermal, epitermal, relleno de fisuras. Se presenta una serie de vetas con oro y plata encajonadas entre rocas mesozoicas, que cruzan la zona en dirección noroeste. Entre ellas la veta Providencia y Ave de Gracia, que son las que históricamente han sido explotadas. (Cárdenas, 1992).



Figura 4: Templo de San Antonio de Padua, en San Antón de las Minas. Foto del autor, junio 2018.



Figura 5: Templo de la comunidad de San Isidro del Sisote. Foto del autor abril 2018.



Figura 6: Templos de la comunidad de Santa Bárbara. Foto del autor abril 2018.



Figura 7: Fotografía aérea (dirección E) tomada sobre la comunidad de San Antón de las Minas. Se aprecian el cerro del Gallo (al centro), San Isidro del Sisote y la presa Peñuelitas (al fondo). Fotografía (cuadricóptero Mavik pro) cortesía de Ángel Miquel, noviembre 2018.

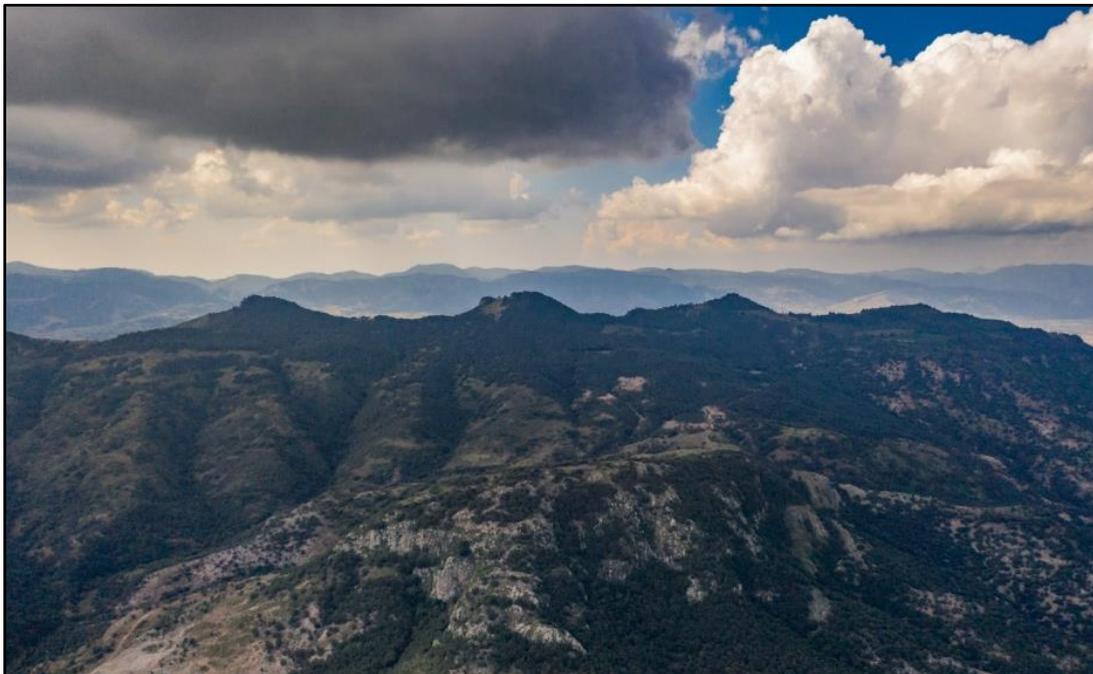


Figura 8: Vista aérea de Los Picachos (de izquierda a derecha: La Mojonera, Los Cardos, la Santa Cruz y Los Leones) que se elevan a casi 2700 msnm. Al fondo se observa la Sierra de Guanajuato. Fotografía (cuadricóptero Mavik pro) cortesía de Ángel Miquel, noviembre 2018.

La precipitación media anual oscila entre 700 y 800 mm, y la temperatura media anual es de 18°C (INEGI, 2017). En la porción oriental predomina el clima seco semiárido semicálido, con lluvias en verano y temperatura media anual entre 18 y 22° (BS1hw). Al poniente el clima es seco templado subhúmedo, con lluvias en verano, y coeficiente P/T menor de 43.2 (C(w0)) (Carranza, 2001). De acuerdo con las clasificaciones de Rzedowski (1978), en la porción oriental se combinan los matorrales xerófilos dominados por mezquites (*Prosopis laevigata*), huizaches (*Acacia schaffneri* y *A. farnesiana*) y nopales (*Opuntia spp.*), con pastizales y extensiones considerables de cultivos de temporal y, en menor proporción, cultivos de riego. Al occidente, en la zona de Los Picachos, predominan los bosques formados por diversas especies de encino (*Quercus spp.*), los cuales presentan distintos grados de conservación y manejo, intercalados con pastizales inducidos y pequeñas zonas agrícolas de temporal donde se cultivan *milpas*.

El principal escurrimiento superficial de la zona es el arroyo estacional conocido como San Antón, o La Erre, según el tramo correspondiente. Éste corre desde los Picachos en el poniente con rumbo oriente hasta juntarse con el río El Llanito-Santa Rosa, que juntos forman el principal afluente de la presa Peñuelitas. Los excedentes de la presa se juntan a los pocos kilómetros con el ramal principal del Río Laja, principal escurrimiento superficial de la cuenca cuyas aguas desembocan en la presa Allende, la cual surte de agua al Distrito de Riego 011 de la CONAGUA que abarca gran parte de la zona agrícola del Bajío guanajuatense. Hidrográficamente se ubica en lo que se conoce como “Cuenca de la Independencia”, correspondiente a la subregión hidrológica RH12Ha “Río Laja-Peñuelitas”, que abarca siete municipios del norte de Guanajuato (Dolores, San Diego de la Unión, San Miguel de Allende, San Felipe, San Luis de la Paz, Dr. Mora, San José Iturbide), y cuyo cauce principal es el río Laja, un tributario principal del río Lerma (RH12 Lerma-Santiago). (INEGI, 2019)

El principal acceso a las comunidades de la zona es por un camino de terracería que parte del km 8 de la carretera estatal Gto. 110, Dolores Hidalgo-Xoconostle-Guanajuato. Otros accesos son un camino de terracería que comunica por el noreste con la comunidad de El Llanito y la cabecera municipal, y una brecha hacia el norte que con la comunidad de El Capulín y la carretera federal Mex. 110, Dolores Hidalgo-Guanajuato. Todas las comunidades cuentan con servicio de luz eléctrica y desde hace poco tiempo con servicio de agua potable entubada. Ninguna cuenta con servicio de drenaje. Solamente Santa Bárbara cuenta recientemente con algunas calles pavimentadas. Todas cuentan con escuela primaria y secundaria y con una casa de salud donde se ofrecen consultas médicas de manera periódica. Radio Reyna XHEJE 96.3 FM, es la principal frecuencia que se escucha en las comunidades, siendo uno de los principales medios de comunicación masiva del municipio.

Las principales actividades económicas y productivas son las agropecuarias, principalmente la agricultura de temporal de subsistencia y la ganadería a pequeña escala. La agricultura consiste en cultivos de temporal de maíz, frijol, calabaza y chiles, mientras la ganadería se divide en ganado vacuno, caprino y ovino, en orden de importancia. La cría de animales de granja (cerdos y gallinas) con fines de autoconsumo también es

habitual. En los límites orientales del paisaje, así como en sitios localizados de la Cuenca de la Independencia, existen también superficies considerables transformadas en enclaves agroindustriales, las cuales utilizan grandes cantidades de agua subterránea para producir hortalizas destinadas para la exportación.

En San Antón la extracción y venta de leña de encino ha sido y es una actividad económica relevante para la economía local. Desde mediados del siglo XX, la migración hacia los Estados Unidos es principal fuente de ingresos económicos de la región, y se ha convertido en un elemento cotidiano del modo de vida y la cultura, principalmente en las localidades rurales. Otros trabajan en la industria la construcción en la cabecera municipal o en la agroindustria, la cual atraviesa un periodo de auge en la región. En menor proporción salen a grandes centros urbanos nacionales en busca de trabajos asalariados.

2.2 Orígenes de San Antón y de la minería en su paisaje

El paisaje de San Antón fue habitado desde tiempos precolombinos. En la meseta que separa los picachos de la Santa Cruz y de Los Leones existen vestigios arqueológicos (Figuras 9 y 10), de los que aún se aprecian pequeños montículos de piedra y lo que claramente fuera un patio hundido (Diario de campo 27 de septiembre, 11 de noviembre 2018). Estos vestigios probablemente son contemporáneas de otras pirámides y estructuras arquitectónicas a lo largo de la cuenca central del río Laja que son atribuidas a grupos tolteca-chichimecas, como es el caso de La Cañada de la Virgen, cuya civilización estuvo vinculada con el sistema político de los Toltecas, entre los años 600 d.C. y 900 d.C. (Carrillo, 2016). Dada la confluencia de grupos humanos organizados habitando una zona geológicamente tan rica y diversa, se puede especular sobre el aprovechamiento de minerales en la zona durante el periodo prehispánico. Sin especular o ahondar más sobre la arqueología de la zona, por lo menos es evidente que existieron grupos humanos organizados desde tiempos inmemorables.



Figuras 9 y 10: Fotografías aéreas que muestran los vestigios arqueológicos ubicados en Los Picachos. En ambas imágenes se puede observar (desde distintos ángulos) la figura romboide y simétrica de las ruinas de estructuras que forman un tipo de patio hundido.

Fotos de Ángel Miquel, (cuadricóptero Mavik Pro), noviembre 2018.

Durante la conquista española, a principios del siglo XVI, la región de San Antón de las Minas estaba habitada por tribus copuces, que confederados como guamares sostenían alianzas con los guaxabanes y los sanzas. Al igual que los cuachichiles, pames y otros grupos indígenas del norte del río Lerma, eran genéricamente denominados como “chichimecas”, cuyos territorios se muestran en el mapa de la Figura 11. Fray Bartolomé de Las Casas los describía como “tribus nómadas, belicosas y crueles”, resistiendo violentamente la invasión colonial de sus territorios por alrededor de medio siglo, efectuando una serie de ataques, robos y emboscadas sobre las caravanas y asentamientos españoles que se prolongaría durante la segunda mitad del siglo XVI, periodo conocido como las “Guerras Chichimecas”. (Jiménez, 1944).

La fundación de San Antón ocurre alrededor de 1545, cuando un grupo de la tribu de los copuces realizó un asalto violento sobre San Miguel Viejo (luego San Miguel el Grande, actualmente San Miguel Allende), el primer asentamiento colonial de la región fundado en 1542. Este asalto provocó la muerte de numerosas personas, “...ocasionando que se despoblara ese pueblo formado por chichimecas, tarascos y otomíes... Los chichimecas que eran de la parcialidad del Copuz viejo, fueron a San Antón- hoy San Antón de las Minas-, cerca de Dolores Hidalgo” (Jiménez, 1944). En el mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero, fechado ca. 1579 (Figuras 12 y 13), es posible identificar un río llamado San Antón, así como el dibujo de una vivienda que coincide con el área donde actualmente se ubica San Antón de las Minas. Esto coincide con la fecha que propone Jiménez (1944), y permite afirmar que efectivamente San Antón es una de las localidades de origen colonial más antiguas de la región.

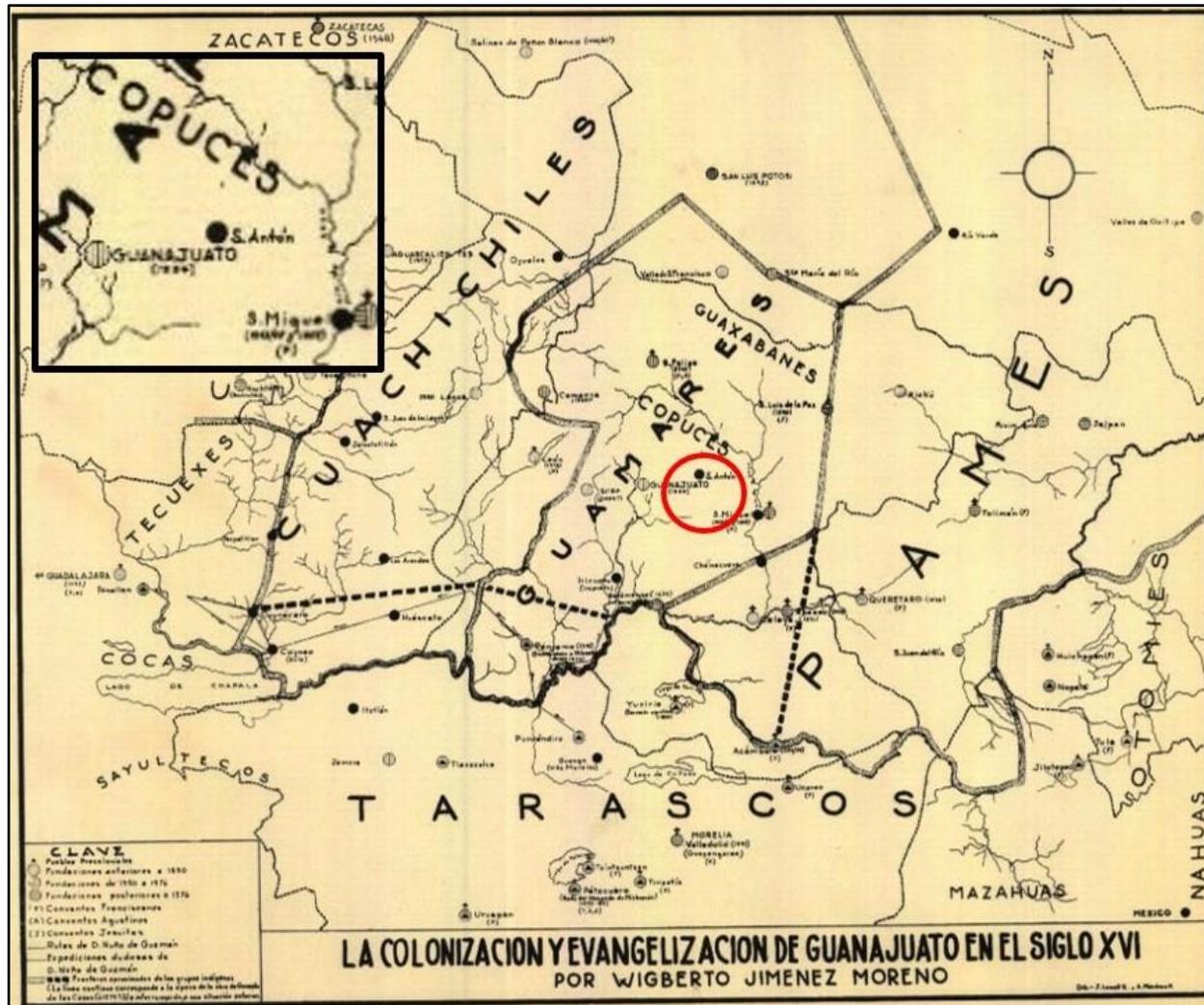


Figura 11: Mapa de la colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI, de W. Jiménez Moreno (1944), donde se muestra la ubicación de San Antón de las Minas (círculo rojo y recuadro) y la distribución de otras tribus chichimecas. Fuente: Mapoteca de la UNAM, editado por el autor.



Figuras 12 y 13: “Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero” (ca. 1579) donde se observan el río y un símbolo de población (círculo rojo) donde se ubicada San Antón de las Minas. Fuente: Biblioteca Digital Real Academia de la Historia.

En el año 1559 se congregó bajo la fe católica la vecina comunidad de El Llanito, marcado por la llegada de la imagen de San Salvador Josué de los Afligidos. Para 1568 el Virrey Martín Enríquez de Almanza ordenó erigir la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores en el sitio donde estaba asentada la ranchería otomí nombrada *Cocomacán* ó *Comacorán*, que significa “lugar donde se cazan las tórtolas”. La congregación quedó

sujeta eclesiástica y civilmente a la Villa de San Miguel el Grande, y correspondía entonces a la Vicaría de Nuestra Señora de la Asunción de la Erre (actualmente Hacienda La Erre). Fue elevado a la categoría de pueblo en 1790 y ratificada como ciudad en 1824, llevando desde entonces su nombre actual (Jiménez, 1943; Enciclopedia de Los Municipios de México, 2019).

Al principio del siglo XVII se realizaron las primeras exploraciones mineras en la zona de San Antón (Cárdenas, 1992). Las primeras exploraciones y labores mineros coinciden con la expansión de la vecina Hacienda La Erre (fundada en la segunda mitad del siglo XVI), que ocurrió durante las primeras dos décadas del siglo XVII. A través de la concentración de mercedes reales y la compra de ellas, esta hacienda llegó a ser uno de los latifundios más extensos de Guanajuato, cuya principal actividad fue la cría de ganado en las enormes estancias que le fueron concedidas alrededor de San Antón de las Minas. (Rionda, 1985). A pesar de su cercanía y la importancia de la hacienda, no se encontró ningún dato que afirmara que los terrenos de San Antón pertenecieran alguna vez a ésta, sólo existen testimonios de que se trataba de terrenos privados de las distintas empresas mineras en turno y que las rancherías circundantes de San Isidro del Sisote y Santa Bárbara pertenecían a latifundios de particulares independientes. La última ranchería colindaba hacia el sur con las propiedades de la Hacienda del Saucillo (testimonios locales y Minutario Segundo Semestre 1892). Casi dos siglos más tarde, durante el auge argentífero que floreció en las minas de Guanajuato durante el último tercio del siglo XVIII, la exploración y explotación minera se intensificó en toda la región montañosa del centro del estado, fenómeno que pudo haber llegado hasta San Antón.

Numerosos socavones, respiraderos, bocaminas y tiros mineros se encuentran dispersos en los alrededores de San Antón. La Providencia, San Guillermo, El Campa, La Blanca (Figura 14), San Francisco Rey (Figura 15), La Colorada, El Encino, Mina de Guadalupe, San Guillermo, el Tiro del Espíritu Santo y el Tiro de los Pachucos, representan tan solo algunos de los vestigios históricos que demuestran la existencia de intensa actividad minera que se extendió en la zona a lo largo de distintos periodos. La mayoría de estos vestigios actualmente se encuentran abandonados, presentan derrumbes o están inundados. A los socavones se suman otros vestigios de la minería colonial, como las pesadas piedras utilizadas en los molinos de arrastre para el beneficio de minerales, una de las cuales se puede apreciar enfrente de la parroquia de San Antón (Figura 16) y otra que está semi-enterrada en una huerta (Figura 17) cerca de la mina San Francisco Rey. “La minería existe aquí desde el principio, desde el tiempo que entraron por aquí los españoles, por eso aquí siempre fue San Antón de las Minas, porque aquí desde siempre fue terreno rico en oro y plata... hubo minas desde entonces, y sigue habiendo minas todavía” (Entrevista #4).



Figura 14: Mina La Blanca.



Figura 15: Mina San Francisco Rey.

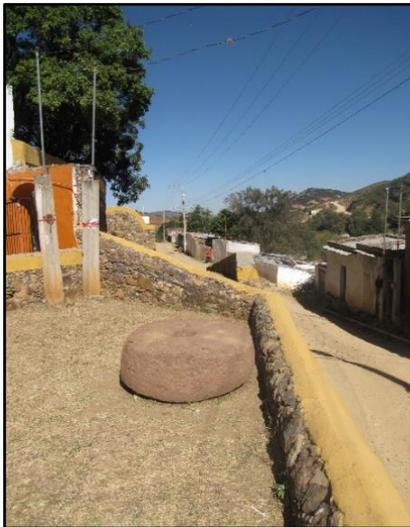


Figura 16: Piedra de molino de "arrastre" en San Antón



Figura 17: Piedra de molino de arrastre semienterrada en una huerta cercana a la mina San Francisco Rey.

(Fotografías del autor, abril 2018)

Al igual que en otros paisajes mineros de México, la minería subterránea provocó la acelerada deforestación de la zona circundante a San Antón. Habitantes de San Antón afirman que el lugar donde se localiza la comunidad originalmente estaba cubierto por densos bosques, los cuales fueron talados progresivamente conforme se asentó. La deforestación se acentuó en los periodos de bonanzas mineras que provocaron mayor demanda de leña para combustible, tanto en los procesos mineros, como material de construcción y como combustible en los hogares. La extensión de zonas de cultivo y de pastoreo para el ganado y los animales de tiro también fueron factores que aceleraron este proceso.

En 1792 había solamente dos familias y 13 habitantes en San Antón, mientras en el mismo periodo había 27 familias y 128 habitantes en la rancharía de Santa Bárbara (Lara, 2011). Al estar ubicado en la mera cuna del movimiento de Independencia de 1810, San Antón y sus alrededores presenciaron de cerca la agitación del movimiento bélico. Los principales terratenientes y los habitantes de este paisaje fueron también actores

protagonistas del inicio del movimiento independentista, pues los dueños de las rancherías de Silleros, El Capulín y Santa Bárbara fueron aliados del cura Miguel Hidalgo y Costilla, a cuyo movimiento proveían de alimento, armas y gente (Lara, 2011). Los hermanos Gutiérrez, dueños de la Hacienda de Santa Bárbara, fabricaron lanzas para el movimiento independentista y agruparon a gente para sumarse al movimiento, uniéndose a las filas de Hidalgo el 16 de septiembre de 1810 en la Hacienda La Erre (Vargas, 1942). Habitantes de Santa Bárbara afirman que un antiguo granero, ubicado como un kilómetro al Oriente de la comunidad, sirvió como almacén para esconder las armas de fuego del bando insurgente.

2.3 La bonanza minera

Hay indicios que fue en las últimas dos décadas del siglo XIX cuando comenzó la actividad minera formal en San Antón. Una placa, fechada el día 5 de julio de 1862, conmemora la conclusión del altar principal de la iglesia de San Antón, financiada por la “devoción de Don Timoteo Camacho” (Figura 20), recinto que a partir de 1973 funge como parroquia de las 15 comunidades aledañas. Frente a ella siguen en pie unas bodegas abandonadas de la época (Figura 18) y cuentan los testimonios que frente a éstas solía estar la “casa de raya” donde se les pagaba a los mineros. El tiro de “Dolores” (Figura 19) fue acondicionado por la empresa extranjera durante la bonanza, aunque no se encontraron registros que confirmen la fecha en que inició su operación.

La mayor bonanza ocurrió a principios del siglo XX, alrededor de 1905, seis años antes de quedar abandonada en 1911 por motivo del movimiento revolucionario. Existían en la zona numerosas empresas de origen estadounidense e inglés en el distrito minero de Guanajuato, privilegiadas por las políticas porfiristas de “orden y progreso” que beneficiaron sobre todo a empresas extranjeras de capital privado. Se tiene evidencia de que en la primera década del siglo XX existió la Dolores Mining and Milling Company, propiedad de Dwight Furness, empresa que en febrero de 1904 “dio con una veta de bonanza y planeaba la construcción de un molino de diez mazos”, molino cuya construcción no fue concluida por la poca duración de la bonanza (Meyer, 1998). Un informante local (Entrevista #1) afirma que durante la bonanza...

...todos venían cargados de monedas de plata, había bailes y las mujeres se arrimaban a bailar con el que cargara la bolsa que más sonara a la hora de bailar, y el que más ruido hiciera traía de plata”...“había fiestas y parranda a lo cabrón, peluquerías, tiendas de raya y tiendas de todo lo que pudiera uno buscar, tiendas de ropa... cantinas y prostíbulos a lo cabrón... palenques de gallos, corridas de toros, bares y mucha fiesta donde todos andaban de catrines y bien forrados de plata, había casas donde quiera y mucho dinero en ese entonces”... “la casa y la tienda de raya estaba ahí enfrente de la iglesia, solo que ya hace tiempo la tumbaron y construyeron casas ahí.



Figuras 18 y 19: Parroquia de San Antonio de Padua (izq.) y el Tiro de Dolores, ahora oficinas de Argonaut Gold (der.), estructuras arquitectónicas emblemáticas de San Antón de las Minas que surgieron de la actividad minera.

Fotos del autor, agosto 2018.



Figuras 20 y 21: Placa conmemorativa de la conclusión del altar mayor de la Parroquia de San Antonio de Padua (izq.), fechada en 1862. Casa construida sobre las ruinas de un molino de beneficio mineral (der.).

Fotos del autor, San Antón de las Minas, febrero 2018.

Las leyes de oro son tan notables como las de (la mina de) Villalpando (mina histórica ubicada cerca de Guanajuato capital), sin embargo, apenas han sido explotadas a pequeña escala y a corta profundidad. La distancia a la que se encuentran de Guanajuato, centro de los negocios mineros de la localidad, lo quebrado del terreno que debe de atravesarse a fin de salvar la distancia que los separa han sido un obstáculo insuperable para que San Antón haya podido ser explorado por los mineros guanajuatenses. Pero hoy que el Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el valle inmediato de Dolores, esa comarca auro-argentífera está llamada a formar un núcleo de trabajo de no dudoso porvenir... En San Antón los trabajos mineros siempre se han ejecutado en pequeña escala y en cortas temporadas, y sin embargo la extracción del precioso metal (oro) ha sido

constante... Ahí he visto el lavado de acarreo con métodos imperfectos para producir oro metálico en el arroyo principal de San Antón, lo que lleva a pensar el carácter aurífero de las rocas de la comarca, cuya comprobación supondría la racional explotación de oro en mayor escala y en condiciones de mejor expectativa. (Monroy, 1888).

Se trabajaba el oro, la plata y el estaño. Hay un dato de que se trabajó el azogue, que viene siendo el mercurio, pero las grandes minas estaban por el lado de Trancas, por el rumbo de San Felipe. La casa bonita que está aquí en la esquina (de la plaza principal de Dolores, ahora la Casa de visitas), esa era de la familia Stephenson, de origen irlandés, que fue dueña de las minas de San Antón hasta 1868, más o menos. Don Edmundo Stephenson era sobrino de quien mejoró la máquina de vapor en Inglaterra. Él llegó aquí a Dolores en 1840 y permanecieron hasta 1970. Es ese señor Stephenson fue el propietario de San Antón. La bonanza de San Antón fue a finales del siglo XIX y principios del XX. Un señor llamado Emigdio Gutiérrez hizo muchísimo dinero de ahí de las minas de San Antón. (Entrevista #56).

La bonanza de San Antón no fue ajena a la compra-venta de lotes y derechos mineros con fines especulativos. Diversas minutas municipales del periodo porfirista atestiguan la compra-venta, traspaso y herencia de lotes mineros del distrito de San Antón a finales del siglo XIX, principalmente entre propietarios originarios de Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, Guanajuato y la Ciudad de México. Se encontraron diversas minutas municipales en el Archivo Municipal de Dolores Hidalgo, fechadas en 1882, 1884, 1892, 1897, 1898 y 1900, respectivamente, que atestiguan la actividad minera en San Antón en esos tiempos.

Una minuta fechada el seis de julio de 1892, testifica sobre la creación de una sociedad minera que establecieron el señor Manuel López, vecino de la Saucedá en el vecino municipio de San Diego de la Unión, Don Guillermo E. Butsher, minero radicado en San Luis de la Paz y apoderado especial del señor Dwight Furness, y Vicente E. Durán, vecino de San Antón y propietario de seiscientas acciones de la mina Ave de Gracia y anexas. Dicha mina colinda con el predio "Juanita" (propiedad del Sr. Butsher) al sur, al norte con los predios mineros Filadelfia 2 y Filadelfia 4, al oriente con los predios Filadelfia 3 y Filadelfia 5 y al poniente con el predio Santa Catalina, siendo éstos propiedad de "la Compañía Minera y Beneficiadora La Providencia". (Minutario Segundo Semestre, 1892). Esta información coincide con los estudios de Meyer (1998), ratificando el hecho que la empresa minera que operaba en San Antón pertenecía a el señor Furness, de origen irlandés, según datos del historiador dolorense Juan José Hernández (Entrevista #56).

Otra minuta municipal, fechada el 15 de agosto de 1897, redactada por el escribano público Lic. Celso López, trata sobre un litigio familiar entre la esposa y la hija de Don Cristóbal Camacho por la herencia que éste dejó al morir. Ahí se especifica que se trata de habitantes de San Antón y que el oficio del difunto y de su yerno, don Pedro López, era la minería. (Minutario Segundo Semestre, 1897). Estos testimonios confirman que en esos tiempos se practicaba la minería en San Antón, y que los propietarios y acciones de

las minas eran personas de la localidad, la región y del extranjero (presumiblemente por los nombres y apellidos anglosajones que aparecen en las minutas).

A principios del siglo XX se instaló una pequeña planta de beneficio de 50ton/día (Figura 21), se modernizó y puso en operación el tiro de Dolores, y los laboríos mineros llegaron a una profundidad de 150 metros (Cárdenas, 1992). En 1910, The Guanajuato Power and Electric Company extendió la red eléctrica, desde su planta generadora en San Luis Potosí, hasta las principales minas de Guanajuato, abaratando la fuerza motriz de la minería hasta en un 80%, afectando a los arrieros y transportistas que traían leña y carbón desde lugares lejanos e impactando decisivamente la actividad extractiva (Meyer, 1998). No es de extrañarse entonces que justo por San Antón cruza una vieja línea eléctrica que conduce de Guanajuato con rumbo al norte, tratándose probablemente de la misma línea que instaló esta empresa estadounidense el mismo año que se desató la Revolución Mexicana de 1910.

A los vestigios mineros se suman a los diversos mitos y leyendas populares que se conocen de manera generalizada en las comunidades que forman nuestra área de estudio. La leyenda, o historia, de tradición oral más popular y que todos conocen es la del sacerdote que maldijo la minería a causa de las actitudes pecaminosas de la gente durante la época de bonanza minera (Anexo II). Aunque el mensaje es casi el mismo, cada informante relata detalles y una versión un poco distinta de los hechos de cuándo y dónde ocurrieron. Se describen periodos históricos diferentes (unos dicen que fue durante la Colonia, otros afirman que sucedió durante la bonanza de principios del siglo XX, y otros más, que fue durante los años cincuenta o sesenta cuando predicaba el padre Villegas), anacronismos, y se sugieren lugares diferentes de dónde ocurrió. Algunos informantes afirman que el acontecimiento no ocurrió en San Antón de las Minas sino en el Mineral de la Luz, otro pueblo minero ubicado entre la ciudad de Guanajuato y el Cerro del Cubilete. Unos dicen que la maldición del sacerdote es eterna, al igual que la de un padre a su hijo, otros sin embargo afirman que la maldición de un sacerdote solo dura 70 años. En lo que todos coinciden es en que la riqueza obtenida de la minería era la causa de la maldición y que ésta acompaña casi inevitablemente la actividad y el enriquecimiento producido por la minería. Cabe señalar que este relato se repite con sus respectivas variaciones en diversos pueblos mineros del distrito de Guanajuato.

Un señor de avanzada edad que afirma que su tío abuelo fue Timoteo Camacho, quien mandó terminar la iglesia de San Antón, platica lo siguiente:

Yo no me acuerdo ni sé de cuándo trabajaba la mina en San Antón, pero mi padre sí, él era el herrero que les trabajaba ahí a los de la mina que trabajaban en San Antón. También un tío que ya murió, Alberto, él trabajaba en la mina cuando trabajaba una compañía americana, hace más de 100 años yo creo...Mi padre me platicaba de la minería que sacaban el mineral a punta de cuña, allá por la entrada de San Antón estaba un molino de la mina, pero la mayoría del mineral se lo llevaban a Guanajuato, allá lo vendían. ...dice mi papá que cuando trabajaban los gringos se fueron por una enfermedad que se desató muy fuerte (se desconoce cuál) ... una fiebre muy fuerte

que les pegaba y se morían a los pocos días. Cerraron la mina porque le corrieron a esa enfermedad que estaba muy fuerte. Dicen que cuando estuvieron los mineros americanos había mucho dinero, mucho vicio, mujeres públicas todo eso. Dicen que el padre maldijo la mina por tanto vicio y desorden que provocaba el dinero y *pueque* por eso se vino la enfermedad tan fuerte. Un señor de Guanajuato me dijo que las muestras que sacaban no tenían nada de mineral, y eso por la maldición. (Entrevista #24).

Otro relato popular bien conocido en la zona es que el cerro del Gallo resguarda en su interior un “gallo de oro”. Unos aseguran que se trata literalmente de una enorme escultura de oro en forma de un gallo que “está enterrado a medio cerro”. Otros sostienen que se trata de “un filón de mineral de oro que viene en forma de un gallo”. También se platica que este gallo de oro está protegido por la maldición del padre. Algunos aseguran que cuando transita gente en las cercanías de ese paraje, por la media noche, se oye cantar un gallo.

A partir de la Revolución Mexicana de 1910 y luego durante la Guerra de Cristeros (1926-1929), se produjo el abandono de la comunidad y sus alrededores, debido a las condiciones de violencia e inseguridad generalizada. Se abandonaron las instalaciones de la mina, huyeron los extranjeros que poseían y laboraban la misma y la mayor parte de la población se trasladó al Mineral de Peregrina y El Cubo, en las cercanías de Guanajuato, así como a la Ciudad de México, en busca de seguridad y trabajo. Datos de los censos históricos muestran que en el año de 1900 había 807 habitantes en San Antón (~ 300 más que en la actualidad), mientras que para el censo del 1921 solo quedaban 147 habitantes (INEGI, 2019). Esto confirma el hecho de que existió un acelerado despoblamiento y abandono de la localidad en ese periodo. Entre 1935 y 1940 dos familias de apellido Camacho regresaron de Peregrina y repoblaron la localidad, siendo sus descendientes los que ahora habitan San Antón.

La guerra de *Cristeros*, o “los del cerro” como les decían en esos rumbos, fue especialmente cruenta en San Antón y sus alrededores. Aprovechando la situación política caótica y alentados por la carestía que se vivían entonces, además de las tropas que defendían la iglesia, también se conformaron grupos de bandoleros y “*rateros*” que se hacían pasar por Cristeros para saquear y robar las comunidades, localmente denominados “los del cerro”, quienes “vivían escondidos en los cerros” y supuestamente luchaban por los ideales de la iglesia, cuando realmente se dedicaban a cometer un sinnúmero de actos vandálicos e ilícitos. “Se llevaban toda la masa del metate y la olla de frijoles del fogón. Se llevaban las chamacas pal cerro y a los jovencitos los reclutaban con ellos”, platicaba una señora de avanzada edad en San Antón (Entrevista #6). Al interior de la iglesia, un “milagrillo” hace referencia a la violencia ejercida tras la incursión de fuerzas federales el año de 1927 (Figura 22), el año más agitado y violento de la *Crisitiada* en la región

...en 1905 estaba en bonanza este mineral (San Antón de las Minas)...decía mi abuelo que aquí empezó la Revolución en el 11 (1911) y que se soltó el raterismo como una antorcha... los Cristeros del Cerro esos andaban robando... se llevaban todo y dejaban a la gente sin comer, se llevaban hasta la cazuela de frijoles de la lumbre y si las encontraban a las muchachas también... en el 18 se acabó el trabajo porque los que trabajaban las minas corrieron para Guanajuato...colgaron a los gringos, corrieron y todo. Era de gringos la inversión... como siempre... viene de fuera... (Entrevista #1)

Casi enseguida que cerraron la mina fue que empezó aquello de los Cristeros. En ese tiempo se puso feo, se llevaban las muchachas a la fuerza, la comida, sacaban las ollas de los frijoles. Ya después de eso estuvo ahí la mina sola, abandonada mucho tiempo, de eso si me acuerdo, hasta que llegó la cooperativa. Cuando se terminó la revolución, fue que la gente se regresó a su lugar de origen. (Entrevista #24)

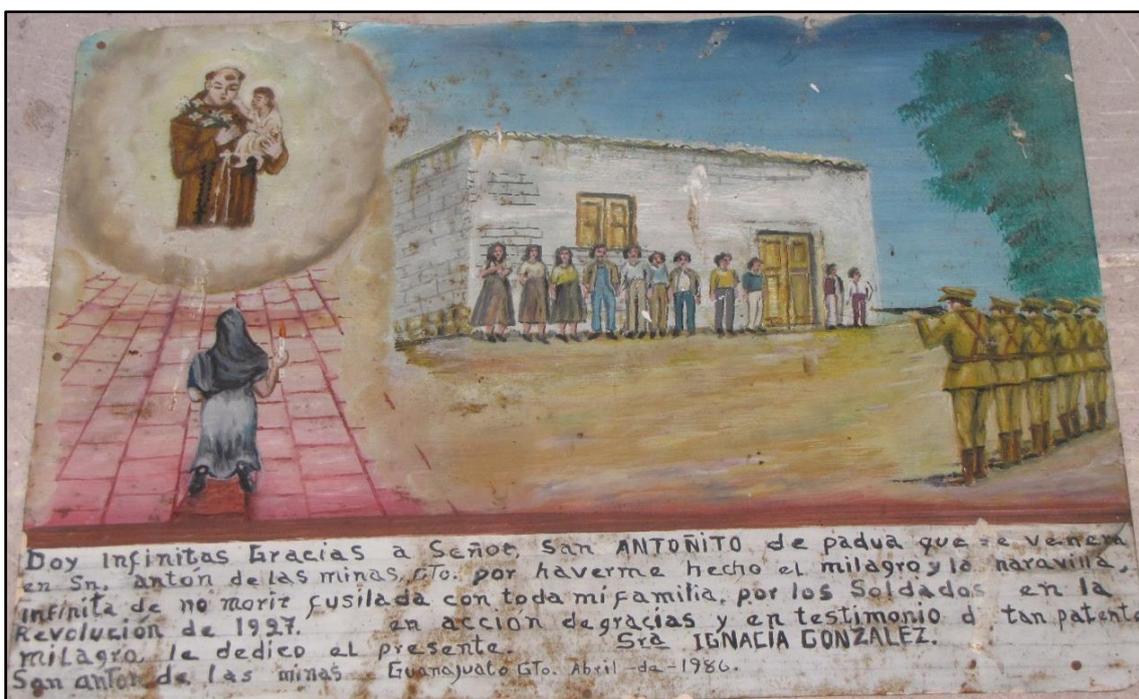


Figura 22: Milagrito al interior de la iglesia de San Antón de las Minas, donde se agradece no haber sido fusilada con el resto de su familia durante la revolución en 1927. Fotografía del autor, noviembre 2017.

Los Cristeros y *los del cerro* como les decían, eran los mismos, se escudaban con el Cristo Rey para andar de rateros por donde quiera. Llegaban a la casa y se tragaban el nixtamal del bote y se tragaban la olla del fogón. Mi abuelo hizo un hoyo y tapó con piedra de cal para que vieran que era el horno de cal y por la puerta sacaba las mazorcas para el nixtamal. El gobierno se dejó venir sobre todas las ratas, se venía a matar toda la raza, y los que escaparon se escondieron ahí entre los agujeros de las minas allá en el cerro. El gobierno nomás te deja hacer chingaderas hasta que él quiere. Ahí en el camino a Juventino Rosas, donde corta para Guanajuato, hay un cerro que se llama la Silleta. Ahí está un patio chingón y ahí acampaban, ahí mero fue su campamento más grande de toditos los ranchos. Se juntaban a cantar y a gritar “¡viva el Cristo Rey!”, y otros les respondían “¡pélate uno que otro güey!” (Entrevista #12)

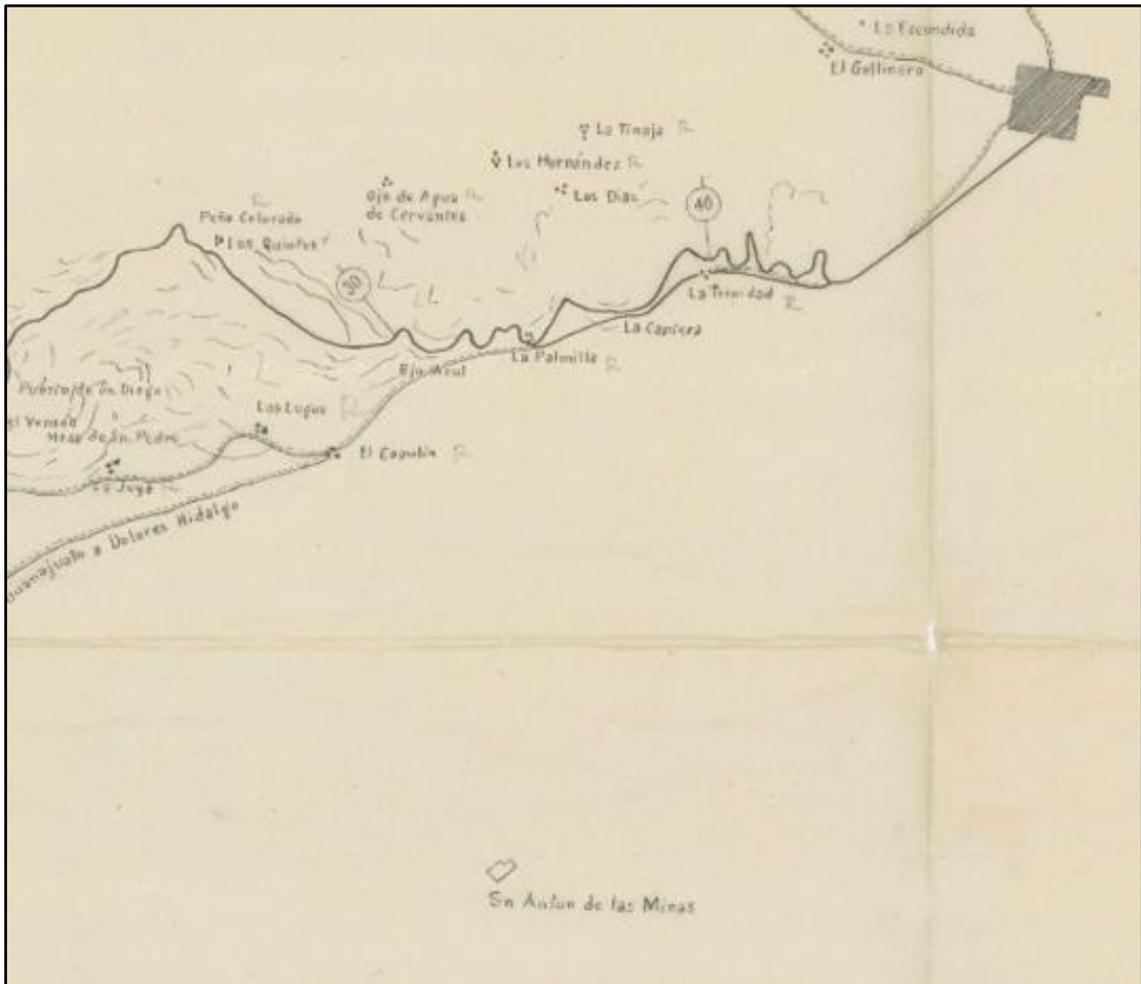
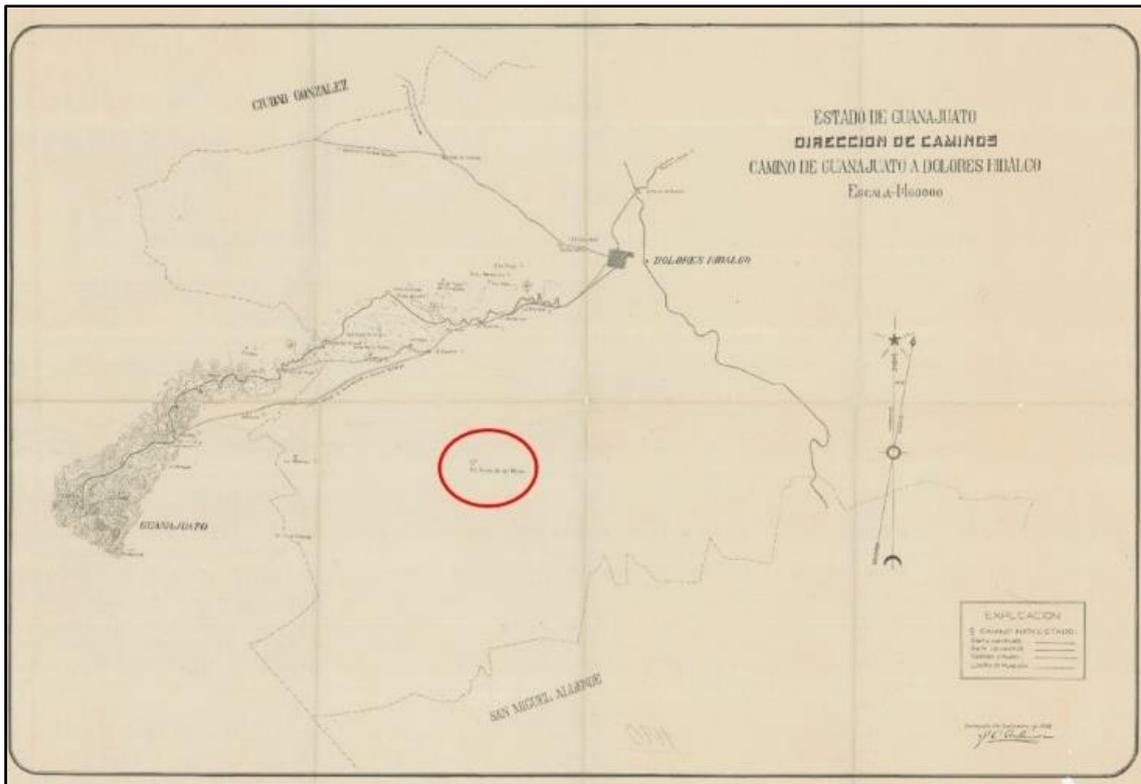
2.4 El paisaje de San Antón durante el siglo XX

Una vez terminadas la hostilidad de la Revolución y la Cristiada, la actividad minera formal de San Antón quedó abandonada por muchos años. A pesar de haberse suspendido la actividad minera formal después de 1918, San Antón de las Minas siguió siendo un lugar de importancia geográfica durante las primeras décadas del siglo XX, tal y como lo muestra el mapa de “Camino de Guanajuato a Dolores Hidalgo” realizado a escala 1:100,000 por J. C. Antúnez en 1928 (Figuras 23 y 24). En dicho mapa se aprecia la localidad de San Antón de manera aislada al sureste de la cabecera municipal de Dolores y al sur del que entonces fuera el camino que conectaba esta con la capital del estado.

Una vez que se fueron todos del rancho por el raterismo, aquí solo quedaron unos encargados que lo que hicieron es que vendieron el terreno que le había pertenecido a la mina... ya cuando se calmaron más o menos las cosas fue cuando empezó a regresar la gente que se había ido a Peregrina... fue entonces mi padre el que compró todo ese terreno que ven ahí en frente (prácticamente toda la cañada que forma la comunidad)... el compró en el 59 (1959) en 19 millones...y el señor que vendió se fue a León a vivir y allá se murió. (Entrevista #12)

La extracción metalífera quedó limitada a la recuperación artesanal de algunos minerales que habían quedado amontonados en socavones y terreros, producto de los laboríos de principios del siglo.

...cuando yo estaba chiquillo, mi abuelo y mi padre juntaban carga de los terreros que dejaron ahí tirados los de la mina cuando la Revolución... juntaban así las piedras de mineral más bueno de los terreros y los llevaban en burros a Guanajuato a vender...y parece que me acuerdo que les pagaban buenos centavos por la carga aquella...imagínese, pa que saliera para llevarla en burro hasta allá... Ya después había un señor que juntaba cargas los terreros para sacarles el mineral. Yo le juntaba los troncones al viejillo para hacer lumbre y acrisolar los hilos de oro y plata. Esos hilos los siguen y las cargas las molían en un arrastre, el polvo se separa con una cucharita y va quedando el oro por delante y la plata atrás. La plata es negra y el oro amarillo, ese polvito juntaban y echaban azogues y se hacía un *tejito* que llevaban en burros a Guanajuato, donde valía una maleta de centavos. (Entrevista #12)



Figuras 23 y 24: Mapa "Camino de Guanajuato a Dolores Hidalgo" Escala 1:100,000 de J.C. Antúnez 1928, donde se muestra la ubicación de San Antón de las Minas (círculo rojo).

Aquí también hay unas minas, arriba de La Tinaja, pero esas no las trabajaba ninguna empresa, la trabajaban unos señores por su cuenta. ... por aquí en el cerro de arriba hay muchas minas, La Blanca, ahí por un zapote está otra mina, más allá está otra en un barranco, nomás que unas están aterradas o llenas de agua. En La Blanca había como unas tres minas... esas las trabajaban puros buscones que trabajaban por su cuenta o en grupos de unas diez o veinte personas. Trabajaban a puro pico, marro y barreta, *pueque* también usaban pólvora, pero maquinaria no traían. Los que trabajaban en la mina se morían pronto, se les hacía piedra el pulmón de tanto polvo... Recuerdo un señor que se llamaba Lorenzo, que por ahí del año 53 trabajaba esas minas y se hizo muy rico, el traía mulas llenas de carga, él era de la Tinaja y se hizo mucho muy rico, pero se murió de hambre, se hizo malo, el dinero le hace mal a la gente, maltrataba a su señora y a su madre, se iba a tomar vino y a emborracharse. Antes solo había como tres tiendas en Dolores, y le platicó al dueño de una tienda que tenía mucho dinero y éste le puso su dinero en el banco, y Lorenzo como no sabía leer el dueño de la tienda puso la cuenta a su nombre. Cuando se le perdió la veta de la mina se quedó sin metal, sin trabajo y sin cuenta del banco, porque lo engañó el de la tienda, y se murió de hambre... el dinero de las minas está maldecido. (Entrevista #24)

Otras actividades, principalmente agropecuarias y extractivas, sustituyeron a la minería como actividad principal de la comunidad durante el resto del siglo XX. Mientras que las comunidades de Santa Bárbara, San Isidro del Sisote y otras de los alrededores se dedican principalmente a la agricultura de temporal y la ganadería como forma de vida, en San Antón la producción artesanal de cal (Figura 24) y la extracción de leña (Figura 25) fueron actividades económicas muy importantes y extendidas durante gran parte del siglo XX. La migración hacia Estados Unidos es en toda la región una de las principales fuentes de ingreso económico, a tal grado que ya es un elemento central de los hábitos sociales de muchas familias (Figuras 26 y 27).

Más antes casi todos los del rancho nos dedicábamos a hacer cal. Sacábamos de esas piedras grises que ves ahí, las quemábamos con harta leña y luego la molíamos a puro marro o con palos. Por ahí hay varias de las caleras que utilizábamos antes para quemar la cal. Fue con cal de aquí de San Antón que se construyó el templo de San Martín de Terreros, y varias presas de por esos rumbos, de esas de calicanto que construían antes con pura cal y arena. (Entrevista #23).

La extracción de leña de encino de las inmediaciones de los Picachos fue y sigue siendo una actividad importante en la comunidad. Una proporción considerable de la población de San Antón aún se dedica a la extracción de leña significando (en mayor o menor medida) una forma de sustento de la economía de muchas familias en esa localidad.

Ya casi no sacan como más antes, éste era el camino por donde bajaban los de San Antón, cargados de leña para Dolores y el Llanito donde la vendían para la cerámica y los tabiques. Si bajaban unos siete-ocho grupos, diario, cada grupo cargaba unos 30 o 40 burros cargados. Eso fue como en los 90's todavía, ahorita sí hacen, pero ya es menos. Antes los cerros estaban bien llenos de leña, ahorita ya le dieron en la madre, antes lo que hay es lo que está retoñando. (Entrevista #54)

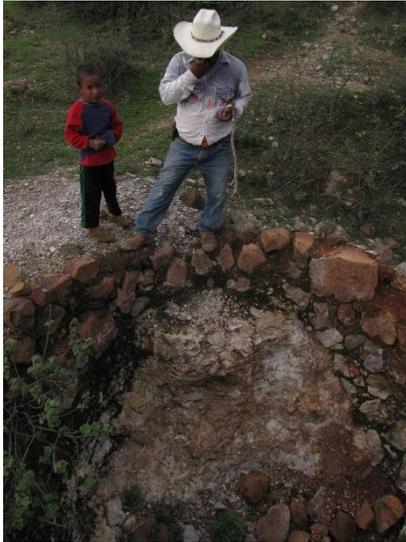


Figura 25: Calera donde se producía cal de forma artesanal a mediados del siglo XX. San Antón, junio 2018.



Figura 26: Extracción de leña de la zona montañosa los picachos para la venta en Dolores. Foto septiembre 2018.



Figuras 27 y 28: Algunas de las manifestaciones de la cultura de migración. Detalle de una casa en Santa Bárbara. Casa y camioneta típicas de una familia migrante en la comunidad de San Isidro del Sisote. Fotos del autor, mayo-abril, 2018.

Está más retoñada ahorita la sierra, más antes todos hacíamos leña, ahora son pocos. Antes llevábamos todos en burros cargados de leña a vender leña a las alfarerías de Dolores. Ahora usan gas y ya es menos la gente que hace leña, ya se alivió poquito el cerro... Antes el que no tenía cinco burros tenía ocho, ahí pasábamos escondiéndonos de la forestal... Antes a pura mula o caballo, ahora hasta la leña sacan en camionetas. (Entrevista #33)

En la década de los setenta y ochenta del siglo XX se intensificó la tala de mezquites en las comunidades de Santa Bárbara y San Isidro del Sisote, así como en toda la región de Dolores. Carpinteros de la cercana comunidad de las Adjuntas del Río compraban los árboles para trabajar la madera y elaborar muebles.

Compraban a 300 o 500 pesos un mezquite que había durado unos 100 o 200 años en crecer. Y la gente como estaba jodida pues vendían. Más antes había muchos mezquites grandotes y copudos por esta zona, desde aquí hasta Dolores estaba lleno, pero se los fueron acabando los carpinteros de Las Adjuntas. (Entrevista #7).

Como se pudo observar en campo, son gente de la tercera edad, niños y mujeres los que representan casi la totalidad de la población durante la mayor parte del año. A falta de su presencia, es común ver a mujeres conduciendo vehículos y realizando actividades que tradicionalmente eran reservadas para los hombres. La mayoría de los migrantes regresan solo de manera temporal y esporádica, sobre todo durante las fiestas decembrinas y de año nuevo. Otros nunca regresan. Cabe señalar que, debido a las políticas migratorias recientes del país vecino, es cada vez más caro y complicado el cruce ilegal de personas, lo cual confirmaron varios hombres entrevistados que recientemente habían intentado cruzar la frontera y quienes fueron deportados de la Unión Americana (Entrevista #21).

Un personaje importante en la zona a mediados del siglo XX fue el padre Longino Villegas, quien fuera cura de la vicaría de San Antonio de Padua. Fungió como líder en las comunidades donde predicaba y tuvo considerable influencia sobre las comunidades de este paisaje.

...él era canijo, participó en movimientos agrarios contra la reforma agraria, él movía a las masas para que no se repartieran las tierras, porque era considerado un acto comunista. Aquí en Dolores tenía influencia la iglesia y los curas, ellos quitaban y ponían presidentes municipales, tenían mucho poder en ese tiempo. Es por eso que no hubo reparto agrario ni existen ejidos San Antón, por la influencia del padre Villegas en esa zona. Tampoco permitió la instalación de escuelas ni que entraran los maestros a las comunidades, porque decían que era comunismo. Obligaban a los maestros a educar el catecismo en las escuelas, y no podían enseñarles nada de ciencia ni esas cosas porque era propaganda comunista según ellos. (Entrevista #56)

2.5 La Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fe de Guanajuato: último periodo de minería subterránea

El último periodo en que se practicó la minería subterránea en San Antón fue durante las últimas dos décadas del siglo XX, entre 1982 y 1995. El Consejo de Recursos Minerales, que en México equivale al Departamento de Minería, inició una evaluación del área de San Antón de las Minas como parte de un programa apoyado por los gobiernos federal y estatal, a fin de fomentar nuevas inversiones en la industria minera. Esta actividad se llevó a cabo después de la declaración de la reserva minera nacional “Villalpando” (que se extiende por un área de 3,850 hectáreas) que incluía el sistema de vetas Carmen-Providencia del distrito de San Antón. El trabajo realizado por el Consejo de Recursos Minerales consistió principalmente en la realización de un mapeo geológico regional, geoquímica de sedimentos en corriente, una evaluación de prospección y detección de campos magnéticos a través de un detector aerotransportado. A mediados de la década de 1970, el Consejo de Recursos Minerales cedió a la Sociedad Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fe de Guanajuato (la Cooperativa de aquí en adelante) la totalidad de las concesiones e infraestructura del distrito minero de San Antón. (Cárdenas, 1992; Argonaut, 2018).

La Cooperativa (cuyos copropietarios eran familias originarias de la ciudad de Guanajuato y el pueblo minero de Santa Rosa de Lima) se fundó en los años 30's en el contexto del nacionalismo postrevolucionario del gobierno cardenista. El 12 de noviembre de 1936 los trabajadores de “The Guanajuato Reduction and Mines Co.” (Compañía estadounidense entonces propietaria de las minas de Guanajuato que pasaron a formar parte de la Cooperativa), declararon una huelga general en demanda de mejorar sus condiciones laborales y económicas. Tras la serie de huelgas iniciadas en 1936, la compañía estadounidense les cedió las minas a los trabajadores. Con apoyo del presidente Lázaro Cárdenas, la Cooperativa se fundó en 1938, justo después de la expropiación del petróleo, representando ambas un emblema del nacionalismo de esos tiempos. El 11 de mayo de 1938 la compañía norteamericana suspende actividades y entrega sus bienes a la sección no. 4 del Sindicato Minero, la cual se organizó para formar por decreto presidencial la Sociedad Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fe de Guanajuato. (Periódico Oficial del estado de Guanajuato, 2010). Para finales del siglo XX, la Cooperativa era propietaria de las minas más antiguas de la veta madre de Guanajuato, poseía siete concesiones mineras dentro y alrededor de Guanajuato, contaba con un taller de platería y otro de alfarería, además de instalaciones deportivas y dos instituciones educativas. (Ferry, 2011).

Poseía cuatro minas en la ciudad de Guanajuato, dos en el pueblo de Mineral de La Luz, y un proyecto de exploración minera en San Antón de las Minas, en el municipio de Dolores Hidalgo... La mina más pequeña de la Cooperativa es San Antón... que hasta el momento produce solo una cantidad mínima de mineral... pero se tienen grandes esperanzas en ella, ya que contiene más oro que plata y porque nunca ha sido enteramente explotada... la información es favorable y muchos llaman San Antón “el futuro de la Cooperativa”. La exploración y explotación están

llevándose a cabo con mucha lentitud ya que se carece de informes completos de los trabajos en el subsuelo hechos con anterioridad. La mina también ha sufrido inundaciones en diversas ocasiones... En 1999, Luismin, una compañía de San Luis Potosí con capital canadiense, ofreció hacerse cargo de la explotación a cambio de una parte sustancial de las ganancias, pero la asamblea general de la cooperativa votó en contra de la negociación. La decisión sobre si la concesión debe ser vendida o alquilada permanece indefinida. (Ferry, 2011).

Entre 1982 y el 2004 la Cooperativa fue la primera empresa en explorar el área. La Cooperativa enfocó su trabajo en el sistema de vetas Carmen-Providencia donde rehabilitaron el tiro Dolores, reabrieron el túnel secundario La Mora e iniciaron el desarrollo del túnel secundario Carmen junto con una sección de la veta Carmen cerca del tiro Dolores. Llevó a cabo un programa de mapeo geológico regional que abarcaba el sistema de vetas Carmen-Providencia y Cerro del Gallo. Se realizaron excavaciones de zanjas en el sistema de vetas Carmen-Providencia y en Cerro del Gallo. También llevó a cabo 6 pozos de perforación, llegando a un total de 1,571.10 m y excavó dos zanjas superficiales en Cerro del Gallo. El primer pozo, Bno 251, se perforó a finales de 1983 en el lado exterior oeste de Cerro del Gallo e intersectó 24.55 m de 0.22g/t Au y 21g/t Ag de 3.6 m. (Argonaut, 2018). Para 1992, la empresa se dedicaba a preparar el tiro (de Dolores) y las obras para poder instalar una planta de beneficio para procesar hasta 150 toneladas de mineral por día, evaluando extraer hasta 250, 000 toneladas de mineral de un estimado potencial de 500,000 toneladas de mineral auro-argentífero (Cárdenas, 1992). Los planes de instalar la planta de beneficio nunca se concretaron.

Un habitante San Antón, quien trabajó para la Cooperativa durante los años noventa, comentó:

Yo trabajé como cuatro años para la Cooperativa, ya hace más de 20 años de eso, como del 91 al 95. Ahí bajábamos por la canastilla esa del tiro de Dolores. Éramos como unas treinta personas trabajando, entre gente de aquí y otros que venían de Guanajuato y otras partes. Pero nunca encontraron la veta, nada más limpiaron lo que ya estaba, solo sacaron los escombros que dejaron los antepasados y los empezaron a vender y de ahí nos pagaban a nosotros. Parece que el material que sacaban lo llevan a San Luis Potosí. Era pura piedra blanca que daba tres gramos de oro por tonelada... A cada rato se inundaba la mina, nomás nos la pasábamos bombeando pero no daban abasto las bombas para tanta agua. Bombeaban un día y ya pal otro estaba igual de inundado y por eso casi no se podía trabajar. (Entrevista #23)

En ese periodo (1982-2004) la Cooperativa realizó exploraciones e hizo un intento de reactivar la producción. Se modernizó y volvió a operar el tiro de Dolores y se realizaron labores de bombeo de agua en un intento de drenar la mina de San Antón y reactivar la producción del lote minero Ave de Gracia. Se empleaba alrededor de 30 mineros, entre locales y foráneos. Aunque se desconoce la cantidad de mineral extraído, no se logró una producción significativa ni se obtuvieron los resultados esperados, obligando a suspender nuevamente las labores alrededor de 1995 y finalmente, bajo una suma de circunstancias adversas, vender el proyecto en el 2004.

A causa de malas administraciones, conflictos internos, la incapacidad de refinanciar sus deudas y de modernizarse además del embate de las reformas neoliberales, la Cooperativa terminó por vender la mayor parte de sus propiedades y concesiones en el transcurso del 2004 y 2005. Basado en un concepto nacionalista y patrimonial de la producción minera, y teniendo como finalidad la certidumbre laboral para la descendencia de sus socios y la beneficencia social de los mismos, la Cooperativa se vio ante la disyuntiva de ser una benefactora social o modernizarse para lograr una productividad competitiva y rentable en términos económicos (Ferry, 2011). Esta situación eventualmente los orilló al endeudamiento, la quiebra y venta de sus propiedades y concesiones mineras. “Las características que definen a la cooperativa como familiar, paternalista, mexicana, arraigada en el lugar y dedicada a engrandecer la prosperidad de Guanajuato están vinculadas con las descripciones de corrupción, clientelismo, holgazanería, atraso y derroche. (Prólogo de June Nash en Ferry, 2011).

Después de una asamblea extraordinaria celebrada en junio del 2005 entre el consejo administrativo de la Cooperativa y miembros de minera El Rosario (filial de la canadiense Great Panther Silver), la cual presuntamente fue “manipulada y a puerta cerrada”, el 19 de julio del mismo año se vendieron los activos de la Cooperativa en la ciudad de Guanajuato por un monto de 7 millones de dólares. “Este patrimonio, según denuncian, les fue arrebatado mediante una confabulación entre un grupo minoritario de socios y administradores, directivos de la canadiense y algunos funcionarios y notarios”. (Espinosa, 2014). Siendo hasta entonces la totalidad de las concesiones mineras de San Antón de las Minas propiedad de la Cooperativa, ésta se vendió por separado a la empresa Wheaton River en el año de 2004, a través de su filial mexicana Minas Luismin, quién las compró a la Cooperativa en 9 millones de dólares. Luismin se asoció algunos meses más tarde con Cerro Resources para invertir en los próximos 10 años, entre ambas mineras, al menos 327 millones de pesos (Mundo Minero, 2011). Un informante (Diario de campo, 11 de junio 2018) asegura que en el contrato inicial entre la Cooperativa y Luismin se había acordado el pago de un 4% de regalías sobre el valor de producción minera que obtuviera Luismin de las concesiones mineras de San Antón durante los siguientes 30 años, aunque este dato no se ha podido confirmar.

En el año 2005, la Cooperativa terminó disolviéndose como compañía minera a causa de su baja competitividad y de las grandes deudas monetarias que adquirió con el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Hacienda, que ascendían a más de 30 millones de pesos (Muñoz, 2005; Espinosa, 2014). Ese mismo año se vendieron en circunstancias poco transparentes las minas principales de Guanajuato, incluyendo más de un millón de hectáreas de concesiones mineras, plantas de beneficio, equipo, camionetas, herramientas, talleres, abastecimiento de aguas, presas, oficinas, almacenes y hospital, entre otros bienes, por un monto de 80 millones de pesos (7 millones 250 mil dólares), cuando existe un avalúo del año 2003 donde su valor estaba calculado en 300 por ciento más (Muñoz, 2005).

Capítulo 3

Proyecto Cerro del Gallo y la minería corporativa canadiense



Letrero de "propiedad privada" en cerro del Gallo. Foto del autor, febrero 2018

3. Proyecto Cerro del Gallo y la minería corporativa canadiense

En el 2004 las concesiones mineras de San Antón fueron adquiridas por corporativos mineros trasnacionales. Después de una intensa labor de exploración llevada a cabo por las empresas Luismin y Cerro Resources, en el 2012 se publicó reporte técnico definitivo del proyecto minero polimetálico Cerro del Gallo, el cual fue adquirido ese mismo año por Primero Mining Corp. y posteriormente por la empresa canadiense Argonaut Gold en el 2017. Además de remover gran cantidad de material creando un enorme cráter, el proyecto utilizará métodos de lixiviación con cianuro para el beneficio de los metales y requerirá enormes cantidades de agua potable. Los corporativos mineros han realizado dos intentos de tramitar los permisos en de impacto ambiental, los cuales aún no han conseguido. Este capítulo hace una reseña del origen y los principales aspectos técnicos del proyecto Cerro del Gallo, así como de las empresas mineras involucradas y su agencia en el desarrollo del proyecto.

3.1 El proyecto minero Cerro del Gallo

La minería corporativa trasnacional incursionó en el paisaje de San Antón a los pocos años de iniciado el siglo XXI, en pleno auge de las compañías mineras canadienses en México que describe Studnicki (2016). Siendo hasta entonces las concesiones mineras de San Antón de las Minas propiedad de la Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fe de Guanajuato, éstas fueron adquiridas por la empresa Wheaton River en el año 2004, a través de su filial mexicana Minas Luismin (socios de la empresa canadiense Goldcorp con sede en Vancouver), quién las compró por un monto de 9 millones de dólares. Luismin se asoció algunos meses más tarde con la compañía australiana Cerro Resources, y entre ambas invirtieron al menos 327 millones de pesos en exploración durante los siguientes 10 años (Mundo Minero, 2011). En el 2005, la Cooperativa terminó disolviéndose a causa de su baja competitividad y las grandes deudas monetarias que fue acumulando y vendió la mayor parte de sus propiedades.

Durante el periodo comprendido entre 2005 y 2012, la empresa minera australiana Cerro Resources (considerada una empresa “junior”) y sus contratistas se encargaron de realizar una minuciosa exploración minera en las concesiones mineras del distrito de San Antón (Figura 29, Tabla 1), que cubren una superficie de 25, 269 hectáreas, con el fin de evaluar el potencial de extracción de mineral en la zona. Las muestras mineralógicas obtenidas fueron llevadas hasta Australia para ser analizadas (Cerro Resources, 2012).

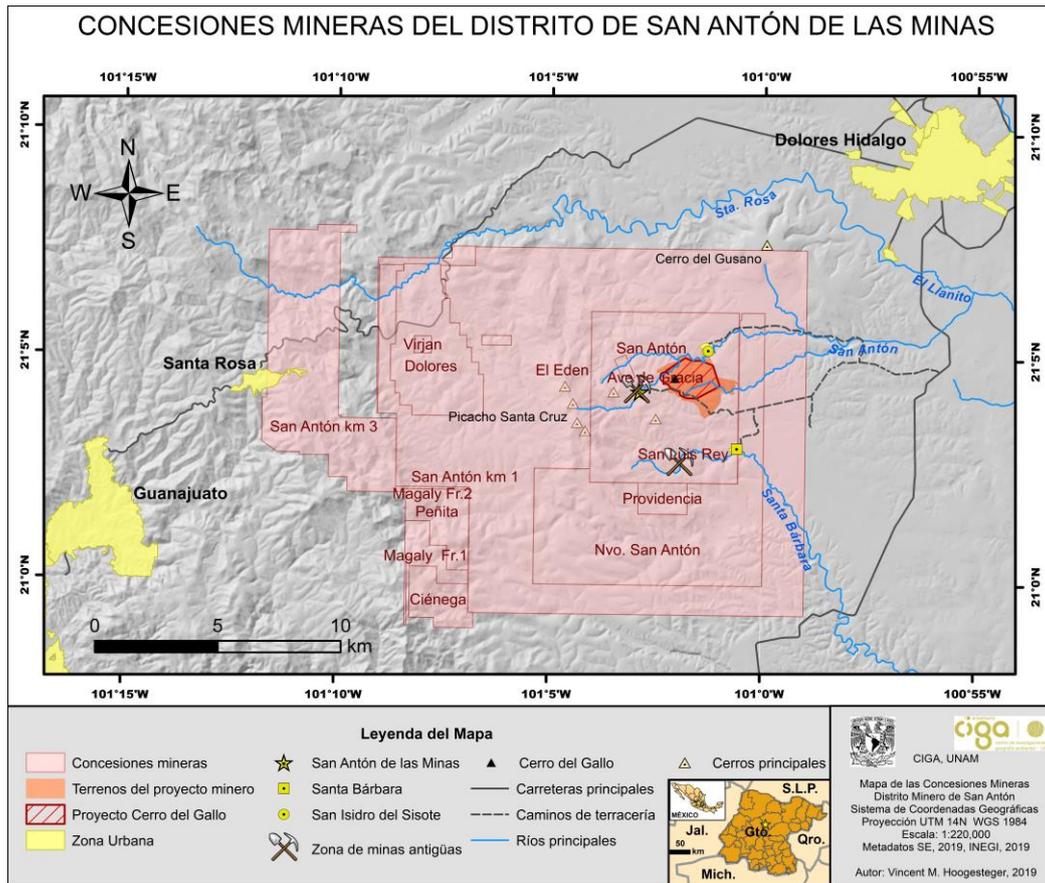


Figura 29: Mapa de las concesiones mineras del distrito de San Antón de las Minas que cubren un total de 25 269 ha. Elaborado por el autor.

Tabla 1: Lista de las concesiones mineras del distrito minero de San Antón.

No.	Identificación Concesión minera	Fecha inicio	Fecha fin	Duración Años	Área (ha)
1	Concesión No. 198427 (La Libertad)	26/Nov/1993	25/Nov/2043	50	32.00
2	Concesión No. 205335 (San Antón)	08/Ago./1997	07/Ago./2047	50	2,200.97
3	Concesión No. 208424 (Nuevo San Antón)	27/Oct./1998	26/Oct./2048	50	4,483.22
4	Concesión No. 210168 (El Ciprés) (CANCELADA)	10/Sep./1999	09/Sep./2049	50	13.75
5	Concesión No. 212914 (San Luis Rey)	13/Feb./2001	12/Feb./2051	50	186
6	Concesión No. 216707 (Ave de Gracia)	17/Mayo/2002	16/Mayo/2052	50	26261.5
7	Concesión No. 220922 (Dolores)	28/Oct./2003	13/Feb./2052	49	1,665.00
8	Concesión No. 224100 (San Antón KM)	05/Abril/2005	04/Abril/2055	50	11,252.92
9	Concesión No. 224371 (San Antón KM Dos)	29/Abril/2005	28/Abril/2055	50	188.80
10	Concesión No. 229340 (San Antón KM Tres)	11/Abril/2007	10/Abril/2057	50	3,461.79
11	Concesión No. 235511 (San Antón KM Cuatro)	11/Dic./2009	10/Nov./2059	50	1,703.00
12	Concesión No. 235551 (La Libertad Dos)	19/Enero/2010	18/Enero/2060	50	18.00
	Total, de hectáreas				25,269.73

Cuentan testigos locales que hubo un periodo de intensa actividad de exploración y que realizaron sobrevuelos en la zona con avionetas equipadas con sondas electromagnéticas.

Hace como unos diez años venían en bola. Era una compañía *chingonzota* con hartas máquinas, con pipas se subían al cerro, andaban aquí muchos camiones y por ahí hacían su campamento en el cerro. Luego pasaba una avioneta volando por acá encima que traían como un hilo con una canasta blanca... Venía un gringo muy amable con el que hice amistad, me mandaba dinero cuando yo estaba bien jodido... yo ya me hacía volando en avión... Sacaron muchas muestras de terrillas por ahí, sacaban tierra y se la llevaban... (Entrevista #10)

Para mayo del 2012, Cerro Resources presentó el reporte técnico definitivo (RTD) del proyecto de minería polimetálica Cerro del Gallo (CDG), el cual pretende la extracción de minerales de “baja ley” de oro, plata, cobre, plomo y zinc de un depósito (mena) de mineralización oxidada conocido como “chimeneas” (Figura 25). El RTD a su vez cumple para fines del NI 43-101, norma canadiense que se requiere para cotizar en la bolsa de valores de ese país. Al poco tiempo adquirió la empresa canadiense Primero Mining Corp. el 100% de las acciones del proyecto. El RTD proyecta crear un tajo a cielo abierto con una primera etapa de producción de un poco más de siete años de operación, que podrían ampliarse a 14 años, a través de una segunda etapa de expansión del proyecto (Figuras 30 y 31). El proyecto Cerro del Gallo se ha planeado como una operación convencional de carga y transporte a cielo abierto y una planta de procesamiento de 4,5 millones de toneladas por año. El diseño de su hoja de flujo está basado en un sistema convencional de lixiviación en pila con cianuro con tecnologías de recuperación de carbono, pero incorporando una fase de procesamiento de sulfidización-acidificación-reciclaje-engrosamiento para facilitar la extracción de cobre antes de la recuperación de oro. El diseño de la planta se basa en el tratamiento de minerales total y parcialmente oxidados, produciendo un promedio de 95,000 onzas de oro equivalente por año a costos directos estimados de US\$700/oz. (Primero 2017). Las concentraciones de oro (0.6 g/t), plata (13.8 g/t) y cobre (0.1 %) que esperan recuperar, en relaciones de fracción de gramos de mineral por tonelada de material removido, las publica el RTD en la Tabla 2. (Cerro Resources, 2012).

Tabla 2: Concentraciones (en gramos) de las reservas probadas y probables de oro, plata y cobre que se esperan recuperar durante la operación del proyecto CDG. Fuente: Reporte Técnico Definitivo del proyecto Cerro del Gallo (Cerro Resources, 2012).

Table 1-1 Cerro del Gallo Resource (Excluding Proven and Probable Reserves)

Category	Total						
	K Tonnes	g Au/t	K Ozs Au	g Ag/t	K Ozs Ag	Cu %	K lbs Cu
Measured	39,863	0.61	781	13.8	17,714	0.10	88,790
Indicated	8,015	0.55	142	11.0	2,832	0.08	14,608
Measured & Indicated ¹	47,878	0.60	923	13.3	20,546	0.10	103,398

¹These resources are reported using internal cut-off grades of 0.24, 0.29, and 0.34 gAuEq/t for weathered, partially oxidized, and fresh material respectively.

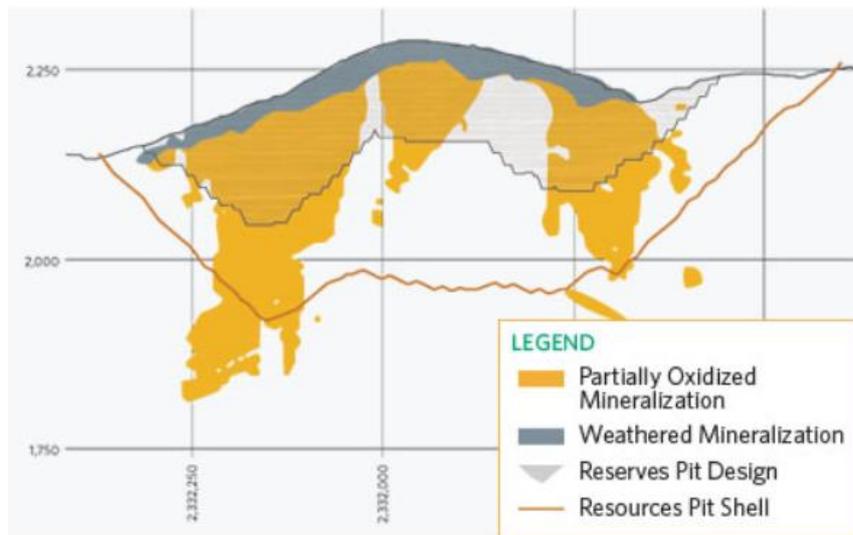


Figura 30: Perfil del tajo abierto propuesto en Cerro del Gallo. Se aprecian las menas mineralizadas conocidas como chimeneas (representadas en color ocre). Fuente: Primero Mining Corp. (2017).

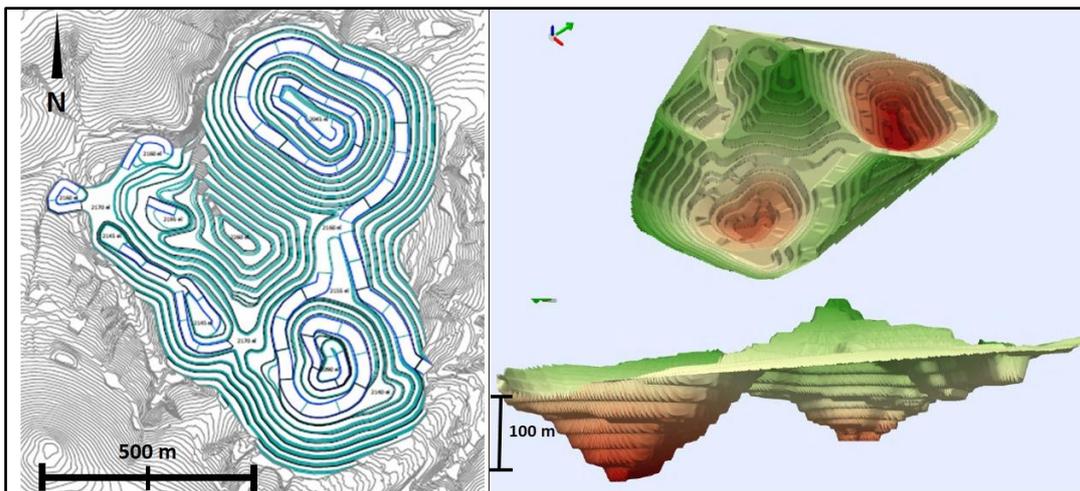


Figura 31: Planos del tajo a cielo abierto que propone el reporte técnico definitivo Cerro del Gallo (cerro Resources, 2012) y proyección 3D del mismo (PH Consultores, 2017). Edición del autor.

El diseño de la instalación, que una vez operando al máximo de su capacidad procesaría hasta 4.5 millones de toneladas de material pétreo con minerales de baja concentración. El reporte técnico “Cerro del Gallo Gold-Silver Project” especifica los siguientes detalles sobre el modo de operar del proyecto (Cerro Resources, 2012). El proyecto (Figura 32) ocuparía una superficie total de 273.4 hectáreas distribuidos como muestra la Tabla 3.

- El mineral se triturará a -8 mm usando una trituradora de mandíbula primaria junto con una trituradora secundaria y pantalla en circuito cerrado, con un producto de -32mm.
- El producto de 8 mm que se alimenta a un tambor de aglomeración y apilador radial para la recuperación mediante un cargador frontal / camiones para apilar y colocar en una almohadilla de lixiviación en pilas;
- Lixiviación del mineral apilado usando una solución de cianuro.

- La solución preñada de mineral lixiviado se filtra a un sistema de estanque escalonado que luego será bombeado a una planta húmeda para la recuperación del cobre y la plata, seguido de un circuito de adsorción, utilizando un sistema de contactor de carbono tradicional para la recuperación de oro de la solución;
- Elución del carbón cargado, con extracción electrolítica y recuperación de oro en una instalación de habitación dorada;
- Sistema de filtro y embolsado de placas y marcos para recuperar el concentrado de cobre / plata para su posterior procesamiento o venta.

Sobre los derechos de propiedad de los terrenos, el RTD señala:

La propiedad de San Antón cubre tierras privadas propiedad de individuos que poseen pequeñas propiedades. No hay ejidos, y la minera San Antón de las Minas S.A de C.V. (SAM) posee el título de propiedad absoluta y tiene derechos de superficie sobre la tierra por un total de 132.731 hectáreas, incluido Cerro del Gallo (620,131m²), una oficina de campo en San Antón (6,927m²), y el Tajo Dolores (29,209m²). A fin del acceso para la exploración en torno a Cerro del Gallo se ha permitido el acceso a la tierra y se llegó a acuerdos de compensación obtenido con los propietarios. Los términos del contrato permiten el acceso y la construcción de acceso a pistas y taladros de perforación como se requiere para los programas de trabajo. Se paga una compensación a los propietarios por superficie perturbada de la tierra causada por la construcción de vías de acceso y sitios de perforación. SAM actualmente está en negociación para los derechos de superficie de la tierra requerida para el proyecto. Las relaciones con los propietarios durante la exploración han sido positivas. (Cerro Resources, 2012)

Tabla 3: Superficie requerida para el proyecto por unidad. Datos de PH Consultores, 2017.

Obras del Proyecto	Tipo de proceso	Superficie requerida (ha)
Mina o tajo a cielo abierto	Minado	52.66
Polvorines	Minado	0.3525
Depósito superficial de tepetate	Minado	35.80
Depósito de suelo fértil	Minado	2.68
Almacén de mineral	Beneficio	8.756
Trituradora y sistema de lixiviación (Beneficio de mineral)	Beneficio	35.51
Patio de Lixiviación	Beneficio	66.75
Caminos y Rampas de Acarreo	Servicios	7.61
Área de Conservación de Recursos Naturales	Servicios	18.67
Vivero	Servicios	0.5
Áreas de maniobras	Servicios	13.68
Otros usos	Mixto	30.44
Superficie Total Requerida	273.41 hectáreas	

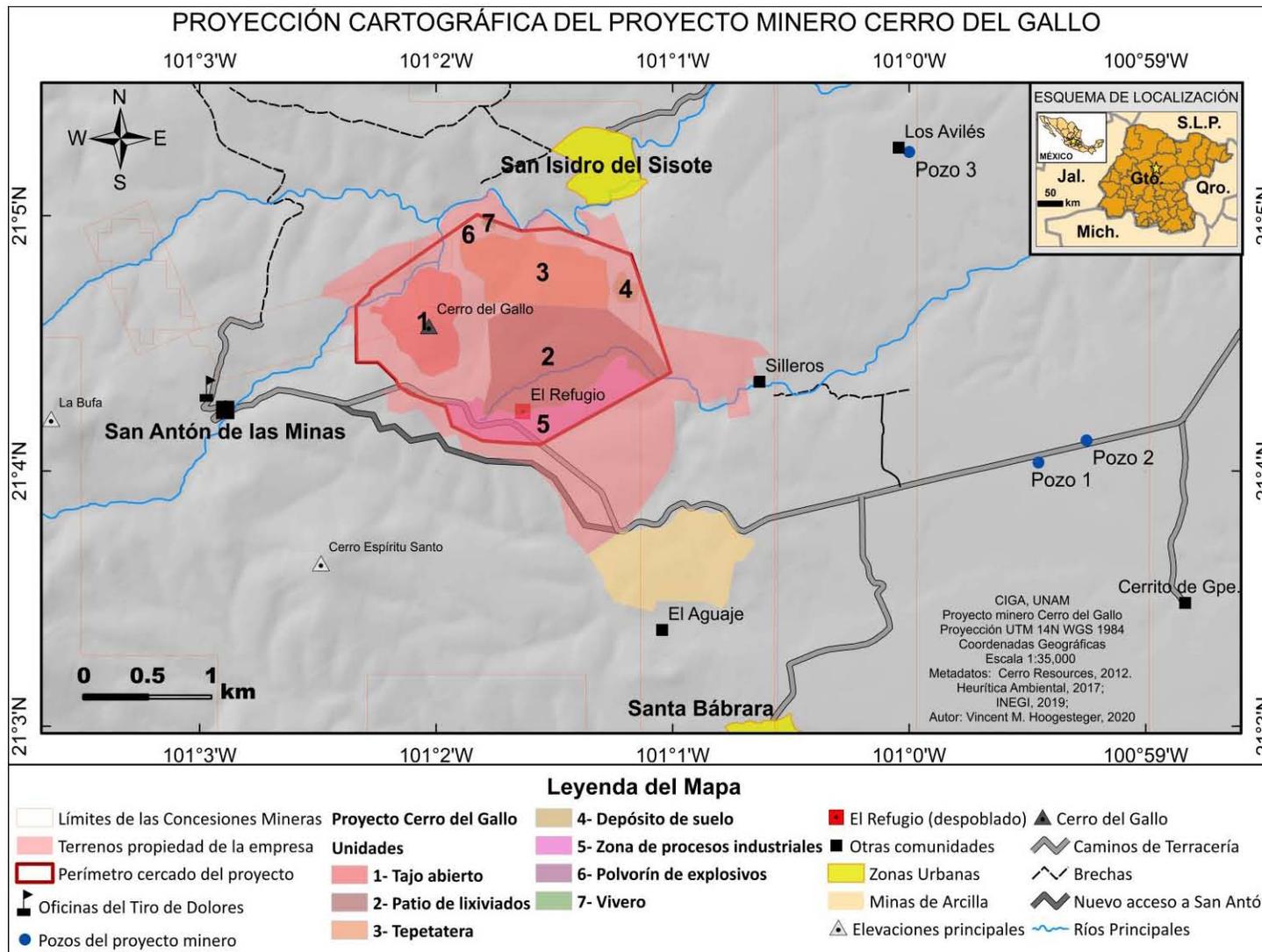


Figura 32: Mapa prospectivo del proyecto minero Cerro del Gallo y las comunidades de vecindad directa. Elaborado por el autor.

La primera manifestación de impacto ambiental del proyecto menciona que “cuando el proyecto logre el nivel de aprovechamiento óptimo se su capacidad instalada, requerirá de volúmenes de agua de 87.23m³/h, equivalente a 2,093.48m³/d y a 764,120.20m³/año (PH Consultores, 2017). Este volumen significa 130,120.2 m³/año, adicionales al gasto que especifica el Reporte Técnico Definitivo del 2012 de 657,000m³/año (Tabla 4). La mayor proporción del agua utilizada por el proyecto (+70%) se utilizaría para el proceso de lixiviación con cianuro, el resto se dividirá como muestra la Figura 33.

El volumen estimado de 657,000 m³/año para la operación del proyecto minero representa alrededor del 45.6% los 1,440,000 m³/año concesionados por la CONAGUA a través de los ocho títulos de concesiones de agua que tiene la empresa minera Argonaut Gold (Tabla 4), a través de su subsidiaria San Antón de las Minas S.A. de C.V. (SAM). Es probable que algunos de los títulos sean una renovación de concesiones de agua anteriores que expiraron, pues las coordenadas de los pozos concesionados coinciden en solo tres localizaciones para las ocho concesiones de agua. La empresa ya cuenta con al menos tres pozos perforados y listos para operar en caso de instalar el proyecto (Figura 32, Tabla 5).

El volumen total de agua que tiene concesionada la minera Argonaut Gold a través de su filial SAM (=1,440,000 m³/año) representa tan solo el 1.03% de la recarga media anual estimada anualmente por la CONAGUA para el acuífero de la cuenca hidrológica del Alto Río Laja (también conocida como Cuenca de la Independencia). Cabe señalar que el acuífero 1108 Alto Río Laja se encuentra en una condición de déficit total en la disponibilidad de agua subterránea (-59,316,301 m³/año), del cual el volumen concesionado para la mina representa un 2.42% (CONAGUA, 2015). El acuífero en mención está decretado con déficit del recurso hídrico y en veda oficial, a pesar de ello, en el 2016 se otorgaron nuevas concesiones de agua con fines de uso industrial para la operación del proyecto minero CDG. De tal forma, el proyecto CDG competiría por el vital recurso con la agroindustria, que depende de agricultura de riego, que se practica ampliamente en la región y se encuentra en expansión.

Tabla 4: Consumo de volumen de agua (m³) estimado para la operación del proyecto CDG por día, mes y año. Fuente, Cerro Resources, 2012 y PH Consultores, 2017.

Unidad de tiempo	Volumen de agua (m ³) utilizado según Cerro Resources, 2012	Volumen de agua (m ³) utilizado según PH Consultores, 2017
Uso por hora (m ³ /h)	67	87.23
Uso por día (m ³ /d)	1,604	2,093.48
Uso por año (m³/a)	657,000	764,120.20

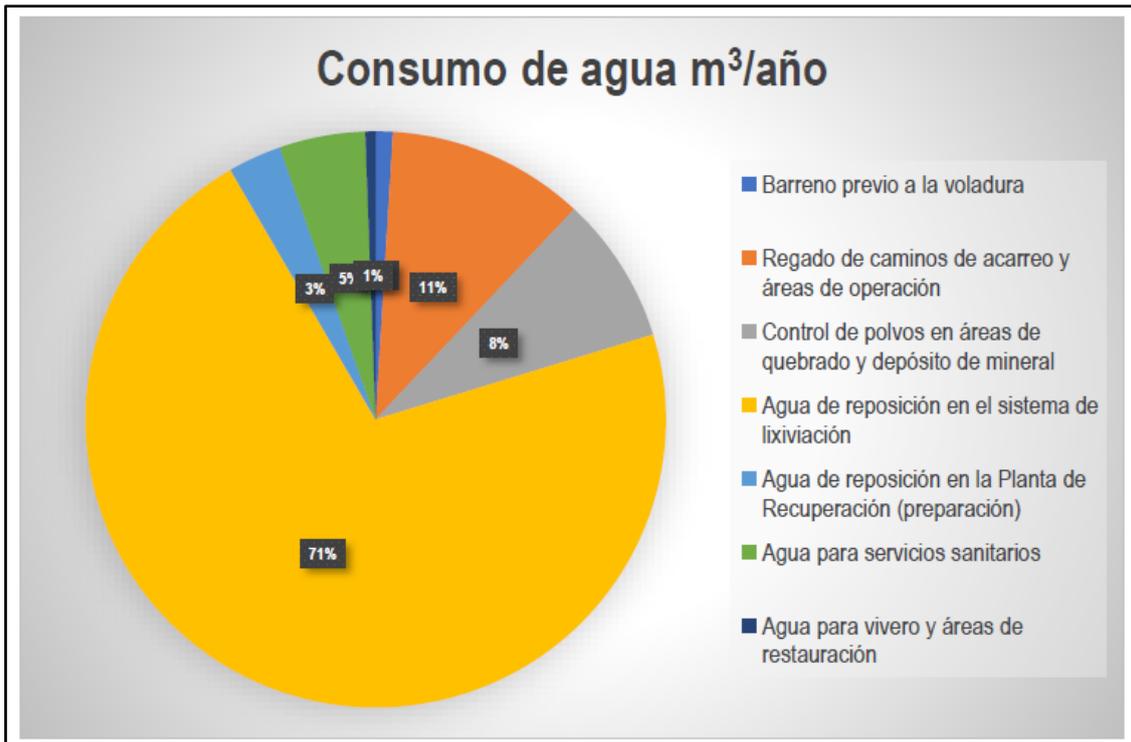


Figura 33: Gráfico publicado en la MIA del proyecto que representa el porcentaje de agua que utilizará cada proceso de la operación de la mina. Fuente PH Consultores, 2017.

Tabla 5: Concesiones de agua otorgadas por CONAGUA a SAM: Fuente REPDA, CONAGUA, 2019.

#	Volumen m ³ /año	Uso que ampara el Título	Municipio Estado	Región Hidrológica	Cuenca	Acuífero (CUENCA ALTA DEL RIO LAJA)	Latitud N Longitud O	Título	Pozo del Mapa Proyecto CDG
1	140,000	Industrial	Dolores Hidalgo Guanajuato	12 - LERMA-SANTIAGO	53	1108	21°04'02" 100°59'27"	08GUA110 394/12FM DL16	Pozo # 1
2	300,000								
3	130,000								
6	200,000								
7	250,000								
8	150,000								
4	130,000	Industrial	Dolores Hidalgo Guanajuato	12-LERMA-SANTIAGO	53	1108	21°04'07" 100°59'15"	08GUA154 832/12FM DL14	Pozo #2
5	140,000	Industrial	Dolores Hidalgo Guanajuato	12 - LERMA-SANTIAGO	53	1108	21°05'15" 101°00'00"	08GUA154 833/12FM DL14	Pozo #3
Volumen total (m³/año) concesionado a través de ocho títulos y tres pozos profundos =1,440,000									

3.2 Primero Mining Corp.: adquisición de los terrenos del cerro del Gallo

Para el año 2012 en que se publicó el RTD, el 64% de las acciones del proyecto eran de la empresa minera “junior” de origen australiano Cerro Resources NL Inc. y un 35.7% a Desarrollos Mineros San Luis S.A. de C.V. (Luismin), filial de la empresa trasnacional canadiense Goldcorp (Cerro Resources, 2012). A pesar de ello, la propiedad de las concesiones mineras correspondía legalmente a la empresa llamada San Antón de las Minas S.A. de C.V., registrada en México, lo cual facilita ciertos trámites y permisos y ayuda con el cumplimiento, menos por escrito, de que cierto porcentaje de la inversión minera sea nación al. Ese mismo año, en diciembre del 2012, el 100% de los derechos de la mina de San Antón y sus concesiones fue adquirido por canadiense Primero Mining Corp., una empresa Canadiense de metales preciosos, propietaria del 100% de la minas mexicanas de oro y plata, San Dimas en Durango (mina subterránea) y del proyecto en desarrollo de oro, plata y cobre, Cerro del Gallo en Guanajuato (proyecto de mina a cielo abierto) y del 100% de la mina Black Fox y las propiedades adyacentes al distrito Black River en Matheson, Ontario, Canadá. La empresa inicialmente mostró gran entusiasmo en el proyecto CDG, promoviendo en su portal digital que “Cerro del Gallo representa un potencial de 95.000 onzas de oro equivalente adicionales por año. Está situado en el prolífico distrito minero de San Antón de las Minas, el cual históricamente ha producido 6,5 millones de onzas de oro y 1,2 millones de onzas de plata”, argumentando a sus accionistas y acreedores que era una excelente inversión. (Primero, 2017)

La empresa invirtió grandes esfuerzos y sumas de dinero para adquirir la mayor parte de las propiedades requeridas para la ejecución del proyecto. Entre 2012 y 2016 se dedicó a comprar los terrenos necesarios para el proyecto CDG, lo cual realizó a través de intermediarios y beneficiándose del hecho de que eran terrenos bajo el régimen de propiedades privadas y que no existían ejidos ni núcleos agrarios en la zona. En el área donde se pretende instalar CDG anteriormente existía una pequeña ranchería llamada El Refugio (Figura 29), habitada por alrededor de 12 familias. La totalidad de los terrenos de esta ranchería fueron adquiridos por la minera. También fueron adquiridos terrenos correspondientes a San Antón, San Isidro del Sisote y las rancherías del Aguaje y Silleros. Testimonios afirman que la empresa contrató a un intermediario foráneo para localizar a los propietarios de los predios y a negociar con ellos de manera individual la compra de los terrenos. Todos los informantes que hablaron sobre el tema coinciden en que en esos tiempos los terrenos en la zona eran muy baratos, pues el precio de una hectárea oscilaba entonces entre los \$5000 y \$8000 pesos, y que la marginalidad de sus propietarios facilitó que éstos accedieran rápidamente y sin mayor negociación a aceptar las ofertas de compra que hizo la empresa. Se dice que la minera de entrada ofreció \$150 000 pesos por hectárea de tierra, valor muy superior a lo que la gente estaba acostumbrada en ese momento. Además, se pagaron por separado el valor de las viviendas y demás infraestructura, pues entre otras concesiones, se pagaron \$3000 pesos adicionales por metro lineal de construcción de tabique. También se aprovecharon de la mala calidad de los terrenos para las labores agrícolas, pues son en su mayoría tierras infértiles y rocosas poco aptas para

la agricultura y otras actividades agropecuarias. A las familias de El Refugio también se les ofreció comprarles un lote urbano en la cabecera municipal de Dolores, lugar a donde fueron a radicar.

Donde ahorita compró la mina antes era un ranchito que se llamaba El Refugio, ahí vendieron y se fueron... la empresa cuando compró tumbó las casas y los que vendieron se fueron a Dolores... y a esos ya les anda, ya no hayan qué hacer, ya se les acabó el dinero y ya ni tierras ni nada tienen... pues la empresa compró barato, es gente que nunca había agarrado centavos y pensaban que era una *lanota* (mucho dinero), pero con el tiempo vieron que era poquito dinero. Compraron también para el lado del Sisote, son como 400 hectáreas que ya compró la mina anteriormente, y ahora parece que compraron otras 300 hectáreas... fue en el año del 63 cuando hicieron ese ranchito ahí en el Refugio, era una hacienda de adobe y había otra casa nomás, nomás que las tumbaron, todo tumbaron. (Entrevista #24, San Antón)

A los que vendieron en El Refugio los convencieron fácil con billete. A los que tenían casa les pagaran a 3000 pesos al metro lineal de tabique y la gente se fue para Dolores. Pero pues pobres hombres se quedaron sin nada, les fue de la fregada, muchos se pusieron tarugos y no alcanzaron a hacer nada con el dinero que les dieron, pesaban que era un chingo de lana y a la hora de la hora pues nada, ahora para construir una casa se lleva mucho dinero. (Entrevista #5, San Antón)

Otros afirman que vendieron sus tierras porque no les redituaba ningún beneficio o porque tenían pleitos con sus vecinos o colindantes.

Yo les vendí 7 hectáreas porque estaba enojado porque la gente echaba ahí sus animales. Ya cuando yo quería pastar ahí mis vacas ya otros habían soltado sus animales y no me dejaban nada de pastura, por eso mejor lo vendí. Me dieron \$150.000 por hectárea. (Entrevista #5)

Tenía terreno ahí en El Refugio. En ese momento andaba necesitado de dinero y de todas formas aquí tengo más terreno. Además, tenía pleito con los de ese rancho, una vez me andaban agarrando a balazos para robarme unas vacas, entonces mejor decidí venderles a los de la mina. Ellos decían que podía seguir usando las tierras. (Entrevista #24)

Un chavo de allá del Refugio decía que, por su casilla, un *ticurucho* viejo, le dieron medio millón de pesos... Aquí antes estaba todo bien barato, como 5 mil o 6 mil pesos, y ahora que llegaron los de la mina ya se puso bien caro, unos terrenillos pequeños de 30 por 10 metros ya quieren más de 100 mil. Todos los del Refugio vendieron y se fueron de ahí. Ahora no saben qué hacer, el dinero como quiera se acaba, dicen que sí hicieron mucho dinero, pero quizás ahora algunos se arrepienten, pero pues ya es tarde. (Entrevista #29, El Sisote)

Algunos pocos mostraron resistencia para vender sus tierras y ser desalojados, por lo que negociaron beneficios adicionales. Finalmente, una vez logrado un acuerdo que significara un beneficio económico significativo, accedieron. “Un señor que vivía ahí en El Refugio, ese no quería salirse, le dijeron que les vendiera y que le iban a comprar un lote y material en Dolores para hacer su casa, y solo así lo convencieron” (Entrevista #24). Otros negociaron un trueque por tierras más aptas para la agricultura. Un propietario del

Sisote que tenía tierras agrícolas, inicialmente se resistió a vender. Para convencerlo de ceder el predio que era de interés de la minera se le adquirió e intercambió un terreno de mayor superficie y más apto para la agricultura en las inmediaciones de la vecina comunidad de San José de la Campana.

La empresa adquirió en total más de 700 hectáreas, las cuales cubren en su totalidad los terrenos necesarios para el desarrollo del proyecto CDG, así como el paraje cerro del Gallo y lo que fuera la ranchería de El Refugio. Para efectos del trámite de manifestación de impacto ambiental que presentaron para el proyecto en 2019, la empresa Argonaut Gold presentó 63 escrituras que acreditaban la propiedad de los terrenos requeridos para operar el proyecto minero (SEMARNAT, 2019). Durante el primer recorrido en campo, en noviembre de 2017, en los terrenos circundantes al Cerro del Gallo ya se podían observar múltiples letreros que decían “Propiedad Privada”, los cuales mostraban el logotipo de la empresa Primero (Figura 34). Además del cerro del Gallo, en otros espacios fue restringido el acceso, como en San Antón y en el pozo #1 (Figuras 35 y 36).

Además de poseer las concesiones mineras de San Antón, la mina subterránea de San Dimas, en Tayoltita, Durango, llegó a ser una de las principales operaciones de Primero Mining, la cual compró en 2010 a la empresa canadiense Goldcorp (una de las mayores productoras de oro en el mundo) por un total de US\$510mn (Minería en Línea, agosto 2010). Con las minas de San Dimas en plena operación, Primero Mining pretendía comenzar a operar el proyecto CDG en el 2015, pero la caída de los precios de oro y plata durante el ese mismo año los hizo desistir temporalmente de dar banderazo al proyecto. “El año pasado (2015) la empresa suspendió el proyecto Cerro del Gallo, valorado en US\$165mn, ante la caída de los precios de los metales. Su producción se proyecta en 67.900oz de oro y 1 millón de onzas de plata al año.” (Outlet Minero, 2016).

A principios de 2017 estalló una huelga laboral en el complejo minero San Dimas que paralizó por completo la operación de la mina por tres meses. La huelga en la mina resultó en 59 días de paro laboral total, y fue levantada el jueves 13 de abril del 2017, luego de que sindicalizados y directivos de Primero Mining llegaron a un acuerdo para destrabar el conflicto por la pretensión de la empresa de despedir a más de 230 trabajadores y de disminuir en 40 por ciento sus bonificaciones. En marzo del 2017, los mineros realizaron una marcha por las calles de esa ciudad, efectuaron bloqueos y amagaron con parar labores en al menos 10 minas que operan en el estado si no había solución al conflicto laboral del complejo minero de Tayoltita. De acuerdo con los datos aportados por los sindicalizados, la canadiense Primero Mining dejó de obtener ingresos por el orden de 28.1 millones de dólares en los 59 días que duró la huelga, tomando en cuenta la producción del año pasado (Maldonado, 2017). “Las reservas en efectivo (de Primero) se han visto afectadas por el pago de bonos por cerca de US\$10mn a trabajadores de la mina mexicana San Dimas tras negociaciones sindicales” (Outlet Minero, 2016).

Los costos derivados de la huelga en la mina de San Dimas, y otra serie de problemas legales, administrativos y operativos, entre ellos un litigio con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dieron como resultado que Primero se descapitalizara

y sus acciones fueran canceladas de las principales bolsas de valores, entre ellas la de Nueva York. “Primero ha afrontado una serie de escollos desde que empezó a revisar las normas de seguridad en San Dimas a principios de 2016. También mantiene una disputa con la autoridad tributaria mexicana relacionada con impuestos pagados por plata vendida bajo el acuerdo de producción futura”. (Proveedores de Minería, 2017). Inmersas sus finanzas en un hoyo negro, para finales del mismo 2017 Primero decidió vender sus concesiones en San Antón y la propiedad de Cerro del Gallo a la empresa Argonaut Gold por un monto de 15 millones USD (Primero, 2017; Argonaut, 2017). “La compañía se ha mantenido a flote al vender el proyecto de oro Cerro del Gallo en México para estimular su liquidez” (Proveedores de Minería, 2017). A principios del 2018 el complejo San Dimas y el resto de los activos de Primero fueron adquiridos por First Majestic Silver (First Majestic, 2018).



Figura 34: Letreros que indican que los terrenos circundantes al Cerro del Gallo (al fondo) son propiedad privada de la empresa minera Primero Mining Corp. Foto del autor, noviembre 2017.



Figuras 35 y 36: Letreros de restricción al paso a propiedades privadas de la empresa (izq.) y el pozo #1 (der.) que se encuentra perforado y es propiedad de la empresa. Fotos del autor, junio 2018

3.3 Argonaut Gold Inc.: nuevo impulso al proyecto Cerro del Gallo

Argonaut Gold adquirió de Primero Mining el 100% de los derechos de las concesiones mineras y del proyecto Cerro del Gallo (CDG) el 14 de noviembre de 2017 por \$ 15 millones de dólares estadounidenses (Manufactura, 2017; Argonaut, 2017). Originaria de Toronto, Canadá, pero con domicilio fiscal y oficinas en Reno, Nevada, E.U.A, Argonaut Gold Inc. es una compañía minera canadiense formada en el 2009 dedicada a actividades de exploración, desarrollo de minas y producción que cotiza en la bolsa de valores de Toronto (TSX:AR) y que cuenta con considerable diversificación en sus proyectos y propiedades.



Figura 37: Proyectos mineros en operación (puntos anaranjados) y en fase de exploración (puntos amarillos propiedad de Argonaut Gold). Fuente Argonaut, 2018.

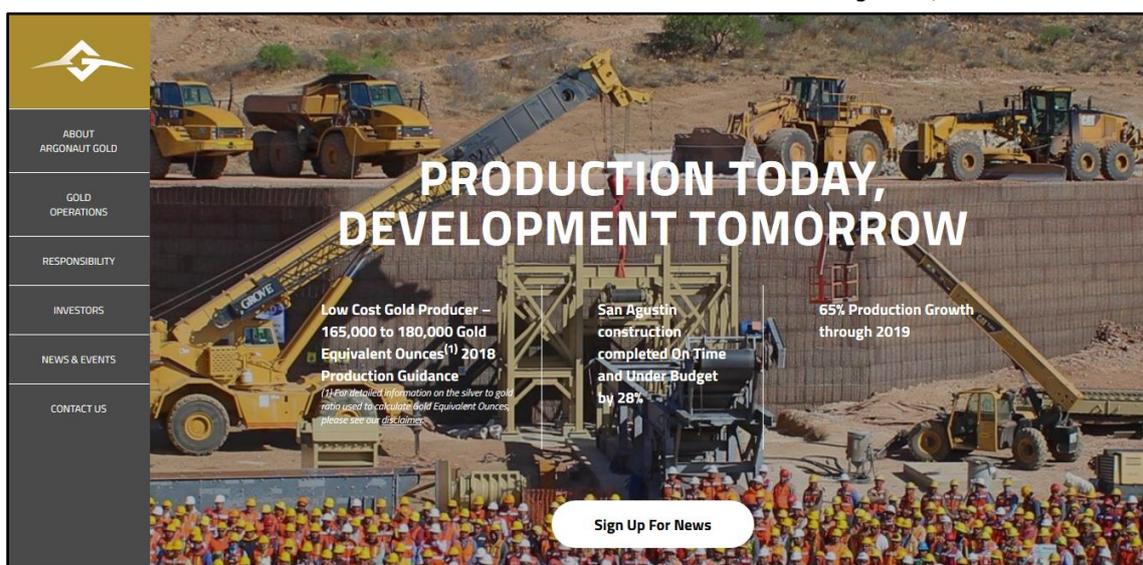


Figura 38: Página principal del portal digital de la empresa canadiense Argonaut Gold (2018), donde presumen maquinaria, su equipo de trabajo, sus logros y eficiencia. Se lee su lema en inglés “Producción Hoy, Desarrollo Mañana”, muy propio de la visión y el discurso desarrollista, competitivo y neoliberal.

Los principales proyectos de la empresa son el Complejo El Castillo en Durango y la mina La Colorada en Sonora, dos minas de oro a cielo abierto que se encuentran actualmente en etapa de producción (Argonaut, 2018). También posee dos proyectos en etapa de exploración avanzada en México, el de “La Pitalla”, en San Antonio de las Minas, Baja California Sur, y el proyecto Cerro del Gallo, en Guanajuato, así como el proyecto Magino, en Ontario, Canadá (Figura 37). En el 2017, Argonaut registró una utilidad neta de \$29.3 millones USD (Outlet Minero, 2018). Cabe señalar que en su proyecto “La Pitalla”, Argonaut ha enfrentado una serie de obstáculos, entre los que figuran conflictos sociales, ambientales y administrativos que han frenado su desarrollo, que van

desde una abierta resistencia de la población local al proyecto, el rechazo de su manifestación de impacto ambiental por parte de SEMARNAT, un litigio con el ayuntamiento de La Paz por el permiso de cambio de uso de suelo y otro más con el SAT por incumplimiento en el pago de impuestos (Senado de la República, 2012; SPDnoticias, 2016; Argonaut, 2016; Ramírez, 2017; Aguiar, 2018)

Argonaut se mostraba optimista en su portal electrónico sobre su adquisición del proyecto CDG, exhibiéndose como una empresa con buena administración y que opera a bajos costos de producción, con una expectativa de crecimiento de 65% durante el año 2019 (Figura 38). “El depósito de CDG se encuentra dentro de la propiedad de San Antón, que cubre un área de 25,269 hectáreas y consta de 12 concesiones mineras contiguas, todas ahora propiedad de Argonaut a través de su subsidiaria (SAM). Las concesiones incluyen áreas de minas históricas que anteriormente trabajaban para oro y plata hospedadas con vetas de alto grado” (BNamericas, 2017). En el 2018 Argonaut afirmaba que CDG estaba en etapa de exploración avanzada y que la empresa es propietaria del 100% del proyecto, además de especificar que pretende extraer alrededor de 923 mil onzas de oro equivalentes por año, siguiendo los métodos del RTD de elaboró Cerro Resources en el 2012. (Argonaut, 2018). “CDG es una inversión de bajo riesgo y alta recompensa para los accionistas de Argonaut” aseguró Pete Dougherty, presidente y director general de la minera (Manufactura, 2017).

En su portal electrónico la empresa explica su misión y visión, además de proclamar sus ventajas comparativas respecto a otras empresas e inversiones. (Argonaut, 2018)

Misión: nuestra misión es extraer y entregar el máximo valor de nuestros proyectos y operaciones de extracción de oro para todos nuestros grupos de interés. El equipo de gestión tiene una sólida historia de creación de valor y seguirá centrándose en la creación de valor.

Visión: crear la próxima empresa productora de oro de nivel medio de calidad en las Américas con un perfil de producción entre 300,000-500,000 onzas.

Para finales de abril y principios de mayo del 2018 la empresa Argonaut comenzó a contratar cuadrillas de peones para realizar labores menores. La mayoría de los pocos contratados fueron personas jóvenes y fueron vistas haciendo labores de arreglo de caminos en los trazos del paraje “Cerro del Gallo”. Posteriormente, entre junio y agosto del mismo año, volvieron a realizar labores de exploración en el paraje de cerro del Gallo.

3.4 Las manifestaciones de impacto ambiental y la licencia social para operar

El 1 de marzo del 2017 Primero Mining presentó ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la SEMARNAT la primera manifestación de Impacto Ambiental-Modalidad B Regional (MIA-R) con número de proyecto 11GU2017M0036, fechado el 15 de febrero del 2017 y elaborado por PH Consultores Ambientales S. de RL (PH Consultores, 2017), con sede en Durango. La DGIRA emitió el resolutivo correspondiente a la MIA-R, con número de oficio SGPA/DGIRA/DG03638, el 24 de mayo del 2017. En dicho resolutivo se acordó negar la autorización del permiso de impacto ambiental solicitada para el proyecto por no cumplir con el plazo dispuesto en el artículo 34, fracción I de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) respecto a la publicación del extracto del proyecto en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa. La publicación que realizó el promovente del proyecto en el diario estatal Periódico Correo, página 20 de la sección de Comunidades, se realizó el 27 de abril del 2017 (publicación que no se ha podido localizar), fuera del plazo de cinco días señalado en el artículo, el cual vencía el 8 de marzo del mismo año. (SEMARNAT, 2017). Tras la negativa del permiso en 2017, quedó abierta la posibilidad de volver a promover el proyecto de nueva cuenta.

En un nuevo intento por echar a andar el proyecto CDG, Argonaut Gold volvió a solicitar el permiso de impacto ambiental ante las instancias correspondientes de la SEMARNAT el día 26 de abril del 2019, con número de proyecto 11GU2019M0059, sin fecha identificable en el documento, elaborado por MC Terra Emprendimientos Sustentables S.C. (Terra ES), consultora con sede en Hermosillo, Sonora. Dicho trámite quedó suspendido el 16 de julio del 2019 por solicitud de información adicional, situación en la que se encuentra actualmente. Por su parte, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo no han recibido ninguna solicitud de permiso de cambio de uso de suelo por parte de las empresas mineras, que en su caso sería el único otro permiso en materia ambiental requerido para poder proceder a instalar y operar el proyecto CDG. Cabe señalar que para que el municipio pueda proceder a tramitar dicho permiso es prerequisite contar con el permiso de impacto ambiental que debe aprobar la SEMARNAT a nivel federal.

Otro permiso, muy importante, con el que aún no cuenta Argonaut Gold para iniciar la instalación del aparato industrial extractivo del proyecto Cerro del Gallo, es la licencia social para operar que deben otorgar las comunidades. Como ya hemos mencionado, la *licencia social para operar* se trata de la mínima aprobación por parte de las comunidades para legitimar el proyecto, y es crucial para las distintas etapas del mismo (Thomson y Boutilier, 2011). Y esta corresponde a la dimensión del *poder social* de las comunidades (Toledo *et al.*, 2013). En caso de no obtenerla existirá, de manera casi inevitable, una persistente tensión, confrontación y conflicto entre las comunidades locales y la empresa minera, lo que obstaculiza y puede incluso llegar a impedir la operación ininterrumpida del proyecto (como generalmente lo hace este tipo de minería).

Capítulo 4

El Cerro del Gallo y la Cuenca de la Independencia: la disputa de territorialidad



4. El Cerro del Gallo y la Cuenca de la Independencia: la disputa de territorialidad

Ante la inminente amenaza de instalarse un proyecto de minería a tajo abierto en el paisaje de San Antón de las Minas, surgió un conflicto de territorialidad donde el proyecto Cerro del Gallo se convirtió en el centro de atención de una disputa más amplia y prolongada a nivel de la Cuenca de la Independencia. Largas tensiones y competencia por el agua subterránea a nivel regional ahora se ha concentrado en la disputa de territorialidad existente por definir el uso y destino del paisaje local. Los terrenos del paraje cerro del Gallo (necesarios para el emplazamiento de la mina), así como el agua subterránea (cada vez más escasa e insalubre), han materializado el objeto del altercado reciente por este 'paisaje a nivel local y los recursos naturales no renovables a nivel regional. Valiéndose de argumentos y valoraciones del paisaje diferentes, se expresan tres posturas y discursos antagónicos y aparentemente irreconciliables, a través de los cuales buscan imponerse para definir el destino de este espacio geográfico local, y del recurso agua subterránea a nivel regional. Cada una de las facciones expresa diferentes estrategias, acciones y líneas argumentales que utilizan las facciones en conflicto para establecer coaliciones discursivas a nivel local, regional y meta-regional.

Desde el 2018, diversas comunidades locales y actores sociales del ámbito regional se han organizado para rechazar la instalación de la mina desde una postura de ética fuerte, exigiendo la cancelación definitiva del proyecto minero. La problemática en torno al tema de la escasez y contaminación del agua subterránea, así como el derecho humano a vivir en un medio ambiente sano el cual pueda heredar a futuras generaciones, son los argumentos centrales de la resistencia, sustentando un discurso patrimonial que les ha permitido crear una coalición discursiva regional. Además de reunir diversos actores sociales a nivel local y regional, han realizado manifestaciones de protesta social, así como una amplia difusión en medios de comunicación y en redes opositoras a la minería. En contraparte, la empresa canadiense Argonaut Gold sostiene un discurso desarrollista neoliberal (respaldado por el gobierno estatal), orientando a proyectarla como empresa socialmente responsable que despliega una serie de estrategias de captura comunitaria para lograr la licencia social para operar necesaria para instalar la mina. Dividido en dos partes, el capítulo explica del desarrollo de la disputa de territorialidad en el paisaje de San Antón, la primera dedicada a narrar los eventos de movilización de la resistencia, la segunda a discutir los argumentos y discursos que se contraponen en el conflicto y cómo son utilizados para crear coaliciones en pro de la postura de cada una de las facciones.

4.1 Movilización y resistencia comunitaria contra la mina Cerro del Gallo

Desde principios del 2018 existe un movimiento opositor al proyecto Cerro del Gallo. Esta sección relata (en medida de lo posible en secuencia cronológica) los principales eventos de organización, las reuniones y acciones concretas de protesta social y difusión que ha desplegado desde su inicio el dividido, pero amplio y heterogéneo, movimiento opositor a la instalación de la mina a cielo abierto de Argonaut Gold. Hasta el momento del cierre de la investigación, la resistencia estaba conformada por al menos 15 comunidades ubicadas a no más de 10km de distancia del proyecto minero, con la notable excepción de San Antón de las Minas, que a su vez fueron pioneras de la resistencia que fue posible por un vínculo fortuito con una organización a nivel regional. Actualmente más actores y sectores de la sociedad civil regional se sumaron al reclamo por la cancelación definitiva del proyecto. Sin embargo, el movimiento se halla dividido en dos facciones paralelas debido a una fractura al interior de sus organizaciones de base, lo restándoles fuerza y eficiencia para cumplir sus objetivos.

4.1.1 Las bases organizativas preexistentes: antecedentes de la resistencia

Desde el mes de febrero del 2018 comenzó a gestarse un incipiente movimiento de resistencia al proyecto minero Cerro del Gallo en el paisaje de San Antón. Por la práctica inexistencia de bases organizativas preexistentes a nivel comunitario (como son en otros casos las asambleas ejidales o los consejos comunitarios), los comités de agua potable (CAP) representaban entonces la única forma de organización intercomunitaria en el ámbito local. Fue a través de un vínculo fortuito entre el CAP “Santa Bárbara y Anexas” y la Hermandad de la Cuenca de la Independencia, a su vez vinculado con la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), que empezaron a celebrarse reuniones para informar y organizar a las comunidades en contra del proyecto minero CDG. Desde febrero del 2018 éstos actores (los primeros de nivel local y los segundos de nivel regional) comenzaron a organizar reuniones en la comunidad de La Colmena para informarse y tomar acciones ante la existencia del proyecto de minería a cielo abierto en su y las amenazas que esto significa para su paisaje.

Los comités de agua potable (CAP) son organismos intercomunitarios conformados por miembros de las comunidades y rancherías que comparten el agua proveniente de un mismo pozo profundo, así como la respectiva infraestructura de almacenamiento y distribución utilizada para dotar del vital líquido a sus habitantes. Son organismos auto-organizados descentralizados del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo (SIMAPAS). Ya que domina el régimen privado de tenencia de la tierra, los CAP han funcionado como un espacio de convergencia, información y organización comunitaria que sustituye a los inexistentes comités ejidales o consejos comunitarios donde se discuten y se toman decisiones de manera colectiva) que existen en los ejidos o comunidades agrarias o indígenas del país. De tal forma los CAP figuran

como la única base organizativa preexistente que facilitó la organización y vinculación entre los habitantes locales con aliados regionales para emprender un movimiento de movilización en rechazo del proyecto minero que pretende instalarse en el paisaje de San Antón. Cabe mencionar que en San Antón apenas se instaló la red agua potable a finales del 2017, y que no comparte su pozo ni infraestructura de distribución con otras comunidades. Como resultando no cuenta formalmente con CAP organizado que se haya logrado sumar al movimiento de resistencia.

La Hermandad de la Cuenca de la Independencia (la Hermandad de aquí en adelante, Figura 39) es un tipo de pacto de solidaridad y mutuo apoyo en temas sociales y ambientales afines entre varias organizaciones civiles y no gubernamentales (ONG) del norte del estado de Guanajuato. Entre otras ONG, algunos de los miembros fundadores de la Hermandad fueron el Jardín Botánico “Charco del Ingenio” de San Miguel de Allende y Centro de Desarrollo Social y Agrícola (CEDESA), de Dolores Hidalgo, que contaban entonces con el respaldo académico de un investigador del Centro de Geociencias de la UNAM. Otras ONG que supuestamente conforman la Hermandad son El Sindicato, Caminos de Agua, Fundación de Apoyo Infantil y Save the Río Laja (de origen sanmiguelense), la Asociación Ganadera Local Especializada en Abejas de la Zona Semidesértica del Norte de Guanajuato (AGL), (de los municipios de Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión), la Organización Ciudadana Ludovicense por el Derecho a un Medio Ambiente Sano, y Pastoral Social (originarias del municipio de San Luis de la Paz), así como Acción Colectiva Socioambiental (con sede en la ciudad de León). En palabras de un integrante de Acción Colectiva “...es una hermandad local, una red de organizaciones de los que estamos en la Cuenca y afectados por la situación, principalmente del agua, no es una estructura rígida ni jerárquica, solo es un espacio de confluencia” que surgió a raíz de una demanda ante el Tribunal Permanente de los Pueblos que se celebró a nivel nacional hace tres años (2016), ante el cual se presentaron muchas demandas por violaciones a derechos humanos y problemas ambientales en distintas regiones del estado y el país.



Figura 39: Logotipo de la Hermandad de la Cuenca de la Independencia que aparece en su portal de Facebook

Además de estar vinculados con la REMA, la Hermandad también cuentan con el apoyo del Grupo de Geocomunes, que es un grupo de geógrafos egresados y vinculados a la UNAM que les apoyan con asistencia técnica en materia cartográfica. Entre otras acciones, destaca su participación en el movimiento de rechazo a la instalación de una planta productora de cianuro de la compañía Chemours en las cercanías de San Luis de la Paz, donde el amplio rechazo popular logró su cancelación definitiva en marzo del 2017. (Diario de Campo 19 de abril 2018, Reunión #1).

Como efecto de un esfuerzo conjunto entre el CAP de Santa Bárbara y comunidades anexas, la AGL y la Hermandad, durante febrero, marzo y abril 2018 se llevaron a cabo

lastres primeras reuniones entre habitantes locales y personas vinculadas con la REMA. En ellas hicieron esfuerzos incipientes de información sobre los efectos sociales y ambientales negativos de la nueva minería a cielo abierto, así como a tratar el tema del proyecto minero CDG en las inmediaciones directas de sus comunidades y las posibles consecuencias ambientales y territoriales que les implicaría. REMA les ofreció a los habitantes asesoría legal gratuita en temas de minería, así como el apoyo para continuar con el proceso organizativo de la resistencia. Como tema secundario, compartieron experiencias y preocupaciones por el acelerado desarrollo de la agroindustria, los parques industriales, la minería, la acelerada expansión de zonas de agricultura intensiva de riego, gasoductos, parques fotovoltaicos y otros proyectos de desarrollo económico en los límites de la Cuenca del Alto Río Laja, también conocida como “Cuenca de la Independencia”. No obstante, la principal preocupación de la reunión giró alrededor de la problemática del agotamiento y la contaminación de las fuentes de agua para la población humana de la Cuenca, principalmente del agua subterránea que es cada vez más escasa y contiene concentraciones de sustancias químicas que afectan su calidad.

El 21 de abril del 2018 se celebró una asamblea en el templo de la comunidad de La Colmena. Asistieron alrededor de 100 personas de unas 12 comunidades distintas, la mayoría de las cuales forman parte de los CAP de Santa Bárbara y Anexas, El Durazno y Anexas, San Marcos, y San Isidro del Sisote y Anexas. Entre ellos hubo representantes de Santa Bárbara y San isidro del Sisote, y notablemente, solo un representante de San Antón de las Minas. Se hizo una ronda informativa sobre los riesgos ambientales y daños a la salud que implica la práctica de la minería a cielo abierto en otras regiones de México y Latinoamérica. Realizaron proyecciones con imágenes de minas a cielo abierto, patios de lixiviación, y de una serie de imágenes gráficas sobre las afectaciones a la salud que padecen habitantes de comunidades cercanas a proyectos de minería. Platicaron sobre la proliferación de conflictos mineros en México y LA y comentaron los casos de conflicto socioambiental que existe en enclaves de minería a cielo abierto como Los Filos, en Guerrero, Mazapil, Zac. y Cerro de San Pedro, S.L.P. Se insistió sobre el riesgo de contaminación y abatimiento del agua superficial y subterránea que implica la minería, particularmente la minería de cielo abierto que opera patios de lixiviación con cianuro.

...cuando hay minería a cielo abierto significa que hay muy poco mineral, entonces lo que hacen es que llegan y ponen dinamita y lo detonan... explosiones, explosiones... y hacen cráteres gigantes... lo que hacen con la tierra es que lo sacan en camiones más grandes que la capilla, y los llevan a campos de lixiviación enormes, como varios campos de futbol juntos, y luego, esa es la parte más peligrosa, esa tierra la riegan todo el día todos los días con agua con cianuro, que es un químico muy tóxico que atrapa el oro y la plata. El problema es que muy frecuentemente el plástico que ponen abajo se revienta... y el cianuro se empieza a colar al suelo y a los pozos de agua, y envenena el agua de toda la región. ...la experiencia de otros lugares donde están las minas es que les han hecho unos *despapayes* muy grandes. Eso nos preocupa y nos ocupa... Hay lugares de Dolores, de San Miguel, de San Diego, donde el agua de los pozos ya no es potable, están bebiendo agua ya envenenada con arsénico ...espero que el problema de la mina nos ayude a ampliar

el panorama de todo lo que está pasando y repensar nuestra forma de vida en el campo, se están acabando todo... es como si dijeran que mira, te vamos a tumbar tu casa, pero te pagamos para que tú mismo la tumbes... las cosas están difíciles y van a estar más difíciles si no le atoramos como personas pensantes... yo creo que no se vale desentendernos y hacer que no nos importa... (Reunión #2, 21 de abril 2018)

Se explicó brevemente la diferencia entre la minería subterránea y la de cielo abierto. Quedó evidente el desencanto generalizado entre los asistentes por la mala repartición de la riqueza y los daños ambientales que genera la minería. Giró la conversación al tema del despojo y saqueo de recursos, una vez más en beneficio de intereses económicos extranjeros y en detrimento del bienestar nacional.

...el problema con las minas hoy es que son grandes proyectos, que ocupan mucho territorio... en Guanajuato hay minas de 300 años, pero con la vieja técnica, con la nueva la mina trabaja 10 años, agota todo y se va... y luego queda el polvo y con la brisa y el viento llega la brisa de cianuro, la brisa de veneno... aquí tenemos algunas fotos de los daños a la salud que provocan estos polvos... y todo esto es por el daño del cianuro... pero cuando una empresa ya llegó, y ya invirtió, es muy difícil sacarla..."...la minería es el sexto negocio más grande del país, pero pagan muy pocos impuestos, porque nadie sabe exactamente cuánto sacan... La minería genera mucha riqueza, pero esa no se queda en las comunidades, aquí lo que dejan es la contaminación y el desperdicio... (REMA, Reunión #2, 21 de abril 2018)

Aunque ya era claro que la minería no es el único problema ambiental de la Cuenca y la región, sí se recalcó el hecho de que la minería a cielo abierto sí es la principal y más violenta amenaza para el medio ambiente regional y sus recursos naturales. El tema del abatimiento y la contaminación del agua subterránea del acuífero de la región, se consideró como el eje central del argumento para oponerse al proyecto Cerro del Gallo. Entre las múltiples causas y agravantes de esta problemática, se resaltó la amenaza que significa para el recurso su instalación, debido a la alta demanda de agua potable que requiere esta práctica en sus procesos.

...hay muchas amenazas aparte de la minería, pero el más urgente es el de la mina, porque es el más grandote, el más violento, el que más destruye, el que más tierra y agua acapara, entonces tenemos que resolver ese problema primero, luego podemos ir atendiendo los demás... se están llevando la tierra, se están tragando el agua, se están llevando todo, es un despojo... a los que les dé un poco igual, nomás piensen en los morritos, qué onda con lo que les espera a ellos... lo que no hay que hacer es irnos sin dar la batalla, eso es lo que no hay que hacer... exclamaba con entusiasmo uno de los miembros del CAP Santa Bárbara y Anexas. (Reunión #1, 19 abril 2018)

Nuestra experiencia nos dice que no es buen negocio abrirles la puerta a las mineras... necesitamos blindar el territorio y no permitirles la entrada a estos proyectos...si estos cuates de las mineras engañan y no son leales con sus accionistas, entonces menos podemos esperar que sean leales con nosotros... No hay que vender, ni rentar las tierras, ni irnos... hay que comprometernos para que la gente no vaya rentar o vender sus propiedades a las mineras... (REMA, Reunión #2)

En las reuniones también se mencionó la importancia de los vínculos y la organización en redes de escala más amplia. A su vez se discutió la propuesta de interponer un amparo o demanda legal contra la instalación de la minería.

... no vamos a detener los proyectos de muerte así nada más, vamos a seguir hasta el último aire para respirar, tenemos que presentar casos jurídicos de defensa... hay territorios blindados con procedimientos legales... como la sierra norte de Puebla que se logró organizar y blindar contra megaproyectos como hidroeléctricas y minería. (Reunión #1)

... la demanda la pensamos poner como acción legal de la Cuenca en su conjunto, pero pues ¿quiénes son los sujetos afectados?, ¡los más de 600,000 habitantes de la Cuenca, en general! Las minas de Guerrero y Zacatecas sacan cantidades enormes de oro, plata y de riqueza en general, por todas partes... ¡el país entero está siendo saqueado!...pero debemos enfocarnos a cosas concretas con sujetos directamente afectados... ahorita el proyecto y el problema más reciente es el de la mina. (AGL, Reunión #1, 19 abril 2018)

En mayo del 2018, en plena temporada de campañas electorales, los CAP organizados contra el proyecto minero redactaron una carta que extendieron a los distintos candidatos a la presidencia municipal de Dolores con el objetivo de que éstos la firmaran en señal de compromiso. En dicha carta se les exhorta a los candidatos a comprometerse a no otorgar ningún permiso que sea de competencia municipal para la instalación del proyecto. Algunos de los candidatos que acudieron en campaña a las comunidades la firmaron, excepto el candidato que ganó las elecciones y es actualmente primer edil del municipio.

Cada mes realizaron reuniones en comunidades diferentes de la región, entre ellas San Cayetano (municipio de San Luis de la Paz), donde cuentan con el apoyo de la Pastoral Social, y Pozo Ademado (San Diego de la Unión), donde cuentan con el apoyo de la sociedad “Casa de la Nutrición”. Otras juntas importantes se celebraron el 18 de octubre del 2018 y el 10 de marzo del 2019 en la comunidad de La Colmena (en Dolores). En San Isidro del Sisote, las mujeres a cargo del centro de salud comunitario hicieron de éste un espacio para intercambiar información, opiniones y quejas acerca de la instalación de una mina a cielo abierto en los límites de su localidad. Estas alianzas transescalares, entre la escala local de las comunidades y la escala regional de las organizaciones civiles agrupadas en la Hermandad, han emergido como factor crucial en la formación de estrategias de movilización y de discursos capaces de generar una coalición discursiva más amplia, así como al intercambio de información y conocimiento sobre el proyecto minero y sus consecuencias, lo que les ha permitido resistir de manera más efectiva. Esta red de difusión y de alianzas a nivel regional ha sido una fortaleza del movimiento de resistencia.

El 09 de diciembre del 2018, nueve personas, cuatro originarias de Santa Bárbara, dos de San Antón, dos de San Isidro del Sisote y una de La Colmena, respectivamente, se organizaron para realizar una visita a la localidad de Cerro de San Pedro, S.L.P. Su objetivo era presenciar de primera mano los efectos que ocasionó la minería a cielo abierto en ese lugar. Durante la visita acudieron a un mirador que domina el cráter donde

alguna vez se ubicó el cerro de San Pedro, que irónicamente aún aparece en el escudo de armas del estado de San Luis Potosí. Ahí recibieron una plática, impartida por habitante local, ex minero que laboró durante los nueve años que duró el proceso de extracción a cielo abierto que estuvo a cargo de Minera San Xavier, subsidiaria de la canadiense New Gold. El guía les habló positivamente sobre los beneficios laborales y las acciones de responsabilidad social corporativa de la empresa minera en la comunidad. Pero también les mencionó los daños ambientales, el desplazamiento y contaminación de la comunidad de La Zapatilla, donde quedaría el patio de lixiviación, así como de la pérdida irreversible del cerro de San Pedro, el cual estaba lleno de vida y valor simbólico. Durante un recorrido que realicé en mayo del 2018 a esta localidad minera, este mismo guía comentó:

...por una parte si nos benefició aquí a la comunidad, antes aquí era un pueblo fantasma, no venía nadie. La mina nos dio empleo unos años y ahora ya se reactivó el turismo... Pero a final de cuentas, yo pienso que hubiera preferido que no se hiciera nada, que mejor nos hubieran dejado como estábamos. Antes los que éramos gambusinos y buscones, si nos iba bien, en una semana de trabajo sacábamos para mantenernos un mes completo. Ahora ya la minera se acabó todo y destruyó nuestro cerro. Mejor no hubiera estado la mina esta, al fin y al cabo, de hambre no nos moríamos entonces... Yo que ustedes, que dicen que les quieren poner una mina igual, diría que mejor no permitan que hagan nada, que mejor se queden así. (Diario de campo del 3 de mayo 2018).

Durante su visita, estas personas pudieron observar de primera mano y sin intermediarios los efectos inevitables de un proyecto de minería a cielo abierto de este tipo: un enorme cráter estéril e inservible para realizar actividades agropecuarias, una enorme montaña tóxica donde fuera el patio de lixiviación, y el enorme gasto de agua que significa tan solo remojar este montículo para neutralizarlo y evitar la dispersión de polvo. (Entrevista #50) Este acontecimiento les permitió a estas personas difundir lo que habían visto en sus comunidades y fortaleció los argumentos y el discurso en contra de la instalación del proyecto CDG. Las consecuencias de la minería a cielo abierto dejaron de ser abstractas y lejanas imágenes proyectadas por la REMA en las reuniones comunitarias, y pasaron a convertirse en una realidad tangible y cercana, pues a solo dos horas de distancia por carretera, habitantes protagonistas de las principales comunidades afectadas pudieron cerciorarse y ver con sus propios ojos, las consecuencias que ocasiona la explotación mineral con métodos de cielo abierto sobre el paisaje y la población.

Hacia finales del 2019, las comunidades en resistencia organizaron una visita multitudinaria al Cerro de San Pedro. Con el apoyo del de la ONG de El Charco del ingenio y Caminos de Agua, se trasladaron dos camiones con más de 40 personas originarias de las comunidades afectadas, con el objetivo de observar los daños que ocasionó la minería a cielo abierto en ese lugar. Ahí fueron recibidos por miembros del aún existente frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier (FAO), quienes les ofrecieron una plática informativa sobre los aprendizajes (y el fracaso) de su proceso de resistencia. (Informante anónimo, Diario de campo, 11 de diciembre 2019).

4.1.2 Expansión transescalar de la disputa por el Cerro del Gallo

A partir de mayo del 2019 empezaron a publicarse noticias a nivel regional sobre el movimiento de resistencia en contra del proyecto Cerro del Gallo. Así el movimiento de resistencia logró extender su postura desde el ámbito local hasta el ámbito regional.

El 17 de mayo TV Libertad, noticiero regional del estado que se difunde principalmente a través de redes sociales, realizó un reportaje audiovisual sobre la inconformidad de los habitantes de San Antón de las Minas con la instalación del proyecto minero. Este primer reportaje, “No permitiremos que la minera canadiense #ArgonautGold destruya nuestra comunidad”, dura apenas 3 minutos, y dice lo siguiente:

San Antón se trata de una comunidad de antigua tradición minera, pues en sus alrededores se explotaron fundos mineros por décadas en el siglo pasado. Sin embargo, hoy en día, la empresa minera canadiense Argonaut Gold pretende iniciar un proyecto de explotación que podría acabar con la ecología de la zona, pretende acabar con un cerro entero, realizando la explotación a cielo abierto, y existe la amenaza de desplazar a la gente de la comunidad de sus hogares. Pobladores de San Antón, y poblados aledaños, están en contra del proyecto y están dispuestos a detenerlos para que no dañen su ecosistema. No estamos de acuerdo, las empresas nunca nos dicen nada, qué hacen o qué van a hacer ni nada” exclama un entrevistado. Todo el rancho del Sisote no está de acuerdo con que se trabaje la mina, los Cerrito de Guadalupe y de Santa Bárbara tampoco, bueno, esto anda hasta San Marcos. No los van a dejar barrenar... los ácidos que usan para despedazar la roca y el viento se los va llevar y nos va afectar... así por debajo no hay pedo, el problema es la minería que va por arriba” expresa otro habitante de San Antón. Pretenden acabar con el cerro del Gallo, entero, realizando minería a cielo abierto y usando los métodos de cianuración para la extracción de oro de baja ley, el cual es considerado como uno de los procesos mineros más nocivos para la ecología y es sumamente preocupante que se pretenda realizar en tierras guanajuatenses. (TV Libertad, 17 de mayo 2019).

A principios de junio del 2019 se publicaron en redes sociales diversos reportajes de TV Libertad acerca del rechazo al proyecto minero San Antón y sus alrededores. En un reportaje del día 3 de junio, titulado “Absolutamente en contra de #ArgonautGold”, se publicó el “profundo” rechazo de las comunidades en contra del proyecto. Entrevistando al delegado de Santa Bárbara, este con firmeza comenta:

...todas las comunidades estamos río abajo, y sí nos van a afectar... Yo, y todas las comunidades aledañas que cubre aquí el pozo de Sta. Bárbara, estamos en contra de que se haga eso. Es que es una contaminación bárbara, más que nada del agua, de por sí dicen que el agua tiene materiales... por la que ya no se puede consumir.” -No importa que la minera les de apoyo ni infraestructura para las comunidades ellos no aceptarán el proyecto por el riesgo de contaminación tan alto- señala el reportero- “Ni aunque nos hagan un camino ni nada, como quiera el camino lo van a usar ellos también”- y prosigue.-Ante la amenaza por parte de Argonaut Gold de llevar a cabo el proyecto, así estén o no de acuerdo las comunidades, el delegado reclamó el derecho a defender sus tierras y su modo de vida.- “sería una arbitrariedad eso, si las comunidades no están de acuerdo y no tenemos derecho a cuidar por el porvenir de

las generaciones, si vemos que nos están atropellando de esa forma y no tenemos derecho a defendernos, entonces ¿cuál es el derecho del mexicano?, ¿a dónde nos van a sacar?, aunque digan que nos dan casa aquí en Dolores o en el municipio, el agua es la misma, es el mismo charco de donde estamos sacando todos. (TV Libertad, 3 de junio 2019)

El día 5 de junio 2019 aparecieron dos nuevos reportajes. El primero, titulado “#ArgonautGold piensa embolsarse casi 17 mil millones de pesos en #SanAntónDeLasMinas”, se manifiesta explícitamente la percepción de saqueo y despojo de riqueza y recursos que significa el proyecto minero. Dicho reportaje a letra dice lo siguiente:

La minera canadiense Argonaut Gold anuncia que desde noviembre del 2017 adquirieron el proyecto del Cerro del Gallo, por el que pagaron 15 millones de dólares, donde tienen un mínimo estimado de 95,000 oz de oro, a un precio estimado en el mercado de \$700 USD por onza, lo que significa ganancias por \$1,330 millones de pesos. Advierten que los recursos y reservas conocidos son solo una porción pequeña de lo que podrían llegar a llevarse de estas tierras, así que esto podría ser sólo la punta del iceberg, ellos estiman que puede llegar a haber hasta 712,000 oz de oro en las tierras de San Antón y alrededores, lo que significa poco más de 20,184 kilos, vendido al precio del 5 junio del 2019, significaría la exorbitante cantidad de \$16,910,155,200 pesos. En las comunidades corren rumores de que la minera adquirió terrenos por hasta \$500,000 pesos por hectárea, cifra que palidece ante la inmensa fortuna que se piensan llevar de nuestras tierras, a costa del futuro de nuestros hijos. (Tv Libertad, 5 de junio 2019)

El segundo reportaje de ese día, “San Antón de las Minas comienza a levantar la voz”, TV Libertad afirma que recibió en sus oficinas varias manifestaciones ciudadanas de inconformidad con la minera canadiense Argonaut Gold, buscando impedir que se realice cualquier actividad minera en la zona, “con el fin de preservar estas áreas naturales y preservarlas para próximas generaciones”. “Comienzan a abrir los ojos, levantar la voz y exigir organización de sus pueblos para impedir que acaben con la ecología de sus comunidades” señala el reportero. Incluso personas originarias de la zona que actualmente viven en Estados Unidos se manifestaron. Al final convocan a una reunión para tratar el tema, a celebrarse el 11 de junio en la comunidad de El Sisote “una de las comunidades más afectadas...para organizarse en contra de esta actividad que sería completamente devastadora para el manto acuífero que suerte de agua a sus comunidades y gran parte de Dolores Hidalgo

Aunque seamos personas fuera de nuestras comunidades y nuestro país, nosotros de ninguna forma estamos de acuerdo en que se haga esa explotación, afectaría en primer lugar a seres humanos, en segundo lugar, a la agricultura y a todos los seres vivos, a la vida en general...en realidad no lo entiendo, nosotros estamos de paso, pero... ¿que no pensamos en las generaciones que vienen atrás de nosotros? ¿No pensarán en sus nietos o bisnietos? ¿Ellos que tendrán en la cabeza?, las afectaciones no solo es San Antón de las Minas, sino todas las comunidades colindantes, entonces yo no entiendo por qué no se toman acciones en contra de esa compañía, que se pongan a pensar... ¡no hay ningún dinero que te compre la vida! ¿En dónde está la

autoridad?, el gobierno principalmente de la república, el Sr. Andrés Manuel López Obrador, el gobernador, el presidente municipal, ¿dónde están? ¿por qué no salen para dar la cara? (TV Libertad, 5 de junio 2019)

El martes 11 de junio del 2019 se celebró una multitudinaria reunión en el atrio de la iglesia de San Isidro del Sisote (Figura 40). En esta comunidad, posiblemente la más afectada directamente en caso de instalarse el proyecto minero CDG (ver mapa de Figura 32), se dieron más de 300 personas de al menos 16 distintas comunidades del sur-poniente del municipio de Dolores Hidalgo. También estuvieron presentes al menos cuatro medios de comunicación de nivel regional distintos, así como miembros de distintas organizaciones sociales civiles y ONG's de Dolores, San Miguel de Allende, San Luis de la Paz y San Diego de la Unión. Se presentaron también los directivos y varios miembros de CEDESA, organización que anteriormente había estado ausente en las reuniones comunitarias sobre el proyecto CDG.

Hicimos esta reunión para informarles de la problemática de la mina que es una cosa que nos va perjudicar a todos... si es que se hace nos va perjudicar a todos. Vamos a hacer lucha para que esto no se haga, para ver si nos apoyan, porque esto de la mina nos va envenenar el agua y nos va perjudicar mucho. Sabemos que utilizan químicos altamente contaminantes, y también sabemos que gasta muchísima agua. Fuimos a San Luis Potosí y nosotros lo vimos, nos dimos cuenta de qué es lo que queda cuando terminan de encontrar lo que buscan. La minera nos decía que iba traer beneficios, pero les pedimos que nos explicaran cuántos empleos, por cuánto tiempo y qué tipo de empleos. También les exigimos que nos dijera cuánta agua iba ocupar la mina el tiempo que iba estar, pero eso no lo supo decir. Le pedimos a la encargada que nos reuniéramos el día de hoy con todas las comunidades, pero luego vino a decirnos que sus jefes no se lo habían permitido, que tenía autorizado solo informar comunidad por comunidad. Nosotros interpretamos que quieren agarrarnos divididos, con poca información y confundirnos... exigimos estar informados, tenemos el derecho constitucional de que se nos informe de manera clara, verídica y oportuna, que oportuna ya no lo es porque debió habernos informado desde hace mucho tiempo. Hemos sabido que tenemos la posibilidad de blindar el territorio, pero eso requiere de la participación, y si no la hay estamos condenados a que hagan lo que quieran con nosotros. Hay la propuesta de una rueda de prensa, entonces si hay el interés hay que convocar a varios medios de comunicación para que sepan nuestra postura. Hay que ver el problema mucho más amplio, porque el problema del agua es mucho más grande y no hay que dejar de ver eso. Sabemos que ahorita está parada una mina en Zacatecas, porque no ha cumplido la empresa los acuerdos. Entonces si ellos pueden para una mina ya activa, que no podamos parar una que aún no comienza. (Reunión #7, El Sisote 11 de junio, 2019)

El delegado de una comunidad intervino: “ve a la reunión y diles que nosotros les damos nuestro apoyo y que no vamos a beneficiar a empresas que nos vienen a afectar”. Manifestaron que ya fuera con el apoyo del gobierno municipal, o sin él, van a buscar impedir la instalación del proyecto a toda costa. Una señora, perteneciente a una familia de alcurnia del municipio, también habló sobre los efectos negativos de la minería y la necesidad de organizarse en contra de ella antes de que se instale. Se expusieron analogías con otros proyectos y conflictos mineros del país, así como algunos detalles técnicos del

proyecto CDG (superficie y el volumen de agua que necesita el proyecto para operar). Se habló de los principales permisos en materia ambiental que necesita, como el de manifestación de impacto ambiental, de jurisdicción federal, y el cambio de uso de suelo, de correspondencia municipal.

La directora de CEDESA tomó la palabra, explicó detalles sobre las consecuencias de la minería para el medio ambiente y relató la experiencia de movilización ciudadana que logró evitar la instalación de la planta de cianuro de Chemours en San Luis de la Paz. Habló de la creación y existencia de la Coalición en Defensa de la Cuenca de la Independencia (CODECIN), a quien dijo venir representando, que es una alianza de organizaciones de cierta forma paralela a la Hermandad de la Cuenca. También tomaron la palabra varias mujeres y algunos hombres, manifestando sus posturas y motivos de rechazo hacia la instalación de la mina CDG.



Figura 40: Reunión celebrada el 11 de junio 2019 en San Isidro del Sisote. El objetivo fue organizarse entre diversas comunidades y actores sociales de la Cuenca la Independencia para movilizarse en contra del proyecto CDG de Argonaut Gold. Asistieron diversos medios de comunicación. Foto del autor.

Miembros de los CAP afirmaron que ya habían acudido a las instancias de la SEMARNAT, la Secretaría de Salud y el municipio para pedir información y extenderles un documento escrito donde externan su preocupación e inconformidad por el proyecto minero, pero que los habían recibido de “muy mala gana”. También señalaron que dicho documento ya había sido firmado por unas 300 personas. Luego representantes de algunas comunidades pasaron al frente a expresar su firme apoyo al movimiento de resistencia, quienes se comprometieron a formar un comité para organizar y difundir el movimiento

de resistencia. Entre ellas sobresalieron el nombre de unas 20 comunidades, entre ellas. Palacio de Abajo, El Durazno, San Marcos, La Colmena, El Llanito, El Derramadero, La Ventilla, Santa Bárbara, Silleros, Los Avilés, Santa Clara, Adjuntas del Río, San Isidro de las Camacho, San José de la Campana, Cerrito de Guadalupe, San Juan Vianey, La Colmena, y obviamente El Sisote. Fue llamativa la total ausencia de gente de San Antón de las Minas. (Diario de campo, 11 de junio 2019, Reunión #7).

Al día siguiente aparecieron múltiples notas periodísticas sobre la reunión del Sisote. “16 comunidades de Dolores Hidalgo se organizan para detener a la minera canadiense Argonaut Gold” publicaba TV Libertad, junto con dos reportajes audiovisuales titulados “Detendremos a #lamineraArgonaut hasta las últimas consecuencias” y “Qué pasará con nuestros #hijos? ¿A dónde nos iremos?”. En éstos se evidencia nuevamente el lenguaje de valor patrimonial y la sensación de invasión y despojo que perciben los habitantes de su paisaje local. “No vamos a dejar que nos vengán a invadir, aquí a nuestro territorio, como que ya se están sobrepasando... vamos a seguir luchando, pero sin violencia, usando palabras, ya estamos civilizados”. “Vivimos de los animales y las plantas, pero con eso todo va morir” “tenemos nuestros hijos, nuestras plantas, nuestros animalitos, muchas cosas que tenemos que perder, por eso no estoy de acuerdo con que abran la mina. Ya estuvo bueno tanto saqueo que hacen de México, ya se han llevado todo lo bueno de nuestras tierras, toditito se están llevando y nos están dejando en la ruina, ya basta,” fueron algunas de las expresiones captadas en los videos. (TV Libertad, 12 de julio, 2019). Periódico Correo, de circulación estatal, y la agencia de noticias locales de Dolores, “Más de Acá” también cubrieron el evento y publicaron notas sobre la reunión de El Sisote.

El 14 de junio acudieron los representantes de varias comunidades a la presidencia municipal en Dolores. Ahí se reunieron con el presidente municipal Miguel Ángel Rayas, que firmó una carta de compromiso para no otorgar ningún permiso de competencia municipal para la instalación del proyecto CDG de Argonaut Gold, de manera particular el permiso de cambio de uso de suelo. También denunciaron acoso por parte de “la ingeniera” de Argonaut Gold, a quien acusaron de amedrentar y amenazar a personas de las comunidades con desalojarlos, bajo el argumento de que la empresa ya contaba con la propiedad de los terrenos. Así mismo manifestaron su molestia por la invasión de propiedades privadas por personal de la empresa para realizar mediciones. También volvió a externarse la preocupación por la situación crítica del agua subterránea en la región. El alcalde expresó que atendería las demandas y que no toleraría la intimidación por parte de la empresa a los habitantes de las comunidades. También se comprometió a “empaparse” del tema para poder tomar acciones responsables respecto al proyecto y se acordó realizar una reunión el día 18 de junio 2019, en la comunidad de San José de la Campana, donde se seguiría analizando el problema con la presencia de un equipo de expertos. (Más de Acá, 2019a).

El 18 de junio se llevó a cabo la reunión informativa entre habitantes de las comunidades en resistencia y el presidente Miguel Ángel Rayas, celebrada en San José de la Campana. Ahí nuevamente le exigieron no otorgar ningún permiso a la canadiense Argonaut Gold, y el primero edil les ofreció todo su apoyo. “La empresa no se ha acercado a querer

ponerse en regla. Estoy tomando esto de manera responsable. Ya le expusimos el problema al Arq. Salvador Hernández Silva, director de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la SEMARNAT. También fuimos a una reunión de la CEAG, en Guanajuato, para atender el problema del agua.” expresó el alcalde, quien se comprometió personalmente a apoyar el movimiento “Cuenten con su servidor para pararse enfrente de la mina, si es necesario” concluyó. “La minera está amedrentando a las comunidades, el día de la reunión en El Sisote hubo varias camionetas. Y pues la gente se alarma, porque la ingeniera de la minera les amenazó de que la gente se tenía que ir, que porque ya habían comprado los predios.” fue la preocupación que externó una participante de esta reunión. (TV Libertad, 18 de junio, 2018)

Para el 8 de julio 2019 se convocó a una rueda de prensa en Dolores Hidalgo, en las instalaciones de la Asociación Ganadera Local de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganadera (CNG). Se reunieron por primera vez las comunidades locales en resistencia contra el proyecto CDG con un amplio sector de medios de comunicación de nivel estatal y nacional. Asistieron reporteros de La Jornada, Periódico Correo, Revista Proceso, y otros medios de comunicación de nivel local, regional y nacional. Ante ellos expusieron los problemas sociales, ambientales y de salud que van asociados a la minería de cielo abierto. Se habló sobre las estrategias de captura comunitaria y obtención de la licencia social para operar que utilizan las empresas mineras. También sobre la determinación de las comunidades y organizaciones involucradas de evitar a toda costa la instalación del proyecto minero. Por primera vez se manifestó abiertamente la existencia formal de un conflicto o disputa.

Cuando una minera llega a una comunidad, llegan diciendo que traerán desarrollo. Es cierto que generan algo de empleo, pero los mejores empleos no son para la gente de las comunidades, los buenos empleos requieren de mano de obra calificada que viene siempre de fuera, a los locales los dejan de peones o vigilantes, y esos no son los empleos que necesitamos. La minería va acompañada de muchos otros fenómenos, llega la prostitución, llega el crimen organizado a cobrar pisos. Una mina a cielo abierto produce polvo de metales pesados, residuos de cianuro de sodio y drenajes ácidos, lo que provoca enfermedades en la piel, en los ojos, abortos, deformaciones genéticas y problemas renales, entre otros. En la comunidad de Carrizalillo, en Guerrero, aceptaron la mina a cambio de beneficios como la construcción de una escuela, una clínica. Por la condición de grave pobreza que hay, a cambio de eso aceptaron la mina, pero ahora tienen afectaciones a la salud que no compensan el dinero que les ofreció la minera por arrendar sus tierras. Ofrecen un montón de cosas, pero no cuentan la otra parte, no mencionan las afectaciones que hay a largo plazo para la salud y el medio ambiente... Se trata de negociaciones entre entes extremadamente dispares, comunidades muy empobrecidas que efectivamente requieren trabajo, requieren muchas de las cosas que las mineras ofrecen, entonces muchas aceptan el riesgo con convivir con una minera. Otras, como el caso que les estamos presentando, es que las comunidades dicen que no van a aceptar la entrada de las mineras, y aquí es cuando estamos en presencia de un conflicto, de qué permisos estamos hablando, los de los propietarios de la tierra para acceder a su territorio, y los permisos de cambio de uso de suelo, que son competencia del municipio. Lo que hay en pugna es la no entrega del permiso por parte de las

comunidades, y por el otro lado la exigencia de éstas al gobierno municipal para que no entregue los permisos de su competencia a la empresa Argonaut Gold. (Conferencia de prensa, Reunión #8, 08 de julio 2019)

Se emitió un boletín de prensa, firmado por al menos quince comunidades (ver mapa de Figura 45) y que incluía los hologramas de Acción Colectiva, la REMA y la Hermandad de la Cuenca (Anexo III). A partir de ese momento comenzaron a aparecer numerosas notas periodísticas y publicaciones en redes sociales sobre la inconformidad y la resistencia de las comunidades contra el proyecto Cerro del Gallo. Tan solo entre el 8 y el 11 de julio aparecieron más de 12 notas periodísticas de distintas fuentes impresas y en línea sobre el tema del conflicto asociado al proyecto Cerro del Gallo, además de la publicación del boletín de prensa en la página de internet de la REMA y posteriormente en las páginas de OCMAL, aguaparatodos.org.mx y de Agua.org. Periódico Correo, el diario de mayor circulación en el estado de Guanajuato, publicó “Compañía canadiense pretende extraer oro, plata y cobre del Cerro del Gallo, habitantes advierten inminente contaminación de agua, flora y fauna de la zona” (López, 2019a) “el alcalde asegura que no han solicitado cambio de uso de suelo y que no comenzarán a extraer minerales en un futuro cercano” (López, 2019b). Entre las notas resaltaron aquellas de la agencia de noticias de amplia circulación a nivel nacional como La Jornada, quien publicó una nota titulada “Se oponen pobladores y ecologistas a proyecto minero en Dolores Hidalgo” que en subtítulos leía “Alertan sobre escasez de agua”, “Argonaut Gold explotará más de 20 mil hectáreas que incluyen yacimientos viejos” (García, 2019). El 11 de julio, Correo también publicó que el gobernador Diego Sinhué Rodríguez se reuniría el siguiente sábado 15 de julio con personal de la empresa canadiense para conocer los detalles del proyecto, saber si podría realizarse de forma sustentable, y poder emitir una opinión informada.

4.1.3 Polarización y desafíos de la resistencia

El domingo 21 de julio 2019, con motivo del “Día de Mundial contra la Minería a Cielo Abierto” (propiamente el 22 de julio), se llevó a cabo una multitudinaria marcha en las principales calles y plazas del centro histórico de Dolores donde se manifestaron en rechazo al proyecto minero CDG (Figuras 41). La marcha fue convocada por la Coalición en Defensa de la Cuenca de la Independencia (CODECIN, una convergencia de organizaciones regionales paralela a la Hermandad), a través del apoyo y protagonismo de CEDESA. La movilización fue difundida por algunos medios locales de comunicación (Espinosa, 2019a). Ese día se contó con la participación de entre 1000 y 1500 personas procedentes de distintas comunidades de Dolores y municipios cercanos, así como con representantes de múltiples organizaciones, ONG, medios de comunicación, e incluso algunas figuras políticas. Se le atribuyó a CODECIN la llegada de numerosos autobuses con gente proveniente de distintos puntos de la región, así como de miembros de la comunidad extranjera de San Miguel de Allende. Además de la senadora Jesusa Rodríguez de MORENA, estuvieron presentes los directivos de CEDESA y de Charco

del Ingenio, quienes fueron solo algunas de las personas entrevistadas por medios de comunicación y que tomaron la palabra, en el quiosco del jardín principal, para exponer sus motivos para estar en contra de la instalación del proyecto minero. Entre otras consignas contra la minería (Figuras 42 y 43) favor del medio ambiente y el patrimonio para generaciones futuras, se escucharon porras como “¡si Hidalgo viviera, con nosotros estuviera!”, las cuales contienen un mensaje discursivo y un simbolismo histórico (muy arraigado en la “Cuna de la Independencia Nacional”) sobre el patrimonio nacional e independencia que se contrapone al despojo por parte entes extranjeros. (Guardianes, 2019).



Figura 41: Marcha del 21 de julio en donde se manifestó una gran multitud procedente de la región en contra del proyecto CDG bajo el lema de defensa del territorio “Cuenca de la Independencia”. Fotografía de Roberto Gutiérrez, Zona Franca, 21 de julio 2019.



Figura 42: Manta desplegada el 4 de agosto en la Alameda de Dolores Hidalgo, donde se expresa un manifiesto rechazo y oposición a la minería a cielo abierto en San Antón. Foto del autor.



Figura 43: Cartulinas donde se leen algunos de los múltiples argumentos que sostiene el discurso ambientalista del movimiento de resistencia contra el proyecto CDG. Foto del autor, 04 de agosto 2019.



Figura 44: Tríptico informativo distribuido por CODECIN el día 4 de agosto en la Alameda de Dolores Hidalgo, en el que se manifiestan diversos argumentos contra la instalación de la minería a cielo abierto en el territorio de la Cuenca de la Independencia. Fotografía del autor 4 de agosto 2019.

El 23 de julio la noticia se extendió a medios internacionales, elevando el conflicto a una escala mucho más amplia al ventilar la disputa a escala internacional. MiningWatch Canada (organización canadiense sin fines de lucro que vigila la actividad de las empresas mineras connacionales) publicó en inglés: “More than 1500 march to defend territory against Argonaut Gold in Guanajuato, Mexico”. En la publicación, se exhibe el rechazo

de las comunidades locales al proyecto de Argonaut Gold. En un esfuerzo por evidenciar el código de sus acciones en la bolsa de valores de Toronto, así como los antecedentes de la empresa, aprovecha para recordar que en 2017 la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) identificó a una subsidiaria de esta como evasor de impuestos, y de que existen quejas por su proyecto “La Colorada” que opera en el estado de Sonora. Para el 29 de julio, Grupo Milenio publicó que “La empresa no cuenta con los permisos ni federal ni municipal para explotar” las minas en Dolores Hidalgo (Padilla, 2019).

El domingo 04 de agosto del 2019 se llevó a cabo en La Alameda de Dolores una feria de productos locales y regionales, organizada por la Red Mexicana de Comercio Comunitario A.C., en coordinación con CEDESA. Ahí se llevó a cabo por la mañana una ronda informativa sobre los daños que provoca la minería a cielo abierto (Figuras 42 y 43). También se realizó la recolección de firmas en contra del proyecto CDG que duró casi todo el día, la cual llevó a cabo un nuevo actor del conflicto, llamado “Colectivo Guardianes de la Cuenca de la Independencia” (Guardianes, de aquí en adelante), identificados como miembros de CODECIN y expresamente se deslindaron de la Hermandad, quienes repartieron trípticos sobre los daños de la minería (Figura 44).

Colectivo Guardianes de la Cuenca se trata de un grupo recientemente formado, principalmente por mujeres, algunas de las cuales afirmaban formar parte de una radio comunitaria de Chiapas, quienes están vinculados a CODECIN. Se organizaron, al igual que la Hermandad, pero de manera paralela, con el motivo principal de defender la Cuenca de proyectos que amenazan la ya de por sí crítica situación del acuífero homónimo. “Integrantes de la CODECIN y los Guardianes de la Cuenca de la Independencia, declararon que después de la marcha realizada hace unos días en esta ciudad, la respuesta es positiva y es el principio de una lucha para tomar conciencia” (Gutiérrez, 2019).

A través de las acciones de movilización y la difusión mediática del conflicto, se desplegó efectivamente la línea argumental del derecho al agua y a un medio ambiente sano, en la que sobresale la defensa del acuífero a nivel regional y de la apicultura orgánica y las abejas como indicadores de un medio ambiente sano, los cuales ha logrado una coalición discursiva a nivel regional que le ha aumentado fuerza al movimiento de resistencia contra el proyecto CDG. Dicha coalición reúne de manera efectiva a grupos ambientalistas y actores sociales diversos en torno a un tema prioritario, el derecho al agua potable y a un medio ambiente sano, el cual logra sensibilizar y reunir a amplios y diversos grupos sociales de la región “Cuenca de la Independencia” (Figura 46), que además es la “Cuna de la Independencia Nacional”, un territorio con significado y simbolismo de identidad digno de defender de la explotación y saqueo de sus recursos naturales y minerales, realizado principalmente por compañías extranjeras. A pesar de ello, persisten algunas diferencias entre organizaciones, particularmente entre aquellos que se identifican como CODECIN o en caso contrario como Hermandad de la Cuenca, las cuales han limitado

las capacidades del movimiento de resistencia. Notable es también la total ausencia de habitantes de San Antón de las Minas en el movimiento de resistencia.

El 29 de agosto del 2019, el Colectivo Guardianes de la Cuenca de la Independencia entregó el documento “En defensas de nuestro territorio Cuenca de la Independencia”, que incluye las 2,524 firmas que han reunido desde su evento el 04 de agosto pasado, fue recibido por la Secretaría Particular del Gobernador de Guanajuato en el Palacio de Gobierno. (Guardianes de la Cuenca, 2019)

La lucha continúa contra todos los proyectos extractivos en la Cuenca de la Independencia... Las movilizaciones serán constantes porque solo así podemos detener los procesos devastadores de las empresas que solo destruyen los bienes naturales. Invitamos a los jóvenes que somos parte del presente y futuro de la vida, a enfrentar esta devastación que solo intensifica la variación y crisis climática, si no defendemos nosotros entonces ¿quién?”. “NO QUEREMOS MÁS DAÑOS AMBIENTALES Y SOCIALES A NUESTRO TERRITORIO Y A NUESTRO DERECHO A LA VIDA. NO QUEREMOS MÁS CONCESIONES DE NUESTRAS TIERRAS, AGUAS, MINERALES Y DE MÁS BIENES NATURALES. QUEREMOS PROYECTOS Y PROCESOS DE VIDA, NO DE MUERTE. (Guardianes de la Cuenca, 2019)

Otras acciones de los Guardianes ha sido convocar al primer foro “En defensa del Territorio Cuenca de la Independencia”, que tuvo lugar en el municipio de San Felipe Torres Mochas, el día 15 de septiembre 2019. También anuncian que la siguiente acción de movilización “¡ante la crisis climática!”, la tienen programada para el 20 de septiembre en San Miguel de Allende “con música, teatro y mucha información importante”. (Guardianes de la Cuenca, 2019).

Apenas el 12 de septiembre, la senadora plurinominal de MORENA, Jesusa Rodríguez pidió al pleno del Senado apoyo para las comunidades de la Cuenca amenazadas por la imposición del proyecto de la empresa Argonaut Gold. En su intervención habló de la importancia del legado del municipio de Dolores Hidalgo por ser el lugar desde donde Hidalgo comenzó el proceso para la liberación del país, recalcando que de nueva cuenta el pueblo está en pie de lucha “la campana de Dolores está otra vez tocando alarma, la empresa canadiense Argonaut Gold pretende hacer una mina de tajo a cielo abierto para extraer oro, plata y cobre en el cerro del gallo; si no lo impedimos... ocurrirá la desaparición del cerro del gallo, precisamente allá en Dolores Hidalgo donde la Cuenca de la Independencia sufre ya los estragos de la sobreexplotación. Este tipo de explotación minera está prohibida en Canadá desde el año 2012”, señalando que en la “*Cuarta Transformación*” todos estamos llamados a consumir la independencia del poder político del poder económico. (Más de Acá, 2019b).

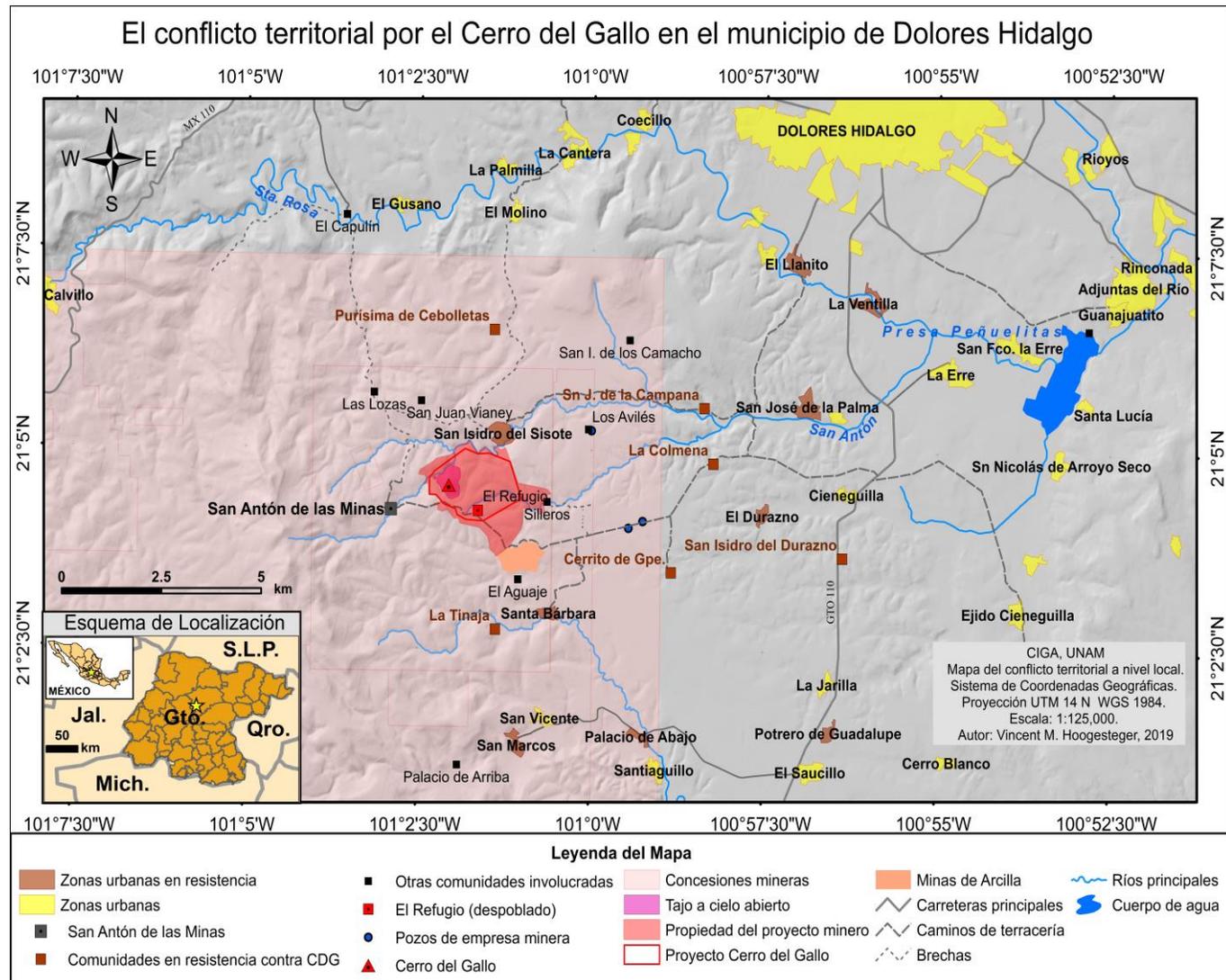


Figura 45: Mapa del conflicto de territorialidad por el proyecto minero Cerro del Gallo a escala de la región inmediata (sur del municipio de Dolores Hidalgo). Elaborado por el autor.



Figura 46: Mapa de la Cuenca de la Independencia, territorio en el que se desenvuelve el conflicto ocasionado por el proyecto minero Cerro del Gallo a nivel regional. Se muestran los municipios, sus cabeceras, y los principales componentes que la conforman. Elaborado por el autor.

Desde el 2018 hasta la actualidad, el movimiento de resistencia contra el proyecto minero Cerro del Gallo logró reunir diversas comunidades rurales del sur del municipio de Dolores, ONG's y algunos sectores de la población regional de la cuenca de la Independencia, y entre otras acciones de vinculación y difusión ha logrado exhibir la problemática y sus reclamos en medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales. Sin embargo, el o los movimientos de resistencia enfrentan algunos retos, obstáculos y limitaciones que les han restado fuerza discursiva, capacidad cohesiva y han comprometido y mermado su legitimidad y capacidad de acción. Situaciones históricas como la inexistencia de ejidos, núcleos agrarios, comunidades indígenas u otras bases organizativas preexistentes en el paisaje han facilitado la incursión y la captura comunitaria por parte de las empresas mineras. Las limitaciones de organización y la incapacidad de cerrar filas en un solo frente común, tanto entre las comunidades (principalmente San Antón), como entre las organizaciones. La compra de voluntades, la amenaza, coerción y el miedo también debilitan y cohiben la resistencia. También quedó evidente el hecho de que ejidos y comunidades indígenas tienen algunas ventajas legales y organizativas para defender sus territorios antes este tipo de proyectos.

Nosotros tenemos diseñados una estrategia para que las mineras no entren. Cuando son núcleos agrarios, comunidades indígenas o ejidos, hablamos con ellos y les informamos, pero ahí la decisión no es particular, es colectiva, porque ahí la propiedad es colectiva... entonces se lo ponen más complicado a las mineras, deben llegar a consenso con negociaciones y diálogos para decidir colectivamente... Acá no. Aquí tenemos la bronca que puede llegar con cada propietario a comprarles a gente que luego vende y se va *pa* la ciudad o pal norte y ya no regresa, y van comprando de uno por uno... estamos tratando de que eso no ocurra, estamos tratando de que en el campo la vida sea digna... Los indígenas y ejidos tienen ventajas, tenemos que hacer nuestras esas ventajas. (Reunión #2, Diario de Campo 21 abril 2018).

La falta de organización entre las comunidades y los actores sociales en resistencia, así como al interior de las mismas, también salió a relucir. A esto se suma la falta de capital y recursos económicos de las organizaciones y los miembros de la resistencia, pues complica la parte operativa de gestionar, convocar y poder desplazarse o transportarse con mayor libertad y frecuencia.

Hace falta la organización desde hace mucho tiempo... y le vamos a seguir batallando si la organización la dejamos para después... nos tenemos que dar cuenta que las cosas están difíciles y debemos de dar pasos concretos. Tenemos algunas limitaciones, como la falta de recursos económicos, a veces se nos complica hasta comprar la gasolina o imprimir material para poder convocar a la gente de las comunidades. Por eso, si desde ahora no nos organizamos, nos van a dar en la madre. (Reunión #2).

...desafortunadamente hay elementos que se han salido, y pues nos deja descobijados. Finalmente, el problema es tan grande que no nos podemos comer el pastel de un solo bocado...pero podemos ir avanzando con los que tenemos. (Reunión #1)

...ya hace varios años que hemos estado conociendo las problemáticas de la cuenca, que es un asunto común de todos en la cuenca, pero el reto es organizar a todos los que estamos haciendo esfuerzos aislados... lo importante es unirnos sin querer llevar los aplausos... hay gente organizada pero que por eso no le está entrando... unirnos es el reto principal... y la urgencia es cómo hacerle para entrarle, porque el problema es cada vez más serio y nos está alcanzando. (Reunión #1, 19 de abril 2018)

La inexactitud y falta de veracidad en la difusión de información sobre las consecuencias reales del proyecto CDG también restan credibilidad al movimiento de resistencia, debilitando la fuerza de su discurso. Tal es el caso que, a partir de la conferencia de prensa del 8 de julio de 2019, distintos medios de comunicación llegaron a afirmar (en base a declaraciones de la Hermandad) que serán más de 20 mil hectáreas las que serán “destruidas” por el proyecto, cuando en realidad solo son alrededor de 280 hectáreas las que serán afectadas directamente por la operación del proyecto. En este sentido, el movimiento de resistencia tiene el reto de comunicar la información lo más certeramente posible, para consolidar sus argumentos con un respaldo sólido que no permita malas interpretaciones o la desacreditación de sus argumentos.

Finalmente, la amenaza y la coerción por parte de los grupos de poder, que en muchas ocasiones deriva en acciones de hostigamiento, represión violenta e, incluso desapariciones y muerte de activistas, es un miedo real y legítimo en un país como México, donde han sido asesinados unos 125 activistas y defensores ambientalistas en la última década. No es ninguna novedad que los grupos que ostentan gran poder político o económico suelen recurrir manifiesta o encubiertamente a acciones de intimidación, negociación bajo condiciones asimétricas, coerción y represión que llega a ser violenta en ocasiones. Esto ha provocado que los protagonistas de la resistencia se limiten, repriman o que actúen con cierto miedo, desconfianza y cautela. En lo que coinciden los protagonistas del movimiento de resistencia es que la unión hace la fuerza, y que mientras más personas y organizaciones participen en la resistencia, más se pueden proteger entre ellos y habrá más personas para diluir y contrarrestar las potenciales amenazas y peligros. “Pues para parar la mina solamente gente organizada, uno solo pues no, son empresas muy poderosas” (Entrevista #24).

...Otra estrategia es la amenaza, cuando dicen que si no les venden de todos modos se las van a quitar... yo sí veo mucho riesgo desde una sola asociación tomar una acción de ese tipo, yo lo que propongo son asambleas, la información y la participación social, así ves el respaldo de las personas de una manera general... todo mundo se indigna, pero ya viendo la organización y la multitud ya se levantan el ánimo y se fortalece... tenemos que tener cuidado de quién nos rodeamos, porque hay gente que viene nomás a deshacernos, y tenemos que tener mucho cuidado con eso... y debemos de sustentar todo eso de manera científica y que haya un respaldo... no tenemos tiempo para explicar conceptos que la gente no entiende, hay que decirles lo que es, que vienen empresas de muerte. (Reunión #1, 19 abril 2018)

Con miedo y todo hemos hecho reuniones...porque la mayoría de la gente no está de acuerdo en dejar que hagan eso, porque nos va afectar a todos. Pero es muy diferente decir entre todos ¡a ver qué vamos haciendo!... (Entrevista #35, El Sisote)

4.2 Argumentos y discursos antagónicos de la disputa.

La disputa territorial que existe por definir el destino del paisaje de San Antón y sus recursos ha sido motivada por diferentes argumentos y formas de valoración que sustentan las diferentes facciones del conflicto. Se pudieron identificar tres posturas y formas de valorar el paisaje. Por un lado, existe una postura de ética fuerte e innegociable, propia de una valoración patrimonial, la cual sostienen ambas vertientes polarizadas del movimiento de resistencia contra el proyecto minero. Otros (una minoría poco evidente) sostienen una ética negociada, que acepta la destrucción de su paisaje a cambio de la negociación de beneficios y que sostienen algunos habitantes marginados de la zona de estudio. La tercera postura es la que tiene la empresa minera canadiense, la cual mantiene un discurso desarrollista que se sustenta en la valoración neoliberal del paisaje. Estas tres posturas, basadas en argumentos y valoraciones distintas y antagónicas, han desarrollado un discurso (propio a sus intereses) que en mayor o menor medida les permite crear una coalición que rebasa la escala local. Estos discursos están en una lucha por lograr imponer su propia territorialidad en el paisaje de San Antón, específicamente disputándose el destino de los predios necesarios para desarrollar el proyecto Cerro del Gallo.

4.2.1 La defensa del agua y el derecho a un medio ambiente sano: discurso patrimonial de la resistencia.

Desde principios de 2018 diversos actores sociales de San Antón y la región han realizado procesos organizativos y despliegue de acciones y estrategias en rechazo al proyecto CDG, con lo cual buscan cancelar definitivamente su instalación. La percepción de afectaciones ambientales previas, la territorialidad y el modo de vida campesino, el sentimiento de pertenencia y simbolismo del paisaje vivido (en la cuna de la Independencia), la falta de participación comunitaria en la toma de decisiones y la desconfianza hacia el gobierno y las empresas mineras, han sido los principales argumentos que han logrado formular una coalición discursiva a nivel local y regional. Este discurso ha sido en gran medida el motor principal de las acciones de movilización que se han llevado en contra de la instalación del proyecto minero Cerro del Gallo.

A través de una coalición discursiva por el agua y el medio ambiente, surgió y logró crecer el movimiento de resistencia. Este se expresa a través de un discurso patrimonial e inalienable, sustentando una ética fuerte en la que la destrucción del paisaje y sus recursos no está sujeta a negociación o a ser intercambiada por valor monetario. El principal elemento discursivo que permite coalición en contra del proyecto minero radica en que esta actividad representa una amenaza seria de contaminación y abatimiento del agua subterránea del acuífero de la “Cuenca de la Independencia”. A pesar de que este se encuentra críticamente sobreexplotado, el volumen cada vez menor de agua contiene concentraciones cada vez mayores de arsénico y fluoruro disueltos, lo que representa un riesgo para la salud pública de sus habitantes. La exigencia de las comunidades y diversos

sectores de la población regional al derecho de vivir en un medio ambiente sano, libre de contaminantes tóxicos y apto para la apicultura, el cual puedan heredar habitable a generaciones futuras, representa la segunda línea argumental del discurso del movimiento opositor al proyecto Cerro del Gallo.

La línea argumental central (y la que con mayor peso promueve la movilización contra la mina) es la defensa del agua, principalmente el agua subterránea (considerada un recurso no renovable) a escala regional. El carácter vital del recurso, han hecho del agua subterránea un tema principal de discusión y preocupación a nivel regional. Además de estar avalado por estudios científicos de la UNAM, de primera mano observan y padecen el rápido aumento en la profundidad de los pozos, de los cuales se extrae agua cada vez menos apta para consumo humano y uso agrícola. Desde el primer contacto con miembros de la Hermandad, así como durante las reuniones comunitarias, se observó que el tema del agua subterránea era central en la discusión y la formulación de argumentos en contra del proyecto CDG. Existe la noción de que el agua es distribuida inequitativamente entre las grandes empresas y las comunidades campesinas. La experiencia previa de que los ranchos agroindustriales y las fábricas obtienen grandes concesiones de agua mientras las comunidades rurales tienen un servicio deficiente y cuentan con los mínimos recursos para el mantenimiento de la red de distribución de agua potable.

Pues resulta que no hay agua para la gente humilde, pero para los grandes empresarios, el agua sobra. Aquí en los ranchos batallamos conseguir el agua, a veces duramos semanas enteras sin ella, mientras que los ranchos de brócoli están sacando más agua que nada, día y noche...no se vale. (Reunión #2)

El hecho de que el agua de las comunidades se extrae de pozos cada vez más profundos y que las empresas mineras vayan a competir por recurso hídrico o bien contaminarlo en caso de instalar el proyecto minero, ha movilizó a las comunidades y otros actores sociales del conflicto. Este argumento toma fuerza y queda respaldado por las investigaciones realizadas hace más de diez años que demuestran que el acuífero es explotado irracionalmente, no recibe recarga hídrica, y que el agua que se extrae en diversos puntos de la cuenca contiene concentraciones elevadas de minerales disueltos que resultan perjudiciales para la salud humana y la agricultura (Ortega, 2002; 2009; 2011). El total de la agricultura, la industria y el agua de uso urbano depende del agua subterránea (Ortega, 2002). A través de un muestreo en 246 pozos de los 7000 km² de la cuenca, se pudo determinar que existen altas concentraciones de arsénico inorgánico (0.025-0.12 mg/l), fluoruro (1.5-16 mg/l), y otros elementos traza disueltos en el agua subterránea, como resultado de la disolución del feldespató sódico y las riolitas e ignimbritas que componen la litología de gran parte de la cuenca, a través de periodos de recarga del acuífero de hasta 35, 000 años (Ortega, 2009). En un estudio más amplio realizado por Ortega (2011), donde se analizaron más de 70 elementos químicos en unos 400 sitios en la cuenca Lerma-Chapala, se corroboró la presencia de estos elementos en concentraciones que superan las normas internacionales que regulan el agua de consumo humano, representando un riesgo para la salud de la población y un problema para la agricultura de la región. El agua extraída tardó entre 10 mil y 35 mil años en infiltrarse y

acumularse en los depósitos subterráneos, sin que exista evidencia de recarga reciente, por lo que el agua utilizada en la región se trata de un recurso no renovable a escala humana. A su vez sugiere que en la cuenca la Independencia existe un solo acuífero, y que los límites de los acuíferos oficialmente reconocidos corresponden a fronteras administrativas y no naturales. Afirma además que la crisis actual del agua subterránea en la cuenca es producto de los siguientes factores: 1° Programas de desarrollo equivocados, impulsados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que no se adaptan a las necesidades reales de la región; 2° La deficiente administración y uso del recurso; 3° La evidente corrupción entre los actores involucrados en la administración y manejo del recurso hídrico; y 4° Acciones gubernamentales de los distintos niveles de gobierno que no contemplan un plan de manejo eficiente y a largo plazo del agua subterránea. (Ortega, 2011). El estado crítico del acuífero regional y la problemática de escasez y mala calidad del agua que contiene se ha difundido en medios de comunicación desde el 2008 (Correo/El Universal, 2008; Mateos-Vega, 2013). Organizaciones como CEDESA y Charco del Ingenio contaron desde el inicio con esta información de primera mano, y la Hermandad desde el principio del movimiento de resistencia se ha referido a estos resultados científicos para sustentar su crítica y oposición al proyecto minero CDG, teniendo difusión e impacto en la opinión en las comunidades más cercanas al proyecto.

Es el Dr. Marcos Adrián Ortega, quien nos ha dado toda la información sobre la contaminación y el abatimiento del acuífero, lleva más de 10 años estudiando el acuífero con su laboratorio móvil, gracias a él sabemos que hay contaminación con fluoruro y arsénico... (Reunión #1)

En entrevista al Dr. Marcos Adrián Ortega (del Instituto de Geociencias de la UNAM en Juriquilla) el diario *La Jornada* publicó en 2013:

El acuífero Independencia, la principal fuente de abastecimiento de agua potable para la agricultura y la industria en el norte y noroeste de Guanajuato vive una situación crítica. Además de estar próximo su agotamiento, el líquido está contaminado: La concentración disuelta de arsénico y flúor en el agua subterránea ha aumentado en años recientes, causando severos efectos de salud en las comunidades rurales y, más recientemente, en los principales centros urbanos... que, de no resolverse esa situación, habrá un grave problema de falta de agua en aproximadamente una década, según estiman analistas... Ha sido más de medio siglo de una extracción salvaje, irracional e indiscriminada. El manto acuífero se abatió a tal punto que, si antes se encontraba agua casi a flor de tierra, ahora está a 200 o 300 metros de profundidad (actualmente se habla de 700 metros). El agua joven de años recientes ya se agotó y la que se extrae en la actualidad es agua que ingresó en un periodo de entre 5 mil y 35 mil años atrás. Esto tiene varias y severas implicaciones: 1) el agua subterránea, en la región, ya no es un recurso renovable a escala humana; 2) estos acuíferos no se recargan ni se alimentan año con año, y 3) los métodos de balance, para calcular la disponibilidad de agua subterránea en México, propuestos por la Comisión Nacional del Agua, basados en el balance anual, donde 20 por ciento del agua de lluvia se infiltra, no se aplican, por lo que el déficit en los acuíferos de

esta porción de la Cuenca Lerma-Chapala es de 100 por ciento y no de 40, como manejan las autoridades del agua. (Mateos-Vega, 2013)

Ya son más de diez años desde que se discute el estado crítico de las fuentes de agua en la cuenca. Sin embargo, autoridades y dependencias como la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG) y la CONAGUA sostienen otras versiones sobre el acuífero y el agua subterránea en el norte del estado, principalmente por no afectar su discurso desarrollista que sostiene el gobierno del estado para facilitar e impulsar grandes proyectos de desarrollo, como grandes plantaciones agroindustriales de hortalizas para exportación, parques industriales, zonas habitacionales y, para nuestro caso, la minería. La CEAG sostiene que se trata de seis acuíferos distintos, mientras CONAGUA afirma que son cuatro, además de que han subestimado y descalificado las investigaciones de la UNAM que afirman que existen niveles peligrosos de metales pesados y otras sustancias nocivas para la salud humana, particularmente arsénico y fluoruro, que entre otros males están asociados a mayor incidencia de insuficiencia renal, afectaciones a la capacidad cognitiva, fluorosis dental y esquelética, e incluso cáncer (Reyes, 2019).

Entre los pozos afectados por esta condición se encuentran los que administran los CAP de Santa Bárbara y Anexas, San Isidro y Anexas, y San Marcos, entre otros, los cuales según análisis recientes realizados por la ONG sanmiguelense, Caminos de Agua, exceden las normas internacionales en materia de salud que establecen los límites permisibles de arsénico, otras sustancias en el agua de consumo humano. Caminos de Agua es una asociación civil sin fines de lucro, registrada tanto en los EE. UU. como en México, tiene como misión proporcionar soluciones de agua para las comunidades en riesgo en esta subcuenca del norte del Estado de Guanajuato que trabaja en colaboración con comunidades locales, instituciones de investigación y otros actores diversos para innovar e implementar soluciones de agua que resulten en un acceso adecuado a fuentes de agua segura y saludable para beber (Caminos de Agua, 2019). Aunque no se ha involucrado directamente en las movilizaciones de la resistencia, esta organización realizó recientemente muestreos de agua en algunas de las comunidades circundantes a San Antón, entregando los resultados directamente a los CAP correspondientes. Los resultados de las muestras realizadas en noviembre del 2018 en los pozos y sistemas de agua de Santa Bárbara y San Isidro del Sisote, señalan que en ambos casos se exceden los límites permisibles de arsénico disuelto que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el agua de consumo humano, establecido en ≤ 10 mg/l, pues cuentan respectivamente con 26.2 mg/l y 14.2 mg/l de As. Muchos otros pozos y fuentes de agua superficiales de la zona contienen estos elementos en niveles peligrosos. Los análisis de agua fueron realizados por EcoLaboratorios ubicado en Salamanca, utilizando métodos corroborados por la Texas A&M University, sin embargo, autoridades municipales del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Dolores Hidalgo (SIMAPAS), así como estatales de la CEAG, no reconocen los resultados obtenidos y afirman que el agua de los pozos no representa riesgos a la salud.

El consumo del enorme volumen de agua que implicará la instalación y operación del proyecto minero por alrededor de 15 años inevitablemente afectaría, directamente y de

forma irreversible, la disponibilidad y calidad del líquido en toda la cuenca de la Independencia. Con el respaldo de las investigaciones de Ortega (2002; 2009; 2011), afirman que se trata de una sola cuenca y que esta está siendo explotada de manera irracional e insustentable, pues no existe el reemplazo del volumen de agua extraído, y que la instalación de una mina a cielo abierto en sus límites empeorará significativamente la situación ya de por sí crítica.

Lemas como “si amas la vida, di no a la mina” (Figura 43), “no queremos oro, queremos agua limpia”, “El oro... no es más valioso que el agua” (Figura 47), “no queremos más daños ambientales y sociales a nuestro territorio”, “no queremos más concesiones de nuestra tierra, aguas y bienes naturales... con la minería estás contaminando mi futuro” y otros similares, hacen alusión al valor insustituible del agua. Estos lenguajes de valoración que existen sobre el paisaje local y el territorio más amplio “Cuenca de la Independencia” y sus recursos, han formado líneas argumentales que se han desplegado efectivamente en las movilizaciones, así como en publicaciones en distintos medios de comunicación, como parte de la estrategia de coalición discursiva que ha aglutinado al movimiento de resistencia. Entre estas líneas argumentales, tema de la valoración inalienable e insustituible del agua también está estrechamente vinculado con el lenguaje patrimonial que existe del territorio y sus recursos.

El acuífero sobreexplotado, el deterioro general del medio ambiente, en relación a las condiciones aptas para las abejas, lo que fortalece su discurso debido a que recientemente han sido consideradas las especie más importantes (Figuras 48 y 49), forman los argumentos siempre presentes en la resistencia. Entre los argumentos que se exponían estaban: a) Tierras deterioradas, b) Acuífero sobreexplotado, c) Daños irreversibles a la salud humana, d) Daños a los polinizadores, e) Crisis climática, f) Explotación de los materiales pétreos de ríos y arroyos.

Por lo que sé si va perjudicar toda el agua con la que van a lavar el oro, si te van a amolar, este río viene de San Antón y va bajar todo contaminado, ahí si nos va dar en la madre *gacho*. A la hora de que la poca agua que quede encharcada nos puede afectar con alguna filtración. ...a la hora de estar lavando todo el mineral van a contaminar con los químicos que utilizan... El pozo de la Colmena, era pura agua para tomar, y se los pararon, supuestamente el agua está enferma, y ya no se las están dejando beber, según vino a cerrarla la CONAGUA y ahora están usando pura agua de tanques, y ya no se las dejaron tomar. Si vamos a empezar con eso ya, en cualquier momento vamos a parar con toda la siembra de riego. En San Miguel, San Diego, San Felipe, la gente ya tiene los dientes amarillos, negros del agua, cada vez va más hondo y se pone más escasa y mala, cargas más fuertes de mineral que están dañando a uno. Aquí en Dolores hay mucha enfermedad renal, supuestamente por el agua, y la CONAGUA no quiere dar información... El problema aquí es el agua, es un principal factor que nos limita...El agua es indispensable, y donde nos siga faltando va estar cabrón aquí. (Entrevista #54, San José de la Campana, marzo 2019)

Las comunidades tenemos la inconformidad, todas estamos preocupadas por eso de la contaminación del agua que va traer esa mina. Están tratando de unirse las comunidades y todo lo que es la cuenca del río Laja, este arroyo va a dar a la presa

allá de San Miguel, ese otro de San Antón va allá a la presa de Peñuelitas, es todo lo que se va afectar, es todo el mismo cajete de donde sacamos el agua. Fíjese, toda el agua que van a necesitar para operar, nos van a dejar las comunidades sin agua... luego el cianuro es puro veneno. Quizás a uno ya no le toca ver, pero las personas como mis nietos o los hijos de mis nietos sufran eso como que no va. (Entrevista #7, Santa Bárbara)



Figura 47: Manifestación del 21 de julio donde se despliega el discurso de defensa de los recursos hídricos. Fotografía de Roberto López, Correo, 2019)



Figuras 48 y 49: Cartulinas que expresan el discurso ambientalista, enfocado en el bienestar de las poblaciones de abejas y a favor de la apicultura libre de contaminantes. Fotos del autor, Dolores Hidalgo, 04 de agosto 2019.



Figura 50: Polvo generado por el transporte (primer plano) y extracción de filita roja o “arcilla” en el paraje de la “Mina Cerrito Colorado”. Foto del autor, noviembre 2017.

La demanda del derecho a vivir en un medio ambiente sano y libre de contaminantes tóxicos, que entre otras cosas argumenta la defensa de la apicultura orgánica que se realiza en la zona (Figuras 54 y 55), ha sido otra línea argumental que junto con la de defensa del agua subterránea forman los pilares de la coalición discursiva a nivel regional. Se reclama y exige de manera general el derecho a poder vivir en un medio ambiente sano el cual puedan heredar habitable y apto para el desarrollo de generaciones futuras. El amplio discurso mundial que ha surgido en torno al declive de las poblaciones de insectos polinizadores, principalmente de las abejas melíferas y su importancia para el equilibrio y la productividad del medio ambiente, le ha sumado fuerza al discurso ambientalista como una línea argumental poderosa. Este discurso lo han retomado efectivamente los miembros de la AGL, socios de la Hermandad, pues desde hace tiempo atrás la producción de miel orgánica de mezquite es una actividad económica de relativa importancia en el municipio de Dolores y otras partes de la cuenca. Sus argumentos radican en que la destrucción física de numerosas hectáreas de terreno, la depredación del agua y la generación de polvos tóxicos producidos por las detonaciones y los patios de lixiviación de la mina afectarán de manera general el medio ambiente a nivel del paisaje local así como a la región entera.

Con lemas como “el oro que si vale es la miel” y “con la minería tóxica del Cerro del Gallo la vida de las abejas está en peligro”, entre otros argumentos en defensa de las abejas que se han manifestado, queda expreso un discurso que utiliza la producción

regional de miel orgánica como una línea argumental. En las reuniones de la Hermandad surgieron comentarios como:

... nos preocupa el medio ambiente, nos preocupa porque si se acaba el ambiente se acaban las abejas, y si se acaban las abejas desaparece el ser humano... a nosotros ya nos tocó vivir una parte más o menos bien, por lo que dejaron nuestros antepasados, ¿pero nosotros que les vamos a dejar a nuestros hijos?... se vienen problemáticas muy fuertes, entre ellas es la contaminación de la mina de San Antón, que si la llegan a abrir, la cantidad de agua que va utilizar... prácticamente van a secar todo esto. (Reunión #1, 19 de abril 2018)

...queremos miel, pero queremos que haya árboles para que haya miel, queremos que el ambiente este mejor cuando ya no estemos. (Reunión #6, 10 de marzo 2019)

Por su parte, en las zonas urbanas de la región, como son Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende y San Luis de la Paz, se han sumado un número considerable de personas a la demanda de cancelación del proyecto minero por motivos también relacionados al abatimiento y la situación crítica del acuífero a nivel regional. Siendo “pueblos mágicos” con gran historia de relevancia nacional por ser “Cuna de la Independencia Nacional”, cuya economía regional depende en gran medida del turismo, así como de la agricultura, se exagera el reclamo por defenderlos de megaproyectos extractivos que afecten el paisaje y sus recursos, por lo que un amplio sector de la sociedad civil ha respondido al llamado de movilización del movimiento de resistencia contra el proyecto CDG.

De tal forma la defensa del agua del acuífero a nivel regional, de un medio ambiente sano, libre de sustancias tóxicas y apto para la proliferación de la apicultura orgánica, han fusionado en un discurso de lucha legítima e inalienable en defensa del territorio y en contra del despojo y saqueo de sus recursos naturales y minerales. Esto ha convertido la Cuenca de la Independencia (Figura 56) en una unidad territorial llena de identidad y significado que es reconocida por amplios sectores que lo habitan, haciéndolo territorio que diversos actores del conflicto y sectores de la sociedad en general consideran digno de defender. Durante la conferencia de prensa del día 8 de julio, así como en la marcha del 21 de julio y en la ronda informativa del 4 de agosto (realizadas para demandar la cancelación del proyecto minero), fue posible observar manifestaciones concretas de la noción de defensa del territorio y de sus recursos no solo a escala local de Dolores, sino a nivel regional (Figuras, 10, 11 y 13), pues predomina la noción del territorio como aquel que compone la cuenca en su conjunto, conformada por siete municipios del norte de Guanajuato. Previo a los festejos patrios de septiembre, la senadora, Jesusa Rodríguez, reclamó en el Pleno del Senado:

No hay mejor manera de celebrar la independencia que uniéndonos al reclamo de los pueblos (de la Cuenca) que están otra vez en pie de lucha... en la cuna de la independencia los herederos de Hidalgo no van a permitir esta nueva imposición colonialista, que atenta contra el patrimonio colectivo y contra el derecho a la felicidad; que se escuche en todo el país el nuevo grito de Dolores, ¡No a la mina del cerro del gallo! ¡No a la explotación de los acuíferos! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la Cuenca de la Independencia! ¡Viva México! (Más de Acá, 2019c).

El movimiento de resistencia actual tiene como antecedente la experiencia negativa de otros casos de despojo y afectaciones ambientales en su paisaje local. La extracción de arcillas de uso industrial y la exploración de las concesiones del distrito minero dejaron una secuela de reclamos y desencanto hacia las empresas extractivas foráneas entre la población local. Los procesos de estas actividades promovieron la sensación de despojo y afectaciones socio-ambientales en su paisaje cotidiano entre muchos de los campesinos de las comunidades. Presenciaron de primera mano cómo se vendieron por relativamente poco los terrenos de los cuales las empresas generan enormes ganancias económicas. Como único resultado de ello percibieron deterioro de su medio ambiente, sin que estos proyectos extractivos lograran solucionar la problemática de falta de empleo, la marginalidad económica, y los problemas socio-ambientales que padece ese paisaje (y la región entera) de manera crónica.

Entre las comunidades de San Antón de las Minas y Santa Bárbara, existen dos bancos de aprovechamiento mineral no metálico de filita roja (arcilla utilizada en la fabricación de cerámica industrial), colindando por el sur con los terrenos del proyecto CDG (Mapa Figura 32). La empresa Vitromex explota la “Mina Cerrito Colorado” de donde se extraen 12,000m³ de filita (arcilla) al mes (Recursos Minerales de Dolores, 2002). El otro banco de material es explotado por Comercializadora Minera del Norte S.A. de C.V. (COMINSA). Diversos informantes comentan (en tono burlesco) que las empresas compraron muy barato esos terrenos a sus propietarios originales, y que ahora las empresas generan ganancias enormes en proporción a lo que invirtieron, significando una forma de fraude o estafa para algunos miembros de las comunidades. Se afirma que los dueños originales remataron el terreno y se fueron a vivir lejos, y que fueron engañados respecto del valor real del terreno por su riqueza mineral.

La mina de barro compró muy barato las 40 hectáreas... ¡con el primer viaje de barro que se llevaron sacaron el dinero del terreno y les sobró!... ya después los que vendieron sí dieron algo más caro, ya como a cuarenta mil cada hectárea... ¡¡¡ahorita llegan a salir hasta 20 camiones bien cargados en un solo día!!! Yo tengo un terreno colindante con barro azul que pega mejor, pero yo no quiero vender porque yo no sé lo que pueda valer un terreno de esos. (Entrevista #1)

... los del barro empezaron en el '98, ese era un cerro alto, ya se lo acabaron, lo que queda es la falda del cerro donde se echaban las vacas, le decían “Cerro del Niño”. Vitromex compró en \$40,000 pesos, y ya que el dueño vio que estaban saque y saque tráileres, ya que vio que hacían buen negocio, después les vendió los demás terrenos a \$80 mil la hectárea. (Entrevista #24)

Además del despojo percibido, la extracción de arcilla genera una gran cantidad de polvo en los alrededores (Figura 50). Sobre todo, se genera polvo por el paso de vehículos pesados sobre el camino de acceso a San Antón, perjudicando mayormente a los habitantes y agricultores cercanos a éste. Si bien contratan una pipa con agua para humedecer el camino de terracería y así mitigar la formación de polvo, se pudo constatar en campo que esta no es una solución muy efectiva ni duradera.

Yo siembro maíz cerca del camino y quedan completamente empolvados el rastrojo y las mazorcas, todos los huizaches, los nopales, todo lo que queda ahí cerca queda cubierto en polvo y queda amolado, luego los animales ni se quieren comer el pasto o el rastrojo que queda empolvado... la gente de La Colmena y los que viven ahí cerca del camino no pueden ni poner a secar la ropa porque se les llena de tierra... (Entrevista #17)

...en la mina de barro compraron bien barato y ya se acabaron el cerrito que estaba allá, ya le rebajaron todo el copete al cerro. Luego esa mina hace mucho polvo a las orillas del camino y afecta a las plantas y a los que siembran ahí. Entonces me imagino que esta mina del Cerro del Gallo nos va afectar peor. (Entrevista #35)

Para mayo del 2018, el problema del polvo trascendió al grado de que las comunidades iniciaron el proceso de gestionar los recursos necesarios para pavimentar el camino de acceso a San Antón, con el fin de solucionar el problema del polvo en sus orillas. Miembros locales del Movimiento Antorchista Nacional Campesina (“La Antorcha”) estuvieron al frente de la movilización para exigir la pavimentación de los 15 Km del camino. Ellos afirman que “bajando recursos federales que nos corresponden” su organización ya se había gestionado la entrega de 7 millones de pesos, pero que faltaban 4 millones más para completar el monto necesario. Por tal motivo hicieron marchas y bloqueos para presionar al gobierno del estado y a las empresas (del barro y la empresa minera) para que ellos aportaran en conjunto esa cantidad. En mayo del 2018 varios habitantes de las comunidades, la mayoría de ellos asociados a la Antorcha, fueron hasta la ciudad de Guanajuato y luego bloquearon el camino de acceso a los bancos de material y a San Antón, en demanda de que las empresas y el gobierno estatal se comprometieran a cooperar con recursos para la obra. Después de muy cortas negociaciones y una llamada de atención al movimiento de campesinos locales, ni las empresas ni el gobierno del estado se mostraron dispuestos a ceder a sus demandas. Esto no fue bien percibido por muchos de los campesinos de las comunidades, aumentando su grado de resentimiento y desconfianza (de por sí existente) hacia ambos sectores, restándoles credibilidad y licencia social para operar. Sobre el tema de la minería a cielo abierto en esta zona del municipio de Dolores, el dirigente estatal de la organización, Marcos Pérez, se deslindó de tomar cualquier postura o acción al respecto, argumentando que aún no contaba con suficiente información o una postura definida sobre esta situación (Entrevista #36, 24 septiembre 2018).

Otra queja recurrente fue que las minas de arcilla no generan fuentes de empleo para las comunidades. Solamente emplean a una persona de la zona como velador, los demás empleos que generan (operadores de maquinaria y choferes de camiones de carga) los ocupan trabajadores foráneos con cierta especialización.

En la mina de barro de Vitromex casi ni trabajo dan, operan con pura máquina grande y son gente de fuera, aquí no hay quien sepa de esas cosas... Hace poco fueron a hacer un paro a Guanajuato, con una organización, fue Pancho el delegado y varia gente a pedir que asfaltaran ese camino, porque hace mucho polvo para los ranchos, ahí a las orillas del camino los huizaches todo eso se seca de tanto polvo... los que viven ahí no pueden ni sacar a secar la ropa. (Entrevista #13)

La real (o percibida) distribución desigual de los beneficios y de los perjuicios que provocan estos proyectos motivó la aparición de resentimientos y divisiones al interior del tejido social local. Los propietarios de los terrenos que fueron de interés para la minera se pudieron beneficiar económicamente con la venta (relativamente a un alto precio) de estos. Los que se quedaron con ganas de vender, pero cuyas propiedades no les interesan al corporativo, quedaron con un expresado o mudo resentimiento con los primeros. Finalmente, los que ahora sostienen una ética fuerte para evitar la instalación del proyecto, y en caso de fracasar tendrán que sufrir las consecuencias de la mina a la puerta de su casa, desarrollaron cierto grado de molestia y resentimiento contra los anteriores. También existen sentimientos encontrados, pero finalmente esta situación de suerte geográfica generó mayores divisiones que las que de por sí existían entre las comunidades, así como al interior de ellas.

Unos pudieron vender y se hicieron de mucho dinero, y otros no pudieron vender porque esos terrenos no les interesan para la mina. Unos hasta andaban atrás de los de la mina para quererles vender y pues no, no les compraron a todos, solo a los que estaban ahí por un lado del cerro del Gallo. (Entrevista #22)

El hecho de que los habitantes y las autoridades comunitarias locales no sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones sobre el territorio, ni tampoco informados sobre éstas, también es motivo de disgusto entre la población hacia las empresas foráneas.

Al empezar a minar van a tirar desechos de todas clases, y lo primero que tienen que hacer es sacar esos ranchos (El Sisote y Silleros) y aquí también tienen que sacarnos *pa juera* porque tampoco no podemos vivir entre ellos... pero luego ni dicen cuándo van a empezar ni bien qué es lo que van hacer. (Entrevista #1)

Durante los casi 12 años (2004-2016) de intermitentes actividades de exploración minera también surgieron molestias en las comunidades al percibir afectaciones al medio ambiente. Testimonios afirman que las *barrenaciones* realizadas por la exploración modificaron los flujos hidrológicos locales. "... a mí me afectaron un manantial que salía en un arroyito de mi terreno. A la hora de barrenar se fue el agua *pa bajo* y ya no sale, como quien picara un tinaco de agua." (Entrevista #5). La exploración y sus desechos también provocaron la contaminación del arroyo de San Antón y que baja a San Isidro del Sisote, donde anteriormente utilizaban esa agua para consumo doméstico.

Cuando aquí se escaseaba el agua bajábamos al arroyo a acarrear agua aquí para la casa, nomás le escarbaba uno poquito y hacía buenos charcos, había gente que tenía sus pozos para sacar el agua para tomar, pero por ahí del 2006 empezaron con su escarbadero y a barrenar ahí en el cerro y desde entonces se puso como sebosa y gris, revuelta como si llevara cemento. Antes manaba el agua bien bonita, pero desde eso ya no agarramos agua del arroyo, ahora está contaminada y no sirve, nos quitaron el río. (Entrevista #3)

Estas actividades (realizadas en ambos casos por empresas ajenas al entorno local o regional) han provocado afectaciones ambientales percibidas por las comunidades locales, principalmente afectaciones al ciclo hidrológico. Además, generaron la sensación generalizada de que las empresas buscan el máximo beneficio al menor

costo, y que con el objetivo de lograr sus intereses son capaces de sobornar autoridades y engañar a la gente. La poca inversión y mano de obra que generan estas empresas en comparación con las riquezas y volúmenes de material que extraen es considerado por muchos como un proceso de despojo. El beneficio lo perciben pocos, sobre todo aquellos que no habitan en ese paisaje. Sin embargo, las molestias, y los daños y perjuicios al medio ambiente y la salud resulta ser un pasivo que padecen todos como efecto de los procesos extractivos en su paisaje habitado cotidianamente.

De tal modo existía una predisposición escéptica y negativa de un amplio sector de las comunidades hacia nuevas empresas, pues tiene la experiencia previa y el conocimiento de que este tipo de proyectos y empresas solo generan problemas. Por otro lado, no terminan de resolver las carencias de empleo o la situación económica marginal que existe en las comunidades. Estas llagas abiertas han sido un antecedente de la movilización en las comunidades locales en contra la de minería a cielo abierto. A nivel regional el principal factor de coalición fue el discurso sobre el abatimiento y contaminación del agua del acuífero de la Independencia, reforzado por el derecho legítimo e inalienable de vivir en un medio ambiente sano y libre de contaminantes tóxicos, el cual puedan heredar en condiciones habitables a futuras generaciones. La coyuntura de estar ubicado sobre el espacio geográfico donde inició el movimiento de independencia nacional (la Cuenca de la Independencia), ha dado al discurso de resistencia un rasgo y un emblema de patriotismo nacional, en el que es un deber moral defender *ese* paisaje y territorio de su destrucción, del despojo y el saqueo a causa de intereses extranjeros.

4.2.2 Marginalidad y migración: factores de desterritorialización.

La migración hacia Estados Unidos, así como el gradual pero constante abandono y la pérdida del modo de vida campesino tradicional agrario, han producido (en mayor y menor grado y con diferentes matices) un proceso de desterritorialización. Esto produce la disminución de los sentimientos de pertenencia, así como el simbolismo y contacto y dependencia del paisaje local y sus recursos naturales como fuente y forma de vida y reproducción social. Este fenómeno desalienta e inhibe la motivación para tomar acciones de protesta y resistencia contra proyectos extractivos de esta naturaleza. Además, facilitan la desunión entre las distintas comunidades, así como al interior de las mismas. La marginalización económica y la condición de no tener propiedad de tierras cultivables o aptas para subsistir de la ganadería extensiva alientan la aceptación del proyecto minero a cambio de negociación y obtención de beneficios económicos.

Mientras el sector más amplio de las comunidades rechaza la instalación de la mina desde su ética fuerte, un sector minoritario, más notable en San Antón de las Minas, acepta la

minería a cambio de negociar con la empresa minera beneficios económicos y sociales. Este sector social de las comunidades (más notable y grande en proporción en San Antón de las Minas), es ajeno y se deslinda del movimiento de resistencia contra el proyecto Cerro del Gallo. Más bien, sostienen una postura de ética negociada. Aceptan, incluso ven con buenos ojos, la llegada de la minería a cambio de la esperanza de obtener empleo o alguna otra forma de beneficio económico o social. La mayoría de los que pude identificar en esta postura eran personas que subsisten en condiciones de mayor marginalidad económica en relación al promedio de la comunidad, principalmente por no poseer extensiones de tierras aptas o suficientes para poder subsistir dignamente de la agricultura o la ganadería, o en su caso por no practicar la migración laboral de manera recurrente, ya sea por decisión personal o por no poseer habilidades laborales significativas. “Como comunidades nadie está de acuerdo, como individuos, seguramente habrá algunos que piensen que les conviene y que si estén dispuestos a aceptar el proyecto y a cooperar con ellos. Pero ese no es el sentimiento de las comunidades” (Reunión #7, El Sisote)

La mayoría de las personas y familias en estas condiciones son las que aún se dedican a la extracción de leña de encino del vecino cerro de Los Picachos, o son pastores o trabajadores agrícolas en tierras ajenas, todas ellas actividades marginales muy mal remuneradas. Este sector de la población es mucho más evidente en San Antón a comparación de otras comunidades. Para estas personas, cualquier fuente de empleo, ya sea el de más bajo rango y paga, sobre todo si este se brinda en su localidad, es una oportunidad de superar su condición económica y de asegurar su subsistencia, así sea por un lapso de tiempo indefinido, a fin de cuentas, no tienen nada que perder a cambio más que el sacrificar su calidad de vida, que ya de por sí no es muy promisoria. Algunas personas entrevistadas abiertamente manifestaron el deseo de que se reactive la minería, con la esperanza de que esto les va brindar empleos y la reactivación económica en sus comunidades.

...ojalá se hiciera para tener qué comer siquiera, de perdís que den trabajo. Aquí cuando vinieron me ofrecían trabajo, pero al último me dijeron que no les salía trabajar estas minas (minas abandonadas de La Tinaja), y ya no volvieron a pasar. (Entrevista #10, La Tinaja).

Yo digo que estaría bien que pusieran la mina, por lo menos así tenemos la esperanza de que a algunos nos vayan a dar trabajo, van a ocupar mucha gente y dicen que en las minas se paga más o menos bien. Sirve que le paramos un rato a estar haciendo leña, porque de esto nos mantenemos, pero muy a penas, con este jale nomás para sacar lo del día, porque no se puede juntar ni para una casa ni para nada... pues dicen que van a acabar con el agua, pero no creo, como dicen que la minas de ahí las dejaron de trabajar porque estaban todas anegadas por dentro. Además, la empresa debe estar al tanto de lo que hace, no creo que nos moramos antes de la mina que del hambre. (Entrevista #41, San Antón)

En las localidades y la región entera un amplio sector de la población migra de manera temporal o definitiva, principalmente hacia los Estados Unidos, en busca de “mejores condiciones de vida”. Como resultado es evidente la acelerada pérdida de la identidad

campesina vinculada al sector agropecuario, y esto se expresa en distintos niveles y con diferentes consecuencias sociales y paisajísticas. Contrario a la lógica del modo de vida campesino, arraigado simbólicamente y vivencialmente a su entorno y su comunidad, la migración y los nuevos estereotipos sociales han creado un fenómeno de desterritorialización y pérdida de vínculos significativos con el paisaje.

Es llamativo que en el movimiento de resistencia participen relativamente muy pocos jóvenes originarios de las comunidades rurales afectadas. La mayoría de los protagonistas de la resistencia comunitaria son adultos mayores con hijos en Estados Unidos, pero nietos habitando en la comunidad de origen. Esto tiene como explicación que la mayoría de los migrantes de la zona de estudio son jóvenes que desde los 15 años que terminan la educación secundaria (si acaso la cursaron) deciden migrar, tanto por la situación económica marginal, como por el contexto cultural en el que están inmersos. Una gran proporción de los jóvenes y adultos varones en edad laboral son migrantes temporales o permanentes (unos van y vienen, otros van y nunca vuelven) que están ausentes la mayor parte del tiempo de su tierra natal y su territorio simbólico vivencial, encontrándose en paisajes inestables y cambiantes de otro país que tiene otra cultura, lo que efectivamente provoca la desterritorialización cultural. Como resultado, las comunidades están habitadas principalmente por adultos mayores, mujeres y niños, así como por los núcleos familiares que aún practican la agricultura de temporal y sostienen predominantemente un estilo de vida campesino, quienes como ya lo discutí son quienes sostienen la ética fuerte de defensa de su territorio, pues aún lo valoran simultáneamente de manera simbólica y funcional. "...Pues yo como me la paso más del *otro lado*, vengo nomás un ratito de visita y me vuelvo a ir. Por eso no estoy enterado de eso de la mina ni me meto en eso", fue el comentario de un migrante de El Sisote al preguntarle su opinión sobre el proyecto minero (Diario de campo, 23 de septiembre, 2018).

...hay mucha migración a Estados Unidos, entonces las familias están disfuncionales, entonces no hay padres de familia, las mamás se encargan de todo. Muchos padres no saben leer ni terminaron la primaria, entonces cuando les pedimos el apoyo en casa no nos lo pueden dar. son pocos los que hacen la prepa, se van a trabajar o la mayor parte se va a Estados Unidos, 15-16 años y ya vuelan. Eso incide en que haya mucho abandono del campo, los papás nuevos ya no le ven beneficios en sembrar o trabajar la tierra, se les hace más fácil ir a Estados Unidos, trabajar tres-cuatro años, y regresarse. Hay mucho abandono, el campo está olvidado, y es por lo mismo y porque no ha habido tanto apoyo de parte del gobierno, porque ya ve que se necesita invertir para producir, y aquí si no llueve no cosechan, como es todo de temporal, quizás si tuvieran forma de regar. (Entrevista #55)

La hibridación cultural también acentúa los procesos de pérdida del modo de vida campesino. Además, sostiene un informante, promueve la descomposición social al interior de comunidades, sobre todo entre la juventud. Existe actualmente una cultura del máximo beneficio a cambio del mínimo esfuerzo, la cual desprecia el trabajo duro que significa un estilo de vida campesino dedicado a las actividades agropecuarias. Esto tiene como efecto el aumento en la incidencia delictiva y el deterioro del tejido en las comunidades.

...yo veo que cada vez hay menos gente que quiere sembrar. Aquí hay muchos terrenos que antes se sembraban y ahora no se siembran. La gente mejor decide migrar y no quiere trabajar, dejan su tierra ahí abandonada y se va *enhuizachando*... luego, eso de la inseguridad tendrá apenas unos 10 años, quien sabe a qué se atribuirá, muchos dicen que al gobierno, pero el gobierno no te educó, te educó tu madre, y ahorita está mucha gente que no, que agarra lo que se le atraviere a uno, aunque eso sea algo malo. Si estás ganando \$1500 pesos a la semana y te ofrecen \$5000, pues dices ¡vámonos!... el problema es de aquí mismo de la gente. Allá en la frontera yo anduve trabajando, pero hay mucho cabrón delinquiendo, a lo que les caiga, y regresan con esas costumbres para acá y son los que traen su desmadre. Aquí antes estaba tranquilo, aquí se quedaba todo y aquí amanecía, no se perdía nada. Ahora no, cualquier cosa, te descuidas caminando y te quitan hasta los calzones... la gente de aquí mismo que andaba allá regresó con sus mañas, envés de ir a trabajar se fueron a vender droga y ahora que regresaron empezaron a enviciar a los jóvenes, antes ni conocían la mota y ahora hasta *krico* fuman. Ya la piensa uno para venirse en la noche. Aquí la mayoría somos familia, pero allá los ranchos de abajo ya no sabes qué onda, andan los mismos chavalos que viene del otro lado con sus *chingaderas*. (Entrevista #54).

De un grupo de jóvenes de San Antón que recientemente se encontraban laborando como peones para la empresa Argonaut Gold, uno de ellos manifestó con cierta sensación de orgullo "... ese cerro de ahí (señalando el cerro del Gallo) ¡¡lo vamos a dinamitar y volar a la chingada para sacarle el oro!!" (Diario de campo 30 abril 2018).

Este tipo de situaciones se deben en gran medida a la marginalidad económica, la transculturación y desterritorialización, así como a la cada vez mayor dificultad para los jóvenes en edad laboral de encontrar un buen trabajo asalariado en la región o de migrar hacia Estados Unidos. De acuerdo a testimonios locales, debido a las recientes políticas migratorias del presidente Trump, así como a la inseguridad que han generado los cárteles y grupos delincuenciales que los extorsionan en el trayecto, resulta cada vez más caro, riesgoso y complicado cruzar de modo ilegal la frontera hacia E.E.U.U., lo que a su vez provoca mayor necesidad de contar con fuentes de empleo en la localidad y la región, por más marginales que estos sean. Como afirman Conde y Le Billon (2017), la dependencia económica hacia los proyectos mineros reduce la probabilidad de resistencia. Esto motiva la necesidad y el deseo de negociar la instalación del proyecto minero a cambio de empleos y beneficios. Platicando en San Antón con un grupo de migrantes, quienes apenas habían sido deportados tras un intento fallido de cruzar ilegalmente hacia Estados Unidos, fue evidente la necesidad de contar con nuevas fuentes de ingreso económico en su localidad, promoviendo el deseo de negociar la instalación del proyecto minero. "...pues ojalá se ponga la mina para que nos den trabajo... claro que nos tienen que dar trabajo, si no nos dan trabajo los sacamos a pedradas", como clara muestra del carácter negociado de la licencia social para operar que les otorgan a la empresa (Entrevista #21, San Antón).

4.2.3 Argonaut Gold como empresa socialmente responsable

La empresa minera Argonaut Gold que se expandió en México en tiempos recientes, se proyecta públicamente como empresa socialmente responsable, ambientalmente amigable, productora de riqueza y benefactora social de las comunidades (Figuras 51 y 52). Desde la valoración neoliberal del paisaje y sus recursos, de carácter plenamente crematístico, Argonaut sostiene un discurso desarrollista que es incompatible y se contrapone de manera frontal a la valoración simbólica e inalienable del paisaje, el territorio y sus recursos que sostiene el movimiento de resistencia contra el proyecto minero Cerro del Gallo. Este enfrentamiento es el que ha dado lugar a la situación de conflicto existente entre estas dos posturas de territorialidad sobre un mismo espacio. Para obtener la licencia social para operar su proyecto de minería a cielo abierto, la empresa ha desplegado una serie de estrategias bien conocidas y premeditadas que utilizan los corporativos mineros para lograr la captura comunitaria e imponer su territorialidad sobre el paisaje y sus recursos que se disputan en el conflicto por el Cerro del Gallo.

La responsabilidad social corporativa (RSC) es un proceso operativo, estandarizado entre las corporaciones mineras transnacionales, que se ha introducido en las últimas décadas como una estrategia exitosa para obtener la licencia social para operar y el control territorial necesarios para llevar a cabo la extracción de recursos. La RSC se autopromueve como promotora del diálogo armonioso que busca lograr acuerdos y un “contrato moral” entre las empresas extractivas transnacionales y las comunidades, que padecen directamente la extracción de sus recursos y los pasivos ambientales que esto les genera, y que les asegure la licencia social para operar. Buscando el manejo del territorio y sus poblaciones humanas, las corporaciones extractivas han emprendido tareas de política social, en un proceso que Sawyer y Gómez (2012) llaman *governamentalidad transnacional*.

Desde la expansión de los corporativos mineros canadienses en América Latina y en México, así como del aumento en el número de quejas y conflictos entre éstas y las comunidades que habitan esta región, el gobierno canadiense se ha convertido en un aliado y defensor estratégico de estas empresas y en el principal promotor de las políticas de RSC. (Studnicki, 2016). Desde inicios del presente siglo, las empresas transnacionales han empezado a adoptar un discurso y una serie de estrategias planificadas e intencionalmente dirigidas a obtener lo que Garibay y Balzaretto (2009) y Garibay (2010) llaman *control comunitario*. Una vez que incursionan los corporativos mineros en un paisaje, comienza el proceso de para crear “*horizontes de coerción*” que culminen en la captura comunitaria, la cual se logra al disolver las comunidades y sus intentos de resistencia u oposición a la instalación del aparato industrial de la minería a cabo a través de procesos como: a) la compra de autoridades comunitarias, b) amenazas y represalias, y c) distribución de regalos y promesas (Garibay, 2010). Además del gobierno

canadiense, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, así como los gobiernos neoliberales que sostienen discursos desarrollistas, también han hecho esfuerzos por resaltar la RSC como una estrategia para la captura comunitaria y obtener control del territorio, su población y sus recursos. Como ejemplo del esfuerzo sistemático de estas políticas se encuentra el Kit de Herramientas de Desarrollo Comunitario (de 222 páginas), que es “un conjunto de 20 herramientas revisadas y actualizadas para su aplicación en el ciclo de los proyectos de minería”, elaborado por el



Figura 51: Ilustración sobre las políticas de RSC que muestra Argonaut Gold (2019) en su portal de internet.

Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), organización que reúne 27 compañías mineras y desde el 2001 “se dedica a mejorar el desempeño social y ambiental de la industria de minería” (ICMM, 2005). El conjunto de herramientas, con el que sin duda está familiarizado Argonaut Gold, se trata de una retórica bien formulada de estrategias comunitarias para obtener la licencia social para operar, la cual Thomson y Boutilier (2011) definen como las creencias, percepciones y opiniones mantenidas por la población local, y otros grupos de interés, que legitiman y dan la credibilidad necesaria a las empresas, y que éstas requieren para desarrollar y operar megaproyectos en condiciones mínimas de estabilidad. Este tipo de políticas empresariales también cuentan con el respaldo y promoción del Banco Mundial y el Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Figura 52: Cifras que presenta la empresa minera como parte de sus políticas de responsabilidad social (laboral y ambiental) corporativa. Argonaut Gold, 2019.

Argonaut Gold, igual que todos los de su gremio, intenta proyectarse como una empresa económicamente rentable, productiva y de administración eficiente por lo que aseguran ser un buen prospecto para sus inversionistas (Figuras 57 y 58). También presume en primera plana su RSC. En internet se pueden leer diversos manifiestos sobre los compromisos sociales y ambientales de la empresa que definen como sustentable e innovadora. Se jacta, por ejemplo, de colaborar exitosamente con gobierno y sociedad.

En Argonaut Gold, pensamos en operar minas de manera segura y ambientalmente responsable, respetando y colaborando con comunidades vecinas para crear valor para todas las partes interesadas. Esto tiene su inicio con nuestros empleados y se extiende hacia las comunidades en las que operamos, exploramos y desarrollamos nuevas minas. Entendemos que cada proyecto, cada región y cada cultura son únicas y por ello, también lo son los retos y oportunidades que existen en cada una de nuestras operaciones mineras. Nos esforzamos por desarrollar un entendimiento por las sociedades y ambientes dentro de los que operamos, mientras colaboramos con gobierno, investigadores de instituciones académicas y privadas y asociaciones civiles para crear valor adicional, tanto social como ambiental para cada mina que exploramos, construimos, operamos, reclamamos y cerramos...el bienestar de nuestros empleados es la principal prioridad para Argonaut Gold... nos esforzamos por constantemente mejorar nuestros sistemas de seguridad a través de innovación, nuevas tecnologías.... también invertimos en asegurarnos que nuestra gente tenga beneficios médicos apropiados y educación acerca de buena nutrición y estilos de vida saludables. Valores, respeto y oportunidades de desarrollo son los tres pilares principales para nuestra relación con nuestros empleados – nuestros Argonautas... La Compañía da prioridad a la contratación de empleados nacionales en los países que operamos... dentro de la cultura de respeto, seguridad y minería responsable de nuestra Compañía. Vemos eso como una iniciativa permanente a largo plazo y con ello en mente, invertimos en capacitación y mejora de nuestra fuerza laboral. (Argonaut, 2019).

Argonaut se ufana de comprender las costumbres locales, de educar y crear valor duradero en las comunidades, así como de crear empleos y beneficios económicos a las redes económicas locales. Sin embargo, la experiencia general con la minería a cielo abierto y sus empresas evidencian lo contrario.

El respeto hacia nuestras comunidades es la base sobre la cual hemos construido nuestros programas de relaciones comunitarias. Entendemos que nuestros proyectos de exploración y minas en operación trabajan en áreas con costumbres, necesidades, cultura y geografías únicas. El equipo de Argonaut Gold valora el respeto hacia cada uno de estos ambientes ya que sólo con ello y ejercitando una clara y constante comunicación es posible establecer relaciones sólidas con nuestras comunidades vecinas. Es la meta de la Compañía el educar y crear valor duradero dentro de nuestras comunidades – tanto en el presente como en el futuro. En Argonaut nos enfocamos en ser innovadores en la manera en que creamos valor para nuestras comunidades, más allá de los beneficios económicos de crear empleos y tener proveedores locales. (Argonaut, 2019).

También presumen “crear mayor valor para *sus* comunidades... y por ir más allá del cumplimiento regulatorio y descubrir maneras de mejorar con enfoques particulares en calidad y disponibilidad del agua y energías renovables” argumentando así que el medio ambiente es una prioridad para ellos pues “es la tarjeta de presentación que puede abrir oportunidades de nuevos desarrollos para la Compañía”

El cumplimiento ambiental es una prioridad en Argonaut Gold para poder tener éxito con estas iniciativas. La Compañía invierte en la investigación necesaria y colabora con gobiernos, instituciones de investigación y asociaciones civiles. En Argonaut, nuestro compromiso con el medio ambiente es de la más alta importancia. (Argonaut, 2019).

Durante una entrevista a la que accedieron (Entrevista #40), personal de Argonaut Gold encargados del proyecto CDG pudieron exponer buenos y sólidos argumentos y aclaraciones en relación a la minería contemporánea de México. Desde una postura muy válida y en son de defensa de la práctica de la minería moderna, de su empresa y de la participación de capitales corporativos canadienses en la industria minera nacional, comentaron lo siguiente:

Está concesionado el subsuelo como lo dice la ley, lo que está en la superficie depende del dueño, ejido, comuneros, propiedad privada, etc. y ahí hay que hacer siempre tratos... La minería es una actividad azarosa de alto riesgo. Estamos en estudios todavía, la acabamos de tomar a finales del año pasado, estamos estudiándolo, estamos viendo la viabilidad en todos los sentidos. Diferentes empresas tienen diferentes controles y procesos para ver la viabilidad. Primero tenía ciertos parámetros, y ahora con Argonaut son diferentes los controles de calidad y los parámetros para ver la viabilidad del proyecto. Tienes que hacer una balanza para ver qué es más rentable y en qué zonas. Habrá zonas que no puedes llegar y no puedes hacer mucho, todo eso depende de los números que le echas y de los estudios, que es lo que estamos haciendo ahorita.

Al cuestionarles sobre las diferencias entre las empresas mineras mexicanas y las de origen canadiense, uno de ellos comentó:

Te lo voy a poner así, yo llevo treinta años de geólogo, la primera empresa en que trabajé siete años fue mexicana y me salí porque me estaba muriendo de hambre, puras promesas incumplidas y malas condiciones laborales. Yo como *geomercenario* me voy a trabajar con la empresa que mejor me pague, no le hace que sea extranjera. Al final de cuentas hay que agradecerle al pelón Salinas que cambió la ley minera y luego hizo el TLC (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), gracias a eso cambió el juego de la inversión. Antes de eso los dueños de todas las minas eran 3, el Grupo México de la familia Larrea, Peñoles de Alberto Baillères y Frisco de Carlos Slim, y esas tres familias se repartían todo el territorio de México, porque Luismin era minúsculo. Abrían una mina cuando les daba la gana, se comían el pastel a su antojo y al ritmo que querían, simulaban competencia, pero entre ellos se ponían de acuerdo en todo. Cuando se abrió el mercado a las empresas extranjeras lo primero que ocurre es que se detonó fue la competencia y la exploración, y un chingo de impuestos por los lotes mineros. Muchos son descubrimientos de los años 90 y del

2000, pero también se reactivaron muchos distritos viejos que estaban abandonados y que ahora están chambeando. Es un mundo de diferencia, con las empresas canadienses empecé ganando el triple que con Peñoles que hacían todo al capricho de los inversionistas. Si analizas el PIB y la contribución de las minas ahora en comparación a ese entonces ha crecido exponencialmente. Incluso a esos grupos nacionales que te comento les dio una sacudida para dar mejores prestaciones, mejores salarios... La minería es un mundo ahorita. Muchos dicen ¡pero... es que se llevan el oro! pero eso qué tiene, es como quien produjera vacas y becerros, a alguien se lo voy a vender, pero eso generó empleos e impuestos, que esos se mal usen eso es otro pedo. (Entrevista #40).

También hicieron alusión a la responsabilidad social de la empresa y de los beneficios que éstas brindan a las comunidades donde se asientan.

He tenido la suerte de estar en varias minas que empezaron desde cero, y me ha tocado ver después de 30 años como les arrancamos al narco 1 o 2 generaciones de jóvenes que no tenían nada que hacer más que eso, señoras que no salían de estar en la cocina, ahora veo señoras manejando *yucles* (los enormes camiones de la megaminería que transportan mineral). La generación de empleos a veces no se ve, porque toda la exploración, que no es mina, genera muchos empleos, mucho trabajo y mucha inversión, y eso no se contabiliza... en las minas de Argonaut generamos más de 1000 empleos directos, y empleos indirectos multiplícalo por 4 o por 5. Se hacen convenios con las comunidades, primero con quien negociaste la tierra y luego los demás pobladores de las comunidades. La mano de obra es prioritaria para los locales. Obviamente el equipo de primer nivel se trae, pero por ejemplo en San Agustín hay un operador de yucle de 60 años que nos pidió capacitarlo, la compañía no dijo que no ni que estás viejo, ni madres, le hicieron exámenes, pasó las pruebas, y allá anda de *yuclo*, y no tiene más que 4° de primaria. Armamos y entrenamos cuadros de fuerza laboral local, no es lo mismo traer gente de fuera que gente local, está más contenta, trabaja más a gusto y a todos les conviene. El personal más capacitado pues sí se trae, pero toda la fuerza laboral pues sí se capacita a la gente local. (Entrevista #40).

Sobre el compromiso ambiental de la empresa reflexionaron:

La minería a cielo abierto es impactante porque te altera el entorno, pero como se hace ahora es una de las actividades más normadas que hay. Tenemos una mina urbana a 40 min de Hermosillo que se llama La Colorada, ahí tenemos a SEMARNAT, a PROFEPA, a SEDENA dando constantes vueltas y haciendo inspecciones a todas horas. Si se hace bien no lleva mayor peligro, tiene que ser una minería moderna y muy responsable. Yo los mayores desmadres que eh visto es en las presas de jales viejas... Hay que utilizar la ingeniería moderna para evitar los daños. Tenemos una ética ambiental que no nos permite hacernos de la vista gorda y estamos normados, tenemos inspecciones y controles estrictos y periódicos. (Entrevista #40).

Al igual que hizo en su momento la empresa Primero Mining Inc., Argonaut ha concentrado sus esfuerzos de RSC a través de intervenir en las instituciones educativas de las comunidades, concretamente en las escuelas primaria y secundaria de éstas. Por

medio del ofrecimiento de eventos y apoyos escolares, la empresa pretende ganarse la voluntad de los jóvenes, y a través de ellos sus progenitores y la comunidad entera, para lograr su captura y obtener la licencia social para operar el proyecto CDG. Aseguran aplicar cabalmente la RSC y ser respetuosos de las comunidades, sus decisiones y su derecho a contar con información completa y oportuna.

Queremos hacer las cosas despacito y bien, bien con todo, con el medio ambiente y con la comunidad, sobre todo. Hay algo que se llama la licencia social, y eso lo tiene que dar la misma comunidad y eso se requiere para cualquier proyecto, sea en fase de exploración o cualquiera, es por norma, aunque sea un proyecto de exploración. Tenemos un encargado para eso. Se han implementado algunos programas... Hay un programita de vinculación desde ya. Se han seguido con los programas que tenía Primero, apoyos a las comunidades, a las escuelas, construcción de salones... Ahorita estamos siguiendo un programa de ayudas de becas para los niños. Impartimos constantemente sesiones informativas, pláticas y charlas sobre la minería y la empresa. Lo importante es que esté informada la gente para opinar, y decir, y decidir. (Entrevista #40).

Las actividades que realizó Argonaut en las escuelas (a través de su programa de “Relaciones Comunitarias”, encargado de persuadir la obtención de la licencia social para operar del proyecto CDG) están bien documentadas y son de amplio conocimiento en el medio social local. Es de amplio conocimiento en las comunidades cercanas a San Antón de que empresa minera impartía pláticas y ofrecía apoyo en las escuelas de las comunidades más cercanas al proyecto CDG. Las principales comunidades donde se han acercado a las escuelas son San Antón de las Minas, Santa Bárbara y San Isidro del Sisote.

Los de la mina estuvieron haciendo algunas asesorías, vinieron a pasarnos unos videos de lo que realmente se hacía en la mina... nos mostraban la extracción de los minerales, las fuentes de trabajo de la mina que ofrecen a las comunidades. Lo hacían con botargas de mineros para que fuera llamativo para los niños. A los niños sí les entusiasmó conocer, ya que estamos en comunidades alejadas donde no hay acceso a los medios que hay en la ciudad. Un ingeniero vino a dar varias pláticas a los niños, a las madres de familia. Nos han dado varios apoyos, para el día del niño. Para el Día de Reyes, nos daban los dulces, las roscas, algún refrigerio. Hicieron algunas muestras de cine sobre las minas. Anteriormente nos apoyaban muchísimo con eventos deportivos, hacían torneos deportivos con las escuelas cercanas, nos brindaban refrigerios, uniformes. (Entrevista #46, Santa Bárbara)

La empresa Primero Mining, se acercó a través de un ingeniero que se acercó para darnos a conocer el proyecto que tenían y sobre todo el impacto ambiental que iba a tener, pero sobre todo también como iban a mitigar los impactos conteniendo sus aguas residuales en un estanque, no iban a soltar el agua al arroyo. Nos proyectaron un video donde mostraban los beneficios y los posibles impactos que pudiera tener la minería. Después nos apoyaron con desayunos, un pequeño refrigerio y un pequeño topo de peluche... organizaron eventos deportivos en los que participaron las comunidades de la Erre, El Sisote y San Antón. Realizamos pequeños torneos de básquet y *fut*. Ellos nos dieron la premiación, nos apoyaron con los arbitrajes y los

uniformes. Ahorita que hubo cambio de empresa quedaron en que iban a venir, pero no han venido. (Entrevista #47).

Ya como hace dos años que no han venido, pero antes venían y explicaban qué función hacía la mina para que los niños tuvieran más conocimiento. Explicaban los materiales que se extraen, cómo se extraen, la mina como ayudaba a su entorno y a su comunidad con pavimentación, con luz, y así con cositas. El año 2015 y 2016 la mina ofreció torneos de fútbol para que diferentes escuelas participaran y ellos nos apoyaban con uniformes deportivos, balones, pagaban el arbitraje, lo único que teníamos que hacer era trasladar a los niños. Solo tuvimos que pedir permiso a nuestra jefa de supervisión y el permiso de los padres de familia... Parece que ofrecían un apoyo mensual de \$1600 o \$1800 pesos por mes para que siguieran estudiando los niños. (Entrevista #55, El Sisote)

La empresa compartió información sobre las prácticas mineras y el medio ambiente. El problema fue que se puso énfasis en los métodos y beneficios de la minería subterránea, omitiendo por completo información sobre la diferencia con los métodos y consecuencias de la minería a cielo abierto. De acuerdo con los informantes, nunca hubo ninguna mención específica sobre impactos sociales y ambientales que acompañan esta práctica.

De medio ambiente nos platicaban los beneficios y los perjuicios que podía traer la minería. Del agua, que está muy contaminada, que el agua está muy contaminada la de los pozos. Están concientizando a las familias de que el agua ya no es apta para beber, no nos dan alternativas, solo nos dicen la situación de contaminación. No nos dieron detalles sobre el proyecto o sobre minería a cielo abierto, solo nos platicaron en general de la minería. A mí me gustaría conocer bien lo que es el proyecto, porque saben que les va dar trabajo, pero no sabemos en qué consiste o cuáles son las consecuencias. Nos apoyaban en especie, patrocinando algún evento, nunca en efectivo. Yo pienso que eso fue de beneficio, los eventos deportivos les gustaban a los niños, el poder salir y convivir con gente de otras comunidades como San Antón, San Isidro, San José de la Campana, era aquí a nivel local de los ranchos cercanos. (Entrevista #46)

Si daban pláticas de concientización sobre el medio ambiente, pero no trascendió a ningún proyecto específico, solo venían a dar pláticas, pero no dieron seguimiento como para ir a reforestar o algo. Si nos platicaban sobre los beneficios, pero realmente no nos especificaron sobre los daños, de las afectaciones no nos comentaron nada. No nos dieron mayores detalles sobre el agua que van a utilizar... Las pláticas fueron sobre minería en general y no nos comentaron nada sobre minería a cielo abierto. No nos dieron detalles sobre el proyecto o sobre el uso del agua ni nada de eso. Sí nos gustaría saber más a fondo qué es lo que implica. (Entrevista #47)

Sólo nos platicaron sobre minería subterránea, que tenía que venir un especialista para checar el terreno, luego cómo tenían que cavar, los materiales que utilizaban, pero no nos platicaron cómo funciona la minería a cielo abierto. Solo nos platicaron los beneficios, si estuvo sesgado a eso y no nos platicaron los perjuicios. (Entrevista #55).

Profesores encargados de las distintas instituciones educativas de las comunidades coincidieron en que los apoyos de las empresas a las escuelas son un esfuerzo de éstas por dar una buena imagen pública y así contar más fácilmente con el apoyo de los habitantes locales. También coincidieron en la información selectiva y la omisión de las empresas durante sus pláticas y eventos.

Si se necesitan los empleos, pero quizás no nos mencionaron con suficiente detalle los perjuicios o sobre los impactos del agua. Eso no lo hemos considerado. Faltan mayores detalles y conocimiento sobre el proyecto. Luego los muchachos hicieron un oficio para que nos apoyaran con pintura para pintar las canchas y las paredes de la escuela, ahora seguimos a la espera de la pintura. También pidieron un apoyo para la graduación, lo cual todavía está pendiente... Argumentaban que los beneficios iban a ser los empleos para la gente de la comunidad. Los beneficios más bien lo van a ver ellos con los sueldos. Pero también habrá perjuicios, quizás a la larga haya contaminación como lo que sucedió en la mina de Sonora, donde aventaron los desechos de la mina al río. De hecho, eso es lo que teme la gente, que les vayan a contaminar el agua, hay algunos que temen eso... Yo lo veo de esa manera, que tratan de justificarse, de decir que son una empresa que da empleos y apoyos, pero a lo mejor a la larga esos beneficios no compensan los daños y nos puede salir más caro. (Entrevista #47)

Los maestros también comentaron sobre el escalamiento de las tensiones entre padres de familia de las comunidades y la empresa minera, así como sobre inconformidades de los primeros con los segundos, compromisos incumplidos o que aún no se han materializado. Algunos manifestaron su percepción de que las empresas no les informan sus planes de manera adecuada y oportuna a las comunidades. También de que existe un reparto muy desigual de los beneficios económicos y las consecuencias ambientales entre las empresas extranjeras y las comunidades locales.

Al principio sí hubo mucha aceptación por la promesa de generar empleos. Ahora se rumora que las va afectar el agua, pero no conocemos los detalles de eso. Como le comento ya hace un tiempo que no viene a dar pláticas. Si pues si nos dan apoyos, pero igual y son mínimos a cambio del dinero y los daños que va a hacer la empresa con la mina. La problemática más reciente fue cuando las comunidades les solicitaron a las empresas que cooperaran para arreglar el camino de acceso. Ya se contaba con dinero de la federación, pero las empresas no querían comprometerse a dar dinero, y la gente tiene la idea que ellos son los que más utilizan y se benefician del camino. (Entrevista #46)

Nunca vinieron a explicarnos que hubo un cambio en la empresa ni dieron aviso de eso, quizás por eso los apoyos no han llegado. Yo los apoyos los veo como una manera de convencer a la gente de que la mina les va traer beneficios. Pero podría ser contraproducente si contaminan los ríos. Pero por otro lado que bueno que traigan empleos, porque de eso si carece la gente aquí, se dedican a la agricultura, a la migración, y siempre si se carece del empleo. Mucha gente dice que van a sacar mucho oro, pero me imagino que son toneladas de tierra para sacar un puñito de oro. Luego la mayor ganancia se va al exterior, son empresas extranjeras y por algo vienen, porque es negocio. La culpa no la tienen las empresas, la culpa la tienen los

gobiernos que permiten eso. Las empresas no van a invertir en algo que no es negocio, lo van a estudiar bien antes de entrarle para no perderle dinero. Me imagino que los de la (Secretaría de educación de Guanajuato) SEG no saben, porque no presentaron ningún oficio. Nosotros avisamos a supervisión, pero no nos comentaron nada al respecto. Nosotros comunicamos que la mina nos ofrece torneos, transporte, con comida y uniformes deportivos que traen el logo de la empresa. No nos comentaron nada desde la SEG que “cuidado con la mina” ni nada de eso. Ellos se llevan la mayor parte de las ganancias y aquí nos dejan los problemas de contaminación y falta de agua. Mientras nos sigan apoyando la gente va estar de acuerdo, ya si empiezan a ver afectaciones la gente se va levantar, aquí no se quedan callados cuando algo no les parece. Y si ven que les va perjudicar seguramente van a hacer algo al respecto. (Entrevista #47)

Considero que lo están haciendo para que la gente se dé cuenta de que la empresa que está no solamente es para beneficio de ellos, y que es para beneficio para los que están alrededor. Pero como sea, muchas mamás no estuvieron seguras de hacer la solicitud de las becas, ya que les comentaban que si firmaban ese apoyo era como decir que estaban de acuerdo que se explotara más el cerro, por eso muchas mamás no participaron. Yo eh percibido de que las mamás no están muy de acuerdo con algunas actividades, pues piensan que con esas actividades nos están manejando para cuando la mina vaya a hacer una acción, no se les diga nada, ya que están recibiendo los apoyos. Fue un porcentaje alto los que no quisieron las becas, de 56 solamente 8 o 10 la solicitaron, los demás padres dijeron que no, que no querían firmar, porque decían que si firmaban era como darles un cheque en blanco para que la minera pudiera explotar los recursos. ... Se mandaron algunos documentos, pero ya no se les dio seguimiento y no sabemos en qué quedó. Hasta la fecha no se ha entregado ninguna beca, ya no supimos si sí procedió o no procedió... Tengo entendido que sí hubo cambios en la empresa, pero nunca supimos porque o bien a detalle cómo está la cosa. Desde que cambió de nombre se ha despartado, cuando era Primero Mining nos visitaba más seguido el encargado de esos apoyos, y cuando cambió de nombre vino esa persona y nos dijo que era la última vez que nos iba a visitar y que iba a haber cambios... La mina nunca nos explicó de qué se trata su proyecto, entonces me parece que sí hubo omisión. Entonces es cierto lo que dice la gente que si aceptan los beneficios están aceptando que se amplíe la mina y los vaya a desalojar. Realmente nunca nos explicó bien, bien o específicamente de qué se trata su proyecto. Es importante que nos hubieran dicho y pues si omitieron dar información sobre el proyecto y las consecuencias que pudiera tener. (Entrevista #55)

Desde entonces han escalado las tensiones entre los miembros de la resistencia de Santa Bárbara y El Sisote y los encargados de “Relaciones Comunitarias” de Argonaut. El tema de los apoyos escolares de la minera provocó confrontaciones entre las comunidades y Argonaut. En julio 2019, pobladores y autoridades comunitarias de Santa Bárbara y San Isidro del Sisote informaron a personal de Argonaut su rechazo y negativa a que la empresa continuara asistiendo a los colegios para organizar actividades y ofrecer apoyos.

Otro roce fue ocasionado por la forma en que Argonaut pretendía acercarse a las comunidades para informarles y negociar con ellos el proyecto. Miembros del movimiento opositor solicitaron a la empresa llevar a cabo una reunión en la que se

convocara a todas las comunidades inconformes juntas, para asegurar así que la minera ofreciera la misma información y negociara bajo los mismos términos con todas de una forma transparente. A esta petición se negó rotundamente la empresa, cuya representante afirmó no contar con el permiso de sus superiores para realizar una reunión colectiva, argumentando solo tenía autorizado reunirse con una sola comunidad, y solamente con algunos representantes de ella, al mismo tiempo. “Nos quieren dividir, nos quieren agarrar todos por separado para confundirnos y llegar a arreglos diferentes con cada comunidad a la conveniencia de la empresa. Pero no vamos a permitir que a unos les digan una cosa y a otros otra. Nos tiene que informar a todos parejos... ¿o qué es lo que esconden?” (Entrevista #35).

También salieron a relucir quejas por acciones de acoso por parte de personal de Argonaut hacia pobladores de las comunidades por el tema del acceso y los permisos para ejecutar el proyecto. Durante la reunión del 18 de junio que se sostuvo en la comunidad de San José de la Campana con el alcalde de Dolores, pobladores le reclamaron al primer edil de que una ingeniera de la empresa los amenazaba de que la empresa podía pasar por sus terrenos y que las comunidades no podrían hacer nada para impedir el proyecto, pues argumentaba que la empresa ya contaba con los permisos y la propiedad de los terrenos necesarios para iniciarlo. (TV Libertad, 18 de junio, 2018)

Mientras tanto, Argonaut hace su propia lucha por informar los beneficios de ejecutar del proyecto y ganarse el apoyo de la opinión regional mediante publicaciones en medios de comunicación sobre su gran responsabilidad y compromiso social y ambiental que argumentan tener. En su discurso aseguran ser detonadores de la economía regional, pues han invertido una gran suma de dinero en la exploración y los preparativos del proyecto, prometen generar empleos, y actuar con responsabilidad ambiental al dedicarle dos años al cierre y neutralización ambiental del proyecto. Afirman que tiene la ventaja de ser propietaria de los terrenos necesarios. Incluso se jactan de “proteger el agua” y dejar el entorno ecológico en “las mejores condiciones”.

Argonaut a su vez cuenta con el respaldo del discurso desarrollista neoliberal que sostiene el gobierno del estado de Guanajuato y sus instituciones. En claro gesto de apoyo al sector minero, el gobierno estatal se ha dedicado a resaltar la vocación y la importancia de la minería para el estado y el país. En su discurso, el mandatario estatal incluso invoca al nacionalismo y la lucha de Independencia como si se tratara del resultado de la actividad minera que históricamente se ha practicado en la región. También le recordó al sector minero que cuentan con su apoyo y cercanía.

Hay que buscar los orígenes de la minería, Guanajuato no se puede entender sin ella y me atrevo a ir un poco más allá, no se podría entender este país, la lucha de Independencia sin la minería, de ese tamaño es esta industria... Mi compromiso es estar muy cercano a ustedes y juntos trabajar de la mano; detrás de cada minero hay una familia, detrás de cada comunidad hay una historia, por ello no podemos dejarlas solas. (Padilla, 2019).

Entre el 11 al 14 de julio de 2019 se celebró en la ciudad de Guanajuato la Expo México Minero, que en sus instalaciones en la plaza de la Alhóndiga de Granaditas contó con actividades para niños y el público en general con objetivo de mostrar la RSC y las “virtudes” y “beneficios” de la minería en México. Durante la inauguración de la Expo, celebrada en presencia del gobernador, representantes del sector minero aprovecharon para desacreditar las preocupaciones de los opositores al proyecto CDG. La Hermandad de la Cuenca denunció en la red informativa Desinformémonos que durante el discurso inaugural se ridiculizaron los argumentos ambientalistas y en defensa del agua que sostiene el movimiento de resistencia, en un acto que refleja el “desprecio a los intereses y las preocupaciones” de las comunidades afectadas por la minería por parte del lobby minero, además de acusarlos de omitir información sobre los métodos y daños reales del proyecto.

Luego de que se dieran a conocer las razones por las que comunidades campesinas del municipio de Dolores Hidalgo se oponen al Proyecto Minero Cerro del Gallo - propiedad de Argonaut Gold- el lobby minero las ridiculiza. El pasado 12 de julio, en la ciudad de Guanajuato, durante el acto de inauguración de la “Expo México Minero”, el presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, calificó como “ridícula” la preocupación de las comunidades por los daños a la salud y al medio ambiente que genera la actividad minera. Esta declaración revela la actitud con la que la actual industria minera en México se relaciona con las comunidades que habitan los territorios que pretenden explotar: desprecio a sus intereses y preocupaciones, desprecio por su vida, su salud y su territorio. El dirigente de la Asociación justifica sus declaraciones en los 500 años de extracción minera en el Estado de Guanajuato, pero omite considerar que la canadiense Argonaut Gold plantea, para la explotación de su Proyecto Cerro del Gallo, la técnica a cielo abierto y la lixiviación en pila con una mezcla de cianuro altamente tóxica tanto para la población como para la flora y la fauna del ecosistema regional, todo ello en un contexto de sobreexplotación, agotamiento y contaminación del Acuífero de la Independencia. (Hermandad de la Cuenca, 2019)

Por más esfuerzos de RSC que la empresa Argonaut Gold invierta para convencer la opinión pública, éstos resultan inválidos para los miembros que sostienen la ética fuerte de la resistencia, principalmente debido a que desde su origen se trata de dos discursos y valoraciones muy distintas y antagónicas sobre el valor de un paisaje determinado y sus recursos. Para las dos vertientes del movimiento de resistencia (ya sea la Hermandad o CODECIN), las supuestas virtudes del proyecto, sus motivos y argumentos son igualmente desacreditados, descalificados y ridiculizados, señalando los engaños del discurso desarrollista y las omisiones de información en las que incurre.

La minería viene acompañada de discurso del "Progreso" y "Desarrollo". Las empresas mineras llegan ofreciendo a las comunidades mejorar su calidad de vida con servicios (financiando la construcción de hospitales, escuelas, parques), empleos estables y bien pagados, y crecimientos económicos para la región. También es común que las empresas busquen comprar tierras a bajos precios y de manera individual, diciendo que "ya todos vendieron, sólo falta usted". Al mismo tiempo,

las empresas mineras y el Estado esconden las consecuencias negativas para el medio ambiente y la salud de las personas, aprovechándose de que las comunidades no tienen información y se encuentran aisladas de otras experiencias que han sufrido las consecuencias de la minería. Con estas acciones las empresas buscan conseguir el consentimiento de la comunidad, o dividirla para romper su capacidad de oponerse al proyecto. ¡No al Proyecto Cerro del Gallo de la empresa Canadiense extractiva ARGONAUT GOLD! (Guardianes de la Cuenca, 2019)

En un renovado intento de la minera por incidir en la postura de las comunidades y sus miembros que rechazan la minería a cielo abierto en San Antón, Argonaut apenas convocó a una reunión el próximo 19 de septiembre en la comunidad de Santa Bárbara, donde ahora sí podrían participar los opositores de varias comunidades a la vez, para discutir y negociar con ellos la licencia social para operar del proyecto CDG.

Capítulo 5

El acuífero y el medio ambiente: el conflicto por la nueva minería en la cuna de la Independencia de México



San Antón , cerro del Gallo y la Cuenca de la Independencia. Foto cortesía de Ángel Miguel, noviembre 2018

5. El acuífero y el medio ambiente: el conflicto por la nueva minería en la cuna de la Independencia de México

En San Antón de las Minas y sus inmediaciones han existido dos formas distintivas y contrastantes de practicar minería. La primera se trata de la “histórica” minería subterránea que, a pesar de haber experimentado altibajos en la producción, fue una actividad que persistió por un periodo de por lo menos tres siglos. La segunda forma es la “nueva” minería corporativa que utiliza tecnologías para el aprovechamiento de minerales de *baja ley*, frecuentemente mediante tajos a cielo abierto. Ésta data apenas de las últimas décadas del siglo XX, e incursionó en el 2004 bajo el nombre de “Cerro del Gallo gold and silver mining project”. La llegada de la minería corporativa canadiense provocó una disputa que reveló la existencia de al menos tres territorialidades y valoraciones sobre el paisaje y sus recursos que resultan contrapuestas y, hasta el momento, irreconciliables. Estas posturas están definidas por: 1) la *ética fuerte* que sostiene una valoración patrimonial; 2) la *ética negociada*, de un sector marginal de la población; y 3) el discurso desarrollista sostenido en una *valoración neoliberal* crematística. Estas facciones se disputan la valoración, los límites, los usos y, finalmente, el destino legítimo del paisaje de San Antón, así como del recurso agua (subterránea) a nivel regional. Cada una de ellas sostiene líneas argumentales que producen distintos discursos sobre la forma de percibir y valorar, material y simbólicamente, al paisaje y sus recursos.

De los grupos de interés, los que sostienen una valoración patrimonial de su paisaje se enfrentan con la valoración neoliberal de las empresas mineras. De tal forma que la territorialidad adquiere una dimensión simbólica y argumental sustentada en una forma particular de valoración, pero también se convierte en una herramienta persuasiva para legitimar e imponer su respectiva valoración sobre las autoridades y tomadores de decisiones competentes en definir el futuro del proyecto minero. El régimen de propiedad privada ha facilitado la incursión de la minería corporativa. Sin embargo, el movimiento opositor al proyecto Cerro del Gallo logró aprovechar a su favor las pequeñas e incipientes bases organizativas preexistentes para lograr la gestión para la defensa del paisaje, y del recurso agua subterránea ante la amenaza que significa esta mina. Utilizando el agua y el medio ambiente sano como líneas argumentales, se ha logrado una coalición discursiva (dividida en dos facciones paralelas) a escala de la Cuenca de la Independencia. La carga simbólica de esta región como Cuna de la Independencia además otorga un sentido patriótico a la causa de la resistencia y a la defensa de sus paisajes y sus recursos.

El futuro del proyecto (en el corto o mediano plazo) depende en primera instancia de si se otorgan, o no, los permisos federales en materia ambiental. La empresa minera todavía tendría que negociar los permisos municipales de cambio de uso de suelo, así como obtener la mínima licencia social de las comunidades. Ya sea mediante un proceso exitoso de acciones de responsabilidad social corporativa o, en caso de ser requerido, a través de estrategias encaminadas a establecer *horizontes de coerción*.

5.1 Contrastes entre la minería “histórica” y la “nueva” minería

Desde sus orígenes (ca. 1545) hasta la actualidad, laminería ha sido la actividad económica característica de esta localidad rural de San Antón de las Minas. A su vez marcó su sello distintivo sobre el aspecto visual, ecológico, social y cultural de los alrededores que conforman este paisaje a nivel local. Por más de trescientos años, y a través de distintos periodos históricos, la única forma de minería conocida fue la minería subterránea, motivo por el cual me tomo la libertad de llamarla la minería “histórica”. Tal ha sido la importancia de la actividad, que el santo patrono su la localidad (San Antonio de Padua), cambió su apelativo por el “de las Minas” para formar su nombre actual.

Iniciando el siglo XXI cambió abruptamente el escenario de la extracción mineral en el paisaje, desarrollándose en él un tipo de minería hasta entonces desconocido por la población local. Con el colapso la minería cooperativista en Guanajuato en el 2004, entró de golpe laminería corporativa canadiense a este paisaje, coincidiendo con la plena expansión del sector minero canadiense que describe Studnicki (2016). A partir de entonces, en lo que era un paisaje minero histórico casi abandonado, volvió a anunciarse la reactivación de la minería a una escala mucho mayor. A diferencia de otros auges mineros, éste se realizaría mediante métodos de la “nueva” minería corporativa. Minería que privilegia el desarrollo de megaproyectos extractivos que aprovechan yacimientos minerales de baja concentración utilizando, en muchas ocasiones, métodos de tajo a cielo abierto y métodos de beneficio por lixiviación con cianuro. Tal es el caso del proyecto Cerro del Gallo, el cual propone un tipo de minería saqueador de recursos no renovables, destructor del paisaje e históricamente efímero de dimensiones hasta entonces inimaginables en ese lugar. Ultimadamente sería un nuevo caso de acumulación por desposesión como consecuencia de un proceso de *neoliberalización espacial* (Harvey, 2004), el cual se sumará a la larga lista de paisajes mineros subalternos de México y América Latina que se han sacrificado para el beneficio de la economía global. Además de que ya es un factor de conflicto, este proyecto amenaza con convertir este paisaje en un espacio social negativo (Garibay, 2018).

Ya fuera de forma artesanal desde tiempos coloniales, a través empresas mineras extranjeras en el siglo XIX, o a través de un esquema cooperativista a finales del siglo XX, esta actividad se llevó a cabo en las entrañas de los lomeríos que atraviesan este paisaje. A pico y pala, y utilizando explosivos poco sofisticados, se excavaron diversos socavones, bocaminas y tiros, sobre todo en la cañada de San Antón, pero también en la de Santa Bárbara. Las principales labores se realizaban bajo tierra, ocultas a la simple vista superficial de un observador del paisaje. Solo las bocaminas, las estructuras arquitectónicas y las calesas de los tiros evidenciaban la explotación de los frutos geológicos de la tierra. Las exploraciones mineras, así como la certeza de encontrar un yacimiento lo suficientemente rico para ser explotado de forma rentable y duradera, eran de muy alto riesgo e incertidumbre, pues no existían las herramientas y la tecnología para garantizar su existencia (como sucede ahora). A pesar de ello, la actividad provocó efectos

duraderos que aún son evidentes en el paisaje a nivel local. En coincidencia con los estudios de Studnicki y Schechter (2010), uno de los efectos más evidentes de la minería colonial (y de los periodos de minería subterránea subsecuentes) sobre el paisaje de San Antón fue la extendida deforestación del tipo de cubierta vegetal original. Fomentó la edificación de numerosas estructuras arquitectónicas, que en su tiempo cumplieron distintos propósitos ligados a la actividad minera y al culto religioso que la acompaña.

En contraste con la minería subterránea histórica, la “nueva” minería corporativa que se apropió del distrito minero de San Antón tiene una incrementada capacidad de alterar, deteriorar y, ultimadamente, destruir el paisaje (a nivel local) y sus recursos naturales (a escala regional). Esta forma de minería se sustenta en valoraciones neoliberales y crematísticas del paisaje y sus recursos, la cual se contraponen a la valoración cultural que mantiene la mayoría de los campesinos que lo habitan, por lo que es motivo de tensiones y disputa que desembocan en conflicto. Además, este proyecto contempla utilizar métodos de minería a tajo abierto para el aprovechamiento de minerales de baja concentración (o *baja ley*), lo que excavaría un enorme cráter donde se ubica el cerro del Gallo, cancelando la posibilidad de utilizar este paraje para actividades agropecuarias en el futuro. Esto coincide con la afirmación de Tetrault (2013a) de que esta práctica destruye en su totalidad los terrenos en donde se establece, provocando la pérdida de hábitat y eliminando la posibilidad de darles cualquier otro tipo de uso productivo o de recreación.

En junio del 2012, Cerro Resources presentó el proyecto de minería polimetálica Cerro del Gallo en calidad de proyecto factible en etapa de desarrollo avanzado. Su ejecución plantea extraer hasta 95,000 onzas de oro equivalente al año por un periodo de hasta 15 años utilizando métodos de minería a cielo abierto y lixiviación con cianuro. El 100% de la propiedad del proyecto fue adquirido ese mismo año por la empresa canadiense junior Primero Mining Co. Cinco años más tarde, Argonaut Gold (empresa canadiense económicamente mejor consolidada) lo adquirió en noviembre del 2017. En caso de que este corporativo logre obtener los permisos federales (ya en trámite) y municipales en materia ambiental, así como de conseguir de las comunidades la mínima licencia social para operar, procedería apresuradamente a instalar el aparato industrial de este nuevo enclave minero. Bajo este escenario, la suma de los efectos ambientales y sociales de esta nueva forma rapaz de practicar minería, serían exponencialmente mayores en intensidad y magnitud a los efectos provocados al paisaje por más de tres siglos de minería subterránea.

La extracción mineral por tiros y socavones se perpetuó (intermitentemente con altas y bajas, bonanzas y borrascas) durante un periodo de más tres siglos. En cambio, la “nueva” minería corporativa amenaza con agotar todos los recursos minerales que son extraíbles de manera rentable en un periodo de tiempo exponencialmente menor, pues la vida útil de esta mina será de tan solo 15 años de operación (y unos años adicionales para el cierre y abandono del proyecto). Una vez transcurrido este periodo (efímero e históricamente fugaz), la empresa responsable empacará su aparato industrial y abandonará el sitio, dejando tan solo el cráter inservible y una compensación ambiental y económica mínima a través de la fase de cierre del proyecto (considerada una estrategia de responsabilidad

social corporativa). De tal forma, la minería de tajo abierto que propone CDG representa la amenaza de un proceso extractivo exponencialmente intenso, destructivo y efímero si se compara con el largo periodo en que se practicó la minería subterránea.

Empleando métodos de tajo abierto y contando con mucha mayor de certeza sobre la ubicación y el potencial real de los yacimientos, se pretende extraer hasta 95,000 oz equivalentes de oro... ¡durante cada uno de los quince años de su operación! Esto equivale a un total de casi 1,500 millones de oz de oro equivalentes al final de los 15 años de vida útil del proyecto. Es decir... ¡casi la cuarta parte de la cantidad de oro (6.5 millones de oz Au entre 1700 y 2004, según datos de Primero, 2012) de lo que se estima que se sustrajo durante más de tres siglos de minería subterránea en Guanajuato (uno de los distritos mineros históricos de mayor producción y tradición minera del país y del mundo). Esta cuantiosa riqueza sería despojada (a un ritmo desenfrenado) del paisaje de San Antón, en beneficio de los espacios privilegiados y centrales de la economía global neoliberal (como serían Vancouver o Toronto, por ser tratarse del caso de la minería canadiense). Además (en muy poco tiempo desde que irrumpió) la minería corporativa se ha convertido en un factor de tensiones, disputa y conflicto social entre las comunidades campesinas locales y la empresa minera Argonaut Gold. Esto representa un despojo de gran riqueza en un periodo de tiempo considerablemente más corto. Contribuiría así al saqueo brutal de riqueza nacional del que es responsable la minería corporativa canadiense, quienes durante las últimas tres décadas extrajeron de México aproximadamente el triple de oro, y por lo menos la mitad de la cantidad de plata, que lo que lograron despojar los españoles a lo largo de tres siglos de régimen colonial (Fernández, 2012; Lemus, 2018).

Los distintos requerimientos de mano de obra y provisión de recursos para operar minas subterráneas y beneficiar sus minerales fomentó la diversificación de actividades productivas y oficios, favoreciendo el ambiente propicio para la creación de una sociedad rural compleja, diversificada laboralmente y estrechamente vinculada e identificada con la minería. Dicha herencia, que asume la minería como un rasgo de identidad cultural y forma de vida de legado histórico, persiste notablemente en la comunidad de San Antón. Esta contrasta con la identidad cultural campesina de las comunidades vecinas (como Santa Bárbara y El Sisote), donde existe mayor arraigo en las actividades agropecuarias. Sin embargo, ambos tipos de comunidades se verían afectadas de modo diferente por la reapertura de la extracción minera con las tecnologías actuales. Esto dio por resultado la existencia de distintas percepciones, valoraciones, posturas, reacciones y discursos ante la incursión de un nuevo proyecto extractivo, ahora en manos de un corporativo extranjero.

En contraste, la minería a tajo abierto destruirá el paraje donde instalará su enclave. Consumirá una gran cantidad de recursos energéticos y, sobre todo, utilizará cerca de un millón de metros cúbicos al año de agua subterránea. De forma proporcional al volumen, aumentaría la demanda por vital líquido, inevitablemente compitiendo por este recurso no renovable (ver Ortega, 2011) con los habitantes, la agroindustria y otras actividades

económicas (que también se expanden de manera sostenida) a nivel de la región/territorio Cuenca de la Independencia.

5.2 Propiedad privada, rupturas y desorganización: alfombra roja para la minería corporativa canadiense

Las primeras cartas de la minería corporativa canadiense para poder acceder y apropiarse del distrito minero de San Antón e irrumpir en su paisaje fueron las siguientes: Las políticas neoliberales adoptadas desde las últimas décadas del siglo XX, el aumento en la demanda y el precio de metales en el mercado global acompañado del agotamiento de yacimientos minerales de alta concentración, el desarrollo de nuevas tecnologías de beneficio y la serie de ventajas formales e informales que existen para el sector minero transnacional en México. Como lo sugiere Garibay (2019), este patrón es casi generalizado en la historia contemporánea de la minería en el país y sus paisajes mineros.

Otro factor circunstancial que definió muchas cosas para la entrada de la nueva minería en San Antón es su régimen de tenencia de la tierra. A diferencia de muchas comunidades de México que están organizadas en ejidos o consejos indígenas, en San Antón y sus alrededores prevalece el régimen privado de tenencia de la tierra. Esto facilitó la entrada al territorio y la toma de control de los terrenos por parte de los corporativos mineros extranjeros. Esta forma de propiedad limitó la existencia de bases organizativas preexistentes que limitarían la actuación de las empresas. Ya que les brindó a éstas la posibilidad de negociar de manera individual (en condiciones económicas y de poder asimétricas) la adquisición de los terrenos requeridos para desarrollar el proyecto. Siguiendo a Conde y Le Billon (2017), las bases organizativas preexistentes (como son en su caso las asambleas ejidales o los consejos indígenas), son un factor clave en el surgimiento y fortalecimiento de un discurso y movilización de resistencia en contra de proyectos mineros. Situación inexistente en este caso.

La propiedad privada fragmenta el tejido social y provoca una relativa desorganización e individualismo entre y al interior de las comunidades (notablemente en San Antón). A pesar de ello, de manera incipiente se ha organizado un movimiento de resistencia al proyecto, aunque polarizado en su protagonismo, el cual ha logrado vincularse con otros actores sociales transescalares (desde el ámbito local hasta el global). El hecho de no ser reconocidos como un pueblo indígena también les ha limitado el alcance de su discurso, pues a diferencia de los huicholes en el conflicto por Wirikuta, no tienen la posibilidad de utilizar esta condición para invocar derechos ancestrales, ni de autogobierno, ni cuentan con el carisma que tiene un grupo indígena ante la opinión pública.

Desde un inicio existió una clara asimetría de poder económico y operativo entre las empresas mineras y la población local, lo cual se evidenció desde las primeras negociaciones de compra-venta de los terrenos. Y, aunque no con el mismo descaro, fraudulencia y violencia que se han suscitado en los procesos de captura comunitaria de otros enclaves mineros del país (como los casos de Peñasquito, Los Filos o Cerro de San Pedro, por mencionar solo algunos) sí hubo (y sigue habiendo) omisiones de información

serias e intencionales por parte de las mineras. Las diferentes empresas mineras nunca hicieron mención explícita o se preocuparon por brindar información completa y veraz a las comunidades sobre los requerimientos, modos de operar e impactos ambientales implícitos de la minería a cielo abierto. Por el contrario, se limitaron a desplegar su discurso desarrollista a través de sus premeditadas políticas de responsabilidad social corporativa. Deseando proyectarse como productores de *bondad social* (característica típica del *clúster minero global* que describe Garibay, 2019) Primero Mining empezó a invertir, a través de su equipo de relaciones comunitarias, en la obtención de la *licencia social para operar* en San Antón y las comunidades vecinas.

En su intento trunco de lograr la *captura comunitaria* de este paisaje sin tener que recurrir a medios de coerción (o como último recurso), la minera se presentó ofreciendo dádivas a los colegios de los tres niveles de educación básica con las que cuentan las comunidades (preescolar, primaria, secundaria). Esto sin contar con una autorización, o por lo menos previo aviso, de carácter formal ante las autoridades educativas estatales, ni tampoco con la autorización explícita de los padres de familia o de las autoridades comunitarias. Así fue que se empezó a brindar pláticas “informativas” sobre la minería y sus “beneficios”, enfocándose en la romantizada tradición de la minería subterránea en México, y omitiendo por completo (e intencionalmente) hacer mención alguna sobre la minería a cielo abierto y sus efectos negativos. Además de financiar eventos deportivos y días festivos, también ofreció becas y estímulos económicos a los estudiantes (promesa incumplida hasta ahora) a cambio de la firma de consentimiento de sus padres. Esto último fue percibido por amplios sectores de algunas comunidades como un intento de soborno, o como una forma para condicionar la entrega de los apoyos a cambio de su consentimiento sobreentendido para ejecutar el proyecto, es decir, a cambio de su licencia social para operar a un nivel de aceptación.

Es relevante señalar que, durante el proceso de traspaso del proyecto entre una empresa minera y otra, existió una discontinuidad y un vacío de acciones de responsabilidad social corporativa y en los esfuerzos de *captura comunitaria*. La interrupción de los eventos y dádivas en las escuelas de las comunidades, así como el establecimiento de compromisos incumplidos (como ocurrió en el caso de las becas escolares) y la omisión en proveerles de información verídica y creíble sobre los efectos ambientales que provocaría el proyecto CDG, han sido percibidos por las comunidades como un engaño y una muestra de los intereses reales de la empresa (desposeer el paisaje local de sus recursos de valor, notablemente metales preciosos y agua). Esto fomentó la desconfianza hacia las empresas mineras y su discurso entre las comunidades, situación que de acuerdo a Conde y le Billon (2017) es un precursor frecuente de resistencia en contra de proyectos mineros. Los intentos que ha hecho Argonaut Gold de proyectar una imagen benefactora y de responsabilidad social y ambiental en las comunidades para obtener la licencia social, ejecutados a través de pláticas “informativas” y dádivas en las escuelas, no tuvieron los resultados esperados. Contrario a las expectativas de la empresa, estas acciones fueron percibidas como un intento de comprar voluntades a cambio de limosnas, hasta el punto en que dos comunidades en resistencia (Sta. Bárbara y El Sisote) se inconformaron y exhortaron a la empresa cancelar por completo sus actividades de “proximidad social”.

Igual que en el conflicto de Wirikuta (Boni, 2014), el conflicto de territorialidad por el Cerro del Gallo se trata de una disputa por la valoración y la representación del territorio en términos de qué es, qué representa, para qué y cómo debe utilizarse por quién. Esto ha conducido a la movilización de poder entre ambas facciones a través de los siguientes factores de la comunicación directa con el adversario, que incluye todas las estrategias y gradientes de adversidad desde la persuasión hasta la amenaza con el contrincante para obtener sus fines. Aunque con notoria rivalidad en sus discursos e intereses, ambos actores del conflicto (comunidades y empresa) siguen abiertos al diálogo (como se demostró en la reunión del 24 de septiembre 2019 entre comunidades y empresa en Sta. Bárbara), quienes a través de discursos de valor hacen cada uno su mejor esfuerzo por imponer su territorialidad sobre el paisaje de Cerro del Gallo y definir su destino.

La desorganización entre y al interior de las comunidades, así como al interior del mismo movimiento de resistencia (a pesar de sostener el mismo discurso patrimonial), han mermado su eficiencia y su fuerza como un solo frente opositor. Con tropiezos, pero se han reunido y organizado con bastante éxito alrededor de 15 comunidades circundantes en contra de la mina. Sin embargo, la comunidad de mayor peso y protagonismo en este conflicto (San Antón de las Minas), luce por su ausencia en este proceso de resistencia, incluso cuando muchos de sus habitantes declaran estar en contra del proyecto. Lo cierto es que esta comunidad, en particular, sufre un severo problema de rivalidades, incapacidad de organización y de participación entre sus integrantes, incluso si se trata de resolver situaciones en su propio beneficio, esto a tal grado de que ellos mismos así lo reconocen.

El protagonismo y las diferencias (un tanto triviales e irrelevantes) que hay entre ambas facciones de la resistencia han evitado el cierre de filas para formar un solo frente común en contra la mina. Como resultado existen dos movimientos paralelos que realizan esfuerzos independientes para lograr el mismo fin, haciéndolos ineficientes. Aunque existe gran consenso entre los argumentos, las exigencias y los objetivos entre las facciones (aquellos que se identifican como Hermandad y los que se identifican con CODECIN). Ambas luchan con sus propios medios por lograr la cancelación definitiva del proyecto CDG, pero, a su vez, se deslindan mutuamente de las acciones y estrategias de su homólogo, limitando su apoyo, vinculación, capacidad de convocatoria y participación para llevar a cabo actividades y acciones. Esto les ha impedido fusionarse, reunir fuerzas y plantarse con mayor firmeza y credibilidad como un solo frente, que lucha unido contra los corporativos mineros canadienses, por la defensa del territorio Cuenca de la Independencia ante la amenaza de éste y otros megaproyectos que amenazan con acabar con el agua y deteriorar el medio ambiente de este territorio.

5.3 Materialidad y simbolismo del paisaje: el rol de los discursos en disputa

Desde que arribó la minería corporativa a este paisaje (como en muchos otros casos), surgió un conflicto en torno a la minería a cielo abierto, como uno de los efectos sociales más inmediatos y evidentes en el paisaje. Se disputan al menos tres territorialidades distintas y contrapuestas sobre los límites, el uso, la valoración, el simbolismo y el destino del paraje Cerro del Gallo, así como como del paisaje a escala local y los recursos naturales que posee (entre ellos y de manera destacada el agua subterránea indispensable para la subsistencia de la sociedad humana) a nivel regional. En torno al proyecto minero de Cerro del Gallo se contraponen al menos tres formas diferentes de valorar el paisaje y sus recursos. Siguiendo a Manríquez *et al.*, (2018), se han podido identificar dos valoraciones difícilmente reconciliables: a) la valoración patrimonial de las comunidades, que desde una visión hereditaria concibe su paisaje y sus recursos como una forma de subsistencia y reproducción cultural, y b) la valoración neoliberal de las empresas mineras, que conciben crematísticamente este territorio subalterno solamente en función de cuánto oro y plata pueden extraer de él para el mercado mundial. En este caso la primera la sostienen las comunidades y el movimiento opositor al proyecto Cerro del Gallo, mientras la segunda valoración corresponde al corporativo minero involucrado. En la valoración específica que hace cada actor del paisaje predominan dos dimensiones: 1) la dimensión material del paisaje y sus recursos en términos de valor utilitario y 2) la dimensión simbólica del espacio vivencial.

Por un lado, se disputa la materialidad de las 273.4 hectáreas de superficie geográfica, que serían las que físicamente ocuparía y devastaría el enclave minero, cancelando su expectativa de futuros usos agropecuarios y deteriorando el medio ambiente y la calidad de vida de sus alrededores inmediatos. Otra materialidad en contienda es el agua subterránea del acuífero La Independencia, que ya de por sí es profunda (de hasta 700 metros de profundidad), escasa, y que de acuerdo con los resultados de Ortega (2002; 2009; 2011) es de una calidad que no cumple las normas internacionales en materia de salud (por presentar altas concentraciones de fluoruro y arsénico disuelto) y que representa un recurso vital no renovable a escala humana en la región. De instalarse la mina, incrementaría, inevitablemente, la presión sobre el acuífero, ya que demandará casi 1 millón de m³ de agua al año. Este requerimiento compite, directamente, por el acceso y control de este recurso, con las necesidades de provisión que tienen las comunidades rurales locales, así como la población urbana, los parques industriales, los megaproyectos energéticos y la agroindustria de exportación que están en acelerada expansión en distintos puntos del territorio de la Cuenca de la Independencia.

La dimensión simbólica que se pelea está encarnada en el discurso patrimonial y nacionalista que existe sobre el paisaje y sus recursos, pues los campesinos se consideran los legítimos herederos de ese territorio (Cuna de la Independencia Nacional), evidente en expresiones como “Nosotros estamos de pasada, igual mañana nos morimos, ¿pero nuestros hijos?, por eso hay que detenerla... y sí la vamos a parar, porque nosotros somos los de aquí, ellos son los invasores” o “No queremos que grandes empresas vengan y nos

quiten lo poquito, o lo mucho, que nos queda... no podemos seguir permitiendo que se lleven lo que es nuestro... ¡porque es nuestro!, aquí vivieron nuestros padres, nuestros abuelos”. Consideran que la incursión de la mega-minería corporativa moderna representa una trasgresión a la soberanía y al derecho que tienen sobre sus recursos naturales y minerales (en este caso el agua y los metales preciosos), y que cederlos sería someterse nuevamente a un despojo y saqueo similar al de tiempos coloniales.

El hecho histórico de ser el espacio geográfico donde se gestó el inicio de la lucha independentista de México, otorga un respaldo simbólico y patriótico al movimiento de resistencia; “Si Hidalgo viviera, con nosotros estuviera” y “no hay mejor manera de celebrar la independencia nacional que apoyando la lucha contra la minería”, son algunas expresiones del compromiso nacionalista que despliega la resistencia como otra línea argumentativa simbólica que les permite sensibilizar a grupos heterogéneos de la región y el país y formar una coalición que fortalezca su discurso y postura a diferentes escalas.

Otra dimensión simbólica que pesa en la manera de percibir vivencialmente el paisaje en disputa es la tradición cultural que sostiene la creencia de la existencia de una maldición que recae sobre la riqueza producida en las minas y sobre el “gallo de oro” (Anexo II) que resguarda las entrañas del Cerro del Gallo. Esto promueve la idea de que toda actividad minera en la zona está destinada a fracasar, así como la curiosidad por comprobar cuáles serán las consecuencias de proceder a minar la riqueza maldita del gallo de oro.

El análisis del discurso que sostienen las principales facciones contrapuestas en la disputa nos permite entenderlo como un mecanismo de persuasión y como la representación de una forma particular de valorar y representar (material y simbólicamente) el paisaje y los recursos que son objeto de la contienda. Tras conocer y analizar cómo se desenvuelve el conflicto y el papel que juega en él cada uno de los actores, fue posible identificar al menos tres líneas discursivas contrapuestas. Cada una de estas construye, a partir de una serie de motivaciones y argumentos, un discurso propio que representa su postura y que es utilizado como herramienta para exponer y defender su territorialidad sobre el paisaje local y el territorio regional. Estas formas de territorialidad implican el intento de controlar el destino del paisaje e imponer sobre este las reglas, los usos, los límites y valores (de los elementos materiales y simbólicos) que mejor convengan a los intereses y principios de una determinada facción o grupo social, mismas que se manifiestan como la expresión espacial de las relaciones de poder existentes en un espacio geográfico determinado.

En la disputa por el Cerro del Gallo se han evidenciado tres posturas discursivas antagónicas y (en apariencia) irreconciliables. Estos tienen origen en distintos precedentes vivenciales y se sostienen con sus propios argumentos, pero, sobre todo, por sostener formas muy diferentes de valorar el paisaje y sus recursos. Se presentan dos contendientes extremos en el conflicto, con una silenciosa y pasiva postura de ética negociable de por medio. Las tres posturas discursivas ante la llegada del proyecto minero CDG se corresponden con tres formas de expresar la territorialidad: 1) la postura de *ética fuerte* de la resistencia, fundada en una valoración patrimonial del paisaje y

representada, principalmente, por las comunidades campesinas a nivel local, y en segundo plano por las organizaciones civiles a nivel regional, quienes buscan la cancelación definitiva del proyecto; 2) la postura de *ética negociada*, dispuesta a negociar la destrucción del paisaje a cambio de beneficios económicos, que está conformada por un sector minoritario y pasivo de las comunidades que se encuentran en una condición de marginalidad, desterritorialización o pérdida del modo de vida campesino; y 3) la *valoración neoliberal* del paisaje, que desde el discurso de la responsabilidad social de corporativa se presentan como productores de bondad social y oportunidad económica para las comunidades.

La primera es una visión a largo plazo, las otras dos a corto plazo. Las comunidades campesinas, apegadas a un modo de vida agrario que depende de la agricultura de temporal y la ganadería extensiva, sostienen un discurso patrimonial del paisaje y sus recursos (particularmente el agua por su carácter indispensable). Dependen de ellos para reproducir su modo de vida y poder heredarle un espacio habitable a su descendencia directa y a las generaciones futuras. Se ratifica así la observación de Conde y LeBillon (2017) de que mientras mayor sea el vínculo entre las comunidades con las actividades agropecuarias de subsistencia tradicionales, mayor es la probabilidad de que se presente un movimiento de resistencia contra un proyecto de minería a cielo abierto que resulte en un conflicto frontal con las empresas. Esto les coloca a su vez en una postura que Garibay y Balzaretto (2009) y Garibay (2010), llaman una *ética fuerte*, en la que hay un valor inalienable e innegociable del paisaje, ya que para ellos representa mucho más en términos simbólicos y de su modo de vida que el valor monetario que pudiera ofrecer la explotación del proyecto minero Cerro del Gallo. Las comunidades en resistencia (organizadas a nivel local a través de los CAP y en vinculación con la Hermandad) lograron establecer una línea argumentativa en torno a la problemática de escasez y contaminación del acuífero de la Independencia y al derecho a vivir en un medio ambiente sano (apto para la apicultura orgánica), el cual puedan heredar habitable a sus futuras generaciones. Esta ha logrado formar una coalición discursiva que ha promovido la unión de diversos actores que son de posturas, percepciones y orígenes heterogéneos a escala local y regional, pudiendo formar una movilización de resistencia en contra del proyecto CDG a escala de la Cuenca de la Independencia. A su causa se han sumado el respaldo de diversas comunidades (quince en total), organizaciones civiles, miembros de la iglesia y ONG's de toda la región (mapa Figura). Aprovechando a su favor el vacío de información sobre las consecuencias de la minería en un momento crucial (cuando el proyecto fue recientemente adquirido por Argonaut) los miembros de los CAP lograron vincularse, a través de la Hermandad de la Cuenca, con miembros de la REMA, los cuales proveyeron de información a las comunidades, de acuerdo a su postura y visión, sobre las devastadoras consecuencias de la minería a cielo abierto. El discurso de emergencia ambiental de la Hermandad fue bien recibido y rápidamente acogido como propio por parte de las comunidades, en el que pueden expresar sus inconformidades en el contexto de la reivindicación y la defensa de sus derechos territoriales ante un proyecto de la magnitud de Cerro del Gallo, considerado como una amenaza a su calidad y forma de vida. Al mismo tiempo lo perciben como parte de un nuevo proceso de despojo de sus

recursos naturales no renovables (en este caso los metales preciosos y el agua subterránea). Estos argumentos formaron un discurso patrimonialista, ambientalista y nacionalista que considera la defensa de los recursos naturales como un deber moral y un compromiso patriótico para “aunque sea dejarles algo”, por lo menos un espacio donde las condiciones ambientales sean las adecuadas para asegurar la reproducción y el mantenimiento de futuras generaciones. Este discurso formó una coalición entre las quince comunidades que se declaran en resistencia y oposición y diversas asociaciones civiles y organizaciones a escala de la cuenca de la Independencia, logrando movilizaciones de protesta contra del proyecto CDG.

Paralelamente, otros actores sociales de resistencia han retomado el mismo discurso para formar una coalición discursiva a nivel regional de la Cuenca de la Independencia. Desde la misma postura discursiva, pero con esfuerzos divididos, esta otra facción de la resistencia también exige por su cuenta la cancelación definitiva del proyecto minero de Argonaut Gold. Aliados por su cuenta, CEDESA, CODECIN y los Guardianes de la Cuenca lograron reunir una gran multitud en sus manifestaciones públicas de rechazo al proyecto, como las que se llevaron el día 21 de julio y el 4 de agosto del 2019 en Dolores Hidalgo. Entre otros sectores de la región, en sus movilizaciones han contado con la participación y respaldo del Charco del Ingenio y de una Senadora por MORENA.

El hecho de tratarse, circunstancialmente, del espacio geográfico donde se fraguó el inicio de la lucha independista nacional le otorga al mismo tiempo un carácter nacionalista que instiga un deber moral por defenderlo. Desafortunadamente e ineficientemente, el movimiento de resistencia se encuentra dividido (por motivos poco trascendentes), existiendo dos facciones que de manera independiente y paralela despliegan esfuerzos y estrategias que luchan por la cancelación definitiva e innegociable (hasta este momento) del proyecto minero CDG en San Antón de las Minas. Al mismo tiempo mantienen una postura de escepticismo y rechazo general a los megaproyectos de desarrollo (expansión de parques industriales y agroindustria, proyectos energéticos) en la región de la Cuenca de la Independencia. Aunque con esfuerzos divididos, el movimiento de resistencia ha logrado crear redes y vínculos que han trascendido a escala regional, nacional e internacional, a través de la divulgación del conflicto en medios de comunicación y de las alianzas e intercambio de información y experiencias con organismos como REMA, OCMAL, MiningWatch Canada y otras geografías que han sido escenario de conflictos, incursión y operación de enclaves mineros corporativos, (como es el caso de Cerro de San Pedro). Estas redes y vínculos son un factor muy relevante que otorga legitimidad y fuerza al discurso del movimiento de resistencia y les ayuda a extender y ejecutar estrategias más adecuadas y efectivas de resistencia para lograr su objetivo: la cancelación del proyecto minero a cielo abierto de Cerro del Gallo en San Antón de las Minas.

De manera poco evidente, también se presenta una tercera postura marcada por una *ética negociada*, provocando tensiones al interior de las comunidades y entre ellas. Inevitablemente se confrontan las territorialidades que sostienen por un lado la ética fuerte del movimiento de resistencia, y por el otro los que están en una postura de ética negociada ante la empresa minera. Mientras que los primeros se esfuerzan por lograr la

cancelación del proyecto CDG, los segundos anhelan silenciosamente que se instale para poder negociar beneficios sociales y económicos y fuentes de empleo con la empresa. La marginalización económica, la falta de terrenos productivos, la migración hacia Estados Unidos (cada vez más costosa y riesgosa) y la pérdida del modo de vida campesino agrario tradicional, son factores sociales que producen procesos de desterritorialización. En ocasiones, estos fenómenos provocan el desapego simbólico y vivencial del paisaje y sus recursos naturales y la transformación de la territorialidad existente. Esto ha orillado a la población en estas condiciones a inclinarse por esta postura y a alejarse o deslindarse, e incluso oponerse, al movimiento de resistencia contra la mina de CDG. Estos fenómenos, aunados a las divisiones, a la mala organización interna, y a su tradición cultural minera, explican en gran medida que en San Antón exista una mayor aceptación la destrucción de su territorio a cambio de beneficios económicos y dádivas que ofrece la minera a cambio. También se entiende que estos factores han minimizado la participación de San Antón (como comunidad) y sus habitantes (como individuos) en el movimiento de resistencia. De tal forma, aunque aún no han surgido fricciones o choques significativos, sí existe una sigilosa rivalidad entre San Antón de las Minas y las demás comunidades circundantes en resistencia. Este fenómeno se reproduce al interior de las comunidades mismas, pues aún en comunidades que de manera conjunta y organizada se oponen al proyecto, existen individuos que buscan maneras de deslegitimar el movimiento con la intención de poder obtener beneficios de la instalación del proyecto multimillonario (como en San Isidro del Sisote).

Por su cuenta, y de manera antagónica al movimiento de resistencia, Argonaut Gold, sostiene un discurso desarrollista basado en una valoración neoliberal crematística. Para la empresa el único valor que representa este paisaje subalterno en disputa es la cantidad de dinero que pueden obtener de él extrayendo sus minerales valiosos (oro, plata, cobre, zinc y plomo) en el menor tiempo y con la mayor eficiencia posible. El paisaje y sus recursos solamente tienen valor en función del dinero que les pueda ofrecer. Este *discurso desarrollista* omite su intención real de saqueo, mientras que utiliza la responsabilidad social corporativa para argumentar que la minería promueve la generación de empleos y el desarrollo económico. Además de que cuenta con el respaldo del *lobby minero* y del *clúster minero global*, cuenta con el apoyo extraoficial del gobierno del Estado de Guanajuato.

5.4 Prospecciones sobre el futuro del paisaje de San Antón

El inicio de operaciones del proyecto CDG depende de múltiples factores, principalmente del otorgamiento de los permisos federales y municipales en materia ambiental, la licencia social para operar, el precio de los metales preciosos, el contexto macroeconómico global, el discurso y la congruencia de las políticas públicas nacionales. Estos, entre otros factores determinan la factibilidad, la legalidad y rentabilidad del mismo.

Aunque de futuro todavía incierto, en caso de instalarse, este proyecto provocaría considerables impactos negativos sobre la sociedad y el medio ambiente del paisaje a nivel local y de los recursos naturales no renovables a nivel regional. En primera instancia sería devastador para el aspecto visual del paisaje local, además de disminuir la disponibilidad y calidad de los recursos naturales a nivel regional, notablemente el agua subterránea. Significaría un cambio drástico e irreversible a la morfología natural del paisaje de San Antón, pues literalmente removería el cerro del Gallo, transformándolo en un cráter de, aproximadamente, 200 metros de profundidad. El paraje donde solía estar la comunidad de El Refugio quedaría convertido en una montaña de residuos, potencialmente tóxicos, como efecto de los procesos de la minería a cielo abierto y el beneficio en patios de lixiviación utilizando soluciones de cianuro. Una extensión geográfica de unos 7 Km² quedaría afectada de manera directa y, prácticamente, irreversible. Las cerca de 300 ha del enclave, utilizadas para operar el proyecto, quedarían delimitadas por completo impidiendo el acceso público, lo que significa un proceso de *cercamiento territorial* similar al ocurrido en Cerro de San Pedro (Cortés *et al.*, 2019). Estos terrenos se transformarían rápida e irrevocablemente en lo que Garibay (2018; 2019) llama un *enclave minero*, en el que las operaciones llevadas a cabo al interior de un espacio de gran riqueza natural no establecen un vínculo con la realidad del paisaje circundante, y en donde todo está controlado minuciosamente desde la matriz (geográficamente distante) de un poderoso aparato corporativo. La derrama económica en beneficio de la población local será limitada, en relación a las dimensiones del proyecto. Comparados con el gran volumen de material (4.5 millones de toneladas al año) y al enorme valor que pretenden extraer (95,000 oz Au/año), resultan pocos e insignificantes las 400 fuentes de trabajo directas (de las cuales solo pocas serán para gente local) que ofrece la empresa durante los siguientes 14 años de su operación. Esto sin considerar que la mayoría de los empleos calificados y bien remunerados serán ocupados por personal especializado proveniente de otras partes del país y del mundo. A su vez, a los pobladores les quedaría eliminada, o por lo menos severamente limitada, cualquier posibilidad futura de uso o aprovechamiento agropecuario tradicional, debido al conjunto de secuelas ambientales que son intrínsecas a esta forma de explotación mineral. Los terrenos de amortiguamiento restantes (400 ha) que también son propiedad de la minera, así como los alrededores inmediatos del enclave, estarían sujetos a impactos considerables, principalmente, a las frecuentes detonaciones de explosivos, la contaminación y ruido por las operaciones que se extienden las 24 horas del día. Además, significará un riesgo para la población y el medio ambiente ante cualquier accidente o derrame en sus procesos. La ubicación del tajo abierto justo colindante con el arroyo pone

a éste en riesgo de presentar alteraciones en su flujo hidrológico o contaminación por polvos o explosivos. Las comunidades de El Sisote y Silleros también estarían en peligro en caso de existir algún accidente o de presentarse un derrame del patio de lixiviados, el cual les quedaría a menos de 500 metros de distancia aguas arriba.

A pesar de que las empresas mineras prometen inocuidad durante y al final de sus procesos, debido a la naturaleza tóxica y a la escala de la nueva minería no les es posible negar la existencia de un riesgo potencial de accidentes que contaminarán el medio ambiente, como ha ocurrido, frecuentemente, en distintas operaciones mineras de México u otras regiones del mundo. El agua subterránea sería severa e inevitablemente afectada en su disponibilidad y calidad, ya que la minería a cielo abierto inevitablemente utiliza grandes cantidades del líquido, la mayor parte de la cual se pierde mediante evaporación y la restante queda sujeta a procesos de contaminación. Esto acelerará el abatimiento del manto freático y provocará que tiendan a incrementarse las concentraciones de flúor y arsénico, las cuales de por sí ya exceden los niveles considerados adecuados para su consumo. Los escurrimientos de agua superficiales también serían afectados, poniendo en riesgo de contaminación al río San Antón, la presa de Peñuelitas y, con ello todo el sistema del río Laja que forma parte del sistema hidrológico de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

Los impactos ambientales de la minería terminarían por afectar el modo de vida, las tradiciones culturales y las relaciones internas en las comunidades campesinas, como sucede en diversos estudios de caso que presentan Conde y Le Billon, (2017). Se produciría a su vez un proceso de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2004), ya que transferiría una cantidad exorbitante de riqueza (aprox. 1.5 millones oz Au, valuados a finales de noviembre del 2019 en más de 2 billones de USD) desde este espacio local periférico hacia los espacios centrales de la economía global (Canadá en este caso). Representa a su vez la continuidad del despojo y el saqueo de metales preciosos bajo el esquema de *neoliberalización espacial* que describen Harvey (2004) y Gavilán (2017). Previsiblemente, se intensificaría el conflicto de territorialidad existente entre la empresa minera y las comunidades, trastocando aún más el tejido social y el modo de vida tradicional de las comunidades. Además, quedaría al descubierto, una vez más, que no existe real soberanía sobre la toma de decisiones, el usufructo y resguardo del territorio nacional y sus riquezas minerales. Para el caso de la riqueza minera de los paisajes locales en México, pareciera que están eterna e irremediamente subordinados a los intereses de grupos extranjeros muy alejados geográficamente, alguna vez representados por el sistema colonial y ahora por el mercado neoliberal global.

La suma de consecuencias ambientales y sociales harían el lugar cada vez menos habitable, cancelando en gran medida las expectativas de futuro entre sus pobladores, generando mayores desplazamientos de la población, destruyendo el paisaje cultural precedente y el medio ambiente a su alrededor, transformándose en lo que Garibay (2018) llama un *espacio social negativo*. Este caso corrobora el modelo de relación histórica entre minería y espacio social local que propone Garibay (2018). Queda también en entredicho la retórica del discurso desarrollista que es utilizado de manera sistemática por

las empresas mineras para legitimarse ante la esfera pública, el cual con demasiada frecuencia resulta estar muy alejado de la realidad.

En el caso de que se rechace la autorización de los permisos federales y municipales, o de que se cancele el proyecto por no contar con la mínima licencia social para operar requerida, resultaría en la suspensión temporal o, en un caso extremo, la cancelación definitiva del proyecto. Ante este panorama la situación social y ambiental de este paisaje sufriría pocos cambios. La crónica falta de fuentes de empleo, así como la marginalización económica y la prevalencia de la migración permanecerían poco alteradas. Sin embargo, la instalación del proyecto tampoco promete con acabar con estos problemas a nivel de las comunidades. Los pocos empleos y las dádivas que ofrecerá la empresa a sus habitantes no serán suficientes para invertir la condición de rezago o carencia de fuentes de trabajo, mientras que los daños ambientales y sociales, así como el despojo de riqueza y recursos, sí tendrían un impacto indeseable sobre su calidad de vida. Esto se refleja en que "...no importa que vengan a ofrecernos cosas, mejor que no vengan y nos quiten lo poquito, o lo mucho, que nos queda".

El futuro del proyecto y, por ende, el destino del paisaje en San Antón, dependen medida de qué facción del conflicto logre ejercer (a través del discurso y la movilización de estrategias eficaces) mayor presión y proyectar mayor credibilidad y legitimidad ante las instancias de los distintos niveles de gobierno responsables de otorgar, o no, los permisos necesarios. Quien resulte victorioso en esta contienda logrará imponer su territorialidad, por lo menos de manera temporal, sobre el paisaje en discusión. La instalación, o no, del proyecto depende de la postura y la capacidad ejecutiva del gobierno federal (en primera instancia) y municipal (en segunda), como los encargados de extender los permisos que le faltan a la empresa para instalar su enclave extractivo. Esto hace que los actores sociales del conflicto sean a su vez actores de cambio geográfico, pues sus discursos y acciones influyen e inciden sobre los procesos que finalmente determinan cómo se valora, se utiliza y si se procede o no a destruir un espacio geográfico determinado-

El desenlace del conflicto en el corto y mediano plazo depende de quién tenga mayor capacidad de persuasión sobre las instancias donde se da la toma de decisiones a nivel federal, que actualmente está a cargo de una nueva corriente política, autodenominada la "Cuarta Transformación", que toma decisiones en torno a la vida pública de México, y que hasta ahora se proyecta (discursivamente) como opositor a las políticas de tipo neoliberal. Su veredicto final sobre el proyecto podría sobre la balanza la firmeza de su discurso y su congruencia en la toma de decisiones, donde influyen múltiples y poderosos factores.

CONCLUSIONES

Se logró contrastar la minería subterránea con la minería corporativa moderna en el contexto de este paisaje, así como documentar este nuevo conflicto minero desde un inicio. Los métodos de investigación etnográficos que fueron utilizados se consideran adecuados para abordar esta problemática desde el análisis cualitativo, pero pudo haber contribuido el incluir datos cuantitativos, sobre la opinión de los habitantes respecto al proyecto a través de encuestas. Sin embargo, el tiempo y las condiciones del trabajo de campo complicaron este cometido.

Existen particularidades de este caso de estudio que lo hacen único en su género. El caso estudiado tiene un contexto histórico, geográfico y social único e irrepetible, en términos de tiempo y espacio. El régimen privado de tenencia de la tierra y, por ende, la práctica inexistencia de bases organizativas, los orígenes históricos diferentes entre las comunidades campesinas y la tradición minera de San Antón, así como la ubicación del proyecto dentro de los límites de la Cuenca de la Independencia, son condiciones particulares que no se encuentran en otros sitios.

También se presentan coincidencias con otros paisajes mineros del país, donde igualmente han ocurrido transformaciones importantes en las últimas tres décadas como efecto del giro hacia la “nueva” minería corporativa. Se confirma y reivindica la existencia de una línea tendencial común de muchos casos de conflicto por la reciente incursión de este tipo de minería en donde, parece ser una constante, la existencia de intercambios y negociaciones en condiciones de gran asimetría entre las empresas mineras y las comunidades locales, en el que los gobiernos estatales y federal generalmente han apoyado a las primeras. También se presentan una serie de condiciones y fenómenos que no se han documentado en otros conflictos mineros, haciendo de San Antón un caso único (o por lo menos poco común) en el ámbito académico. Analizar la minería desde una perspectiva histórica, geográfica y antropológica permitió vislumbrar detalles sobre los contrastes entre la minería subterránea y la minería a cielo abierto y sus efectos sobre las condiciones biofísicas y socioculturales de este paisaje.

La tradición cultural de este paisaje se remonta a la conquista. Los orígenes y la historia de San Antón (de más de 450 años) tienen muy estrecha relación con la extracción de metales preciosos, notablemente oro y plata. Desde el 2004, cuando la minería corporativa se apropió de las concesiones y propiedades mineras de San Antón, existe la intención de reactivar la minería en la zona. Sin embargo, paradójicamente, esto significaría inevitablemente la destrucción del paraje Cerro del Gallo.

La “histórica” minería subterránea laboró con altas y bajas por más de tres siglos. Aunque fue pasajera su bonanza y limitada su producción, marcó (como en muchos lugares de México) su sello distintivo en el paisaje. Forjó la identidad cultural minera de San Antón, diversificó las actividades de los alrededores, al mismo tiempo que promovió la edificación de estructuras y recintos religiosos que prevalecen hasta la fecha adornando la cañada donde se asienta. Posiblemente, su principal consecuencia ambiental fue la

deforestación y, en menor proporción, las probables trazas de contaminación por el uso de mercurio o arsénico en sus procesos.

En cambio, la “nueva” minería corporativa que pretende usar minería a cielo abierto amenaza con provocar el deterioro de las condiciones de vida locales y regionales, a cambio de un número reducido de empleos (~400 en su etapa de operación, muchos de los cuales no serán para los habitantes locales). Además, causaría el saqueo de una enorme riqueza, actualmente calculada en 2.1 billones de USD al final del proyecto). Botín en beneficio de accionistas y empresarios muy distantes de ese enclave y ese paisaje, que a cambio de mínimos beneficios resultan en el perjuicio de la salud, el medio ambiente y la habitabilidad de las comunidades y la región entera.

Además de la serie de ventajas formales e informales que persisten en México para este sector, la propiedad privada como el régimen exclusivo de tenencia de la tierra ha sido aprovechado por las mineras canadienses para apropiarse de los terrenos. La práctica inexistencia de bases organizativas preexistentes sólidas les facilitó la negociación (y el soborno) de forma individual con los propietarios, evitándose el diálogo complejo con asambleas ejidales o consejos comunitarios en donde se requiere de la participación y el voto de un amplio sector de la comunidad. El no pertenecer ni ser reconocidos como una comunidad o grupo indígena pone al movimiento de resistencia fuera del alcance de las ventajas discursivas y legales que esto significa en el contexto nacional más amplio.

Entender el discurso como un *lenguaje de valoración* específico, además de ser una herramienta estratégica que permite la formación de una coalición para persuadir e imponer una territorialidad particular, resultó pertinente para poder analizar la disputa. Cualquier discurso se argumenta y legitima con base en diferentes vivencias, formas de concebir, usar y valorar el paisaje y sus recursos, tanto en su dimensión material y utilitaria, como en la percepción subjetiva de carácter simbólico. Por tal motivo, el análisis discursivo desde una metodología etnográfica permitió entender bastante bien los motivos fundamentales, los argumentos y la forma de entender y valorar el paisaje, el territorio y sus recursos por parte de cada actor social involucrado en la disputa.

En el conflicto de territorialidad por motivo del proyecto minero, surgieron y se manifestaron al menos tres territorialidades distintas, cada una armada con su propio discurso, con el cual busca legitimar, reivindicar y fortalecer sus posturas y valoraciones sobre el paisaje, así como las formas de uso, la imposición de límites y del destino del mismo. Las tres facciones del conflicto se disputan la imposición de su propia territorialidad, siendo con ello agentes de cambio geográfico. Materialmente está en juego el paisaje local (representado por los terrenos necesarios para el proyecto), así como el recurso agua subterránea a nivel regional. Pero también entra a la contienda la dimensión simbólica y cultural que tiene esta región territorial como lugar de origen de la soberanía y múltiples símbolos de la Nación. Así se logró identificar: 1) El movimiento de resistencia, que mediante una *ética fuerte* y la *valoración patrimonial* del paisaje luchan por lograr la cancelación del proyecto minero. 2) La minera canadiense Argonaut Gold, que busca imponer el proyecto desplegando un discurso desarrollista basado en la

valoración neoliberal del espacio, y 3) Una postura de *ética negociada* que sostiene una minoría marginalizada y sometida a procesos de desterritorialización.

Las comunidades aledañas al proyecto (excepto San Antón), así como diversas y heterogéneas organizaciones y sectores de la sociedad a nivel regional que se aliaron al grupo de resistencia más fuerte; asumieron y fortalecieron su línea argumental. Para ello utilizaron la crisis de agua subterránea y del medio ambiente, en general, y elaboraron un discurso que se opone a la instalación del proyecto a través de una postura de *ética fuerte*, basada en la *valoración histórica/patrimonial* del paisaje y sus recursos. Esta postura se manifiesta sobre todo entre las familias campesinas que aún dependen de la agricultura y la ganadería como su principal forma de sustento. Como efecto de la migración de los adultos en edad laboral, la resistencia es consecuentemente protagonizada por gente de edad más avanzada que guarda un mayor vínculo simbólico con su paisaje local. También participan con este lenguaje patrimonial aquellos que tienen descendientes que habitan ese lugar, y hacia quienes sienten el compromiso de heredarles ese terruño y esa forma de vida como su patrimonio al que tienen un derecho inalienable.

Aunque dividida en dos facciones paralelas por motivos intrascendentes, la resistencia ha logrado crear una *coalición discursiva* en torno a las líneas argumentales que son la problemática de la escasez y mala calidad de la vital agua subterránea y el derecho a vivir en un medio ambiente sano, logrando así reunir diversos y heterogéneos actores sociales en redes a muy diversas escalas que van desde el ámbito local (las comunidades), el ámbito regional (las ONG y otras organizaciones y sectores sociales de la Cuenca) hasta el global (organizaciones como OCMAL y MiningWatch Canada). Entre sus estrategias y líneas de acción se encuentran los espacios informativos y de intercambios de experiencias, la difusión y reclamo en medios de comunicación, así como las movilizaciones para manifestar públicamente el rechazo al proyecto Cerro del Gallo.

En el otro extremo se encuentra Argonaut Gold, quien intenta imponer el proyecto minero y su propia territorialidad, sustentada en la *valoración neoliberal* del paisaje y sus recursos. Para ella la única forma de concebir el espacio es en función de la cantidad de dinero que les puede producir a menor costo y en el menor tiempo posible. Mediante sus políticas de responsabilidad social corporativa, la empresa despliega un discurso desarrollista que comparte el gobierno estatal, quien les da su respaldo extraoficial. A través de pláticas “informativas”, dádivas y promesas inconclusas, las distintas empresas mineras han realizado un intento interrumpido y trunco para lograr la captura comunitaria y obtener así la *licencia social para operar*. La interrupción y el incumplimiento derivaron en la desconfianza y el descontento hacia la empresa minera. A esto se suma la añeja y persistente desconfianza hacia el gobierno y los servidores públicos encargados de autorizar permisos, pues se asume que la corrupción es una práctica generalizada e inevitable. Un fortuito vínculo entre los comités de agua potable de las comunidades y la REMA, capitalizaron el descontento y la desconfianza de diversos grupos y sectores y juntos se convirtieron en el crisol que propició el inicio de reuniones informativas y la organización de un movimiento de resistencia en contra del proyecto Cerro del Gallo de Argonaut Gold.

Además de estas dos posiciones contrarias, existe una silenciosa y pasiva minoría de los habitantes de las comunidades que mantienen una postura de *ética negociada* ante la minería. Ellos están dispuestos a intercambiar el paisaje y sus recursos, aceptando su destrucción, por la cantidad de dinero u otros beneficios que consideren como una justa compensación en su momento, ya sea a través de beneficios y sobornos directos, dádivas a las comunidades, becas escolares o la oferta de empleo en su comunidad. Esta postura, más evidente en San Antón de las Minas, puede explicarse, en parte, por la tradición cultural minera de esta localidad, sin embargo, crece como consecuencia de los procesos de desterritorialización. Las principales causas de ésta son la marginalización económica, la gente desposeída de terrenos propios para practicar actividades agrícolas o ganaderas de forma rentable y, sobre todo, la migración y la pérdida del modo de vida campesino. Mientras que se trata de un grupo minoritario que no cuenta con estrategias ni acciones concretas para defender su interés, sí es un hecho que la división de posturas provoca tensiones al interior de las comunidades y resta fuerza al movimiento opositor.

Aunado a la materialidad del terreno, los metales preciosos y el agua que son objeto de disputa, simultáneamente existe una dimensión simbólica del conflicto, expresada en lo que significa en términos históricos y culturales para las distintas facciones. Para la resistencia, el paisaje que habitan significa su patrimonio heredado por generaciones, haciéndolos los legítimos habitantes y derechohabientes de éste y de sus recursos básicos para la vida, pues además significa la base de reproducción de su modo de vida. Desde otro vértice, el hecho de estar ubicado dentro de la Cuna de la Independencia Nacional, otorga al movimiento de rechazo a la mina un tipo de deber moral nacionalista y patriótico ante el despojo extranjero. Esto ha ayudado a que distintos actores sociales regionales adopten y defiendan este discurso patrimonial y nacionalista como propio. El agua subterránea (de por sí escasa y de mala calidad) que, a pesar de ello, es vital para las poblaciones humanas de esta cuenca, (entre ellas la agroindustria y la productividad en general), se convirtió en la línea argumental más fuerte, tanto entre las comunidades locales, como a nivel regional. A estos argumentos se suma el derecho de la población y de generaciones futuras de vivir en un medio ambiente sano, que entre otras cosas sea apto para la producción de miel orgánica (a fin de cuentas, es un indicador del estado general del medio ambiente).

Por su parte, la empresa minera sólo ve el paisaje en función del beneficio económico que les pueda significar, desde una visión y *valoración neoliberal* meramente crematística. El cerro del Gallo y su paisaje son considerados por estos corporativos como un espacio geográfico subalterno, lo que Lerner (2011) llama una de “zona de sacrificio”, sujeto a ser contaminado y destruido en aras del beneficio del mercado global y de sus centros de poder y privilegio (como son Vancouver o Toronto para el caso de la minería canadiense). En caso de que Argonaut obtenga los permisos federales en materia ambiental y la mínima licencia social para operar necesarios para instalar el enclave minero, habría una lista de consecuencias paisajísticas negativas que terminarían por convertirlo en un *espacio social negativo*, sujeto a un proceso de *neoliberalización espacial* como el que describen Peck y Tickell (2002), cuyo resultado sería un ejemplo más de *acumulación por desposesión* en un paisaje minero subalterno de México.

Entre las consecuencias del proyecto Cerro del Gallo para el paisaje de San Antón y el territorio de Cuenca de la Independencia, destacan seis: 1) El cercamiento y la destrucción del paraje cerro del Gallo y El Refugio; 2) La intensificación y el acortamiento de la vida operativa de los procesos extractivos mineros; 3) El uso de enormes cantidades de recursos energéticos y naturales no renovables, en particular de agua; 4) La desigual repartición de las estratosféricas ganancias económicas que significa el proyecto; 5) El deterioro del medio ambiente local y el abatimiento del agua subterránea a nivel regional; 6) El repunte en las tensiones entre la empresa, los distintos niveles de gobierno y las comunidades, así como al interior de estas últimas.

Siendo una disyuntiva multifactorial, la instalación del proyecto depende principalmente de si se otorgan o no los permisos federales de manifestación de impacto ambiental. Esta situación coloca a la SEMARNAT, en primera instancia, y al gobierno de la “Cuarta Transformación” ante una disyuntiva que, eventualmente, los pondrá a prueba. Mientras que su discurso oficial promete poner fin a las políticas neoliberales y dar prioridad a las necesidades de las comunidades, en la práctica existen otras fuerzas mayores en acción a la hora de tomar decisiones. El dictamen final que decidan sobre el proyecto Cerro del Gallo pondrá, o no, en entredicho la congruencia y la soberanía local y nacional, ante un proyecto en el que hay de por medio una enorme cantidad de dinero... pues, finalmente... “pocos resisten el cañonazo de un millón”.

Ahora la moneda gira en el aire y aún queda por definirse el desenlace final del conflicto. Está por verse sobre quién recae la supuesta maldición que estigmatiza la riqueza mineral de San Antón. ¿Serán las comunidades que tengan que sopesar los efectos socio-ambientales negativos sobre su espacio vivencial? ¿Existirá la negociación que legitime el intercambio “justo” que compense la destrucción de su paisaje y el abatimiento de sus recursos? ¿O será Argonaut Gold la que perderá su inversión en el proyecto al no contar con los permisos y la mínima licencia social para operar que requiere para su instalación y operación exitosa? En caso de instalarse la mina, ésta recaerá sobre las comunidades, que tendrán que padecer sus daños ambientales y sociales. En el caso contrario, de suspenderse o cancelarse de manera definitiva el proyecto, para Argonaut Gold representaría la pérdida de lo invertido en de la propiedad minera (\$15 millones USD), los terrenos para el proyecto (aprox. \$100 millones de pesos), las labores de exploración, operación, así como los recursos destinados para la adquisición de la licencia social para operar de las comunidades afectadas.

Finalmente, el caso de San Antón sirve como ejemplo de lo que puede acontecer como resultado de la nueva minería en otras geografías del estado de Guanajuato y de México. Principalmente si se presentan similitudes con casos donde existen concesiones mineras sujetas a exploración y desarrollo en zonas habitadas por campesinos con el régimen de propiedades privadas. Esto puede ser de interés y queda pendiente para investigaciones futuras sobre el tema.

EPÍLOGO

Realizando la edición final del documento, a finales del 2019, la SEMARNAT (a través de la Secretaría de Gestión para la protección Ambiental y la Dirección General de impacto y Riesgo Ambiental DGIRA) publicó el 19 de diciembre el resolutivo a la manifestación de impacto ambiental (Oficio SGPA/DGIRA/DG/09968), presentado el 26 de abril del mismo año por la consultora Terra Emprendimientos Sustentables S.C. para efecto de los permisos en materia ambiental requeridos para dar inicio a la instalación y operación del proyecto Cerro del Gallo. El dictamen concluyó, entre otras observaciones, que existió inconsistencia en la superficie declarada para realizar las obras del proyecto (ya que de las 274 ha que realmente afectará el proyecto, solo se declararon en la manifestación afectaciones sobre 142.69 ha). Textualmente, el resolutivo dice lo siguiente:

Esta DGIRA detectó información diferente e inconsistente... que no permite una clara descripción de las obras y actividades del proyecto, derivado de los cambios en las superficies de afectación del proyecto, la superficie requerida para CUSTF por el desarrollo de dichas obras y la modificación al arreglo general del proyecto, así como la actualización de los estudios técnicos que respalden el nuevo arreglo de las obras del proyecto... una vez analizada la documentación presentada, esta DGIRA concluye, conforme a los argumentos expuestos en los párrafos anteriores que el promovente contraviene lo establecido en los artículos 30 primer párrafo de la LGEEPA.

RESUELVE: PRIMERO.- NEGAR LA AUTORIZACIÓN solicitada para el proyecto "Explotación y Beneficio -de Minerales Metálicos Cerro del Gallo", con pretendida ubicación en el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato; SEGUNDO.- Archivar el expediente técnico administrativo correspondiente al proyecto como asunto totalmente concluido; TERCERO.- Informar a la promovente que tiene a salvo sus derechos para ejercer de nueva cuenta las acciones correspondientes para someter ante esta Unidad Administrativa el proyecto al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales por excepción, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables y subsanando las deficiencias señaladas en el presente oficio resolutivo; CUARTO.- Hacer del conocimiento del promovente que la presente resolución emitida... podrá ser impugnada, mediante el recurso de revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su notificación; QUINTO.- Se le reitera que la legislación ambiental vigente establece que ninguna obra o actividad podrá ser realizada hasta no obtener la debida autorización en materia de Impacto Ambiental y de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales; SEXTO.- Notificar el contenido de la presente resolución a la Delegación Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato; SÉPTIMO.-Notificar el presente oficio... a Celia Rosario Badillo Botello, en su carácter de Representante Legal de la empresa San Antón de las Minas S.A.

(SEMARNAT, 2019)

La respuesta de la institución federal significa por lo pronto un triunfo del movimiento comunitario y regional de resistencia en contra del proyecto Cerro del Gallo. Esto corresponde también a una situación coyuntural, pues aparentemente tanto el gobierno municipal de Dolores Hidalgo, como el gobierno federal de la “cuarta transformación”, se han mantenido congruentes con sus discursos y han resistido el embate del “régimen empresarial global” que, hasta el momento, no ha logrado consolidar los procesos de neoliberalización espacial sobre el paisaje de San Antón de las Minas. “El gobierno municipal de este municipio fue claro en la negativa del proyecto, y el gobierno del Estado da una opinión ambigua donde no precisa un sí o un no declararon los activistas” (Gutiérrez, 2020). Al mismo tiempo es un revés significativo para Argonaut Gold, quien ve temporalmente frustradas sus intenciones extractivistas y su inversión de 15 millones USD más lo invertido en responsabilidad social corporativa y otros conceptos. Así, Argonaut suma el proyecto Cerro del Gallo al otro proyecto minero trunco de La Pitalla que poseen en Baja California Sur.

La respuesta de la dependencia ambiental del gobierno federal de la “cuarta transformación” para este caso ha demostrado congruencia con su discurso de poner fin a las políticas neoliberales. Posiblemente se mantenga esta postura durante la actual administración, dando un respiro temporal a la demanda de las comunidades y la sociedad que rechaza el proyecto, significando un triunfo momentáneo de su territorialidad y valoración del paisaje por encima de el de los corporativos mineros canadienses. Sin embargo, el recurso mineral sigue ahí, y seguirá siendo objeto de intentos por extraerlo. Por lo sigue pareciendo algo lejano e incierto, pero los giros políticos, económicos y sociales (como los ocurridos recientemente en países del continente sudamericano), así como las fuerzas que logran imponer determinada territorialidad y valoración sobre un paisaje, no son estáticas. Por lo tanto, la moneda se ha detenido un instante, pero sigue en el aire. Sean mito o realidad los relatos sobre la supuesta maldición que recae sobre del gallo de oro que resguarda este paraje, por lo pronto, el cerro del Gallo seguirá adornando el paisaje de San Antón de las Minas, marcado con cicatrices por la exploración, las abejas no sufrirán los efectos adversos de los patios de lixiviación, y el agua del acuífero la Independencia seguirá siendo explotado (irracionalmente) con fines agrícolas y urbanos, sin tener que competir por este recurso con la sedienta y voraz minería a cielo abierto.

21 de enero 2020





VIENEN A EXPLOTAR Y SAQUEAR EL
ORO Y LA PLATA DE GUANAJUATO, PRIMERO
FUERON ESPAÑOLES Y AHORA CANADIENSES...

FIN

BIBLIOGRAFÍA

ARTÍCULOS Y LIBROS

Bakewell, P., 1990. "La minería en la Hispanoamérica colonial". La historia de América Latina, Leslie Bethell (editor), Tomo III, Capítulo 2, Editorial Crítica, Barcelona, 1990, pp. 49-81

Boni, A., 2010.- "Transformaciones Históricas del Paisaje Minero de Mazapil, Zacatecas."- Tesis para obtener el título de maestría, Posgrado en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. Morelia, junio 2010.

Boni, A., 2014- "Minería, conservación y derechos indígenas: territorio y conflicto en Catorce, San Luis Potosí."- Tesis para obtener el título de doctorado, Posgrado en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, México D.F., diciembre 2014, pp. 6-14

Boni, A., Garibay, C., McCall. M, 2014.- "Sustainable mining, indigenous rights and conservation: Conflict and discourse In Wirikuta/Catroce, San Luis Potosí, Mexico."- Springer GeoJournal, septiembre 2014

Bridge, G., 2004.- "Mapping the bonanza: Geographies of mining investment in an era of neoliberal reform." -The Professional Geographer, 56(3), 2004, pp. 406-421

Casado, J.M., y Sánchez-Salazar, M.T., 2019.- "Los mineros en el México neoliberal."- Investigaciones Geográficas, Instituto de Geografía, UNAM, Artículos, No. 98

Castro, G., 2015.- "¿Qué es un conflicto minero?"- El Escaramujo No. 54, Otros Mundos Chiapas AC/REMA/M4

Cerro Resources, 2012.- "Technical report First Stage Heap Leach Feasibility Study Cerro del Gallo gold silver project, Guanajuato Mexico."- Brisbane Australia, 29 junio [2012.OC](#)

Coll-Hurtado, A., Sánchez-Salazar, M.T., Morales, J.,2002.- "La Minería en México, geografía, historia, economía y medio ambiente."- Instituto de Geografía, UNAM, Ciudad Universitaria, julio 2002, pp. 25-47

Conde, M., 2016.- "Resistance to Mining: A review."- Ecological Economics, 132, pp. 80-90
Conde, M. y Le Billon, P., 2017.- "Why do some communities resist mining projects while others do not?"- Elsevier, The Extractive Industries and Society, 321, pp. 1-17

Cortés, R., Zapata, E., Ayala, M., Rosas, R., y Navarro, E., 2017.- "Megaminería y género: acumulación por desposesión en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí."- Sociedad y Ambiente año 5. No. 12. pp. 61-97

Cárdenas, J. Coordinador. - "Monografía Geológico Minera del Estado de Guanajuato."- Cárdenas, 1992. Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. Subsecretaría de Minas e Industria Básica. pp. 77-79

Cerro Resources, 2012.- "Technical Report, First Stage Heap Leach Feasibility Study, Cerro del Gallo Gold Silver Project, Guanajuato, Mexico."- Cerro Resources, Brisbane, Australia, June 2012.

CONAGUA 2015. - "Actualización de disponibilidad media anual de agua del acuífero Cuenca Alta del Río Laja (1108), Estado de Guanajuato." - Diario Oficial de la Federación edición 20 de abril de 2015

CONANP, 2015- "Estrategia de Cambio Climático desde las Áreas Naturales Protegidas: una convocatoria para la Resiliencia de México 2015-2020." -11 de diciembre del 2015 <http://www.gob.mx/conanp/documentos/estrategia-de-cambio-climatico-desde-las-areas-naturales-protegidas>

Cohen, M., 2015.- "Conflictos socio-ambientales: La minería en Wirikuta y Cananea."- Revista El Cotidiano 191, Sociedad y Medio Ambiente.

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M.; Varela, M., 2019- "La entrevista: recurso flexible y dinámico." - Dpto. Investigación en Educación Médica, Año 8, No. 29, Madrid, enero-marzo, 2019.

Delgado, R., y Del Pozo, R., 2001.- "Minería, Estado y gran capital en México."- Economía e Sociedade, Campinas, No. 16, pp. 105-127

Escobar, A., 2001- "Culture sits in places: Reflections on globalism and subaltern strategies of localization." - Political Geography. 2

Ferry, E., 2011.- "No sólo nuestro: patrimonio, valor y colectivismo en una cooperativa guanajuatense."- El Colegio de Michoacán, Universidad Iberoamericana. Pp. 36-74.

First Majestic Silver/ Primero Mining, 2018.- "First majest Silver anuncia la compra amistosa de Primero Mining y el acuerdo de financiamiento con Wheaton Precious Metals." – 12 enero 2018.

Folchi, M., 2001.- "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres ni siempre ecologistas."- Ecología Política No. 22 (2001) pp 79-100

Galeano, E., 1971.- "Las venas abiertas de América Latina." - Editores Siglo XXI, tercera edición revisada y corregida, México, 2004, pp. 27-83

García, F., 2012.- "La minería en México. Espacios para el capital a cielo abierto." -Theomai, No. 25, 2012, pp. 128-136 Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo Buenos Aires, Argentina

Garibay, C., Balzaretto, A., 2009 – "Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero." – Desacatos, No. 30, mayo-agosto 2009, pp. 91-110

Garibay, C., 2010.- "Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual."- Ecología política de la Minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería, pp. 133-182, Gian Carlo Delgado Ramos (editor, compilador). México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Garibay, C., Boni, A., Panico, F., Urquijo, P., 2011 – "Unequal partners, unequal exchange: Goldcorp the Mexican State, and campesino dispossession at the Peñasquito Goldmine." – Journal of Latin American Geography, No. 10, pp. 153-176

Garibay C., Boni A., Panico F., Urquijo P., 2014.- Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina: el caso de GoldCorp Inc. En mazapil, Zacatecas.”- Deasacatos. No. 44 enero abril 2014 pp. 113-142

Garibay, C., 2018.- “El discurso de la tradición minera mexicana: Modelo de relación histórica entre mina y espacio social local.”- Capítulo de libro en revisión (*cita pendiente*)

Garibay, C., 2019.- “Clúster minero global: instauración de horizontes de coerción y resistencias en sociedades locales mexicanas.”- *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*. Capítulo 4. Pp. 165-215

Gavilán, I., 2017- “Movimientos culturales en defensa del territorio: Tamatsima Wahaa y la preservación de Wirikuta.”- Tesis para optar por el grado de Doctora en Geografía, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, junio de 2017.

Guha, R., Martínez-Alier, J., 1997.- “Varieties of environmentalism.” - *Essays North and South*, Earthscan, Londres

Guzmán, F., 2016.- “Impactos ambientales causados por megaproyectos de minería a cielo abierto en el estado de Zacatecas, México.”- *Revista de Geografía Agrícola*, (57) 199-218.

Hajer, M., 1995.- “The politics of environmental discourse: ecological modernization and the policy process.”- Oxford-Clarendon Press

Harvey, D., 2004.- “Spaces of neoliberalization: towards a theory of uneven geographical development.”- *Hettner Lectures*, vol. 8, Department of Geography, University of Heidelberg.

Harvey, D., 2005.- “Breve historia del neoliberalismo.” -Madrid, 2007

Haslam, P., Tanimoune, N., 2016.- “The Determinants of Social Conflict in Latin American Mining Sector: New Evidence with Quantitative Data.”- *World Development*. vol. 79 pp. 401-419

Herman, T., 2010.- “Extracting consent or engineering support? An institutional ethnography of Mining, community support, and land acquisition in Cerro de San Pedro, Mexico.”- Requirements for degree in master of arts, University of Victoria, BC, Canada.

Herrera, I., 2016.- “Molinos chilenos en la molienda de minerales en México: siglo XIX.”- *Economía, sociedad y cultura en la historia de la minería latinoamericana*. UMSNH, INAH, pp. 205-216.

ICMM, (Consejo Internacional de Minería y Metales) 2005.- “Kit de herramientas de desarrollo comunitario: un conjunto de 20 herramientas revisadas y actualizadas para su aplicación en el ciclo de los proyectos de minería.”- London, UK, 2005

Jiménez, W., 1944.- “La Colonización y Evangelización de Guanajuato en el siglo XVI.”- *Sobretiro de Cuadernos Americanos Año III, N° I*, pp.15-17

Lammers, G., 2014 – “Rio Sonora: la historia detrás del derrame” – *Crónica Ambiental*, No. 05, octubre 2014

Lara, J.L. 2011.- “Cartografía histórica de Guanajuato en tiempo de la Guerra de Independencia.”- *Colección Bicentenario*, Universidad de Guanajuato. México D.F, 2011 pp. 71 -85

- Lemus J.J., 2018.- "México a cielo abierto: de cómo el boom minero resquebrajó al país."- Grupo editorial Penguin Random House. Primera edición, México, enero 2018. pp. 11-45
- Lomnitz, C., 2005- "Sobre reciprocidad negativa."-Revista de Antropología Social, vol. 14, Madrid, España, 2005, pp. 311-339
- López-Bárceñas F. y Eslava, M., 2013- "El mineral o la vida. La legislación minera en México." - México D.F.: Itaca.
- Lerner, S., 2011.- "Sacrifice Zones: The Front Lines of Toxic Chemical Exposure in the United States." -Environmental Health Perspectives 119(6):a266
- Mallon F., 2003- "Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscolonial."- El Colegio de San Luis-CIESAS. México, pp. 51-108
- Manríquez, Y., 2012.- "Paisajes capturados, el enclave minero La Guitarra, un escenario de desposesión territorial y captura comunitaria en el Estado de México."- Tesis para obtener el grado de maestro en geografía, Centro de investigaciones en Geografía Ambiental, diciembre 2012
- Manríquez, Y., Garibay, C., Urquijo, P., 2018.- "Conflicto y territorio en la región Sierra Norte de Puebla, México: mecanismos de desposesión y resistencia."- Journal of Latin American Geography, vol. 17, issue 1, No. 4, pp. 59-85
- Manríquez, Y., 2019.- "Territorios disputados: territorio y resistencia ante proyectos mineros y energéticos en la región Sierra Norte de Puebla."- Tesis para obtener el grado de doctora en geografía, Centro de Investigaciones en geografía Ambiental, UNAM, febrero 2019
- Martínez-Alier, J. 2005.- "El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración." - Icaria. Barcelona.
- Martínez-Alier, J., 2009.- "Conflictos ecológicos por extracción de recursos y por producción de residuos."- Programa de estudios socioambientales-FLACSO Sede Ecuador.
- Márquez, H., 2014.- "Salaverna: crónica de un despojo."- Estudios Críticos del Desarrollo, vol. 4, No. 7, pp. 193-208
- Meyer, F.J., 1998.- "La minería en Guanajuato: denuncios, minas y empresas 1892-1913".- El Colegio de Michoacán. Universidad de Guanajuato. pp. 137-141
- Monroy, P., 1888.- "Las Minas de Guanajuato".- Ubicación: Archgivo Histórico del Estado de Guanajuato. pp. 264-268
- Mudd, G., 2007.- "Global trends in gold mining. Towards quantifying environmental and resource sustainability?"- Resources pilicy, 32 , 24-56
- Ortega, A., Castellanos, J., Aguilar, R., Vázquez, A., Alanis, E., Vargas, C., y Urrutia, F., 2002.- "Modelo conceptual del incremento de sodio, RAS, alcalinidad y pH en el acuífero Cenca de la Independencia en Guanajuato."- Publicación Terra, 2000-2002
- Ortega, A., 2009.- "Presencia, distribución, hidrogeoquímica y origen de arsénico, fluoruro y otros elementos traza disueltos en agua subterránea a escala de cuenca hidrogeológica

tributaria de Lerma-Chapala, México.”- Revista Mexicana de Ciencias Geológicas vol. 26., No. 1., 2009

Ortega, A., 2011.- “Situación del agua subterránea en México: una experiencia científico-legislativa y sus implicaciones.”- revista Punto de acuerdo, Fundación Humanismo Político, febrero 2011.

Parra, A., 2016- “La Revolución industrial británica en la minería mexicana.” – Economía, sociedad y cultura en la historia de la minería latinoamericana. UMSNH, INAH pp. 93-204

Peck, J., y Tickell, SA., 2002- “Neoliberalizing Space.”- Blackwell Publishers. Pp. 380-405

PH Consultores Ambientales S. de R.L., 2017. “Manifestación de impacto ambiental, modalidad particular, Proyecto de Explotación y Beneficio de Minerales metálicos Cerro del Gallo.” Proyecto 162014 MIA-P-R-SAM elaborado para la promovente San Antón de las Minas S.A. de C.V. febrero 2017.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2010.- Plan de Gobierno Municipal de Guanajuato, 2009-2012.- Año XCVII, Tomo CXLVII, Presidencia Municipal, Guanajuato, Gto, 22 de junio, 2010

Raffestin, C., 1984.- “Territoriality: A reflection of the discrepancies between organization of space and individual liberty.” - International Political Science Review.

Rionda, I., 2003.- “La ciudad de Guanajuato antes de la revolución de Independencia de México.”- Acta Universitaria, vol. 13, No. 1, Universidad de Guanajuato, pp. 18-24

Saade, M., 2013.- “Desarrollo minero y conflictos socioambientales: Los casos de Colombia, México y el Perú.” - Serie Macroeconomía del Desarrollo, ONU, CEPAL, 2013

Sánchez-Salazar, M.T., 2016.- “La estructura territorial de la minería mexicana al inicio del tercer milenio.”- Libro Ecología Política de la Minería, G. C. Delgado (Coord.), pp. 97-131

Schiaffini, H., 2011.- “Minería, conflicto y mediadores locales. Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, México.”- Cuadernos de antropología Social, No. 34, pp. 115-139

Senado de la República, 2012.- Gaceta del Senado LXI/3SPO-383/35031

SEMARNAT, 2017.- Oficio SGPA/DGIRA/DG/03638.- Subsecretaría de gestión para la Protección Ambiental, DGIRA, 22 de mayo 2017

SEMARNAT, 2019.- “Resolutivo al Oficio SGPA/DGIRA//DG/09968.”- Dirección general de Impacto y Riesgo Ambiental, 17 de diciembre 2019

Staples, A., 1994.- “Bonanzas y borrascas mineras: Estado de México 1810-1876.”- Colegio Mexiquense, Industrias Peñoles, pp. 16-22

Studnicki, D., y Schecter, D., 2010.- “The Environmental Dynamics of a Colonial Fuel Rush: Silver Mining and Deforestation in New Spain, 1521-1810.”- Environmental History 15: 94-119,

Studnicki, D., 2016.- “Canadian mining in Latin America (1990 to present): a provisional history.”- Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies, vol. 41, No., 1, pp. 95-113

Svampa, M., Bottaro L., Sola M., 2009.- "La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes."- Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Editorial Biblos pp. 29-46

Svampa, M., 2013.- "Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina."- Nueva Sociedad, No. 244, marzo-abril, 2013, pp. 30-46

Téllez, I., y Sánchez-Salazar, M.T., 2018.- "La expansión territorial de la minería mexicana durante el periodo 2000-20017. Una lectura desde el caso del estado de Morelos." - Investigaciones Geográficas, Instituto de Geografía, UNAM, Artículos, No. 96

Terra Emprendimientos Sustentables S.C., 2019. "Documento unificado, modalidad B regional Explotación y Beneficio de Minerales Metálicos Cerro del Gallo." Proyecto 11GU2019M0059 elaborado para la promovente san Antón de las Minas S.A. de C.V. abril 2019.

Tetreault, D., 2013a- "La megaminería en México. Reformas estructurales y resistencia."- Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales N.º 14, septiembre 2013, pp. 214-23

Tetreault, D., 2013b – "Radiografía de la resistencia a la megaminería en México." - Observatorio del Desarrollo, vol.2, no.7, pp. 4-9

Tetreault, D., 2015.- "Social environmental mining conflicts in Mexico."-Latin American Perspectives, Issue 204, vol. 42, sept. 2015, pp. 48-66

Thomson, I. y Boutilier, R., 2011.- "La licencia social para operar."- en Darling, P.; SME Manual de Ingeniería Minera, capítulo 17.2, pp.1779-1796, Sociedad de Minería, Metalurgia y Exploración, Littleton, Colorado, EEUU.

Toledo, V.M., Garrido, D., Barrera-Bassols, N., 2013- "Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México."- Ecología Política, No. 46, Biodiversidad, julio 2013. Pp. 115-124

Vargas, F., 1942.- "La Hacienda la Erre."- Umbral madero. Biblioteca Armando Olivares Carrillo UG

Vargas, J., 2009.- "Cooperación y conflicto entre empresas, comunidades, nuevos movimientos sociales y el papel del gobierno: El caso de Cerro de San Pedro." - Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Revista de Historia Regional y Local, vol. 1, No. 2, diciembre 2009, pp. 86-135

Uribe, J.A., y Zaragoza L.J., 2016.- "El cambio tecnológico en los procesos de beneficio de la minería regional mexicana: El Porfiriato."- Economía, sociedad y cultura en la historia de la minería latinoamericana. UMSNH, INAH. pp. 217-232.

Urkidi, L., y Walter, M., 2010.- "Dimensions of environmental justice en anti gold Mining movements in Latin America."- Elsevier, Geoforum, No. 42, pp. 683-695

Viales, R., Marín, J.J., Bartels, J., Chavarría, C., 2014.- "Lenguajes de valoración y percepciones de la comunidad ante el impacto de la mina Bellavista. 2007-2012."- HALAC. Belo Horizonte, vol. III, No. 2, marzo-agosto 2014, pp. 378-420.

Villalba, M., 2012.- "El trabajo en las minas de Guanajuato durante la segunda mitad del siglo XVIII."-Estudios de Historia Novo Hispana, No. 48, enero-junio, 2013, pp. 35-83

NOTAS PERIODÍSTICAS

Aguiar, R., 2018.- "Ayuntamiento de La Paz mantiene otro litigio con filial de minera canadiense."- Diario El Independiente, Baja California Sur, lunes 15 de enero 2018

Avilés, J., 2011- "Minera San Xavier, catástrofe para SLP."-Minería 500 años de saqueo, Suplemento especial, Periódico La Jornada, lunes 14 de noviembre del 2011

BCS Noticias, 2016.- "Minera que quiere instalarse en La Paz gana amparo contra negativa de SEMARNAT."- 26 de julio 2016

BCS Noticias, 2019a.- "Minera La Pitalla intentará de nuevo operar en La Paz: ingresaron cambio de uso de suelo."- 8 de febrero 2019

BCS Noticias, 2019b.- "Habrá consulta sobre el proyecto minero La Pitalla en Baja California Sur."- 1 de marzo 2019

Bloomberg, 2017.- "Goldcorp reduce presencia en AL, vende mina mexicana."- El Financiero, Empresas, 12 de enero 2017

Calderón, A., 2017.- "Salaverna: los últimos habitantes en la antesala del infierno."- El Universal, estados, 03 de enero 2017

Camacho, F., 2017.- "Alertan contra daños ambientales de minera canadiense en la Sierra Norte de Puebla."- La Jornada, Sociedad, lunes 3 de julio 2017, p. 32

Castro, J., 2017.- "Amenaza de desalojo en mina La Colorada."- El Sol de Zacatecas, Finanzas- Locales, 25 de junio 2017

Correo, 2019.- "Cancelarían 5 mil concesiones mineras en México."- Periódico Correo, Nacional, 6 de febrero de 2019

Desinformémonos, 2014.- "Rechazo frontal a la mega minería en Baja California Sur."- medio Ambiente y Sociedad, 16 de febrero 2014

El Economista, 2017.- "Goldcorp vende su mina Los Filos."- El Economista, Empresas, 12 de enero 2017

Enciso, A., 2012.- "Ordenan a mineras suspender actividades en zona sagrada huichol de Wirikuta."- La Jornada, Sociedad, martes 28 de febrero 2012, p. 41

Enciso, A., 2014.- "Busca CONANP aumentar superficie de las áreas naturales protegidas."- Sociedad y justicia, Periódico La Jornada, jueves 13 de febrero de 2014, p. 39

Enciso, A., 2018.- "Activos en México 120 conflictos ambientales ligados a la minería."- La Jornada Baja California, 26 de marzo de 2018

Espinosa, V., 2014.- "Cooperativistas en Guanajuato exigen la expulsión de la minera canadiense Great Panther."- Proceso, Estados, 11 de marzo 2014

- Espinosa, V., 2016.- “Denuncian desalojo en Zacatecas para favorecer minera de Slim.”- Proceso.com.mx, 23 de diciembre 2016
- Espinosa, V., 2019.- “Marchan habitantes de Dolores Hidalgo contra proyecto minero de Argonaut Gold.” – Revista Proceso, 22 de julio 2019
- FAO-REMA, 2013.- “Cerro de San Pedro: Breve reseña de sus luchas.”- La Jornada del Campo, No. 67, 20 de abril 2013
- Fernández, C., 2011. – “Duplican magnates mineros el oro extraído en la Colonia.”-Periódico La Jornada, Minería, 500 años de saqueo, pp. 2-3
- García, C., 2019.- “Se oponen pobladores y ecologistas a proyecto minero en Dolores Hidalgo.”- La Jornada, Estados, martes 9 de julio 2019.
- García, C., 2020.- “Niega la Semarnat permisos a una minera canadiense en Guanajuato.”- La Jornada, estados, martes 14 de enero 2020.
- Gómez, C., 2018.- “Larrea incumple promesas en Sonora.”- La Jornada, Estados, domingo 5 de agosto 2018
- Gutiérrez, R., 2019.- “Activistas recolectarán firmas contra el proyecto minero Cerro del Gallo.”- Zona Franca, 7 de agosto 2019.
- Gutiérrez, R., 2020.- “Niega SEMARNAT permiso a minera en Dolores Hidalgo.”- Zona franca, Política y Sociedad, lunes 13 de enero 2020.
- Hernández, L., 2011 – “Wirikuta y la minería devastadora.” – Opinión, Periódico La Jornada, martes 8 de febrero de 2011
- La Jornada, 2012 – “Wirikuta: lucha huichol por salvar su lugar sagrado de la presencia de una minera canadiense.” – De la Redacción, Periódico La Jornada, Economía, domingo 13 de mayo de 2012
- La Jornada Guerrero, 2018.- “No fue enfrentamiento, policías estatales atacaron a trabajadores de la mina, acusan.” - Elementos filtrados por fecha, sábado 15 de septiembre 2018
- La Jornada-CAMIMEX, 2018.- “Abrirán 19 minas de oro en México: CAMIMEX.”- La Jornada, Estados, lunes 15 de octubre, 2018
- León, R., 2011.- “Minera canadiense retoma proyecto en BCS pese a rechazo de la población.”- La Jornada, Estados, lunes 7 de marzo 2011, p. 38
- León, R., 2016 – “Los Cardones, punta de lanza de la minería tóxica en Sierra la Laguna.” – Estados, Periódico La Jornada, La Paz BCS, domingo 3 de abril 2016, p. 23
- Lomelí, V., 2018.- “La iniciativa ciudadana que pretende “doblar” a las mineras de BCS.”- Manufactura, Industria, martes 12 de junio 2018
- López, R., 2019a.- “Afecta proyecto minero a 20 pueblos.”- Periódico Correo, 8 de julio 2019
- López, R., 2019b.- “Temen que minera envenene a toda la cuenca y a sus habitantes.”- Periódico Correo, 8 de julio 2019.

López, R., 2019c.- “Marchan contra la explotación minera del cerro del gallo.”- Periódico Correo, 21 de julio 2019.

Macías, S., 2018.- “En México, el mayor Número de conflictos mineros de AL: 80 socio-ambientales y 22 laborales.”- sin embargo, 22 de agosto 2016

Maldonado, S., 2017.- “Termina huelga en Tayoltita, Durango, acuerdan mineros y Primero.” – la Jornada, Estados, 14 de abril 2017 p. 24

Manufactura, 2017.- “Argonaut comprará la unidad minera Cerro del Gallo de Guanajuato.”- 15 de noviembre 2017

Mayorga, P., 2018.- “La mina Dolores reanuda actividad tras desalojar instalaciones por inseguridad.”- Proceso, Nacional, 29 de mayo del 201

MiningWatch Canada, 2019.- “More than 1500 march to defend territory against Argonaut Gold in Guanajuato, Mexico”.- 23 de Julio 2019

Muñoz, P., 2005.- “Empresa canadiense, tras rica minera de Guanajuato.”- La Jornada, Sociedad, 16 de noviembre 2005.

Méndez, E., y Sánchez, D., 2018.- “La catástrofe sin remediar: derrame en el río Sonora 2014.”- Excélsior, Nacional, 06 de agosto 2018

Ocampo, S., 2014.- “Conflicto entre ejidatarios de Carrizalillo y la minera Goldcorp cumple 27 días.”- La Jornada, Estados, lunes 28 de abril 2014, p.40

Padilla, E., 2019.- “Empresa no tiene permisos para explotar mina en Dolores Hidalgo.”- Milenio, 29 de julio 2019.

Ramírez, E., 2017.- “Señalan como evasores fiscales a 12 mineras canadienses.” -REMA, 4 de julio 2017

Retano, B., 2016 – “A 2 años del derrame en el Río Sonora, Grupo México no ha cumplido: afectados.” – Nacional, Periódico El Financiero, 2 de agosto de 2016

Rojas, M., 2014 – “Dicen no al megaproyecto minero Los Cardones en BCS.”– Periódico Grupo Milenio, Estados, 9 de enero 2014

Sánchez, A., 2018.- “México es líder en... conflictos sociales mineros en América Latina.”- El Financiero, Empresas, 22 de noviembre 2018

Scheinbaum, C., 2007 – “La minera San Xavier, otra historia de impunidad.” –Periódico la Jornada, Opinión, 30 de abril 2007

Solís, A., 2018.- “México, el país con más conflictos mineros en América Latina.”-Forbes México, Noticias, 3 de junio 2016

SPDnoticias, 2016.- “Minera gana amparo contra resolutivo de SEMARNAT que le impidió operar.” – De la redacción, 29 de julio 2016

Tourliere, M., 2017.- “El país, una gigantesca concesión (Mapas).”- Proceso, Reportaje Especial, 23 de agosto 2017

Valadez, A., 2016.- “Con artimañas desalojan Salaverna, donde opera mina de Slim.”- La Jornada, Estados, sábado 24 de diciembre 2016, p. 28

Valadez, A., 2018.- “Concluyen bloqueo en mina Peñasquito.”- La Jornada, Estados, sábado 16 de junio 2018, p. 23

Valadez, A., 2019a.- “Minera Peñasquito responde a bloqueos con puente aéreo.”- La Jornada, Estados, lunes 15 de abril 2019

Valadez, A., 2019b.- “Bloqueo en Peñasquito, por intereses de unos cuantos.”- La Jornada, estados, martes 16 de abril 2019, p. 27

Valadez, A., 2019c.- “Minera Peñasquito deja de pagar a sus empleados y proveedores por bloqueo.”- La Jornada, Estados, martes 30 de abril 2019

Valadez, A., 2019d.- “Triunfo judicial de etnia poblana contra minera canadiense.”- La Jornada, Estados, jueves 25 de abril 2019

Valadez, A., 2019e.- “Exigen mineros mediación del gobierno para reabrir Peñasquito.”- La Jornada, Estados, miércoles 29 de mayo 2019

Villalpando. R., 2018.- “reprimen protesta contra minera.” – La Jornada, Estados, 1 de septiembre 2018

Villanueva, D., 2019.- “Inseguridad inhibe producción minera: Secretaría de Economía.”- La Jornada, Economía, 13 de mayo de 2019

PÁGINAS ELECTRONICAS Y SITIOS WEB

Argonaut Gold, 2016.- Argonaut Gold denied environmental permit for its San Antonio project.- 16 december 2016 <https://www.argonautgold.com/English/news-and-events/news-releases/news-releases-details/2016/Argonaut-Gold-Denied-Environmental-Permit-for-its-San-Antonio-Project/default.aspx>

Argonaut Gold, 2018.- Cerro del Gallo gold and silver project
<https://www.argonautgold.com/English/assets/development/cerro-del-gallo/default.aspx>

Outlet Minero, 2016.- Primero evalúa vender proyecto en México.- noviembre
<http://outletminero.org/primero-evalua-vender-proyecto-en-mexico/>

Outlet Minero, 2019.- Argonaut Gold busca mejoras económicas en proyecto minero Cerro del gallo en Guanajuato.- <http://outletminero.org/argonaut-gold-busca-mejoras-economicas-en-proyecto-cerro-del-gallo-en-guanajuato/>

BNamericas, 2017.- Argonaut Gold cierra compra de Cerro del Gallo.- 27 de noviembre de 2017. <https://www.bnamericas.com/es/noticias/mineriymetales/argonaut-gold-cierra-compra-de-cerro-del-gallo>

BNamericas, 2019.- Encuentran muertos a secuestrados de Goldcorp en México.- sábado 1 de junio de 2019.- <https://www.bnamericas.com/es/noticias/mineria/encuentran-muertos-a-mineros-secuestrados-de-goldcorp-en-mexico>

INEGI, 2019.- Archivo Histórico de Localidades Geoestadísticas. - San Antón de las Minas.- <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>

OCMAL, 2019.- Conflictos Mineros en América Latina.-

https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-

Mundo Minero, 2011.- [Reactivan la mina San Antón.](http://www.mundominero.mx/notacompleta.php?id=743) -

<http://www.mundominero.mx/notacompleta.php?id=743>

NODAL, 2014. Noticias de América Latina y el Caribe- [Minería en América Latina: - Debates.](http://www.nodal.am/2014/05/mineria-en-america-latina-debates-y-conflictos-de-una-actividad-en-expansion)-[http://www.nodal.am/2014/05/mineria-en-america-latina-debates-y-conflictos-de-una-actividad-en-expansion.](http://www.nodal.am/2014/05/mineria-en-america-latina-debates-y-conflictos-de-una-actividad-en-expansion)

Secretaría de Economía, 2018- Listado de títulos de concesiones mineras 2015.

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/listado-de-titulos-de-concesiones-mineras>

CARTOGRAFÍA

Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe, año 1579. Real Academia de la Historia, Madrid, España

Mapa de la colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI. Autor W. Jiménez Moreno (1944). Mapoteca UNAM

Mapa Camino de Guanajuato a Dolores Hidalgo Escala 1:100,000 de J.C. Antúnez, 1928

Metadatos de:

Carta topográfica 1:50,000 "Guanajuato" (F14C43), INEGI

Carta topográfica 1:50,000 "Dolores Hidalgo" (F14C44), INEGI

Carta topográfica 1:50,000 "Aldama" (F14C53), INEGI

Carta topográfica 1:50,000 "San Miguel de Allende" (F14C54), INEGI

ARCHIVO HISTÓRICO

Minuta Municipal Segundo Semestre 1882.- 6 de julio de 1882.- Archivo Municipal de Dolores Hidalgo

Minuta Municipal Segundo Semestre 1897.- Lic. Celso López, 15 de agosto 1897.- Archivo Municipal de Dolores Hidalgo

REGISTRO DE ENTREVISTAS Y REUNIONES

Tabla 1: Registro y datos de las entrevistas llevadas a cabo durante el trabajo de campo

# Entrevista	Fecha dd/mm/aaaa	Tipo de entrevista a Semi-estructurada (SE) A Profundidad (P)	Lugar de la entrevista	Grupo de Edad (5 categorías)	Género Masculino (M) / Femenino (F)	Ocupación	Categoría	Duración (minutos)
1	10/02/2018	SE	San Antón de las Minas	>70 (83)	M	Ganadería /Comercio	Campesino	33
2	10/02/2018	SE	San Antón de las Minas	30-50	M	Migrante	Campesino	18
3	17/02/2018	SE	San Isidro del Sisote	30-50	F	Comercio	Campesino	23
4	12/04/2018	SE	La Colmena	50-70	M	Apicultor	Apicultor	38
5	18/04/2018	SE	San Antón de las Minas	30-50	M	Ganadería/leña/agricultura	Campesino	42
6	18/04/2018	SE	San Antón de las Minas	>70	M	Comercio	Campesino	15
7	29/04/2018	SE	Sta. Bárbara	50-70	M	Agricultura /ganadería	Campesino	42
8	29/04/2018	SE	La Tinaja (Sta. Bárbara)	50-70	M	Ganadería /agricultura	Campesino	12
9	29/04/2018	SE	La Tinaja (Sta. Bárbara)	<18	M	Escuela /pastor	Campesino	26
10	29/04/2018	SE	La Tinaja (Sta. Bárbara)	50-70	M	Ganadería /agricultura	Campesino	32
11	30/04/2018	SE	San Isidro del Sisote	50-70	M	Ganadería /agricultura	Campesino	37
12	30/04/2018	P	San Antón de las Minas	>70 (83)	M	Ganadería /comercio	Campesino	68
13	30/04/2018	SE	San Antón de las Minas	50-70	M	Mixto	Campesino	123
14	01/05/2018	SE	Cerro de San	30-50	M	Ex-Minero /Guía de turistas	Minero	32

			Pedro, S.L.P.					
15	01/05/2018	SE	Cerro de San Pedro, S.L.P.	30-50	M	Comercio	Tiendera	6
16	22/06/2018	P	La Colmena	50-70	M	Apicultor	Apicultor	24
17	22/06/2018	P	Sta. Bárbara	50-70	M	Ganadería /agricultura	Campeño	52
18	22/06/2018	SE	Sta. Bárbara	>70 (90)	M	Agricultor	Campeño	10
19	22/06/2018	SE	Sta. Bárbara	>70 (93)	M	Comercio	Campeño	46
20	22/06/2018	SE	San Antón de las Minas	>70 (83)	M	Ganadería /comercio	Campeño	65
21	22/06/2018	SE	San Antón de las Minas	30-50	M	Migrantes	Campeño	31
22	22/06/2018	P	San Antón de las Minas	50-70	M	Agricultura /ganadería	Campeño	25
23	25/06/2018	SE	San Antón de las Minas	50-70	M	Agricultura /ganadería	Campeño	10
24	25/06/2018	SE	El Aguaje	>70 (70)	M	Agricultura /ganadería	Campeño	105
25	26/06/2018	SE	San Antón de las Minas	50-70	M	Mixto	Campeño	27
26	26/06/2018	SE	San Isidro del Sisote	50-70	F	Ama de casa /actividades comunitarias	Campeño	30
27	26/06/2018	SE	San Isidro del Sisote	30-50	M	Pastor	Campeño	7
28	26/06/2018	SE	San Isidro del Sisote	50-70	M	Ganadería /comercio	Campeño	45
29	26/06/2018	SE	San Isidro del Sisote	30-50	F	Ama de casa /actividades comunitarias	Campeño	47
30	26/06/2018	SE	La Colmena	50-70	M	Apicultor	Apicultor	16
31	07/09/2018	SE	San Miguel de Allende	50-70	M	El Maíz Más Pequeño	ONG	8
32	07/09/2018	SE	San Miguel de Allende	50-70	F	CEDESA	ONG	10
33	23/09/2018	SE	San Antón	50-70	M	Mixto	Campeño	132

			de las Minas					
34	23/09/2018	SE	San Antón de las Minas	30-50	M	Iglesia	Iglesia	20
35	23/09/2018	SE	San Isidro del Sisote	50-70	M	Ganadería /agricultura	Campesino	140
36	24/09/2018	SE	Dolores Hidalgo	30-50	M	Antorcha Campesina	Organización social	13
37	24/09/2018	SE	Dolores Hidalgo	50-70	M	Párroco de Dolores Hidalgo	Iglesia	15
38	27/09/2018	SE	El Capulín	50-70	M	Mixto	Campesino	7
39	27/09/2018	SE	El Capulín	50-70	M	Migrantes	Migrante	41
40	27/09/2018	SE	San Antón de las Minas	30-50	M	Ingenieros mineros	Empresa minera	59
41	27/09/2018	SE	San Antón de las Minas	50-70	M	Ganadero /leñador	Campesino	16
42	18/11/2018	P	San Antón de las Minas	50-70	M	Ganadero /leñador	Campesino	12
43	09/12/2018	SE	San Antón de las Minas	50-70	M	Mixto	Campesino	125
44	23/01/2019	SE	San Miguel de Allende	30-50	M	Charco del Ingenio	ONG	30
45	24/01/2019	SE	Dolores Hidalgo	30-50	M	Desarrollo Urbano y Territorial de Dolores	Ayuntamiento	22
46	20/02/2019	SE	Sta. Bárbara	30-50	F	Maestra de Primaria	Maestro	33
47	20/02/2019	SE	Sta. Bárbara	30-50	M	Maestro de Secundaria	Maestro	45
48	20/02/2019	SE	Silleros	30-50	F	Pastoras	Campesino	20
49	21/02/2019	SE	Silleros	30-50	M	Ex-minero /agricultor/ganadero	Campesino	47
50	21/02/2019	SE	La Colmena	50-70	M	Apicultor	Apicultor	40
51	12/02/2019	SE	Dolores Hidalgo	30-50	M	CEDESA	ONG	40
52	06/03/2019	SE	San Miguel de Allende	30-50	M	Caminos de Agua	ONG	70
53	12/02/2019	P	San Isidro del Sisote	50-70	M	Ganadería /agricultura	Campesino	120

54	06/03/2019	SE	San José de la Campaña	30-50	M	Ex migrante /agricultor	Campesino	68
55	07/03/2019	SE	San Isidro del Sisote	30-50	M	Maestro de Primaria	Maestro	26
56	07/03/2019	SE	Dolores Hidalgo	50-70	M	Guía de Turistas /historiador	Historiador	40
57	19/03/2019	SE	San Antón de las Minas	30-50	F	Amas de casa	Campesino	37
58	19/03/2019	SE	San Antón de las Minas	30-50	F	Maestra Primaria	Maestro	28
59	19/03/2019	SE	Sta. Bárbara	50-70	M	Ex-migrante /agricultura/ ganadería	Campesino	42
60	19/03/2019	SE	Sta. Bárbara	18-30	M	Comercio	Campesino	20
61	22/03/2019	SE	San Antón de las Minas	30-50	M	Maestro de Secundaria	Maestro	39

***Total de entrevistas= 61 (55 semi-estructuradas, 6 a profundidad)**

***Duración total de las entrevistas = 2,452 minutos = 40.8 horas**

Tabla 2: Registro del número de entrevistas por cada una de las siguientes categorías.

Categoría	San Antón de las Minas	San Isidro del Sisote	Santa Bárbara	M	F	Entrevistas semi-estructuradas	Entrevista a profundidad	Total de entrevistas
Ex Mineros	1	0	0	3	0	2	1	3
Campesinos (agricultores /ganaderos)	14	9	8	28	5	36	4	33
Apicultores (campesinos)	0	0	0	1	2	4	1	2
Leñadores	3	0	0	3	0	2	1	3
Empresa Minera (Argonaut Gold)	1	0	0	2	0	1	0	1
Maestros	2	1	2	4	2	3	0	6
ONG's				3	2	6	0	5
Historiadores				1	0	2	0	1
Ayuntamiento de Dolores				1	0	1	0	1
Iglesia	1			2	0	2	0	2
Otras (Antorcha Campesina)	0	0	0	1	0	1	0	1
Total	22	10	10	49	12	55	6	61

Tabla 3: Registro y datos de las asambleas, reuniones, eventos y conferencias de prensa a las que se asistió durante el trabajo de campo de la investigación (noviembre 2017-agosto 2019).

No. de Reunión	Fecha	Lugar de la reunión	Organizador	Descripción	Asistentes
1	Jueves 19 de abril 2018	La Colmena	Hermandad de la Cuenca	Reunión para discutir organización interna de la Hermandad y el desafío de movilizar resistencia en contra del proyecto minero de San Antón de las Minas	Miembros de la AGL y Hermandad de la Cuenca
2	Sábado 21 de abril 2018	La Colmena	Comités de Agua Potable/ Hermandad de la Cuenca	Segunda reunión convocada por el Comité de Agua Potable de Santa Bárbara y Anexas y la Hermandad para informar y discutir la amenaza del proyecto de minería a cielo abierto Cerro del Gallo	Dos representantes de la Hermandad de la Cuenca, otro más de la AGL, miembros de los Comités de Agua Potable y aprox. 80-100 habitantes de unas 15 comunidades de los alrededores.
3	Jueves 02 de agosto 2018	Pozo Ademado (Mpio. San diego de la Unión)	Hermandad de la Cuenca	Se trató la organización y los desafíos internos de la Hermandad y su postura ante el proyecto minero Cerro del Gallo	Miembros de la Hermandad de la Cuenca
4	Viernes 07 de septiembre 2018	Centro Cultural Cuevitas (San Miguel Allende)	Charco del Ingenio (ausente) y otras ONG's	Titulada "Reimaginando San Miguel", ONG's de CEDESA y Maíz Más Pequeño expusieron su trabajo y preocupación por los temas ambientales de la Cuenca la Independencia	Graciela Martínez (CEDESA), Henry Miller (Maíz más pequeño), y unas 150 personas de distinto origen
5	Jueves 18 de octubre 2018	La Colmena	Hermandad de la Cuenca	Tratar el problema del agua subterránea en la Cuenca de la Independencia y el desafío ante el proyecto minero y otros proyectos de infraestructura y agroindustria	Dos miembros de la ONG Caminos del Agua, AGL, dos de Acción Colectiva, y otros de la Hermandad de la Cuenca
6	Domingo 10 de marzo 2019	La Colmena	Comunidades	Se trataron problemas de generales de organización de un movimiento de resistencia, el proyecto Cerro del Gallo y otros problemas ambientales de la Cuenca	12 asistentes, entre miembros de la Hermandad, la AGL y Caminos de Agua
7	Martes 11 de junio 2019	San Isidro del Sisote	Comunidades	Se trató específicamente del conflicto entre comunidades y empresa minera y las acciones a tomar por parte del movimiento de resistencia	Unas 300 personas de 16 comunidades, Dolores Hidalgo, san Miguel de Allende y otras procedencias. Medios de comunicación locales y regionales
8	Lunes 8 de julio 2019	Asociación Ganadera Local (Dolores Hidalgo)	Conferencia de Prensa	Convocatoria a varios medios de comunicación regionales y nacionales, entre ellos Periódico Correo y La Jornada	Hermandad y representantes de comunidades
9	Domingo 4 de agosto 2019	Alameda central de Dolores Hidalgo	CEDESA /CODECIN/ Guardianes de la Cuenca	Feria de productos regionales y evento, mesa informativa y recolección de firmas en contra del proyecto minero CDG	Evento público con multitudinaria asistencia a lo largo de todo el día.

ANEXOS

ANEXO I:

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

1.- Datos generales

Comunidad: _____ Nombre: _____ Género: _____ Edad: _____ Ocupación: _____

Tema I.- Historia general de San Antón de las Minas y la región.

1. ¿Qué sabe sobre el origen y la fundación de San Antón de las Minas?
2. ¿De lo que sabe, cuáles fueron las principales etapas o momentos históricos para la comunidad?
3. ¿Conoce algún relato sobre la época colonial en la comunidad?
4. ¿Conoce algún relato o historia sobre la guerra de independencia en la comunidad?
5. ¿Conoce algún relato o historia sobre la Revolución Mexicana o la Guerra de los Cristeros en la comunidad?
6. ¿Hubo algún suceso histórico importante durante el transcurso del siglo XX en la comunidad?

Tema II.- Historia de la minería y sus principales etapas.

7. ¿Desde cuándo existe la minería en la comunidad?
8. ¿Cuáles han sido los minerales extraídos, dónde se procesaban y a dónde se enviaban?
9. ¿Cuándo o en qué época tuvo su mayor auge y bonanza la actividad minera?
10. ¿Cuáles son las principales minas que conoce en la localidad?
11. ¿Qué formas de practicar la minería han existido en la comunidad?
12. ¿Cómo han cambiado las formas de practicar la minería?
13. ¿De dónde proviene la gente que trabajaba anteriormente en las minas?
14. ¿Cómo afectaba la minería antigua su entorno?
15. ¿Quiénes fueron los propietarios de las minas anteriormente? ¿Sabe quién fue el dueño de las minas antes de la Independencia o de la Revolución?
16. ¿Quiénes fueron los principales beneficiarios de la actividad minera? ¿Quiénes han sido los afectados?
17. ¿Qué sabe sobre la Cooperativa Minera Santa Fe de Guanajuato?

Tema III.- Actividades económicas.

18. ¿Cuáles han sido las principales actividades económicas de la comunidad de San Antón?
19. ¿Cuáles han sido las principales actividades económicas de la región (otras comunidades aledañas)?
20. ¿Cuáles son las principales actividades económicas/productivas de la comunidad en la actualidad?

Tema IV.- Percepción actual de la comunidad.

21. ¿En la actualidad existe alguna forma de organización comunitaria dentro de la comunidad o con otras comunidades aledañas?
22. ¿Existe alguna organización laboral o campesina actualmente en la comunidad?
23. ¿Actualmente qué instituciones o programas gubernamentales tienen mayor presencia en la comunidad?

24. ¿Existen problemas dentro de la comunidad o con comunidades vecinas?
25. ¿Cómo considera la relación de su comunidad con las comunidades vecinas?
26. ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrenta la comunidad actualmente?
27. ¿Cuáles considera que son las principales necesidades de la comunidad?
28. ¿Cómo piensa que se pueden resolver los problemas de la comunidad?
29. ¿Considera que la comunidad está bien organizada? ¿Por qué sí o por qué no?
30. ¿Qué cambios le gustaría ver que sucedieran en su comunidad?
31. ¿Quién o qué instituciones considera que deben intervenir para mejorar la situación de la localidad?

Tema V.- Percepción del paisaje local.

32. ¿Existen lugares/parajes que se consideren sagrados o que tengan valor especial dentro y en los alrededores de la comunidad?
33. ¿Cuál o cuáles son los lugares/parajes que considera más “bonitos” o importantes dentro y alrededor de su comunidad?
34. ¿Existe alguna leyenda, cuento o relato sobre la comunidad y/o sus alrededores?
35. ¿Cómo describiría el Cerro del Gallo? ¿Lo consideran un lugar importante para la comunidad? ¿Qué valor tiene ese lugar? ¿Por qué?
36. ¿Cómo describiría al arroyo que atraviesa su comunidad? ¿Considera que el arroyo es un lugar importante?
37. ¿Cómo describiría la mina de barro de la empresa Vitromex? ¿Qué opina de ese lugar? ¿Qué beneficios y qué consecuencias tiene la extracción de barro?
38. ¿En pocas palabras, cómo describiría a su comunidad?
39. ¿Existen problemas de abastecimiento y/o calidad del agua en la comunidad y sus alrededores?
40. ¿Cómo percibe al medio ambiente de su comunidad? ¿Cree que existen problemas ambientales en el espacio local? ¿Cuáles y por qué?
41. ¿De poder elegir, viviría en el mismo lugar o preferiría vivir en otro lugar?
42. ¿Cree que antes las cosas estaban mejor, igual o peor que en la actualidad?

Tema VI. - Percepción de la minería

43. ¿Qué opina sobre la minería en general?
44. ¿Qué beneficios cree que pueda traer la minería a la localidad?
45. ¿Qué consecuencias (ambientales-sociales) cree que puede traer la minería a la comunidad?
46. ¿Qué sabe sobre los actuales propietarios de la mina?
47. ¿Qué sabe sobre la actividad minera actual en su comunidad?
48. ¿Quiénes considera que son actualmente los principales beneficiarios de la actividad minera? ¿Quiénes son los afectados?
49. ¿Qué sabe sobre la reactivación de la minería en San Antón de las Minas?
50. ¿Está informado sobre las actividades y operaciones actuales de la mina?

Tema VII.- Perspectiva a futuro.

51. ¿Cómo cree que será el futuro de la comunidad y sus alrededores? ¿Por qué?
52. ¿Cuáles cree que son los principales problemas que enfrentará la comunidad y sus alrededores en el futuro?
53. ¿Piensa que el futuro será mejor, igual o peor que el presente? ¿Por qué?
54. ¿Cómo le gustaría que fuera su comunidad dentro de algunos años?

Observaciones
generales _____

ANEXO II:

LEYENDA SOBRE LA MALDICIÓN DE LA MINERÍA EN SAN ANTÓN

*Nota: La siguiente versión, redactada por el autor, es una síntesis, amalgama y compendio de las diferentes versiones que fueron recopiladas durante distintas entrevistas (Entrevistas #1, #5, #8, #9, #12, #20, #24 del ANEXO 4) que se llevaron a cabo en las comunidades de San Antón de las Minas y sus alrededores entre noviembre del 2017 y junio del 2018

La del padre que maldijo la mina.

Cuentan que durante el periodo de bonanza minera había gran cantidad de gente y de dinero en el pueblo, florecían los diversos negocios y sobre todo los bares y las cantinas concurridas por los mineros a alcoholizarse y donde abundaban las mujeres de la vida galante. Los pasatiempos preferidos eran las fiestas, los bailes y las corridas de toros de acuerdo a la tradición española que predominaba en aquella época. Fue durante este periodo que en una ocasión un padre católico se encontraba celebrando misa en la iglesia principal del pueblo pero que por andar en la fiesta y la juerga nadie asistió a escuchar la palabra de Dios, pues todo el pueblo se encontraba ocupado con una corrida de toros celebrada frente a la iglesia, mientras se alcoholizaban, bailaban haciendo ruido con sus bolsas repletas de monedas de plata, y disfrutaban de otros placeres terrenales. Fue entonces que el padre salió muy molesto del templo y le recriminó al pueblo entero su actitud pecaminosa, su falta de fe y de disciplina religiosa. En su enojo, el sacerdote les recriminó a los pobladores que eran más brutos que el toro que estaban toreando y, para demostrar su argumento solicitó al pueblo que le echaran encima al toro. Cuando soltaron al toro este arrancó en embestida agresiva hacia el padre, que al acercarse le mostró una imagen de Jesucristo, lo cual detuvo a la bestia que terminó hincándose antes sus pies. Una vez demostrado el milagro de apaciguar al toro, el padre exclamó – “Ya ven, el dinero y la ambición que les trajo la minería los tiene poseídos por maldad... ustedes son más brutos e incrédulos que esta bestia que se agachó ante respeto a Cristo”-. Los condeno a ustedes por su carácter pecaminoso y su falta de fe en Dios, y por ello los maldigo a ustedes y maldigo a la minería que los ha envenenado de ambición y pecado. Tras la maldición del padre se comenzaron a agotar las vetas de mineral y se vino abajo el auge minero del pueblo, transformándose todo el oro y la plata en piedras de cal y tepetate. Desde entonces, según cuenta la leyenda, la actividad minera quedó maldita en San Antón de las Minas.

ANEXO III

BOLETÍN DE PRENSA DEL 8 DE JULIO 2019



Boletín de Prensa

No al Proyecto Minero cerro del Gallo en la Cuna de la Independencia

De realizarse, el proyecto Cerro del Gallo abarcaría un área total de más de 20 000 hectáreas, y los minerales extraídos serían beneficiados con cianuro de sodio, mediante el método de lixiviación en pilas, que suele producir graves afectaciones a la salud de las comunidades cercanas, así como el uso y contaminación de grandes cantidades de agua. El acaparamiento de grandes volúmenes de concesión de agua subterránea por parte de la empresa, mientras que el servicio es deficiente en las comunidades rurales. La empresa canadiense Argonaut, pretende realizar iniciar operaciones de su proyecto Cerro del Gallo, en la comunidad de San Antón de las Minas, a pocos kilómetros al sur de la ciudad de Dolores Hidalgo. Se ubica en el acuífero de la Independencia, un solo acuífero subterráneo que abarca como ha sido demostrado por estudios desde 1998 por el Centro de Geociencias de la UNAM, aunque la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato no lo reconoce así, y que abarca siete municipios del norte de Guanajuato. La sobreexplotación es tan grave que el agua está siendo tomada más allá del límite de extracción sustentable, evidencia de ello es la extracción de agua de pozos de más de 700 metros de profundidad en la región. Para su operación, además de extraer grandes cantidades de agua, la cual es insuficiente para Generaría afectaciones como de hecho está sucediendo en otras partes del país donde hay minas a cielo abierto. Además, las necesidades básicas de consumo de las familias campesinas y el uso agropecuario, arrasaría por completo el cerro del gallo, tal como ocurrió con el emblemático Cerro de San Pedro en San Luis Potosí, dejando en su lugar un enorme cráter. El proceso de cianuración y las enormes cantidades de material extraído generaría gravísimos efectos de contaminación afectando todo el territorio. Por tales razones, los habitantes de comunidades cercanas al proyecto han manifestado su rechazo absoluto a la explotación minera de Argonaut Gold, ya que ello contribuiría a la violación de sus derechos humanos, al desplazamiento involuntario de muchos habitantes, impactaría negativamente su economía y comprometería la calidad de vida de las familias en el presente y en el futuro. Ante esta convicción, las mismas comunidades exigen al gobierno municipal de Dolores que no otorgue ningún tipo de permisos o autorizaciones a la empresa Argonaut Gold para su proyecto Cerro del Gallo.

8 de julio 2019 Dolores Hidalgo C.I.N.

Atentamente Comunidades Opositoras al Proyecto Cerro del Gallo

Firman las comunidades de:

Santa Bárbara, Cerrito de Guadalupe, La Colmena, El Durazno, Palacio de Abajo, El Potrero de Guadalupe, San José de la Campana, San José de la Palma, El Llanito, La Ventilla, San Isidro del Sisote, San Marcos, Purísima de Cebolletas, Cabaña de San Jerónimo y La Tinaja